RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (En la página 15)

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.966

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Hípica, Pág.	15
Redacción	4	Económicos	16
Política	5	Lotería	17
Cámara	6 a 11	Teatros	18
Gremios	11	Gran Mundo	19
Cables	12	Provincias	19
Deportes	13 y 14	Comercio	20
Polla del Fútbol	15	Cartas	20

...MPO PARA SANTIAGO: Nuboso, chubascos matinales y frío.
...PERATURA MAXIMA DE AYER: 15,4º C, a las 17.30 horas.
...PERATURA MINIMA: 6,2º C, a las 7.25 horas.
...RECIACION GENERAL: El mal tiempo reinante entre Curicó y Aisén se propagará hasta Santiago, pero desde las primeras horas de la mañana declinarán las lluvias. El resto del territorio se mantendrá nuboso en la mañana.

Lea HOY



PRESUPUESTO: Se encuentra listo el Proyecto de Presupuesto para 1962. En los montos globales no habrá variación en relación con el del presente año. Sergio Molina, Director del Presupuesto, está dando término al estudio del mismo, que será enviado al Congreso antes del 31 del presente mes. (Pág. 2)

FUTBOL: Una empresa argentina obtuvo los derechos cinematográficos para filmar películas del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. (Pág. 13)

CURATIVA: No es necesario que el empleado haga imposiciones para ...ciar beneficios de la Medicina Curativa, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Ejecutivo. (Pág. 3)

RESCATE: Fueron rescatados los cadáveres de las dos víctimas del accidente aéreo ocurrido en las proximidades del Cristo Redentor y hoy serán sepultados en Los Andes. (Pág. 3)

KENNEDY: El Mandatario norteamericano inició anoche el estudio a fondo de los resultados de la Reunión de Montevideo. (Pág. 12)

INGLATERRA: Arreciaron los desórdenes raciales que causaron un muerto y varios heridos, además de choques con la policía. (Pág. 12)

...S MUERTOS Y VARIOS HERIDOS:

...HOQUES ENTRE POLICIA Y ...LITICOS DOMINICANOS

...s técnicos de la OEA viajan a Santo Domingo

CIUDAD TRUJILLO, 21 (UPI).— La Unión Cívica Nacional anunció hoy que por lo menos dos de sus miembros ...eron y muchos otros resultaron heridos, algunos graves, ...consecuencia de los choques ocurridos ayer entre miembros de la oposición y la policía en la ciudad de Santiago, al norte del país.

Según la U. C. N., los hechos comenzaron en la tarde de ayer cuando una caravana de automóviles de elementos ...istas que regresaban a Santiago después de asistir a una gran manifestación política en San Francisco de Macorís, a 50 kilómetros de Santiago, fue atacada por la policía con palos y piedras.

...el ataque murió apedreado el obrero Fausto Jiménez, ... años, y numerosas personas resultaron heridas.

La U. C. N. añadió que, como resultado de este incidente, la multitud enardecida se ...ó en Santiago y marchó hacia la Jefatura de Policía para protestar, produciéndose una lucha en la cual resultó gravemente herido a golpes el joven Rafael Alejandro ..., miembro de una respetable familia de Cibao.

...riormente, según la U. C. N., la multitud reunida en la casa funeraria en que ...n los restos del obrero ... fue atacada con fuego de ametralladoras por tropas del batallón de infantería ... de guarnición en ... En el incidente murió ...do Erasmo Bermúdez, ... años, miembro de una ...da y acaudalada familia santiagueña productora de ...

...s informaciones dicen que unas 25.000 personas asistieron a la concentración de la U. C. N. en San Francisco de Macorís, donde los numerosos ... atacaron enérgicamente al Gobierno y a la familia Trujillo, acusándolos de responsables de la situación imperante en la República.

Durante el acto, el locutor de la emisora La Voz del Progreso, que transmitió el desarrollo de la manifestación, dijo que "acaban de llegar de Santiago cuatro camiones de "paleros" para desbaratar la manifestación", pero, al parecer, no se produjeron allí incidentes.

INTERVENCION DE LA OEA

WASHINGTON, 21 (UPI).— La Unión Panamericana anunció hoy que el próximo jueves enviará tres técnicos a la República Dominicana a estudiar las posibilidades de realizar elecciones libres el próximo año.

Los expertos serán enviados a petición del Gobierno dominicano, como parte del programa de Ayuda Técnica de la Organización de los Estados Americanos.

Los tres expertos son Víctor F. Goytía, ex Juez de la Corte Suprema de Panamá; Juan P. Zeballos, miembro del Tribunal Electoral del Uruguay, y Henry Wells, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Pennsylvania.

La Unión Panamericana es la secretaría de la OEA.



Ciclistas contra guardianes



BERLIN.— Jóvenes ciclistas germanos en...n las armas de guardianes del sector ...tal en atrevido intento en esta dividida ...dad. El límite oriental-occidental pasa por ... de la calle que aquí se ve, en esta fotografía tomada el 21. Los ciclistas de la derecha están en la zona británica, mientras los guardias de la izquierda custodian el sector correspondiente a Alemania oriental.— (Radiofoto UPI.)

Chile defendió en Punta del Este el principio de ayuda a los países chicos

"Fotogénico" amor conyugal

ROMA.— Para Sofía Loren el asedio fotográfico no es óbice para demostrar su amor por Carlo Ponti. Ajena a los "flashes" de las máquinas fotográficas, besa amorosamente a su esposo, en medio de una nube de reporteros gráficos y toma su mano.

EE. UU. MANTENDRA SU LIBERTAD:

BRITANICOS MOVILIZARON SUS TANQUES Y CAÑONES EN BERLIN

La Unión Soviética no retrocederá ni un metro en la ex capital alemana.

BERLIN, 21 (UPI). Por Joseph B. Flemming.— El Comando del sector británico de Berlín envió hoy tanques pesados y cañones antitanques al límite con Berlín oriental después que unos 500 "policías populares" comunistas aparecieron sorpresivamente al otro lado del muro de hormigón que aquéllos están construyendo en todo el contorno de Berlín occidental.

La tensión, entretanto, parecía ir hoy disminuyendo. La fuerza de policía de Berlín occidental, de 13.000 hombres, fue sacada del "estado de alerta" en que estaba desde que los comunistas cerraron la frontera hace ocho días.

REFUERZAN LA "FRONTERA"

La policía, el ejército y la milicia de los comunistas patrullan todavía la frontera, y sus obreros siguen reforzando el muro de hormigón que divide a la ciudad. La población de Berlín occidental, sin embargo, parece ya menos preocupada que en los días anteriores, tranquilizada por la visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, y por la llegada de un refuerzo de 1.500 soldados norteamericanos.

PELIGRO DE INCIDENTE

El conato de incidente de hoy en el sector británico se produjo cuando la policía comunista llegó sorpresivamente a la frontera de dicho sector con ametralladoras y otras armas, mientras miembros de la juventud comunista levantaban una nueva b... de alambres de púas en la línea de demarcación.

MOVILIZACION INMEDIATA

El mayor general sir Roman Delacombe, Comandante del sector británico, despachó de inmediato a la frontera a una Compañía del Regimiento galés, con todas sus armas de infantería y apoyada por cuatro tanques Centuriones y varias piezas de antitanques. Los tanques apuntaron sus cañones a cuatro vehículos porta tropas de la policía comunista estacionados a unos 200 metros al otro lado de la línea.

"Creo que quieren impedir nuevas fugas —declaró Delacombe—. Esperamos que traigan más gente en la noche."

LAS PRIMERAS POSICIONES

Delacombe pasó revista a sus tropas y se declaró satisfecho. Esta es la primera vez que tropas aliadas toman posiciones directamente en la frontera desde que comenzó la crisis.

Durante la mañana, jóvenes comunistas estuvieron atareados colocando alambres de púas sobre el muro que están levantando en todo el contorno de Berlín occidental.

POSICION DE KENNEDY

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, dijo hoy al Presidente, John F. Kennedy, que difíciles semanas esperan a Estados Unidos en la crisis de Berlín.

Kennedy le respondió, comprometiéndose a mantener la libertad en Berlín occidental.

KHRUSHCHEV VIAJARIA A BERLIN

MOSCU, 21 (UPI).— En Moscú circularon esta noche versiones inconfirmadas de que un grupo de figuras soviéticas prominentes irá mañana a Berlín por vía aérea para estudiar la crisis berlinesa en el terreno mismo.

No se sabe aún si el grupo incluirá figuras destacadas del Gobierno y el Partido, pero fuentes usualmente fidedignas dijeron que el grupo incluirá al director de por lo menos uno de los grandes periódicos soviéticos.

Otras versiones recibidas aquí dicen que es posible que el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, haga una visita personal a Berlín, pero estas versiones no han sido confirmadas.

No aceptan bromas:

Pena de muerte para asaltantes de aviones

WASHINGTON, 21 (UPI).— La Cámara de Representantes aprobó hoy por gran mayoría un proyecto de ley destinado a impedir los asaltos de aeroplanos, declarando piratas a los culpables y sujetos a sentencias de muerte.

Un legislador calificó los asaltos de aviones de "uno de los más atroces crímenes que puedan cometerse".

La medida se aprobó por 373 votos contra cinco. Asimismo la Cámara dio el visto bueno a las tres últimas partes del programa de siete puntos del Secretario de Justicia para combatir los negocios sucios.

El proyecto contra los asaltos de aviones se presentó como consecuencia de una reciente serie de ocupaciones de aeroplanos comerciales en vuelo, con el objeto, la mayoría de las veces, de llevar los aparatos a Cuba.

La medida contempla períodos de cárcel de 20 años a cadena perpetua en los casos en que no se imponga pena de muerte.

El uso de armas mortíferas en asalto o amenazas a tripulantes aéreos, incluso los sobrecargos, también será punible con prisión h... pena de muerte; para el asalto sin armas se estipula multa de 10 mil dólares o prisión hasta de 20 años o ambas cosas.

También el proyecto de ley hace aplicar, dentro de los aviones, las actuales leyes federales sobre asesinato, violación, secuestro de personas y exhibición indecente. Además contiene una nueva prohibición sobre el transporte de armas ocultas en un avión.

A ... mismo prescribe multas de 5.000 dólares o cárcel hasta por cinco años para las personas que simulen apoderarse de aviones a bordo de los aparatos. La disposición es semejante a las presentes leyes contra atentados dinamiteros fingidos, en aviones, con propósitos de burla.

No hubo actitudes zigzagueantes en nuestra delegación a la Conferencia hemisférica.— Su tesis fue ampliamente aprobada y dio una fisonomía propia a la Carta de Punta del Este.— Nos hemos comprometido a promover, rápidamente, profundas reformas agrarias, tributarias, educacionales, de salud pública, etc., pero en la medida en que desarrollemos esas metas, dentro del espíritu de la Carta, contaremos con ayuda técnica y financiera ilimitada.— Los 20.000 millones de USA son más... no se ha cuantificado en dólares las necesidades de América Latina.— Esa es una meta mínima para el decenio.— Completa exposición hizo ayer el Ministro de Hacienda sobre los resultados de la Conferencia.— Hablará de lo mismo en el Congreso.

(Ver información completa en la página 2)



Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa

A pedido del Presidente, Ministro de Hacienda estudia un posible reajuste

El Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, al finalizar la conferencia de prensa a la que convocó en el Banco Central, para hacer una exposición sobre los resultados de la Conferencia de Punta del Este, fue interrogado sobre las peticiones de reajustes.

Sus declaraciones al respecto, fueron las siguientes:

"S. E. me ha solicitado que haga un estudio para informarle sobre las posibilidades que habría de financiar algún tipo de reajuste, especialmente para los servidores del Estado."

"He estado preocupado de esta materia y tan pronto como termine ese estudio lo daré a conocer al Presidente."

Los periodistas, preguntaron a su vez:

—Ministro, ¿estima Ud. justa las peticiones de los empleados y obreros?

Respuesta del Ministro:

—No me voy a pronunciar sobre eso. Voy a hacer los estudios correspondientes y voy a informar al Presidente.

Otras preguntas y respuestas fueron éstas:

—Ministro, ¿cuándo terminará esos estudios?

—A la brevedad posible.

—Y ¿cuándo será eso?

—Lo que he dicho, a la brevedad posible.

—¿..............?

—No. No voy a dar más informaciones sobre esta materia.

—Ministro, ¿S. E. se manifestó preocupado por las peticiones de reajustes?

—Naturalmente.

—El Presidente, Ministro, ¿lo llamó a Punta del Este, para conversar sobre este problema?

—No. No me llamó.

Y así, con este diálogo, el Ministro dio por terminadas sus declaraciones sobre el problema de los reajustes.

Una torta para Margarita en su 31.o cumpleaños

BALMORAL, ESCOCIA, 21.— (UPI).— La princesa Margarita, que espera un hijo en noviembre, festejó hoy su cumpleaños, 31, con una fiesta privada de la familia real, realizada en el Castillo de Balmoral.

La reina Isabel, le ofreció una comida, y el Chef del castillo preparó una torta especial de cumpleaños para Margarita.

LLEVARAN AL FRAP DENUNCIA DE WAISS

Un grupo de dirigentes y parlamentarios del PADENA, según reconoció ayer el diputado Luis Minchel Balladares, pediría un debate sobre las denuncias del ex dirigente socialista Oscar Waiss, en la Junta Ejecutiva de esa colectividad.

Waiss, en un folleto entregado a la publicidad la semana pasada, manifiesta que el senador Salomón Corbalán recibió una remesa de fondos del Partido Acción Democrática de Venezuela, fondos que se habrían invertido en las campañas a parlamentarios de algunos candidatos afectos al Comité Central socialista.

En el debate que se anuncia se pediría un esclarecimiento en orden a si esos fondos se recibieron a nombre del Partido Socialista o a nombre del FRAP.

DENUNCIAN MONOPOLIO DE LOS FARMACEUTICOS DE RANCAGUA

Inmediata investigación ordenó el Ministro de Justicia

Prosiguiendo con su campaña de combatir los monopolios, el Gobierno —por intermedio del Ministro de Justicia— puso en conocimiento de la Comisión Especial de Antimonopolios una denuncia formulada por el Intendente de O'Higgins, en contra de la Asociación de Farmacéuticos de Rancagua.

La autoridad provincial expresa en su comunicación que dicha entidad realiza actuaciones tendientes a impedir la libre competencia en el ramo comercial que ejercen.

En el curso de esta semana la Comisión deberá considerar y determinar si procede o no a instaurar la acción criminal respectiva. En caso afirmativo, a los Tribunales de Justicia les corresponde pronunciarse sobre la multa o presidio que les corresponde a los autores.

NUEVOS FURGONES

El Subsecretario Subrogante de Justicia, Fernando Contardo, informó que dos nuevos furgones se destinaron al Servicio de Prisiones, lo que permitirá una mejor atención en el traslado de los reos de Puente Alto y Concepción.

Esto permitirá suprimir la Sección Mujeres de la Cárcel de Talcahuano, que no reúne las condiciones adecuadas y las reclusas se mantendrán en la Correccional de Concepción.

Agregó el Subsecretario que el Ministerio autorizó fondos por Eº 5 mil, para efectuar reparaciones en la Cárcel de Quirihue y presidio de Punta Arenas.

Ayer HOY y Mañana

● **Almuerzo-sesión del Rotary Santiago**

Mañana se efectuará en el Club de la Unión, 4.o piso, el almuerzo-sesión del Rotary Club de Santiago, al que asistirá especialmente invitado el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva.

● **Ayudantes de periodismo becados**

Los ayudantes de la Escuela de Periodismo, Enrique Andrade y Mario Oyarzún, se dirigirán hoy al Ecuador, becados por la UNESCO, al Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina.

● **Nuevo pro Rector de la U. Católica**

Ayer reasumió sus funciones el nuevo Pro-Rector de la Universidad Católica, Pbro. Adamiro Ramírez González. Fue recibido oficialmente por el Consejo Superior de la Universidad, reunido en pleno.

● **Cursos para graduados de Medicina**

En el Instituto de Medicina Experimental del Hospital José Joaquín Aguirre, Santos Dumont 999, se iniciará hoy el Curso sobre Bases Neurofisiopatológicas para graduados de la Escuela de Medicina, dirigido por los profesores Enrique Egaña y Hugo Lea-Plaza, a las 19 horas.

● **Reunión de la "ORNU"**

Mañana, a las 18.30 horas, se reunirá la "ORNU" en Monjitas 689, departamento 46, bajo la presidencia de la señora Luisa Schaeffer de Del Río, para tratar sobre la Personalidad Jurídica y el Programa de trabajo para el resto del año.

● **Jefe de abastecimientos del SNS**

Ayer se informó que el Consejo del SNS designó como jefe interino de la Central de Abastecimientos de la institución a Luis Hoffmann Polanco, quien de inmediato asumió sus funciones.

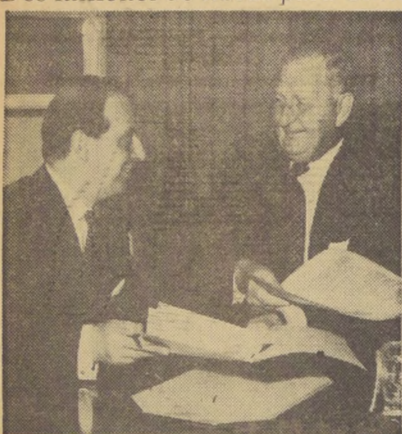
● **Expropiación para ensanche de Mac Iver**

La Municipalidad aprobó la cancelación de E° 70.000 al Arzobispado de Santiago, valor que corresponde a la expropiación parcial del predio de su propiedad, ubicado en Mac-Iver N.o 370, y que está afectado por el Plano Regulador para el ensanche de la mencionada calle.

● **"Aguinaldo" para EE. y OO. Municipales**

Un "aguinaldo" de Fiestas Patrias, equivalente a un mes de sueldo, acordó anoche la Municipalidad de Santiago para todo su personal de empleados y obreros. El gasto significará una inversión de 210 mil escudos, y se hará con cargo a la gratificación anual, que por ley, pagan obligatoriamente las municipalidades.

Dos millones de libras para Chile



El Embajador de Chile en el Reino Unido, Víctor Santa Cruz, izquierda, y el Secretario del Dpto. de Créditos de Exportación, L. J. Menzies, firman los documentos que otorgan a Chile un crédito británico por dos millones de libras esterlinas. La signatura de dicho acuerdo facilitará a Chile la adquisición de mercaderías y servicios para la recuperación económica de la zona devastada por los terremotos de 1960.— (Foto de la Central Office of Information, Londres.)

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

LISTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1962

El Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, que reasumió ayer su cargo, después de haber encabezado la delegación chilena a la Conferencia Económica de Punta del Este, se reunió con el Director del Presupuesto, Sergio Molina, para estudiar el proyecto de presupuesto de 1962.

La Oficina del Presupuesto tiene virtualmente terminado dicho proyecto, el que debe encontrarse en el Congreso Nacional a más tardar el 31 del presente mes. En general, se mantienen las líneas principales y montos globales del presupuesto del año en curso. Sólo sufrirán algunas variaciones aquellos ítem que inciden en la política económica y financiera del Gobierno, y que deben armonizar con los cálculos de ingresos.

● **Aportes de capital**

Por un decreto del Ministerio de Economía, cursado ayer, se autoriza a la Chile Exploration Company para aportar la cantidad de 5 millones 318 mil 700 dólares, destinada a equipos de concentración y transporte, que adelantarán los trabajos de extracción de lastre en el mineral de cobre de Chuquicamata. Con estas nuevas instalaciones será posible aumentar la producción de cobre en ese mineral en quince mil toneladas métricas por año.

Homenaje a la memoria de don Carlos Silva Cruz

Un homenaje a la memoria de don Carlos Silva Cruz, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Biblioteca Nacional, durante la velada conmemorativa del 148.o aniversario de la institución. Este homenaje consistirá en la colocación de un busto del eminente hombre público y distinguido periodista, que fue Director de la Biblioteca hasta 1926, y bajo cuya administración se construyó su actual edificio.



CARLOS SILVA C.

El señor Silva Cruz trabajó infatigablemente a fin de reunir los fondos necesarios y fue durante la presidencia de don Ramón Barros Luco —a quien se hará extensivo el homenaje— que logró la realización de su empresa.

El acto de hoy será presidido por el Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero, y hará uso de la palabra el Director de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz. Participará el Coro del Instituto de Educación Física.

DIJO AYER EDUARDO FIGUEROA:

EN PUNTA DEL ESTE SE CONSOLIDO LA UNIDAD DE LOS PAISES DEL HEMISFERIO

No hubo ni vencedores ni vencidos, pero se robusteció el sistema interamericano y se echaron las sólidas bases para una década de rápido progreso económico y social.— Texto de la exposición hecha ayer por el Ministro de Hacienda, sobre las proyecciones de la Carta de Punta del Este

"La delegación de Chile ha vuelto plenamente satisfecha de los resultados obtenidos en Punta del Este. Esto puedo declararlo sin reservas", dijo ayer el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, presidente de esa delegación, en una conferencia de prensa que se prolongó desde las 18.30 hasta las 20.30 horas, en la sala del Consejo del Banco Central de Chile, y durante la cual hizo una completa exposición sobre el contenido de la Carta de Punta del Este y el papel desarrollado en esa Reunión por los representantes chilenos.

■ Todos los acuerdos alcanzados están concebidos sobre la base de un principio fundamental: El de procurar eliminar, en el menor tiempo posible, las diferencias en las condiciones de vida de las personas y de los pueblos; y eso, tanto en el campo interno de cada país como en el ámbito continental y en el campo internacional. Se trata, en consecuencia, no sólo de eliminar las diferencias entre los habitantes de un mismo país, sino las que existen entre los países latinoamericanos entre sí; y entre la de estos considerados como grupo, con las de los países más altamente desarrollados.

■ Los países participantes plantearon que el desarrollo económico-social requiere de cambios fundamentales en una serie de materias que hoy día entraban ese desarrollo. Son reformas internas que deben eliminar —en el menor tiempo posible— los obstáculos que impiden o retardan el crecimiento de nuestras economías y una justa distribución del ingreso, en forma que se asegure que van a participar en él todos los grupos sociales y en especial aquellos de menores ingresos.

■ Se destaca, entre los objetivos que deben considerarse en esos programas, la solución de los problemas relacionados con la educación, la vivienda, la salubridad y todos los demás aspectos que pueden definir el bienestar social y el progreso cultural.

■ Se destaca que el crecimiento económico procure la creación de actividades productivas en que el trabajador reciba una remuneración justa.

■ Se destaca, en forma muy especial, la necesidad de realizar reformas agrarias que aseguren una mayor participación de los trabajadores en los frutos de la tierra, y que conduzca a la eliminación del latifundio y el minifundio, para reemplazarlos por predios agrícolas de tamaño económico y bien dotados, para alcanzar la mayor productividad posible; la que, a su vez, debe favorecer, principalmente, a los que trabajan la tierra.

■ Se destaca, asimismo, la necesidad de realizar profundas reformas tributarias, y de modificar los sistemas de administración tributaria, con el objeto de que cada ciudadano aporte lo que le corresponde en justicia, de acuerdo con sus rentas, al financiamiento de los gastos del Estado, y, muy especialmente, de aquéllos que corresponden a las inversiones públicas; de asegurar una percepción eficaz del cobro de los impuestos, para evitar la evasión y el delito tributario; asegurando que quienes no den su aporte reciban el castigo con la máxima severidad.

■ En la Carta de Punta del Este se crean los mecanismos que permitirán a los países contar, oportunamente, con una ayuda técnica y financiera adecuada, para llevar adelante los estudios de sus programas de desarrollo. En este aspecto, la ayuda es ilimitada. Se ha fortalecido, asimismo, el convenio ya existente entre la OEA-CEPAL-BID, y que tiene por objeto proporcionar toda la ayuda técnica que requieren nuestros países.

■ Se ha creado, además, un organismo —ya de carácter internacional— que permita hacer una evaluación técnica imparcial de los programas elaborados por cada país. Con este objeto, el Consejo Interamericano Económico y Social designará un grupo de 9 expertos de la más alta categoría, que dedicarán todo su tiempo y sus esfuerzos a esta materia.

■ En el caso de que un país necesite la evaluación de su programa de desarrollo —el Plan Decenal chileno, por ejemplo—, se designarán tres expertos del grupo de los 9, y se contratará, además, un grupo especial de otros expertos en materias específicas, tratando de obtener los más calificados en el mundo, para que integren los Comités ad hoc, que deben informar sobre ese programa.

■ Una vez aprobado el programa por los expertos, los países pueden elevarlo a la consideración del Banco Interamericano, para que provea a su financiamiento; o, si lo desean, pueden negociar directamente ese financiamiento.

■ Se considera que el primer mecanismo favorece especialmente a los países chicos, es decir, a aquellos que no están en condiciones de negociar por separado, prestándoseles todo el apoyo del sistema interamericano, para el financiamiento adecuado de sus planes de desarrollo. Y esto es muy importante, porque en la utilización de los recursos financieros se convino en dar siempre preferencia a las zonas que tengan niveles más bajos de desarrollo económico y social, porque son las que necesitan de mayor ayuda y para eliminar, además, las diferencias que existen entre los países.

■ Se reconoce en la Carta que, aunque los países hagan el máximo esfuerzo posible, a través de sus programas de desarrollo y sus reformas de estructuras, ellos necesitarán de una muy importante ayuda extranjera, tanto en lo técnico como en lo financiero, si se desea que el crecimiento aumente en forma substancial y que nuestros problemas sean resueltos en plazos prudentes. Es por eso que en la Carta, Estados Unidos adquiere un compromiso formal frente a los países participantes en el convenio y en la medida en que ellos realicen esfuerzos internos para desarrollar sus economías y aplicar políticas que conduzcan a la realización de los principios antes enunciados (reformas estructurales), en el sentido de "destinar recursos que, junto con los que se prevé obtener en otras fuentes externas, sean de una naturaleza y magnitud adecuados para realizar los fines contemplados en esta Carta" (inc. 2, del capítulo IV de la Carta).

■ Es esta cláusula la que permitirá que los países realicen programas de desarrollo con tranquilidad y sin la angustia de la falta de una adecuada ayuda financiera. Hasta hoy los países han debido luchar por su desarrollo, no sobre la base de programas globales sino de proyectos específicos, a los que se otorgaba financiamiento sólo después de estudios exahustivos en cada caso, lo que ha hecho que la tarea haya sido difícil y lenta, y que el desarrollo se haya realizado en forma desequilibrada. Ahora se considerarán no los proyectos separadamente, sino los programas globales, y dentro de ellos, a todos los proyectos que los integran.

■ Mientras los países no cuenten con programas orgánicos e integrales —lo que no les libera de estudiar y acelerar esos programas— contarán no obstante con ayuda oportuna para que puedan obtener beneficios de inmediato. Dentro de los financiamientos a corto plazo, Estados Unidos se comprometió a destinar hasta 2.000 millones de dólares para ser aprovechados en programas parciales o proyectos, antes de marzo próximo.

■ Se ha hecho mención especial en el sentido de que la ayuda financiera de Estados Unidos en los próximos diez años alcanzará un monto mínimo de 20.000 millones de dólares. Con lo importante que es esa cifra, ella tiene mucho menos importancia que el compromiso contraído en el sentido de que la ayuda externa será "de una naturaleza y magnitud adecuada para realizar los fines contemplados en la Carta". No creo que se pueda cuantificar lo que se necesita para procurar un creciente desarrollo que permita reducir las diferencias entre los niveles de vida de los países subdesarrollados y los industrializados, y por eso, un compromiso en el sentido de otorgar recursos "en magnitud adecuada" a las exigencias de las metas trazadas en la Carta, es de máxima importancia. Es más importante esa ayuda general que la cuantificación en dólares de esa misma ayuda.

■ Se dijo que la tasa mínima de crecimiento del ingreso por habitante debería no ser inferior al 2,5 por ciento anual. Esa tasa, como mínimo, representa un avance notorio en muchos países, pero creo que debemos aspirar a crecer a tasas mayores, si deseamos alcanzar gradualmente a los países más desarrollados.

■ En el título sobre integración económica, la Carta busca integrar, en último término, nuestras economías en un sólo gran mercado común latinoamericano, que permita aprovechar al máximo los recursos naturales de todo el continente y alcanzar una mayor utilización de los adelantos científicos y las técnicas productivas. Se reforzarán la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y el Mercado Común Centroamericano, procurando que ambos organismos se integren en un sólo mercado común.

■ El desarrollo de la zona, como zona, debe dar preferencia a los países menos desarrollos, para que el desarrollo sea económico, y no se creen diferencias de nivel entre países, que luego obstaculizarían el desarrollo del conjunto.

■ Se dejó además, constancia de que habrá suficiente ayuda técnica y financiera, para que las iniciativas locales, los empresarios latinoamericanos, puedan competir en igualdad de condiciones con los inversionistas extranjeros en el mercado común.

■ Entre los problemas de exportación que se abordan en el título IV, se destacan el de los precios de las materias básicas y el tratamiento que se dará a las exportaciones latinoamericanas en general, incluyendo aquellas de productos no básicos, pero que tienen una importancia fundamental, si se pretende disminuir gradualmente nuestra dependencia de las importaciones extranjeras e impulsar nuestros procesos de industrialización.

■ Respecto a los precios, se reconoció la imposibilidad de arbitrar una fórmula general para todos los productos básicos, porque las modalidades de venta de cada producto son diversas, y sus características son también diferentes. Se convino en nombrar comisiones especiales que estudien cada problema específico, para proponer soluciones también específicas, antes de marzo de 1962. Ellas tratarán de buscar una mayor estabilidad en los precios, evitando fluctuaciones excesivas y procurando que, cuando no sea posible alcanzar esa estabilidad de inmediato, se puedan superar los problemas que crean esas fluctuaciones mediante la utilización de fondos de compensación, o por otros medios. Tanto los países productores como consumidores de productos básicos tienen interés en alcanzar fórmulas estabilizadoras, de modo que puede pensarse que ellas serán encontradas a corto plazo.

■ Se deja establecido que los países importadores de productos latinoamericanos deben reducir y abolir —a breve plazo— todas las restricciones al consumo e importación de productos primarios, y de aquellos de mayor elaboración en los países de la región, lo que significa que Estados Unidos ha reconocido la validez del principio de que "los productos no deben exportarse como materia prima y que debe procurarse que ellos sean elaborados en el país de origen". La Carta establece que los países industrializados deben prestar especial atención a la industrialización de los países menos desarrollados; que deben otorgarles ventajas para que puedan desarrollar sus mercados, y que, incluso, deben modificar sus derechos aduaneros con esos objetivos. Se habló de suprimir impuestos que desalienten el consumo de productos importados; de procurar que se dé término a los acuerdos preferenciales que impiden el acceso de nuestros productos a aquellos países en proceso de integración —como Europa central— o aquellos de economías planificadas (como los socialistas).

■ Cuba participó en la Conferencia dentro de un marco de colaboración clara y estrecha. El Ministro Guevara no firmó la Carta, exclusivamente, porque Cuba no podría contar con la ayuda financiera norteamericana para complementar sus propios recursos en el desarrollo de sus programas económicos. No por otra razón.

■ No hubo actitudes zigzagueantes en la delegación chilena. Si suscribimos el documento 105, que debía servir de base para la discusión de la primera comisión de trabajo sobre desarrollo económico y social, lo hicimos para evitar un empozamiento de la Conferencia, para impedir su fracaso; pero el principio fundamental en que se inspiro nuestra delegación, en todas sus actividades en Punta del Este, fue el de dar a los países chicos todas las garantías que necesitaban, justamente por ser chicos, para asegurar su desarrollo. Al suscribir el documento 105 dejamos expresa constancia de ello; y todas las modificaciones posteriores introducidas a ese documento fueron originadas por la delegación de Chile; y fue ella la que obtuvo el apoyo para que se convirtieran en parte del documento final. Creo que lo único importante en Punta del Este era hacer prevalecer el interés común, porque sólo en la medida en que nos mantengamos férreamente unidos, podremos tener el peso suficiente dentro del concierto internacional, para alcanzar el lugar que nos corresponde.

■ Chile está más adelantado que muchos países de América en esta materia. Tenemos un programa nacional de desarrollo, hecho por nosotros, que ha sido sometido a la revisión de una comisión de expertos del Banco Internacional —a pedido de nuestro Gobierno— y cuyo informe destaca la bondad del programa, colocándolo como modelo para otros países; y, en relación a las reformas internas, como Ministro de Hacienda, puedo decirles que están terminados los estudios sobre reforma tributaria y reestructuración de los servicios de Impuestos Internos y de Aduanas.

HORA DEL CIERRE —

Nacional de Básquetbol:

Valparaíso, Puente Alto y la "U", son cabezas de serie

Anoche fueron sorteados por la Federación de Básquetbol de Chile, Sección "Sara López", los tres grupos finalistas para el Campeonato Nacional Femenino, que se iniciará en Santiago, el sábado 26. En el grupo "A" quedaron: Universidad de Chile, Osorno y La Serena; grupo "B": Valparaíso, Punta Arenas y María Elena; grupo "C": Puente Alto, Viña del Mar y Pedro de Valdivia. A la rueda final, que se disputará por puntos, entrará el ganador de cada serie, más la representación santiaguina, que es finalista por derecho propio, en su condición de organizador y actual campeón nacional.

El torneo se jugará en ocho reuniones dobles, desde el 26 de este mes al 3 de septiembre, descansando los equipos participantes solamente el jueves 31. Durante la realización del certamen, se procederá a la elección de Reina del Básquetbol, personaje que será coronado en la fecha de clausura.

EN LA MONEDA:

Intensifican estudios de Zona de Libre Comercio

Dos reuniones sobre la materia presidió ayer el Canciller Enrique Ortúzar

Bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, se reunió la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio, para seguir considerando aspectos del intercambio de productos entre los países de la zona. A las sesiones, celebradas en la mañana y en la tarde, asistieron el Ministro de Economía, Julio Philippi; la Subsecretaria de Hacienda, Vivian Shwartz; el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Domingo Arteaga; el jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela; el vicepresidente del Banco Central, Fernando Illanes, y otros personeros del Gobierno y la actividad privada. En la reunión de la tarde se abordó, además, el estudio del convenio comercial vigente con Argentina en relación a la zona.

Actuación de Comisión de Derechos Humanos en procesos cubanos

El presidente en ejercicio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Manuel Bianchi Gundián, informó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los cables que ha recibido desde Washington y Miami respecto a los procesos que se siguen en Cuba contra Alberto Müller, presidente de la Federación de Estudiantes, y 43 de sus compañeros presos en la provincia de Oriente. Dio cuenta, además, que autorizó al secretario de la Comisión, Luis Roque, para enviar al Gobierno de Cuba las comunicaciones urgentes que la situación requiere.

Ministro de Hacienda con Jefe del Estado

El Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, acompañado del jefe del Presupuesto, Sergio Molina, celebró una entrevista de más de media hora con el Presidente de la República ayer en la mañana.

Alcantarillado para Puerto Varas

Fondos con cargo al 2 por ciento constitucional pidió el diputado Evaldo Klein, a fin de que la Municipalidad de Puerto Varas repare los servicios de alcantarillado, obstruidos como consecuencia de los sismos del año pasado. La petición la hizo el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, en entrevista celebrada ayer.

Air France prolongaría servicios a Chile

Respecto a la petición de Air France para prolongar sus servicios a Chile conversó con el Canciller, Enrique Ortúzar, el Embajador de Francia, Bernard Dufournier. También informó el diplomático sobre la situación tunecina.

Senador Faivovich se despidió de Canciller

Se despidió del Ministro de Relaciones el senador Angel Faivovich, con motivo de su partida, el domingo, al Japón y otros países del Oriente. El parlamentario viaja invitado por el Gobierno japonés.

Agreement para nuevo Embajador de Ecuador

Ecuador solicitó "agreement" para la designación como Embajador en Chile de Arturo Borrero Bustamante. Reemplaza a Wilson Vela, quien dejó su cargo en Chile para asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores de su patria.

Directiva ferroviaria recibirá hoy S. E.

Para hoy, a las 11.30 horas, está anunciada una audiencia del Presidente de la República a la directiva de la Federación Industrial Ferroviaria.

Homenaje del Cuerpo Diplomático al Jefe del Protocolo



El Cuerpo Diplomático rindió homenaje al Director del Protocolo, Hernán Cuevas Yrarrázaval, obsequiándole una bandeja de plata con la firma de todos los jefes de misiones acreditadas en Santiago. El homenaje, que se efectuó con motivo de la próxima partida de Hernán Cuevas para asumir sus funciones de Embajador ante los Gobiernos de Bélgica y Luxemburgo, tuvo lugar al mediodía en la Nunciatura Apostólica. El Nuncio, Monseñor Opilio Rossi, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático, hizo entrega del obsequio, el que agradeció, en un breve discurso, el señor Cuevas.

Reunión de Comisión Coordinadora del Mundial de Fútbol

Diversos informes de subcomisiones fueron conocidos en la sesión de ayer de la Comisión Coordinadora de Actividades no Deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Presidió el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. Se dio cuenta en la reunión de la constitución de comisiones locales de alimentación en las ciudades declaradas subsedes. También se escuchó el pre-informe de la Subcomisión de Recepción, Aduana y Asuntos Personales, especialmente en relación a las facilidades aduaneras, policiales y de movilización. Respecto a los informes sobre el estado de las canchas se dio cuenta que se están llevando para eliminar la salinidad.



Una manifestación de estudiantes de la Universidad de Chile y de la Católica se realizó ayer al mediodía para solidarizar con los estudiantes católicos opositores, cuyo juicio empieza hoy en La Habana. EN EL GRABADO, la columna avanza por el Parque Bustamante. Encabezan Claudio Orrego (al centro) y los estudiantes cubanos Alejandro Portes y Nelson Amaro.

Solidarizan con estudiantes cubanos católicos detenidos por Fidel Castro

Miembros de la FECH y la FEUC organizaron ayer manifestaciones de protesta

"Tenemos fundadas razones para temer por la vida de Alberto Müller, el joven secretario general del Directorio Revolucionario Estudiantil, que constituye la organización máxima contra Fidel Castro y el comunismo dentro de Cuba. Como se recordará, fue atrapado con 44 compañeros cuando bajaba de la Sierra Maestra para unirse a los patriotas de Bahía Cochinos, y el tribunal que lo juzgará se reunirá, según información recibida en este momento, mañana (hoy martes), siendo casi seguro que lo condenarán a muerte, puesto que ya han sido fusilados otros estudiantes católicos de menos figuración y responsabilidad, tales como Porfirio Ramírez, Virgilio Campenería, Alberto Tapia Ruano y Julio Antonio Yebra."

Esta declaración formularon a LA NACION los estudiantes cubanos católicos Alejandro Portes, Nelson Amaro y Rafael [illegible], a quienes acompañó Juan Antonio Arce, dirigente de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos. De paso informaron que tanto la Federación de Estudiantes de Chile como la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica han prestado todo el apoyo para extender su solidaridad con el líder estudiantil que enjuician hoy en La Habana.

MAÑANA SESIONA LEGION CIVICA FEMENINA

Se cita encarecidamente a todas las señoras firmantes de la adhesión a Su Excelencia, y aquellas que ya han asistido a los foros organizados por la Legión a la primera Sesión Ordinaria, que se llevará a efecto, el miércoles 23 del presente a las 18.30 horas, en el local del Congreso de la Libertad, Agustinas 1022, Oficina 326-A, piso 3.o.

Tabla: 1.o) Plan de Trabajo; 2.o) Elección del directorio; 3.o) Determinar prioridades en la labor que se trata de efectuar.

Visita especial de las damas cubanas señoras Isabel Bacquer y Sara Iglesias quienes darán una reseña sobre los últimos acontecimientos cubanos.

Se ruega darse por invitadas mediante la presente citación. Se encarece puntualidad y asistencia.

AFIRMA PENALISTA ESPAÑOL:

Países con alto nivel económico tienen más delincuentes juveniles

Manuel López Rey dictó ayer conferencia en la U. de Chile



Una serie de características comunes al fenómeno de la delincuencia de menores, señaló ayer el penalista español, Manuel López Rey en su charla dictada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

—La delincuencia de menores parece aumentar más rápidamente en los países de alto nivel económico, dijo el penalista español Manuel López Rey en su charla de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Auspiciado por el Instituto de Ciencias Penales y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, el catedrático dio cifras estadísticas y enumeró las causas generales del incremento de este tipo de delincuencia.

—En Suecia, país con alto nivel de vida e industrializado, los delitos de menores han aumentado en un 200 por ciento desde 1950, informa el catedrático. De Yugoslavia, único país comunista del que tenemos estadísticas recientes, sabemos que el aumento ha sido de un 146 por ciento entre 1950 y 1956 cuando su población juvenil ha crecido sólo entre un 11 y 12 por ciento.

—De la URSS no hay datos oficiales y de Iberoamérica, las informaciones son incompletas y atrasadas.

—La impresión de muchos es que estos trastornos de la juventud, especialmente en los países europeos, han sido originados por la guerra mundial, continúa, pero yo diría que no es la única causa ni la más importante. La delincuencia ha aumentado en Suecia desde mucho antes de 1914 y Francia, en cambio, que sufrió incluso la ocupación, presenta un índice más bajo.

—Por último, España, que tuvo una guerra civil, no ha crecido en este aspecto en la proporción de Estados Unidos, país que no fue afectado por la guerra con mucha crudeza.

Las siguientes son las características más generales de este fenómeno dadas por López Rey: —La delincuencia de menores ha aumentado pero las edades han ido bajando. Los casos más frecuentes se dan en jóvenes de 15 a 18 años y no de 18 a 21 años.

—El rápido proceso de industrialización y los mejores niveles de vida, si bien no pueden ser factores criminógenos, no son suficientes para detener el aumento de los delitos. Y éstos crecen, pese a los mejores servicios sociales y los buenos medios de educación. Estas condiciones si bien significan mayores facilidades, no son lo suficientemente fuertes como para hacer desaparecer el peligro.

—Los actos de los menores irregulares se caracterizan por la mayor violencia, tanto en su acción contra las personas como contra la propiedad privada.

—Finalmente, estas manifestaciones tienden a ser organizadas, en grupos, de los que no se excluyen a las mujeres que comienzan a tener un papel.

Como puente de esta situación, el penalista se refirió enseguida a la criminalidad de cuello blanco, la representada por delincuentes que desempeñan funciones ejecutivas, actúan en círculos políticos y ocupan cargos de importancia. Paralela a esta criminalidad se observa, dijo, el fenómeno de la delincuencia de menores.

CHARLA DE FAMOSO ESPECIALISTA EN NEUROPATOLOGIA

El profesor Hartwig Heyck, de la Universidad Libre de Berlín occidental y connotado especialista en neurología y neuropatología, dará hoy una conferencia a las 11 horas en el Instituto de Neurocirugía, sobre el tema "Jaquecas y Cefaleas". El jueves, a la misma hora, hablará sobre "La influencia de la circulación cerebral y el metabolismo cerebral y algunos medicamentos vaso-activos".

El profesor Heyck se encuentra en el país invitado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile.

RESCATARON VICTIMAS DEL ACCIDENTE AEREO

A las 17.10 horas de ayer llegaron a Los Andes los cadáveres de las dos víctimas del accidente aéreo ocurrido anteayer en las cercanías del Cristo Redentor.

Un numeroso grupo de personas esperó en la estación del Trasandino la llegada de los restos del piloto Hernán Soto Sepúlveda y su acompañante, Carlos Torres, de 15 años de edad. Los cadáveres de ambos fueron rescatados por una patrulla que se internó en la cordillera hasta las cercanías del Cristo Redentor, donde cayó el avión civil. La máquina está totalmente destruida. El avión cayó a 200 metros de la frontera, en territorio argentino.

Los funerales de las víctimas se efectuarán a las 10.30 horas de hoy, después de una misa de honras fúnebres que se oficiará en la Iglesia Santa Rosa.— (LUIS GONZALEZ HUERTA, corresponsal.)

...nistro Gálvez hace esfuerzos por ...ucionar huelga de obreros de CAP

...stuvo reuniones con personeros sindicales y patronales desde el vier. ...hasta ayer en Concepción. ● Estas diligencias serán reanudadas hoy en Santiago. ● Ministro Gálvez regresó a medianoche a la capital

...s a gestiones personales del Ministro ...bajo, Hugo Gálvez Gajardo, que re... a las 23 horas de anoche a la capital, ...ntran nuevamente en contacto las ...en procura de resolver a la brevedad ...flictos colectivos del trabajo de los ...s y obreros de la Usina de Hua... y de las compañías del carbón de ...ia de Concepción.

...nistro sostuvo reuniones con personeros ...dicales y patronales de ambas industrias ...desde el viernes de la semana pasada ...ayer en la provincia de Concepción, ...viajó con su secretario, Salvador ... y el consejero de la Caja de Previsión de Ferrocarriles, Pedro Verdugo Bustos.

Refiriéndose al conflicto de la CAP, el Ministro dijo a los periodistas de Concepción, que ha concertado nuevas entrevistas entre las partes, las que se llevarán a efecto hoy martes y mañana miércoles en Santiago.

Agregó que espera que tanto las representaciones sindicales como patronales depongan actitudes de intransigencia, y entren en un terreno franco para solucionar este conflicto que está ocasionando un serio impacto a la economía del país y, en forma especial, a las labores de reconstrucción de la zona devastada por los sismos.

...consultada su opi... ...de las huelgas ...Minería del Co... ...en términos si... ...orden a que abri... ...anzas de que con ...patriótico", las par... ...n algunas posicio... ...resuelva esta situa... ...brevedad."

...BRE.— No se efectuó ...entrevista solicitada ...Confederación del Co... ...del Estado. Es pro... ...se realice hoy o ma... ...dirigentes de esta ...gremial estuvieron ...tarde reunidos anali... ...situación.

...ADOS PARTICULA-... ...directiva de la ...solicitado una en... ...los miembros de la ...de Legislación y Tra... ...Senado, para darles ...el criterio de los ...del sector privado ...con posibles re... ...sueldos; asimismo, ...ento frente al pro... ...la continuidad de la

...ADOS DE SEGU-... ...los personales, de diez ...de Seguros presen... ...pliegos de peticiones. ...un reajuste de un 30 ...jornada única, indemnización por años de servicios y otros mejoramientos.

PARO EN CONCEPCION.— Ayer hubo en esta provincia algunos paros aislados de varios sectores de trabajadores.

FERROVIARIOS.— Manuel Collao Gómez, presidente de la FIFCH, dijo a LA NACION que los dirigentes de esta institución gremial esperan ser recibidos a las 11 horas de hoy por el Presidente de la República. Señaló que los problemas de los ferroviarios deben ser resueltos con ecuanimidad. Reiteró una declaración anterior en orden a que los conflictos gremiales de tipo económico no deben ser monopolizados por sectores políticos determinados. Que si bien es cierto que los políticos tienen la obligación de preocuparse de los gremios, no deben capitalizarlos para sí.

Añadió que los estudios para solucionar las demandas de la clase trabajadora deben estar encomendados a los poderes Ejecutivo y Legislativo, de acuerdo al sistema democrático imperante en el país.

COMISION DE SUELDOS. — En un fallo evacuado en su última sesión, la Comisión Central Mixta de Sueldos expidió un dictamen en el sentido de que la Chile Exploration Company, propietaria del mineral de cobre de Chuquicamata, deberá cancelar los reajustes para sus empleados, estipulados en la ley 7295. El fallo se refiere a los reajustes por antigüedad de un 3 y un 10 por ciento. Sólo beneficia a los personales que tienen la calidad de empleados particulares.

CONFERENCIA DE CEPCH. — Fue postergada para los días 26 y 27 del mes en curso la Conferencia Zonal que la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) debió ofrecer el 12 del presente en la ciudad de Los Angeles. Este acto estará a cargo de Federico Mujica y Osvaldo Martín, presidente y director nacional, respectivamente.

No se precisa imposición del empleado para Medicina Curativa

● Su financiamiento puede hacerse sin el aporte del 1%. ● Costo se calcula en E° 16.700.000

Hoy en la Cámara de Diputados, deberá ser discutido en la sala el artículo 2 del Proyecto de Ley sobre Medicina Curativa para los empleados particulares, que se refiere a su financiamiento y que, según los cálculos realizados, alcanza a la suma de E° 16.700.000 (16 mil millones de pesos.)

Fuentes de Financiamiento. — Según el proyecto presentado por diputados demócratacristianos y otros, este financiamitnto se alcanzaría con los siguientes aportes:

Imposición del 1 por ciento sobre las rentas imponibles de cargo del empleado, 1.800.000 escudos; 1 por ciento de cargo del empleador sobre rentas imponibles, E° 1.800.000; 3 por ciento de cargo de la Caja de Empleados Particulares sobre las rentas imponibles, 5.400.000 escudos; Aporte del DFL 2096 de 1927 sobre enfermedades profesionales, E° 100.000; Excedente del Serv. Médico Nacional de Empleados Ley 6174, E° 1.000.000 y diferencia por el "Bono Moderador, o sea, tarifas que deben pagar por atenciones, seis millones de escudos, lo que da el total del financiamiento.

Modificaciones.— A este proyecto, se proponen las siguientes modificaciones: suprimir el porcentaje del 1 por ciento de cargo del empleado; mantener el de cargo del empleador sobre rentas imponibles o sea E° 1.800.000; Porcentaje del Bono Moderador, seis millones de escudos; Aporte del DFL. 2096, 1 millón de escudos; y aporte de los actuales descuentos que se hacen del 10 y 8,33 por ciento de las asignaciones familiares al empleado que rendiría E° 7.800.000, llegando al mismo financiamiento de 16 millones 700 mil escudos.

La modificación de supresión del 1 por ciento de cargo del empleado por el aporte de los descuentos a las asignaciones familiares, significa, a juicio de las personas que estudiaron este financiamiento, una razón de mayor justicia en atención a que el empleado beneficiado con mayores cargas aportaría mayor imposición por las atenciones a su grupo familiar.

Beneficios.— Los beneficios que recibirían los empleados por la Medicina Curativa, significarían los siguientes gastos: por atenciones en consultorios externos y a domicilio, E° 3.045.000; por intervenciones quirúrgicas (50 por ciento de su valor) E° 4.500.000; Hospitalizaciones, E° 2.880.000; exámenes de laboratorios y rayos X E° 5.175.000; y medicamentos únicamente a hospitalizados, E° 1.100.000. Estas cifras darían el total de 16 millones 700 mil escudos que es el financiamiento de la Ley, aproximadamente.

Fuera de este proyecto, se discute en la Cámara el Proyecto del diputado Manuel Magalhaes, el que no tiene un financiamiento apropiado.

SANTA ADRIANA:

...tro Erbetta declaró reo a ...te de ocupantes ilegales

...de ayer, Manuel ...lores, dirigente del ...invasores de los te... Santa Adriana —po... la CORVI—, fue ...reo por el Ministro ..., Osvaldo Erbetta ..., posteriormente, de... libertad bajo fianza ...de cinco escudos.

...tes de las 16 horas, ...la Primera Sala de ...de Apelaciones Ma... ...erona, atendiendo a ...ción del Ministro su... ...y que fuera cumplida ...nal de Investigacio... ...mentos después, el Ac... ...Humberto Valenzuela ...al compareciente, el ...breve declaración, y ...se "reconoció como ...de 3.000 pobladores ...Adriana", fue dejado ...en el cuerpo de guar... ...Servicio de Prisiones, a ...capitán Alfonso Pal...

Pasado 40 minutos el detenido Liberona es conducido nuevamente ante el Ministro Erbetta, esta vez para notificarle la resolución que le encargaba reo del delito de "usurpación de bienes fiscales". Acto seguido, el Ministro sumariante, de oficio, le concedió la excarcelación bajo fianza nominal.

A la audiencia de hoy debe comparecer el resto de los dirigentes del Comité de Pobladores de Santa Adriaa.

POBLADORES.— Con motivo de tener que ser encuestados para la asignación de viviendas por la CORVI, en La Castrina, los socios de los consejos de La Florida, Pedro Aguirre Cerda, Población El Esfuerzo, del Frente Nacional de la Vivienda, sostendrán una reunión a las 19,30 horas de hoy en Monjitas 580, tercer piso.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Feminismo

—Tanto alegamos por asientos en el Parlamento, que perdimos los asientos de los micros...

Desorden urbanístico

Si se acepta la premisa de que todos los problemas de la ciudad de Santiago son problemas de urbanismo, tendremos la base de soluciones lógicas. En primer término, se caerá en la cuenta de que la urbe debe ser una unidad construida para la mejor convivencia de la población, y, al mismo tiempo, surgirá la evidencia de que los males que la aquejan provienen en gran parte de un estado de anarquía casi total.

Al compás de su crecimiento desordenado se han ido formando en la periferia entidades de administración política comunal, sin reparar en que los servicios públicos principales son simples prolongaciones de la red de la Comuna de Santiago. Así ocurre con las redes de agua potable, alcantarillado, gas, electricidad, teléfonos y pavimentación.

De este modo, se ha ido dislocando y fraccionando la ciudad, cuyo radio urbano ya no es más que una línea imaginaria, tortuosa, sin ninguna significación. Las edificaciones y vías de tránsito de las comunas más inmediatas son meras prolongaciones de las de Santiago. Todas aquéllas aparecen empeñadas en una expansión constante, que va dando origen a nuevas comunas, y sobre un mismo plano.

El fenómeno ha sido de tales proporciones, que la capacidad habitacional de extensas áreas centrales de la ciudad resulta mínima, con edificaciones de uno o dos pisos, de escasa solidez y poco valor arquitectónico.

Centenares de chimeneas de nuevas fábricas, establecidas en el sector surponiente, precisamente donde el viento sopla hacia la ciudad en la mayor parte del año, arrojan toneladas de hollín y de gases tóxicos, que inficionan la atmósfera.

Estrechas gargantas estrangulan el tránsito en puntos vitales, como San Diego, el paso nivel de la entrada a Gran Avenida, la Plaza Baquedano, la Plaza Argentina y los puentes sobre el Mapocho.

Decenas de miles de ciudadanos, que trabajan y hacen su vida en el centro, tienen sus hogares en la periferia. Causan gastos al Municipio de Santiago, pero contribuyen en Providencia, Ñuñoa o San Miguel.

En materia de arquitectura, la anarquía lleva a los extremos más inconcebibles. No sólo los nuevos barrios, sino que los antiguos, como el sector de la Alameda, en los alrededores de la Universidad de Chile, son verdaderos mosaicos de los más variados estilos. Como en un reflejo del criterio urbanístico del colonialismo, se han formado barriadas **ad hoc** para obreros o para empleados, fomentando así la desintegración y las divisiones sociales.

Se ve, pues, claramente, que en todo esto hay gran desorden, y que es preciso ir a una mayor observancia de las normas que preconiza la ciencia del urbanismo. Tal vez la fórmula para esta tarea se encuentre en un sabio concepto que ha sostenido el Jefe del Estado, y que consiste en dar al sistema tributario el carácter de una herramienta para promover el progreso, más que una manera de allegar fondos para el Erario.

Mediante un empleo prudente del sistema tributario podría, entonces, ponerse límites a la ciudad y fomentar su crecimiento vertical, planificando, previamente, una total remodelación de Santiago, de conformidad con los preceptos de la ciencia urbanística.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal (segundo piso en reparaciones). Entrada a primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

LA REVOLUCION FRANCESA.— Bibliografía conmemorativa. Sala de Exposiciones Biblioteca Nacional.

ROBLES ACUÑA.— Pintura. Sala Previsión del Banco de Chile. Hasta el 26. San Antonio 327.

OLGA CHAIN.— Pinturas. Sala de Arte. Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 1371. Hasta el 26.

NEMESIO ANTUNEZ. — Oleos y grabados. Galería Carmen Waugh. Bandera 183, subterráneo.

EMILIO HERMANSEN.— Oleos. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307.

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU.— Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Av. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Casa Central U. de Chile.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

BLANCA CONCHA DE MUJICA.— Exp. Oleos. Sala de Exposiciones de Cía. Transportes Unidos. Agustinas 1139. Hasta el 26.

GUSTAVO CASALI. — Acuarelas y dibujos. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36, subsuelo.

BALTAZAR HERNANDEZ — Exp. acuarelas. Sala Bco. Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Hasta el 26.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

REPRODUCCIONES "ALINARI".— Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

HECTOR CACERES.— Oleos y Dibujos, en el Instituto Chileno-Norteamericano (Moneda 1467). Hasta el viernes 26.

DIANACOYA BARRENECHEA.— Oleos, en la Sala del Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

SERGIO MONTECINO.— Pinturas, en la Sala de la Universidad de Chile (altos Librería Universitaria, Casa Central).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

CONCIERTO: Música de Williams y Arnold. Adalberto Clavero, oboe, y Eliana Valle, piano. Salón Filarmónico del T. Municipal, a las 19 horas. Auspicia el Instituto Chileno-Británico.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL.— Exhibición de una película, en el Cine Ducal, a las 12.15 horas. Auspicia Lotería de Concepción.

CONFERENCIAS

CRIMINALIDAD ORGANIZADA.— Tercera charla: por el Prof. I. Drapkin. Salón de Honor de la U. de Chile. A las 19 horas.

PRINCIPIOS SOBRE LA LIBERTAD.— Por el Agregado Cultural a la Embajada de USA, Michael Karmis. Auspicia la Mesa Redonda Panamericana de Mujeres. Hotel Crillon, 19 horas.

LA FIESTA DE LA TIRANA.— Por el Prof. Carlos Keller, en la Escuela de Servicio Social (Huérfanos 1840, a las 18.30 horas).

MAÑANA

CONCIERTO DE CA[illegible]RA.— Cuarteto [illegible] clarinetista Atilio Gasco[illegible] pianista Elvira Savi. M[illegible] de Hindemith, Welles y [illegible] zart. Instituto Chileno-[illegible] mán (Londres 81), a las [illegible] horas.

PROXIMAMENTE

PROYECTO Y REAL[illegible] CIONES EN BENEF[illegible] DE LA FAMILIA CA[illegible] SINA.— Conf. para [illegible] Fam. de agricultores [illegible] Jaime Larraín G. M. [illegible] torium del Colegio de [illegible] dres Franceses, Avda. O'Higgins 2064, jueves [illegible] las 15 horas.

HISTORIA DE ISRA[illegible] Curso del R. P. José [illegible] en Alonso Ovalle 1452 [illegible] ves 24 de 19 a 21 horas.

EN CONCEPCION

(Actividades del De[illegible] Cultural de la U. de Co[illegible] cepción).

"DOS MIL AÑOS DE [illegible] TURA CHINA".— [illegible] ción Circulante de la U[illegible] CO. Abierta hasta el [illegible] el Club Alemán (O'Hi[illegible] gins 445, piso 2.o).

CURSO DE TEATRO [illegible] LENO Y ACTUACION T[illegible] TRAL.— Por José C[illegible] en el Instituto Chileno-[illegible] teamericano de Cultura [illegible] rros Arana 989). De lu[illegible] viernes, a las 20 horas.

INSTITUTO CHIL[illegible] PARAGUAYO DE CU[illegible] RA.— Se constituirá e[illegible] ves 24, a las 19 horas [illegible] Auditorio de la Escuela [illegible] Educación.

RADIO UNIVERSID[illegible] Audición del Instituto [illegible] leno-Venezolano de Cu[illegible] Viernes 25.

PILPILCO.— Curso [illegible] Actuación y Dirección [illegible] tral, por Atalibar Mat[illegible] Lunes a viernes.

TALCAHUANO.— Cur[illegible] Folklore Chileno, por [illegible] de Fernández. Martes [illegible] ves. (El mismo curso [illegible] ta los miércoles en R[illegible] pato.)

PENCO.— Presentación [illegible] Teatro "Caracol". Jue[illegible] las 19 horas, en el Gru[illegible] colar. Dirige: José C[illegible]

MULCHEN.— "La M[illegible] villosa Aventura del [illegible] bre", conferencia por B[illegible] mín Subercaseaux. [illegible] 26.

LOS ANGELES.— Ex[illegible] ción de Oleos de M[illegible] Tinelli, en el Hotel A[illegible] Abierta hasta el 26 de [illegible] to.

La lección de los grizzlis

En el Parque Nacional de Yellowstone, Estados Unidos, viven en saludable libertad enormes osos —los grizzlis—, que de vez en cuando causan más de un tremendo susto a los turistas distraídos.

A fin de que la cosa no pase más allá, se proyecta tornarlos inofensivos inyectándoles un tranquilizador, que convierta sus hoscos gruñidos poco menos que en melodía de felpudos de juguete. Mas no es todo. A veces basta la sola y súbita presencia de uno de estos simpáticos animalitos para producir un infarto al más pintado. A fin, pues, de eliminar, asimismo, las sorpresas, se les proveerá también de minúsculos transmisores de radio que, atados a su cuello, advertirán de su vecindad a quienquiera que se pasee por ese inmenso Parque, que es una de las maravillas naturales de Norteamérica.

Pero hay también otro propósito en este plan. Se desea poder localizar fácilmente a los grizzlis a objeto de prevenir su extinción, porque ocurre que estas fieras, tan grandes y temibles, como especie son bastante débiles, y si no se les cuida debidamente corren peligro de desaparecer.

Ante esta curiosa iniciativa, resulta imposible no entregarse a la reflexión. ¿No habría manera de introducir en el campo de la política internacional tan extraordinarias novedades? Imagínese los benéficos efectos que tendría para la humanidad la aplicación de estos tranquilizadores a cuanto alborotador y agresor potencial amenaza la paz y la libertad del mundo.

Si, además, se les colocara un radiotransmisor al cuello, o en su defecto una campanilla para anunciar su presencia, es posible que nadie se dejara amedrentar por sus bravuconadas y que éstas terminaran por impresionar tan poco como los futuros rugidos de los grizzlis.

CRITIAS

DIVULGACION DEL NOVENARIO BEETHOVENIANO

Por PABLO GARRIDO

Desde el 15 del presente se han venido ofreciendo las sinfonías de Beethoven, en un ciclo "popular" que merece comentarse. El Instituto de Extensión Musical contrató este año al maestro Georg Ludwig Jochum, principalmente, para que preparara la "Pasion según San Mateo", de Bach, y las 9 Sinfonías de Beethoven. Su inclusión en la programación "oficial" para abonados a la extensa serie sinfónica, significó, paradojalmente, un remozamiento del criterio mantenido durante no menos de veinte años por las autoridades institucionales de la música en el país. ¿Era necesario hacer tocar la totalidad de estas obras? He aquí el planteamiento. Porque parece que en un período demasiado dilatado de la vida del I. E. M. se pretendió "estar al día", introduciendo mucha música moderna y aun contemporánea, a pesar de que propiamente significativa del siglo XX se habrán tocado nunca más de tres o cuatro obras.

Nuestro pensamiento, ya lo hemos expuesto, es que estando "a la page", resulta monstruoso no haber pasado, y repasado, lo básico formativo, la academia, lo ya "clásico" en el sentido de valores acusados en lo estilístico, técnico y formal (que en lo histórico se enrola a su turno). Es decir, no concebimos que se esté navegando en contrapunto lineal y escritura serial, sin haber explorado hondamente en sus antecedentes. Por ello, Beethoven tendrá que ser "ad aeternum" modelo de modelos, idea ambivalente en lo que comprenda lo puramente estético como lo hondamente humano, ya que, bien mirado, estos dos valores se diluyen o pulverizan, como en proceso de alquimia, para provocar una resultante que atona y emula; emula por no importa qué caminos nuevos. Esto, en cuanto a la trascendencia de la iniciativa y su realización positiva.

Hay aquí, además, otro hecho notable. La colectividad israelí abrió su espléndido Gimnasio Maccabi (capacidad 2.500 personas) para una expresión artística. Esto es señero, y habla de un altruismo, de un genuino espíritu cívico, pocas veces manifestado. ¿Es que el deporte está reñido con el arte? Así pareciera, pues ni los seguidores del uno ni del otro se suelen infectar con sus mundos filosóficos. Se ha dado, pues, el caso de que en un magnífico campo cerrado de deportes, el suspenso no ha sido provocado por la jugada maestra, el pase de la pelota, el goal, sino por la ilación de un discurso abstracto, en glorioso clímax psíquico, de estas nueve joyas del acervo cultural de nuestra civilización de Occidente. Esto es índice de algo que conviene celebrar.

PINCELADAS.—

Catullus

Debe ser una impresión terrible para un cisne el comprobar que, de pronto, ha perdido sus naturales condiciones natatorias. "¿Qué demonios me ocurre?", se habrá preguntado Catullus, la hermosa ave alba como la espuma que, en un foso del castillo de Sirmione, Italia, comenzó a hundirse en medio de la sorpresa de quienes lo observaban. Lo salvaron a tiempo e inmediatamente se transformó en uno de los principales motivos de atracción turística. Había que ver al pajarraco haciendo desesperados esfuerzos por mantenerse a flote, mientras sus compañeros se deslizaban sedosos sobre las tranquilas aguas.

Catullus, sencillamente, hacía el ridículo, y lo peor fue que hasta se corrió el rumor de que todo se debía a la mala crianza de una gallina que, al parecer, ninguna preocupación habría demostrado por enseñarle a vivir en su justo medio, de acuerdo con las exactas posibilidades que la naturaleza le había dado para cumplir su destino. ¡Siempre tienen la culpa los padres mal enseñadores!

No había tal. El causante de todo resultó ser un granjero que lo bañó con un jabón de fuerte detergencia, poco antes de venderlo, destruyendo sus impermeables capas de grasa. Recuperadas éstas, Catullus nada perfectamente.

Para nosotros, el caso no es nuevo. Aquí se han vendido burros pintados de cebras y es común que a uno le pasen gatos por liebres. El otro día un amigo compró una botella de whisky y tuvo que saborear una inocente agüita de té simple.

Sobre esto hay harto que contar.

O. CABRERA LEYVA

CONCIERTO EN HOMENAJE A LA UNIDAD ITALIANA

Con motivo de conmemorarse el centenario de la unidad de Italia, con el auspicio de la Embajada de ese país y del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, mañana se realizará un concierto en homenaje al centenario.

En este concierto, que se efectuará en el Teatro Municipal a las 19 horas, se presentará la Orquesta Filarmónica, la que interpretará las siguientes obras: Corelli, Suite para Cuerdas; Rossini, Obertura de "El Barbero de Sevilla"; Mendelssohn, Sinfonía Italiana.

Crimen y filosofía hindú

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Cuando llegué a Londres por primera vez me impresionó la capital por su inmensidad, su color gris, sus casas de piedra ennegrecidas por el humo, y sus millones de chimeneas. En primavera, al poco tiempo de florecidos los tilos y las espadañas en las márgenes del Támesis, las hojas se cubren de una negra cutícula de hollín. En el mes de noviembre, Londres, como para protegerse del frío, se envuelve en una capa de niebla. Las luces de los faroles permanecen encendidas todo el día y el tránsito de omnibuses encarnados se suspende. Sólo funciona el ferrocarril subterráneo. Personas hay que salen de su casa y no encuentran el camino de regreso.

En la pensión de Bloomsburry Square, en donde vivía, me contaron una noche que en Londres se perdían miles de personas todos los años, sin que se supiera nada de ellas, como si se las hubiera tragado la niebla. A veces, se descubre un cadáver en las sucias aguas del río, bajo el puente de Waterloo, o unos despojos descuartizados en una maleta dejada en consignación en la estación de Charring-Cross.

Los crímenes en Inglaterra son a menudo muy extraños. Yo creo que los asesinos se especializan con el único propósito de confundir y poner a prueba la sagacidad de los detectives de Scotland Yard. Pienso que si esta famosa oficina se suprimiera, los asesinatos serían tan vulgares como en España. No olvidemos el ensayo de Wilde "Pluma, lápiz y veneno", que relata el caso del artista Wainewright, que asesinó a su cuñada porque tenía los tobillos muy gruesos.

El año pasado se descubrió que una señora que vivía en compañía de una amiga suya, en un pequeño pueblo montañés, había desaparecido. Los vecinos comenzaron a murmurar. Intervino Scotland Yard y descubrió que la solícita y abnegada amiga con quien vivía la anciana desaparecida, había estado cobrando su pensión de vejez durante largo tiempo. Entraron en sospecha. Registraron la casa y encontraron el cadáver de la buena señora, escondido en la alacena del comedor, envuelto en una infinidad de periódicos antiguos. Por la fecha de los mismos, se supo que había muerto cinco años atrás.

Interrogada por el juez, la victimaria declaró que lamentaba de veras la muerte de su amiga, pero que en las noches de invierno, cuando se encontraba sentada frente al hogar encendido, se sentía muy acompañada. Siempre he creído, comentó, en la supervivencia de las almas y no he dejado nunca de ir a misa los domingos. Sólo nos separaba, a mi amiga y a mí, una pequeña puerta de madera. Un obstáculo material, por fin.

—¿Y el mal olor? —preguntó Su Señoría—. ¿Qué hizo con el mal olor?

—Lo hice desaparecer con un poco de ácido y de cal y con esos desodorizantes modernos que venden en las farmacias hoy día, y que le confieren un perfume de bosques de pinos a las habitaciones cerradas.

—¿Cómo le nació la idea de matar a su amiga y sustituirla? —insistió el magistrado.

—Pues verá, Su Señoría, fue el día que pasé por la farmacia y me ofrecieron ese desodorizante famoso, recomendándomelo como excelente.

—Ni el olor a las ratas muertas se siente con el uso de esta maravilla química —me dijo el dependiente.

oOo

Cierto día otoñal iba yo por White-Hall, en camino al Parlamento, y me acerqué, por curiosidad, a un grupo de personas que, al parecer, estaban observando el monumento al "Soldado Desconocido". Me abrí camino entre los curiosos y, ya en medio, di con un individuo de baja estatura, de piel morena, de cráneo pequeño y rapado, con escasos dientes y algo miope, que cubría su esmirriado esqueleto con una blanca túnica de lino; calzaba sandalias y mostraba las piernas desnudas. A su lado balaba de frío una cabra. Los ingleses que rodeaban al extraño personaje y al animal, se mostraban muy conmovidos y solícitos y expresaban su simpatía y admiración en voz alta. Se trataba de Mahatma Gandhi. Había llegado al país para entrevistarse con el Primer Ministro, después de haber estado en la cárcel y sometido a voluntario ayuno largo tiempo, de haber provocado un "hartal" en toda la India y ser el apóstol de la resistencia pasiva y del inmovilismo filosófico que, con el correr de los años habría de provocar la independencia de su patria, la India milenaria. Churchill exclamó, cuando el último virrey inglés abandonó Nueva Delhi: "Se ha perdido la joya más preciosa de la Corona". El único santo moderno junto con el doctor Scheiwitzer del Africa ecuatorial francesa, en Lambarenne, había desembarcado en Liverpool el día anterior. Se había negado a que le acompañara una guardia especial. Conocía Londres mejor que muchos ingleses, desde sus tiempos de estudiante de leyes, y hablaba el inglés con perfecto acento de Oxford. Traía, como único equipaje, una estera que le servía para ponerse de hinojos y rezar, y una cabra que le daba leche, como único alimento.

Me impresionó el aspecto de este hombrecito cenceño que, sin más armas que su fe, desafiaba el clima londinense, sin miedo a la pulmonía, y hacía temblar los fundamentos del Imperio Británico, con su credo de la no violencia.

Impresionado por lo que había visto, decidí practicar el inmovilismo de Gandhi, dejar de trabajar de inmediato y hacerme naturista. Esto último era, quizás, lo más fácil, puesto que siempre carecía de dinero. Me recomendaron un restaurante naturista, barato, en Sohó, de propiedad de míster Schearne. Como no me gusta comer ni siquiera una lechuga solo, convencí a mi amigo Cedrid Trudgett, que trabajaba en el Consulado de Chile y a dos o tres amigos ingleses que se dedicaban a las no muy remunerativas tareas de escribir libros, pintar cuadros y hacer música, a que me acompañaran en mi nueva experiencia orientalista. Abandonamos todos nuestro Paraíso Cristiano y nos sumimos en el Nirvana. Leíamos a Buda todo el día.

Mr. Schearne, el dueño del restaurante naturista, era un inglés muy solemne, enfundado en su levita negra que repartía, durante la hora del almuerzo, una minuta en la que figuraban los guisos de zanahorias, patatas, judías, remolachas, lechugas, camotes y demás, acompañado de una especie de exhortación a practicar la vida sana a base de un régimen vegetal, y a abominar de la carne, del alcohol y de otros vicios por el estilo. Era un sermón protestante. Terminaba con una frase lapidaria: "Si usted practica el sistema naturista, llegará a ser un hombre esencialmente espiritual y, en corto tiempo, dominará sus bajos impulsos (Your low impulses)", decía en su lengua original.

Con la imagen de Gandhi en la cabeza, me decidí a seguir los consejos de las minutas del señor Schearne. A medida que pasaba el tiempo, me sentía cada vez más débil y tenía menos ganas de trabajar, de modo que, filosóficamente, me había convertido al inmovilismo. Pero, ¡oh!, miseria de la carne humana, como afirma San Pablo, cuanto más se debilitaba mi voluntad y disminuían mis fuerzas físicas, más sentía yo que se alborotaban mis bajos impulsos, de modo que me estaba convirtiendo en un anacoreta del desierto, en un cartujo de San Bruno, torturado por visiones diabólicas, o en un San Antonio Bendito, tentado por Satanás.

Una mañana no pude resistir más el suplicio, y a la hora del almuerzo le pedí a la chica que servía a la mesa, que llamara al director del establecimiento, y en presencia de todos mis amigos, con voz tonante, me dirigí al señor Schearne.

—Señor Schearne —le dije—, usted me ha estado engañando durante seis meses. He venido aquí todos los días y he seguido, religiosamente, su régimen y los consejos de sus minutas para alcanzar una vida espiritual. A pesar de ellos, mis bajos impulsos siguen tan vigorosos como el primer día.

El señor Schearne, habitualmente pálido, enrojeció en tal forma, que creí le fuera a dar un ataque de apoplejía. Me quedó mirando, fijamente, con sus grandes ojos azules, haciendo una reverencia muy ceremoniosa, me contestó:

—Haré que le devuelvan, de inmediato, el dinero que usted ha gastado en mi establecimiento, hasta el último penique. Es la primera vez que un cliente hace en esta casa semejante reclamación. Jamás lo había oído en labios de un caballero británico. Puede pasar a la caja.

A pesar de todo, no quería yo abandonar de golpe el régimen naturista y la filosofía hindú. Temía una indigestión y un descalabro mental

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

LA VERDAD DESNUDA EN TEAT[illegible]

Se ha publicado en este mismo diario que el actor Américo Vargas ha enterado nueve años de trabajo con su Compañía, en dos salas, la última la de calle Moneda, pequeña, íntima, 180 plateas, pero muy acogedora. Vargas se muestra muy contento, y tiene razón, porque es difícil obtener esa estabilidad. Atraviesa dicho artista por la época de las vacas gordas relativamente hablando, la que atravesó primero Flores del año 28 al 36, más o menos, con un fervor del público ardiente, en las salas de Comedia Carrera y Principal, con un repertorio, en general frívolo, pero con media docena de obras de peso. Y la que cruzó Lucho Córdoba, en el Imperio, acaso, por su resultado económico, la más brillante, con teatro también frívolo, salvo tres o cuatro obras de envergadura, entre éstas "Arsénico y encaje antiguo", para mí lo más completo que se ha representado por conjuntos nuestros.

Pero ni Vargas, ni Flores ni Córdoba deben haberse preguntado si en esas temporadas ganó la calidad de las interpretaciones o no se consiguió ni un centímetro de avance en ella. Se formaron actores, el mismo Vargas entre ellos, pero, por lo general, las obras fueron elegidas entre cosas ya probadas, camino un poco trillado, como pasa siempre en el teatro, noticias llegadas del extranjero y aprovechadas por los directores, pero muy escasas veces iniciativas propias, sino cierto espíritu de incertidumbre ante el original desconocido, entre otros públicos, sino aquello taquillero y vulgar, dicho sea en verdad.

Vargas sólo ha puesto en escena una sola comedia que tenga sentido artístico o de emoción, "La casa de los siete balcones. Lo demás, teatro de suspenso, que a mí no me ha suspendido nunca, y creo que tampoco a él, porque un día me dijo, poco antes de estrenar su última obra, "Trampa para un hombre solo", que igualmente a él no le gustaba. Si no le gustara, no la haría, aunque le diese dinero, porque si la hace por razón económica, bien podía obtener ese dinero en otras actividades.

Esta "Trampa" del señor Thomas es una trampa de verdad, con un montón de arbitrariedades que el público traga porque su paladar ya está habituado a estas insulseces. Hace ya tiempo que se viene haciendo este teatro, que estuvo de moda hace cincuenta años, y que era bueno cuando contaba aventuras de Holmes, y lo demás ya son ingenuidades un poco infantiles o sencillamente inaguantables para espíritus de cierto cultivo artístico.

Yo vi "Trampa para un hombre solo", y soporté los dos primeros cuadros, y después me empezó a doler la cabeza. Suponed que se abre la comedia por esta escena, base de dicha obrita: Un hombre recibe un día la visita de una mujer que le dice que es la suya, cuando la suya creo que se ha ido o se ha muerto. Si a toda persona sensata le van con esa historia, el que se la cuenta recibe un garrotazo en la cabeza o un puntapié, y le ordena que salga de su casa inmediatamente, por idiota. Pero ese hombre duda, y se van sucediendo las escenas más absurdas posibles, hechas con astucia, para hacer tragar el disparate.

En esta comedia o en este suspenso, todos los actores actúan en forma discreta, que significa, para la propia gente de teatro, actuar fríamente o banalmente. Ahí está Guixé —pensamos—, ahí está Adamus, que es el que más convence o el único que convence, para mí, y ahí está Vargas, que acaba de salir del camarín muy bien peinado y muy bien vestido. Pero no se alarme Américo, que merece elogios por su disciplina y amor al teatro —que le harán rico—, porque todas las comedias que se interpretan en Santiago en este momento, tienen la misma vulgaridad y la misma falsedad que esta interpretación de la Trampa del francés Thomas, mistificador inteligentísimo y, por otra parte, suertudo.

Esa banalidad que vemos hoy en día en todos nuestros teatros, es disculpable sólo en la revista, adonde se va a una sesión de "Choteo", como se diría en Madrid. ¿Acusa esto falta de temperamento en los actores o falta de estudio? Las dos cosas a la vez. Nuestros teatros están llenos de jóvenes y de niñas que no tienen condiciones, aunque tengan mucho amor al escenario, pero ese amor debe ir unido al talento, un hilo que una el cerebro y el corazón, y, además, una férrea disciplina de estudio. No hay nada de eso, sino una soltura de cuerpo, que llega a caer en lo cómico.

Se interpreta el teatro, con una falta de seriedad absoluta. He visto siempre, ahora y en mis años mozos, que el actor, antes de salir a escena, no se concentra, no tiene ni tres segundos de reflexión de lo que va a hacer, sino que tira el cigarrillo, y se planta en "cajas", a esperar la salida que le da el traspunte. No hay ni un breve espacio para meditar sobre lo que se va a hacer, aunque se haya hecho cientos de veces. Vilar decía, o creo que lo decía otro sujeto del teatro francés, que era muy dañino interpretar una obra más de diez veces consecutivas. Pero entre nosotros, y en todo el mundo, se pone el grito en el cielo de gusto cuando se ha llegado a las mil representaciones de una obra —que eso depende de bajo presupuesto y poca localidad—, sin pensar que de esas mil actuaciones se han hecho novecientas cincuenta banalidades o tonterías [illegible] nada. (Flores tiene [illegible] ción innata de pone[illegible] tuación instantánea[illegible] ro los demás son [illegible] entrar en ella.) ¿Q[illegible] dominan mejor las [illegible] ¿Que se las sabe m[illegible] importa nada, a ve[illegible] un texto de memoria [illegible] Eso de trabajar sin [illegible] farsa, si soplan de [illegible] La Duse tenía mala [illegible] olvidaba muchas ve[illegible] tra, pero inventaba [illegible] que las cosas le sal[illegible] ravilla, porque esta[illegible] del divino espíritu de [illegible] ción". La Bernhardt [illegible] otro tanto, llegando [illegible] como dice Sacha Gu[illegible] ventar estrofas en [illegible] Racine, de Moliere o [illegible] neille.

El año de 1912 [illegible] la compañía de Jua[illegible] guer debutar con [illegible] de los Quintero "El [illegible] rio", en el Teatro S[illegible] ¡Qué viejo aquel de [illegible] qué dama la que [illegible] cha Catalá, y todo [illegible] to! No eran esos [illegible] Balaguer ni las C[illegible] no la vida vibrante [illegible] pura, encantadora [illegible] haciendo "El et[illegible] Juan", qué maravill[illegible] cia y de verdad. [illegible] tenía ese tenor [illegible] llevado a escena con [illegible] cos detalles!

La crítica, que hoy [illegible] te en Santiago, y que [illegible] escasa en el mund[illegible] mucha culpa de eso, [illegible] trida gacetilla teatral [illegible] de, elogia a troche y [illegible] desorienta, y hace [illegible] ño al mismo que el[illegible] vimos por ella en [illegible] de mentira agradable [illegible] mentira. No digamos [illegible] crítica profesional, [illegible] franca, que es m[illegible] orillea los temas [illegible] clara, precisa, sin [illegible] agudeza, sino una [illegible] mana de la gacetilla [illegible] lo consigue que los [illegible] los cómicos se vayan [illegible] sas sin saber que [illegible] han hecho.

No hay duda que [illegible] fícil estar en la v[illegible] sea por no herir a [illegible] co, buena persona, o [illegible] interés creado, o senci[illegible] te porque no se siente [illegible] vidad, porque no se [illegible] disposiciones para ell[illegible] la ejerce para ganarse [illegible] breza la vida o para [illegible] paso, para llenar [illegible] te un "empleo". ¡Y [illegible] be si en la vida de [illegible] ellos la razón! Porq[illegible] la pena hacerse m[illegible] con una verdad des[illegible] do es tan fácil en[illegible] público y engañarse [illegible] mo con tres o cua[illegible] de cajón a las que [illegible] mente autoridad, [illegible] en que se escribe? [illegible] le la pena.

¡Nadie sabe el [illegible] el dolor a solas de [illegible] que tiene amor por [illegible] ble verdad desnuda[illegible]

Mayores recursos para la CORVI trata hoy Cámara de Diputados

● También deberá despachar el proyecto sobre maniobras conjuntas de la Armada Nacional, con unidades navales de Estados Unidos y Perú, y el proyecto que simplifica las normas para el otorgamiento del beneficio de montepío

Tres proyectos, con trámite de suma urgencia, deberán ser despachados por la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria de esta tarde. Sus segundos informes fueron despachados ayer por las Comisiones respectivas. Se trata del que simplifica el otorgamiento del beneficio de montepío; del que autoriza maniobras conjuntas de unidades de las Armadas de Estados Unidos y del Perú con la Armada Nacional, en aguas territoriales, y del que concede mayores recursos a la CORVI para sus programas de radicación, urbanización y autoconstrucción.

MONTEPIOS.— El segundo informe del primero de estos proyectos fue despachado ayer por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Sólo hubo dos modificaciones de importancia: una establece que "los empleados y obreros podrán disponer libremente a favor de una mujer soltera o viuda, por acto testamentario o comunicación escrita a la institución previsional respectiva, hasta de un tercio de la pensión que corresponde a la mujer legítima; la otra dispone que los reajustes de los montepíos, acordados por ley, se harán de oficio, sin necesidad de requerimiento de la parte interesada, y por simple resolución del Ministerio respectivo.

MANIOBRAS NAVALES.— La Comisión de Defensa despachó sin modificaciones el proyecto sobre maniobras conjuntas. Se rechazó una indicación de diputados del FRAP que perseguía la eliminación del inciso que autoriza a las tripulaciones de las unidades navales extranjeras para desembarcar armadas cuando se trate de homenajes u otros actos protocolares.

CORVI.— El proyecto que concede mayores recursos a la CORVI fue despachado anoche por la Comisión de Hacienda. Entre las modificaciones aprobadas destacan la que establece que "para las personas que sean directores de más de dos sociedades anónimas, se les recargará este impuesto (5 o/o) en un 4 por ciento por cada uno de los cargos de director que desempeñe, en forma progresiva sobre el número de dos cargos que se fija", y la que aumenta en dos por mil la contribución de los bienes raíces de las propiedades urbanas cuyo avalúo sea superior a 25.000 escudos y sean estinadas a la habitación de un solo grupo familiar.

OTRAS SESIONES.— La Cámara celebrará hoy dos sesiones especiales. De 11 a 13 horas, para continuar el debate sobre los problemas de la Gran Minería, y de 20.15 a 22.15 horas, para tratar el problema de la Industria Azucarera Nacional (IANSA).



Diputado Hernán Brücher

Diputado Brücher fija ideas sobre política cuprera

El jefe suplente del Comité de los Diputados Radicales, doctor Manuel Rioseco, informó ayer que su colega Hernán Brücher ha solicitado un debate especial del CEN, sobre política del cobre.

Por su parte, el diputado Brücher expresó que su intervención de la semana pasada, en la Cámara, sobre esta materia, la había hecho en su calidad de representante de la provincia de Antofagasta, y no a nombre del partido, ni de sus colegas radicales. Agregó que sus planteamientos, sobre política cuprera, guardan estricta concordancia con los acuerdos de la última Convención del Radicalismo, en orden a una mayor ingerencia estatal en el control de la producción, mercados y ventas de cobre, en términos realistas y objetivos.

Conservadores anuncian declaración sobre acuerdos de Punta del Este

● Felicitación al Departamento Gremial por la solución de la huelga en la locomoción colectiva

Bajo la presidencia del titular, Héctor Correa Letelier, y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales, celebró sesión ordinaria ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

"La Junta tomó conocimiento —dice la versión oficial— del fallecimiento de los ex parlamentarios señores Germán Domínguez Echenique, Carlos Urenda Trigo y Aníbal Mena Larraín. Acordó enviar una comunicación a su familia y dejar constancia en acta del pesar en la directiva del partido por el desaparecimiento de tan esclarecidos servidores de la causa conservadora.

El presidente, don Héctor Correa, informó acerca de la concentración celebrada por los conservadores en la ciudad de San Felipe, a la que asistieron delegados de la mayoría de las comunas de la provincia de Aconcagua. Manifestó su complacencia por el espíritu de trabajo y de unidad con que están trabajando los correligionarios de dicha provincia.

Dio cuenta también de su asistencia a una concentración celebrada en la comuna de San Miguel, la que constituyó un éxito por el entusiasmo de los numerosos concurrentes.

Luego informó que el próximo sábado concurrirá a una asamblea provincial en Valparaíso.

La Junta designó a don Carlos Valdés Portales presidente provincial del partido en la provincia de Colchagua.

Enseguida, don Héctor Correa informó de la entrevista celebrada con el Ministro de Relaciones Exteriores, respecto al voto aprobado por el último Directorio General, en que se solicitaba la declaración de persona no grata del Embajador de Cuba en Chile, actuación que no fue necesaria realizar por haber dejado de ser Embajador en Chile el señor Díaz del Real.

Acto seguido, se refirió a una entrevista con el Presidente de la República, en relación con las huelgas existentes y a la actual situación política.

Más adelante, el presidente, don Héctor Correa, se refirió al informe del vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, señor Jorge Baraona Puelma, respecto a los acuerdos celebrados en la Conferencia de Punta del Este. La Junta acordó emitir una declaración en relación a dichos acuerdos.

Don Mario Valdés Morandé se refirió a la gravedad que encierran las huelgas que está afrontando el país. Manifestó la necesidad de que el partido adopte una actitud al respecto, una vez conocidos todos los antecedentes.

Don Luis Catalán Luco informó acerca de las peticiones del gremio de los ferroviarios. La Junta analizó detenidamente la situación de dicho gremio.

La Junta analizó el proyecto que otorga una remuneración a los regidores para atender sus gastos de representación y secretaría. Después de un debate al respecto, acordó recomendar a sus parlamentarios la aprobación del mencionado proyecto.

Don Ricardo Vial informó sobre la intervención que tuvo el Departamento Gremial del partido en la solución de la huelga de la locomoción colectiva. La Junta acordó felicitar a la directiva de dicho Departamento por su actuación.

Finalmente, el presidente nacional de la Juventud, don Gonzalo Eguiguren, informó acerca de la concentración pública celebrada por universitarios pertenecientes a diversos núcleos, solicitando clemencia para los estudiantes cubanos."

...cuentra en el país el señor Aldon Kaylor, presidente de la A. T. Ferrell & Company, Saginaw, Michigan, USA, importante fábrica de seleccionadoras de semillas y secadoras de granos. El señor Kaylor viene a Chile a terminar proyectos de ampliación y nuevas construcciones de plantas seleccionadoras de semillas de Agrícola Nacional S. A. C. Fue recibido en Los Cerrillos por su representante en Chile, señor Emilio García Pica, y por el señor Walter Thumann M., Subgerente de Ventas de Agrícola Nacional S. A. C.

CONFERENCIA EN EL PARTIDO LIBERAL

En la sede central del Partido Liberal, Catedral 1183, el periodista René Silva Espejo, Subdirector de "El Mercurio" de Santiago, ofrecerá mañana a las 19 horas, una charla sobre "Proyecciones de la Alianza para el Progreso y la Conferencia de Punta del Este".

Esta charla se llevará a efecto bajo los auspicios del Departamento de Estudios de la Junta Ejecutiva, que preside el señor Fabio Valdés Larraín, y de la Comisión de Relaciones, que preside el señor Manuel Bulnes Sanfuentes.

Se organiza Juventud Conservadora de Malloco

El sábado próximo quedará definitivamente organizada la Juventud Conservadora de Malloco, luego de dos visitas realizadas a esa localidad por el diputado conservador Manuel Tagle Valdés.

Durante la semana pasada, dicho parlamentario recorrió las comunas de Peñaflor, Conchalí, Talagante, Colina, Lampa, Renca y Quinta Normal, donde se impuso de diversos problemas, cuya solución demandará a las autoridades correspondientes, en los próximos días.

Pleno comunista se inicia el domingo

Con un acto público, en el Teatro Caupolicán, se inicia un Pleno del Comité Central del Partido Comunista, a las 10 horas del próximo domingo. Este Pleno se prolongará hasta el martes 29, y empezará con un informe del secretario general del Partido, senador Luis Corvalán, sobre actualidad política, económica y social, nacional e internacional.

Las sesiones de los días lunes y martes serán privadas.

Reintegro de imposiciones en la tabla del Senado

Diecisiete proyectos —14 de ellos de fácil despacho— figuraban hasta ayer en la tabla que el Senado considerará en su sesión ordinaria de esta tarde.

Los asuntos a ser tratados en el Orden del Día son los siguientes: 1) Mensaje del Ejecutivo que establece la obligación de reintegrar las imposiciones retiradas por los imponentes de las Instituciones de Previsión; 2) Veto del Ejecutivo, en primer trámite constitucional, al proyecto que deroga la ley 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias. Consiste en eliminar la disposición que obliga a los Consejos de instituciones fiscales, semifiscales y autónomas a enviar copias de las actas de sus sesiones, al Congreso Nacional, y 3) Proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la sindicalización agrícola.

Entre los asuntos de Fácil Despacho, hay proyectos que autorizan la contratación de empréstitos a las Municipalidades de Copiapó y Quintero, y otro, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que reemplaza el nombre de una glosa del Presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

SESIONES ESPECIALES.— De 19 a 21 horas, el Senado celebrará hoy una segunda sesión especial, destinada a considerar las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con todos los países del mundo.

Mañana, a la misma hora, el Senado tendrá otra sesión especial, destinada a examinar el problema de la Minería del Cobre.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Celebrará sesión ordinaria esta tarde, a las 19 horas, en su sede de Encomenderos 072. Se continuarán tratando materias de orden interno y de actualidad política nacional.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Cita a sesión ordinaria para el viernes próximo, a las 20 horas, en su local de San Pascual 35.

BECAS FRANCESAS SE OFRECEN A LOS PROFESIONALES

El Servicio Cultural de la Embajada de Francia llama a concurso a profesionales chilenos que deseen especializarse en Francia. Los candidatos deberán tener más de 25 años de edad, poseer un título universitario, dos años de ejercicio en su profesión y un buen conocimiento del francés.

Las becas interesan a las siguientes especialidades: arquitectura, administración, agricultura, asuntos sociales, ciencias e investigación, enseñanza técnica.

El Servicio Cultural de la Embajada recibirá las solicitudes en Agustinas 719, hasta el 31 de agosto inclusive.

LOS DEPOSITOS DE AHORRO EN EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

A continuación se inserta un cuadro comparativo que nos ha proporcionado el Banco del Estado de Chile, y que contiene los saldos de los depósitos de ahorro constituídos en dicha institución por provincias y entre el 30 de junio de 1960 y el 30 de junio de 1961, señalándose el monto de aumento por cada provincia y el porcentaje respectivo, más cuentas vigentes en una y otra fecha:

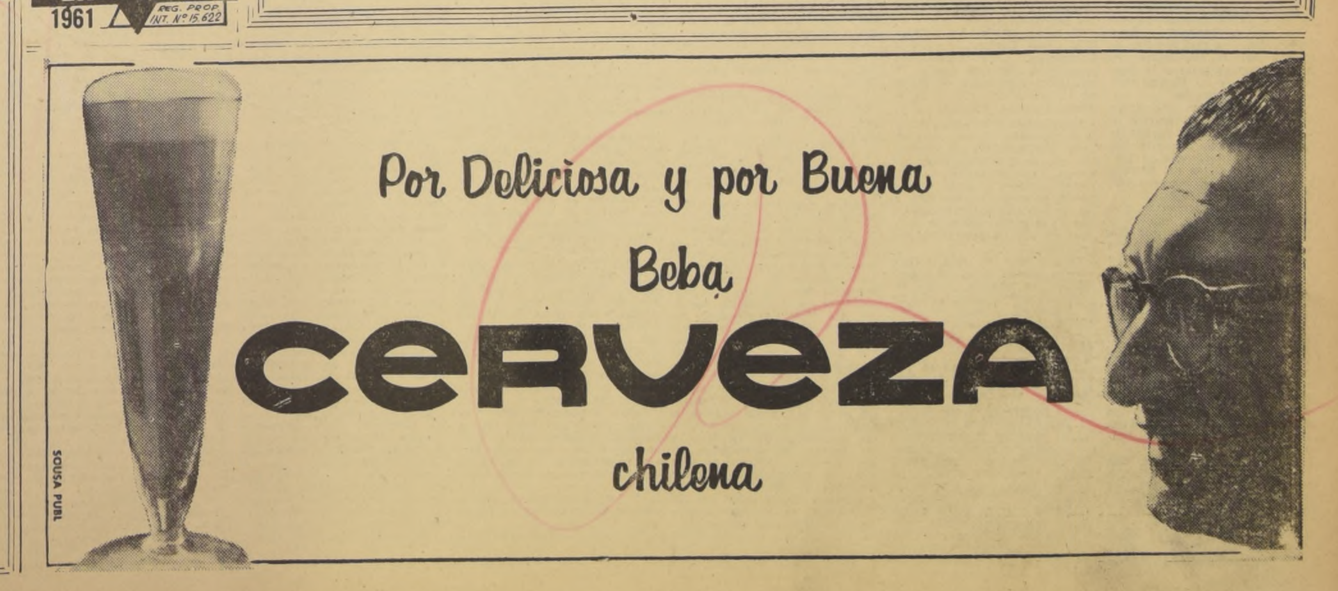
EN MILES DE E°

	SALDOS 30—6—60	SALDOS 30—6—61	Incremento	%	CUENTAS VIGENTES 30—6—1960	CUENTAS VIGENTES 30—6—1961	Incremento
TARAPACA	E° 1.268	E° 2.138	E° 870	68,6	N.o 31.000	N.o 33.000	N.o 2.000
ANTOFAGASTA	2.344	3.317	973	41,5	54.000	58.000	4.000
ATACAMA	798	1.358	560	70,2	16.000	18.000	2.000
COQUIMBO	1.463	2.537	1.074	73,4	34.000	36.000	2.000
ACONCAGUA	1.065	1.638	573	53,8	23.000	25.000	2.000
VALPARAISO	7.227	11.487	4.260	58,9	160.000	174.000	14.000
SANTIAGO	24.559	40.013	15.454	62,9	466.000	498.000	32.000
O'HIGGINS	1.924	2.856	932	48,4	41.000	46.000	5.000
COLCHAGUA	657	1.003	346	52,7	15.000	16.000	1.000
CURICO	592	864	272	45,9	15.000	16.000	1.000
TALCA	983	1.490	507	51,6	18.000	20.000	2.000
MAULE	332	488	156	46,9	7.000	8.000	1.000
LINARES	757	1.079	322	42,5	17.000	17.000	—.—
ÑUBLE	1.037	1.615	578	55,7	25.000	28.000	3.000
CONCEPCION	3.242	5.209	1.967	60,7	72.000	82.000	10.000
ARAUCO	215	408	193	89,8	5.000	6.000	1.000
BIO-BIO	580	896	316	54,5	16.000	18.000	2.000
MALLECO	598	1.081	483	80,8	21.000	23.000	2.000
CAUTIN	1.104	2.059	955	86,5	33.000	37.000	4.000
VALDIVIA	789	1.547	758	96,1	28.000	31.000	3.000
OSORNO	459	755	296	64,5	16.000	19.000	3.000
LLANQUIHUE	486	935	449	92,4	12.000	15.000	3.000
CHILOE	306	502	196	64,1	6.000	7.000	1.000
AISEN	179	177	— 2	—1,1	6.000	5.000	— 1.000
MAGALLANES	1.521	2.432	911	59,9	31.000	33.000	2.000
TOTALES	E° 54.485	E° 87.884	E° 33.399	61,3	N.o 1.168.000	N.o 1.269.000	N.o 101.000

Es interesante destacar el hecho de que los depósitos de ahorro en el Banco del Estado de Chile aumentaron en el período de un año, esto es, al 30 de junio último, en un 61,3%, porcentaje de aumento que es muy superior al anotado en períodos iguales anteriores.

Por último, merece comentarse la circunstancia de que del examen del cuadro precedente, se desprende que los más altos porcentajes de incremento del ahorro los exhiben las provincias de Valdivia, con 96%, seguida de Llanquihue con 92% y Arauco con el 90 o/o.





Cámara de Diputados

SESION 48ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1961

(De 20.45 a 0.33 horas del día jueves 17)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, HUERTA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 32 señores Diputados en la que solicitan del señor Presidente, que se sirva citar a sesión de la Corporación para el día de hoy miércoles 16 de agosto, de 20.30 a 22.30 horas, con el objeto de ocuparse de la situación económica y social de los servidores civiles de la Administración Pública.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fuentealba, acerca de la situación que afecta a los obreros que trabajan en el Mineral Corral Quemado.

3.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Magalhaes, que exime del pago del impuesto a las compraventas a las aceitunas que vendan los agricultores que estén constituídos en Cooperativas.

4.o— Cinco informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de la señora Ugalde, doña Ana Eugenia y del señor Miranda, que concede un nuevo plazo para inscribirse en los registros de los Colegios de Ingenieros y Técnicos;

Proyecto, remitido por el Honorable Senado, que otorga personalidad jurídica al Instituto O'Higginiano;

Moción de los señores Morales Adriasola, Brücher, Loyola, Lavandero, Millas, Gaona, Musalem, Barra y Donoso que faculta al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas para fijar sueldos mínimos y arancel a los periodistas;

Moción de los señores Lorca y Valdés Riesco, que dispone que la comuna de Curacaví pasará a depender del departamento de Santiago para el efecto de la administración y justicia, y

Proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que modifica el artículo 516, del Código del Trabajo, con el objeto de dar competencia a los jueces de Rengo, de San Bernardo y de Puente Alto para conocer de conflictos del trabajo.

5.o— Nueve informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Oyarzún, que introduce modificaciones al decreto con fuerza de ley número 38, de diciembre de 1959, con respecto a la composición del Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Moción del señor Pinto, que establece el uso del carnet profesional para los vendedores, cortadores de carne, que pertenecen al Sindicato Profesional del gremio;

Moción de los señores Lorca, Eguiguren, Morales, don Carlos, Magalhaes, Muñoz, Melo, Barra, Galleguillos, don Víctor, De la Presa y señora Enríquez, doña Inés, por el cual se faculta al personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos para cambiar su régimen de previsión por el de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados de la República;

Moción del señor Eguiguren, que modifica la ley número 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de permitir que los jubilados bancarios puedan ganar una suma superior a la que actualmente permite dicha ley, cuando vuelven a emplearse en un banco;

Moción del señor Lorca, por el cual se contemplan diversas disposiciones relacionadas con el derecho a jubilar o rejubilar de los regidores;

Moción del señor Valente, por el cual se otorga una gratificación de zona a los asalariados del sector privado que prestan servicios en la provincia de Tarapacá;

Moción de los señores Ballesteros, Aspée, Zumaeta, Oyarzún y Teitelboim, que modifica el artículo 146 del Código del Trabajo, con el objeto de que se pague gratificación legal a empleados y obreros de las Compañías Navieras, agencias de naves, embarcadoras e industrias marítimas, nacionales o extranjeras;

Moción del señor Oyarzún, que otorga la calidad de empleado particular a los maquinistas de los ascensores de Valparaíso, y

Proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que fija normas sobre la Protección de Menores.

6.o— Catorce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Díez, que autoriza a la Municipalidad de Curepto para contratar empréstitos;

La señora Enríquez, doña Inés, hace suya una moción remitida por el Honorable Senado y que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar empréstitos;

El señor Hübner, don Jorge Iván, que hace extensivos a los establecimientos particulares de educación primaria, secundaria y profesional o técnica los beneficios del decreto con fuerza de ley número 160, de 4 de junio de 1953;

Los señores Fuentealba, Cademártori, Osorio, Checura, Lehuedé i Lavandero que fija normas sobre el ejercicio de las actividades del locutor de radio y televisión y crea un organismo denominado "Comisión Calificadora";

Los señores Sainz, Morales Adriasola Bucher, Muñoz, que no se aplicarán al Servicio Médico Regional de Valparaíso las disposiciones del decreto con fuerza de ley, relativas a normas presupuestarias, que dan intervención a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en las adquisiciones para el desenvolvimiento del Servicio.

Los señores Morales, don Carlos y Magalhaes, y la señora Ugalde, que modifica la ley número 11.828, llamada del nuevo trato al cobre;

El señor Schaulsohn, que concede beneficios al señor Carlos Ramírez Prado;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Delfina Jarpa viuda de Saavedra;

El señor Galleguillos Vera, que concede pensión a doña Carmela Fuentes viuda de Anguita;

El señor Rioseco, que otorga igual beneficio a doña Elsa Dittus viuda de Munita;

El señor Musalem, que concede diversos beneficios a don Fernando Calvo Barros.

El señor Gumucio, que concede el derecho a reliquidar su actual pensión al señor Manuel Rojas Sepúlveda;

La señorita Lacoste, doña Graciela, que otorga pensión a doña Adela Buche viuda de Olguín, y

El señor Mercado, que concede pensión a los menores Elcira María, Eugenia, Héctor Emilio y Ana Verónica Pilasi Astudillo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.— PRORROGA DE LA HORA DE TERMINO DE LA PRESENTE SESION.— PETICIONES DE OFICIOS.—

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los Comités Parlamentarios, presididos por el señor Schaulsohn y con asistencia de los señores Mercado y Rioseco por el Comité Radical; Rivera, Ramírez y Alessandri, por el Comité Liberal; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Correa Larraín y Errázuriz, por el Comité Conservador Unido; Millas y Valente, por el Comité Comunista; Lavandero, por el Comité Democrático Nacional; Barra, por el Comité Socialista, y con asistencia de diversos señores Diputados, por unanimidad, en reunión verificada en la tarde de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Prorrogar la presente sesión a partir desde las 22.30 horas por el tiempo necesario para discutir y votar el proyecto de ley de origen en una moción de varios señores Diputados e informado por la Comisión de Hacienda, por el cual se conseden recursos a la Corporación de la Vivienda para el cumplimiento de su programa de erradicación, urbanización mínima y autoconstrucción. Durante la discusión en general y sin perjuicio del tiempo que ocupe el señor Diputado Informante, se concederá la palabra a cada Comité hasta por diez minutos, con excepción del Democrático Nacional, que tendrá un tiempo de hasta quince minutos. Al término del debate, se votará en general el proyecto de ley y volverá a la Comisión respectiva para los efectos del segundo informe;

2.o— Autorizar a la Comisión de Hacienda para que, a partir de esta fecha y hasta el día miércoles 23 del presente inclusive, pueda sesionar paralelamente a la Cámara, exclusivamente para los fines de considerar el proyecto de ley individualizado en el acuerdo anterior, y el proyecto de ley que se encuentra en trámite reglamentario de segundo informe, que modifica la ley número 11.766, con el objeto de otorgar recursos para la construcción de establecimientos educacionales;

3.o— Destinar el tiempo que sea necesario inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del día miércoles 23 del presente, para rendir homenaje a la memoria de los ex parlamentarios señores Germán Domínguez Echenique y Fernando Ruiz Correa, y

4.o— Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, con el texto del proyecto de ley que contiene el nuevo Estatuto para el personal de la Asistencia Pública, con el objeto de que considere la posibilidad de otorgar su iniciativa constitucional para el estudio de dicha proposición de ley, por el Congreso Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

2.—SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, cual es el de ocuparse de la situación económica y social de los servidores civiles de la Administración Pública, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, nos corresponde considerar, en esta sesión, la situación económica y social de los servidores civiles de la Administración Pública.

Esta sesión fué especialmente convocada con este objetivo, como consecuencia de contactos que hemos mantenido diversos parlamentarios de distintos sectores de esta Corporación en estos últimos días, a fin de estudiar y compenetrarnos de la difícil situación porque atraviesan los servidores estatales.

Ocurre que en este último tiempo hemos tenido que presenciar, en nuestra calidad de ciudadanos y representantes de la soberanía popular, muchos movimientos huelguísticos, como lo fueron, por ejemplo, el del Magisterio, el del Servicio Nacional de Salud, el de los Empleados Semifiscales. Los dirigentes de todos ellos, en una o en otra forma afrontaron el peligro que el movimiento significaba para su estabilidad, para su mantenimiento en el cargo, e incluso el de sufrir sanciones de orden penal. Pero a estos dirigentes no les importó nada, porque preferían arriesgarlo todo y conseguir algún éxito en su lucha de carácter reivindicacionista.

Estos movimientos contaron, además, con nuestra adhesión, porque no sólo fuimos a sus tribunas, no sólo celebramos sesiones y propusimos proyectos de acuerdos, sino que, al final, tuvimos que estudiar los proyectos de ley que envió Su Excelencia el Presidente de la República. Estos movimientos, dentro del rodaje de nuestro sistema gremial, prácticamente puede decirse que triunfaron, gracias, especialmente, a la decisión con que actuaron sus miembros y sus dirigentes.

Ahora, señor Presidente, estoy advirtiendo un clima de extraordinaria gravedad porque cuando hemos ido a conversar con los dirigentes nacionales de la ANEF, de la ANES, del Magisterio, de los ferroviarios o de los hospitalarios, hemos podido comprobar que todos estos personales están reclamando, y con justicia, mejores remuneraciones. Y lo hacen con tanta razón que bastaría citar algunos ejemplos que afectan al personal de la Administración Civil del Estado, obtenidos de la actual escala de sueldos, para compenetrarnos de la necesidad de que se legisle en esta materia.

Tengo a la mano la escala de sueldos del personal de la Administración Civil del Estado y puedo decir, por ejemplo, que entre los grados 15 y 19 existen sueldos inferiores a un vital. El grado 15 tiene 66 escudos mensuales; el grado 16, 63 escudos; el grado 17 61 escudos; el grado 18, 59 escudos; el grado 19, 57 escudos.

Además, los sueldos que figuran en la escala administrativa son extraordinariamente bajos, ya que el mayor, Quinta Categoría, es de 250 escudos, y van disminuyendo. Debo advertir que el grueso del personal de la Administración Civil del Estado se encuentra encasillado entre los grados 8.o y 19, o sea, el gran porcentaje de empleados estatales obtiene una remuneración mensual que fluctúa entre 107 escudos y 57 escudos mensuales.

Pero no sólo el sistema de sueldos significa una injusticia, sino, también, otros aspectos que se relacionan con estos servidores del Estado. Por ejemplo, la asignación familiar es inferior a la que ganan los empleados particulares, y por esta razón, en su lucha, los empleados estatales han estado planteando la necesidad de que se nivele en Chile, de una vez por todas, dicho beneficio para que el monto que se determina para el empleado particular sea, también, para el fiscal. ¡Y ojalá para que se les pague igual suma a los obreros particulares, fiscales, y en general, a todos los trabajadores!

Señor Presidente, hemos comprobado la manera como se cometen injusticias con este sector de trabajadores del Estado, que es la materia que en estos momentos ocupa la atención de la Honorable Cámara, pero hemos podido ver también, y con mucha satisfacción, cómo se ha organizado recientemente un Comando de los Trabajadores del Estado que celebrará mañana una concentración en el Teatro Caupolicán para debatir sus problemas y analizar la huelga en que se encuentra el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Señor Presidente, debo expresar que no sólo hay justicia en estos reclamos, por las razones que se han dado, sino, porque durante estos tres años de la Administración del Excelentísimo señor Alessandri hemos podido comprobar cómo el costo de la vida continuó subiendo hasta tal extremo que en el año 1959 se produjo un alza de un treinta y ocho por ciento, y el año 1960, de 11.6 por ciento...

El señor RUIZ-ESQUIDE (Don Rufo).— ¡O sea, ha bajado, Honorable colega!

El señor MORALES ABARZUA (Don Carlos).— Sabía que mi Honorable colega, con la inteligencia que tiene, me iba a replicar de inmediato; pero el alza del costo de la vida sigue y con razón lo sabe la gente, porque no tiene ya con qué comprar.

Hace pocos días el diario "La Nación" hacía un elogio del ahorro en la zona devastada. ¿Por qué ahorra la gente? ¿Por qué están acumulando cuotas de ahorro?

Es por la ilusión, la esperanza y el sueño de la casa propia! Pero, para que la gente pueda depositar en esas cuentas, o no come, o se endeuda. Nosotros conocemos esa realidad, porque la hemos presenciado.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si dispusiera de tiempo suficiente se la concedería con todo agrado.

Quiero manifestar concretamente que todos estos movimientos que se están desarrollando en Chile implican, a la postre, la necesidad de que el Jefe de Estado modifique substancialmente su política. Es menester que, de una vez por todas, se compenetre de que a los tres años de gobierno, es indispensable que se cumpla con muchas de las promesas que fueron ofrecidas durante la campaña presidencial. Pongo el siguiente ejemplo. Durante su campaña electoral, el Excelentísimo señor Alessandri envió una carta pública a una concentración de jubilados y montepiadas en la cual les ofrecía la nivelación de las rentas. Después de tres años de gobierno, aún no se cumple con ella.

Estamos trabajando en las Comisiones, estudiando la manera de conseguir un mejoramiento de las remuneraciones de los asalariados, y allí llega el representante del Ejecutivo, que nos da la esperanza de que el Gobierno enviará los mensajes proponiendo esos mejoramientos; pero, hasta ahora, nada se consigue. Hace pocos días, estudiábamos la modificación del Estatuto Administrativo en la Comisión de Gobierno Interior sobre la base de un proyecto que tuve la honra de presentar. Llegó un representante del Ministerio del Interior y ofreció enviar un mensaje modificatorio, pero no se ha hecho nada. Estamos igual que antes: con las manos vacías, sólo con esperanzas para un pueblo que está reclamando justicia social.

Ahora, en forma muy breve, me referiré a la huelga en que se encuentra el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Este movimiento, iniciado por los maquinistas y los fogoneros, es de estricta justicia. Como demostración de la inteligencia de nuestros hombres, han sacado un folleto que dice: "Señor pasajero, ¿entregaría Ud. la locomotora de este tren a un niño?". Esta frase me recuerda otra que se usó en la campaña presidencial del actual Mandatario, en un affiche en que se le hacía propaganda al candidato señor Alessandri y donde aparecía un niño y una locomotora. Pues bien, los maquinistas y fogoneros le responden con la misma frase, preguntando en el texto de su defensa cuánto gana un maquinista. Y expresan: "Un maquinista de tren expreso, con veinticinco años de servicio, gana ciento noventa escudos; un maquinista de tren ordinario con veintidós años de servicio, percibe ciento setenta y seis escudos; un maquinista de tren de carga, con dieciocho años de servicio, gana ciento cuarenta y siete escudos". Son sueldos miserables en relación con la tremenda responsabilidad que tiene este personal y con la forma como termina sus servicios a los veinte o veinticinco años de trabajo: hombres deshechos por la tensión espiritual, nerviosa, psíquica en que han debido mantenerse durante tantos años en la conducción de los trenes. Por esto a esta huelga, justa por todo concepto, se ha plegado todo el personal de la Empresa.

Entonces, si están en huelga los obreros del cobre, si están en huelga los obreros de Huachipato —y se espera el regreso del señor Levine para sólo entonces iniciar las conversaciones— y si está también en huelga el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado —huelga a la que no le vemos aún ninguna solución, no obstante los empeños que ha puesto el Presidente de la Cámara para encontrarle un arreglo—, yo digo que es necesario que en esta alta tribuna parlamentaria se analicen, con antecedentes serios, todas estas materias para que las conozca la opinión pública. Es preciso que de una vez por todas encontremos las fórmulas que nos permitan hacer justicia social y darle al pueblo un sistema de remuneraciones que aseguren su subsistencia.

Por ello, cuando comprobamos que no se ha enviado el proyecto de reforma tributaria, tan largamente anunciado; que nada se ha dicho respecto de la reforma agraria, un tema que antes era "tabú", y que hoy anda de boca en boca; que las industrias del fierro tributan apenas el seis por ciento; que hay grandes consorcios capitalistas intocados hasta este instante; mientras que, por el otro lado, hay un pueblo que está desfalleciendo y reclamando mejores sistemas de trabajo; entonces pensamos que, después de tres años de este gobierno, debemos hacer un alto en el camino, reconocer y rectificar los errores cometidos y enmendar esta política.

Entre tanto, en esta sesión, de la que en realidad no se pueden sacar cosas concretas, ya que está solamente destinada a fiscalizar, algo tendremos que hacer. Por esto, en compañía de otros Honorables colegas de esta Honorable Cámara, me he permitido presentar un proyecto de acuerdo, que en su fundamentación, repite conceptos que ya he expresado en mi discurso, y que en su parte resolutiva, pide al Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional, con carácter de urgencia, un Mensaje en que proponga:

a) Un reajuste de los sueldos y salarios del sector público, fijando uno mínimo de 94 escudos mensuales; un aumento de la asignación familiar al nivel de la que tienen los empleados particulares; y una asignación especial para el personal de la zona devastada.

b) Una gratificación anual de un mes de sueldo o salario, similar a la establecida para el Magisterio en el artículo 311 del decreto con fuerza de ley número 338.

c) La nivelación de las pensiones de jubilados y montepiadas. Además, se le pide al Jefe del Estado que dé una rápida y adecuada solución al conflicto que afecta al personal de maquinistas, fogoneros y demás trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conforme a los pliegos de peticiones oportunamente entregados.

Señor Presidente, para terminar, ruego que, en su oportunidad, la Mesa someta a la consideración de esta Alta Corporación el proyecto de acuerdo a que he hecho referencia.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, por la premura del tiempo, voy a referirme solamente a una parte del planteamiento hecho por mi Honorable colega señor Morales, la que se relaciona con el gremio ferroviario. Pero, antes, deseo aclarar ante esta Honorable Corporación que, sinceramente, tenía la impresión de que el cambio del anterior Ministro de Hacienda, que durante mucho tiempo mantuvo la estabilización de sueldos y salarios, pero nunca la de precios, pese a la propaganda que se hizo en esta materia, por el actual, habría hecho variar fundamentalmente la política económica y social del Gobierno. Pues bien, a estas alturas y después de que ya lleva largo tiempo el señor Figueroa en el Ministerio de Hacienda, hemos tenido ocasión de comprobar que esa línea de estabilización del actual Gobierno ha sido rota en dos oportunidades. A fines del año pasado, esta Honorable Cámara conoció y aprobó un proyecto de mejoramiento de sueldos para el profesorado; y hace muy pocos días, con el pretexto de una nivelación de sueldos, se otorgó también un reajuste a las Fuerzas Armadas. Esto significa, señor Presidente, que el actual Ministro de Hacienda y el Gobierno han reconocido que el alza del costo de la vida ha sufrido una notable variación. Y la prueba evidente de esta variación es el hecho de que un organismo estatal, encargado de la aplicación del decreto con fuerza de ley número 2, del año 1959, reajustó las cuotas del ahorro voluntario, al cual se han referido aquí muchos Honorables colegas en diversas ocasiones —entre ellos, no hace muchas horas, el Honorable señor Díez— haciendo presente que el ahorro voluntario es un índice del bienestar en que vive la masa asalariada. Pero yo declaro enfáticamente, señor Presidente, que éste es uno de los más grandes errores que se puedan haber dicho en esta Honorable Corporación...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES.— Yo rogaría a los Honorables colegas que me concedieran un minuto, para terminar mis observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor FUENTES.— Muchas gracias, Honorable colega.

Solamente deseo demostrar, señor Presidente, que las cuotas del ahorro voluntario, que empezaron siendo de ochocientos sesenta pesos, en la actualidad se han elevado a la suma de mil trescientos cincuenta pesos; esto significa que, de acuerdo con ese reajuste de la scuotas de ahorro que ha hecho la Corporación de la Vivienda, el alza del costo de la vida, desde 1959 hasta la fecha, excede en más de un cincuenta por ciento al de entonces.

De ahí, señor Presidente, que habiéndose concedido a algunos sectores de la Administración Pública un reajuste de sueldos y salarios de un quince por ciento para el presente año, es evidente que falta por reajustar los mismos sueldos y salarios en un monto equivalente a más de un treinta por ciento, si se considera que el año 1959 no se otorgó el verdadero reajuste que correspondía a la masa asalariada.

Por mi parte, señor Presidente, yo deseo solamente agregar algunas palabras a las ya dichas sobre el problema creado en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuyo personal se ha comportado en forma excesivamente disciplinada, por la amistad que ha sabido mantener, en forma respetuosa, con Su Excelencia el Presidente de la República, y por la cooperación que ha prestado a todos los sectores para el desenvolvimiento de las actividades de esta empresa.

Este personal ha planteado, hace más de dos meses, un pliego de peticiones que contiene sus aspiraciones. Como hasta este momento no se ha dado una solución ecuánime y justa a esta presentación, yo deseo manifestar en esta oportunidad, señor Presidente, que las peticiones y la plataforma de lucha planteadas por la Federación Industrial Ferroviaria, que agrupa a todos los sectores ferroviarios, son justas y deben encontrar una solución inmediata, ojalá a través de la gestión que en el día de mañana debe realizar el señor Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados, ya que es de esperar que Su Excelencia el Presidente de la República no permitirá que esta Empresa, cuyo funcionamiento normal es vital para la nación, continúe paralizada hasta el día de hoy.

Agradezco la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Guerra; y lamento no poder extenderme en otras consideraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en esta sesión, convocada para considerar la situación económica y social de los servidores civiles de la Administración Pública, me voy a referir en forma específica al problema del personal ferroviario.

Señor Presidente, como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, la Federación Industrial Ferroviaria, que representa a las Directivas Nacionales de la Unión de Obreros, Federación Santiago Watt y Asociación de Empleados, dispuso un paro general de todos sus asociados a contar desde el lunes recién pasado. Este paro, señor Presidente, en estos instantes es total, desde Arica a Puerto Montt, ya que obedece exclusivamente a demandas de tipo económico.

Debo expresar que los dirigentes nacionales de la Federación Industrial Ferroviaria, como también de la Santiago Watt, agotaron todas las diligencias ante las esferas competentes, tomando esta resolución de paro una vez realizado un ampliado de dirigentes responsables de las bases ferroviarias.

Señor Presidente, las peticiones del personal ferroviario son las siguientes:

Encasillamiento del personal en la escala única de sueldos, cuyo porcentaje medio es de un 38.8 por ciento para 27.170 personas.

Pronta nivelación de las exigüas pensiones del personal jubilado, y que la asignación familiar sea igual a la que percibe el personal de otras reparticiones públicas y, especialmente, los empleados particulares.

Señor Presidente, en la presentación que los ferroviarios han hecho llegar al Presidente de la República, le han dado a conocer la gravedad de la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles; como también le han solicitado al Primer Mandatario la dictación de medidas para proteger legalmente a esta industria ferroviaria de la competencia particular.

La escala de sueldos confeccionada, después de detenidos estudios en las diferentes instituciones, comprende una escala de sueldos de 34 grados, cuyas remuneraciones fluctúan de E° 650 para los jefes de Departamentos y E° 30 para el último grado de la planta del servicio. En esta escala estarían comprendidos el personal superior de la empresa, el profesional, el técnico, el administrativo y el de servicio.

Efectivamente, los ferroviarios reciben rentas que no son compatibles con las funciones y labores técnicas que desarrollan y, en algunos casos, con el medio en que se efectúan, ya que muchos operarios que trabajan en talleres de fundición, de soldadura y de imprenta están expuestos a contraer enfermedades tóxicas, por las emanaciones que de estos trabajos proceden.

Un maquinista, que tiene la gran responsabilidad del transporte de cientos de personas en los trenes de pasajeros, y de muchos millones de pesos en el transporte de mercaderías, reciben un sueldo y algunas pequeñas remuneraciones extras que son muy insignificantes.

El personal de transporte, ya sea conductores, guardafrenos o guardia-vigilancias, está expuesto, conjuntamente con el personal de tracción, a continuos accidentes, con peligro evidente de sus vidas, en forma muy especial en los ferrocarriles de vía accidentada, como es el caso del de Arica a La Paz, que se eleva a más de 4.200 metros, teniendo sectores de adherencia y de cremallera y estando expuesto a cambios bruscos de temperatura. Así ocurre con el personal que atiende la Sección de Central a Puquios, que fuera de soportar las inclemencias del clima, tiene que atravesar por cinco túneles, donde el calor es casi insoportable. En cambio, señor Presidente, la legislación actual ferroviaria no contempla remuneraciones extraordinarias para la responsabilidad, el sacrificio y los años de servicio que el ferroviario presta a la Empresa. En cambio, podemos notar cierta desigualdad de tratamiento económico-social, con otras reparticiones públicas. Por ejemplo, en la provincia de Tarapacá, todos los funcionarios de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y Carabineros, perciben el 40 por ciento de zona, en cambio el ferroviario sólo tiene el 30 por ciento.

El Diputado que habla, en diferentes ocasiones, se ha referido, en esta Honorable Corporación, a la necesidad de aumentar esta gratificación, recibiendo siempre la misma respuesta: que este mayor gasto debe ser iniciativa del Ejecutivo, y que se estudiaría. No hace mucho, señor Presidente, presenté una indicación en tal sentido, en un proyecto, pero se declaró improcedente.

Por estas razones, pido se dirijan oficios, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, y al señor Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento, a fin de que patrocinen la iniciativa que he señalado, en el sentido de aumentar la gratificación de zona de los ferroviarios de Arica e Iquique.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ha hecho muy bien la Federación Industrial Ferroviaria en preocuparse de las bajas rentas de los jubilados de la Empresa, pues todos conocemos las reducidas pensiones que reciben, no obstante que, por iniciativa del actual Presidente de la República, se les otorgó una pensión mínima de treinta y dos escudos. Antes, en cambio, percibían pensiones ridículas de diez o siete escudos mensuales.

Esta diferencia entre el personal activo y el jubilado se ahondó mucho más en otras épocas, en que el flagelo de la inflación absorbía rápidamente el valor adquisitivo de nuestra moneda, llegándose al caso inaudito de que solamente se le aumentaba al personal en actividad sin considerarse al jubilado.

Cabe hacer presente a la Honorable Cámara, que en esta empresa ferroviaria, donde trabajan más de 27 mil personas, sólo el Director General percibe la renta llamada "perseguidora", no obstante la gran responsabilidad que tienen los jefes de Departamentos, como el de Transporte, el de Tracción y los funcionarios que llegan al tope de su carrera. Señalo también el caso de la Maestranza, cuyos especialistas y jefes de Talleres para llegar a estas categorías deben tener más de 30 años de servicios.

En Tracción están en iguales condiciones los inspectores de locomotoras. Es por eso, señor Presidente, que desde esta Tribuna felicito a los dirigentes gremiales, por haber planteado, en forma seria, que las pensiones de los jubilados deben ascender al 75 por ciento de las rentas de los funcionarios en servicio.

En lo que respecta a la asignación familiar, es conveniente que, de una vez por todas, se nivelen éstas, por cuanto las necesidades de los hijos de los funcionarios del Estado y de los empleados particulares, son las mismas.

Señor Presidente, por haber acompañado a delegaciones de dirigentes ferroviarios, al despacho de Su Excelencia el Presidente de la República, estoy enterado del reconocimiento del Primer Mandatario por la capacidad e idoneidad de todos los ferroviarios de Chile. Incluso, en Su Mensaje Presidencial ha tenido palabras de reconocimiento para estos esforzados obreros y empleados del riel. De ahí que tengo la impresión de que Su Excelencia acogerá las justas peticiones que le ha formulado el gremio ferroviario por intermedio de su directiva máxima, enviando un proyecto de ley que apoyaríamos todos los sectores de la Honorable Cámara. Estoy cierto que tanto el Ministro de Hacienda como los funcionarios del Presupuesto y de Impuestos Internos, encontrarían, para tal objeto, los recursos necesarios, sin perjudicar ostensiblemente la sana línea económica del actual Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Restan cuatro minutos al Comité liberal.

El señor GUERRA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Guerra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado, me referí, en forma especial, a los acuerdos que había tomado la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), en los que solicitaban un mejoramiento económico. Por su parte, esta Honorable Cámara resolvió solicitar al Supremo Gobierno que enviara un proyecto de ley que consultara un aumento general de sueldos y salarios para todos los servidores del Estado.

Pues bien, en este instante se está desarrollando una huelga general de un importante gremio de servidores públicos. Me refiero a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que suman alrededor de 28.000 trabajadores.

La Federación Industrial Ferroviaria de Chile, que agrupa a la Unión de Obreros, Federación de Empleados y Federación Santiago Watt, presentó a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado y al Supremo Gobierno una plataforma de lucha donde se consultan las aspiraciones económicas del personal ferroviario.

SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL FERROVIARIO.— El ritmo ascendente del costo de la vida y el hecho que las rentas del personal no se hayan reajustado en un porcentaje adecuado, ha significado la pérdida paulatina del poder adquisitivo de los trabajadores en general. Esta situación ha provocado la intranquilidad no tan sólo del personal ferroviario, sino del resto de la Administración Pública, expresada en diferentes manifestaciones tendientes a buscar la solución de sus problemas. La Directiva de la Federación Ferroviaria, consciente de su responsabilidad frente al personal, ha considerado conveniente, en un estudio general, propiciar la modificación del sistema de remuneraciones de las plantas existentes en la Empresa, para lo cual ha elaborado un encasillamiento a base de la escala única de rentas, contemplando las mínimas aspiraciones del personal en el aspecto económico y procurando que reciban un tratamiento similar al de otras Empresas productoras del Estado. La escala confeccionada es común para las actuales plantas, superior, profesional, técnica, administrativa y de servicios, consultando un total de 34 grados. La remuneración que se establece para el último grado de la actual planta de servicios asciende a 30 escudos mensuales, de lo que se desprende que es muy reducida.

Otra de las aspiraciones económicas es nivelar las pensiones de los viejos servidores en un 75 por ciento de las rentas que perciben los funcionarios en servicio activo, fijando un mínimum de 60 escudos mensuales.

Y finalmente, solicitan que se les aumente la asignación familiar en el mismo monto que al sector de empleados particulares.

Numerosas han sido las gestiones que los dirigentes ferroviarios han hecho ante la Dirección de la Empresa, Ministros y el propio Presidente de la República, quien les manifestó que era previo que el Congreso Nacional le diera las herramientas necesarias para financiar este mejoramiento económico. Es de imperiosa necesidad solucionar el problema económico que aflige a los servidores públicos y corresponde a la Honorable Corporación reiterar su petición al Ejecutivo en este sentido.

Solicito, pues, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de solicitarle patrocine un proyecto de ley de reajuste económico del sector público y que contemple las señaladas reivindicaciones de los ferroviarios.

Desde esta alta Tribuna, los Diputados socialistas manifestamos a Su Excelencia el Presidente de la República, que estamos dispuestos a legislar en favor de cualquiera iniciativa del Ejecutivo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Se enviará el oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— ¿Me permite dos minutos para dar término a mis observaciones, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Con todo gusto, pero al término de mi intervención, Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, es bien lamentable que esta noche tengamos que repetir argumentos que muchas veces hemos expuesto durante la actual Administración del Excelentísimo señor Alessandri.

Pero, en realidad, las declaraciones del Primer Mandatario, en el sentido de que trastornaría al país si concediera, en estos momentos, aumentos de sueldos y salarios a la clase trabajadora, nos obligan a reiterar nuestros planteamientos, que han sido comprobados por los hechos.

En la sesión celebrada esta tarde, mi Honorable colega señor Díez cantaba loas al triunfo de la política económica del Gobierno y, al igual que el Excelentísimo señor Alessandri, radicaba todo el éxito de esta gestión en el hecho de que el Presidente de la República habría tenido la firmeza de no conceder reajustes de sueldos y salarios en un porcentaje superior al alza del costo de la vida. Pues bien, señor Presidente, es lamentable que esta noche la Honorable Cámara tenga que discutir nuevamente esta materia, porque toda esta política económica pasada de moda ha sido definitivamente enjuiciada en la más alta reunión internacional que conocemos en América Latina y que se celebra en este instante en Punta del Este. Allí se procesó definitivamente el criterio reaccionario sustentado por el Fondo Monetario Internacional y defendido por el anterior Gobierno republicano de Estados Unidos, según el cual para combatir la inflación es necesario fundamentalmente congelar los sueldos y salarios, lo que significaba cargar en los hombros de los pobres todo el peso del sacrificio que involucra la lucha contra este fenómeno económico.

Pues bien, en la Conferencia de Punta del Este se ha dicho que lo básico es proceder a la reforma de las estructuras, a la reforma agraria, tributaria y educacional. Y nadie en el mundo de la técnica piensa hoy que el remedio para los problemas económicos esté en seguir haciendo más pobres a los pobres, como se pretende en Chile, especialmente cuando con palabras de fuego se ha demostrado que en América Latina ha existido una minoría de privilegiados que ha mantenido en condiciones subhumanas a la clase trabajadora de este continente. Y en estos precisos momentos, Chile es el único país donde hay un Mandatario con mentalidad tan retardataria, que cree que no hay otra solución que continuar aplicando la misma receta que ya se dio por fracasada.

Los parlamentarios demócratacristianos hemos demostrado hasta la saciedad que la política de contracción seguida ha provocado este marasmo económico en que hoy nos debatimos.

En esa misma forma, hemos comprobado que el déficit fiscal está gravitando seriamente en nuestra economía y que las alzas de sueldos y salarios en un porcentaje inferior al del alza del costo de la vida han disminuido el poder de consumo en tal proporción que se han estagnado los índices de producción, de construcción y otras actividades económicas. Sin embargo, con pertinacia increíble se sigue sosteniendo que la única solución es no conceder aumentos de sueldos y salarios.

Y, señor Presidente, ¿en qué condiciones sociales se pretende aplicar esta receta? En las más trágicas condiciones, pues que Sus Señorías han de saber que, según las encuestas recientemente efectuadas, por ejemplo, en las zonas rurales el salario diario promedio asciende sólo a 400 pesos y en provincias, como Talca, donde incluso se adeudan los salarios, y de las 19 mil cuotas familiares, sólo la mitad percibe asignación.

Yo me pregunto: ¿se quiere evitar el trastorno social? ¿O es que se desea impulsar la revuelta para que mañana, los que queremos el bienestar de los trabajadores, tengamos que deponer nuestra actitud en vista del peligro para el régimen democrático? Es la mayor ceguera de una minoría que no debe gobernar en Chile ni en ningún país de América Latina.

Por eso, nuestra actitud es clara frente a los conflictos gremiales. Apoyamos plenamente estos movimientos, cuales fueren las consecuencias, porque los estimamos de estricta justicia.

Ahora bien, ¿cuál es la situación económica del sector público? Los sueldos

que, como el Presidente fijó su criterio sobre la materia, no se atreven a opinar y sólo podrán expresarle al Presidente que hay angustia en el gremio. Y como tampoco pueden conversar con el Presidente porque está resfriado, el país se encuentra paralizado. Estas no son meras palabras: ya están paralizados las industrias del cobre, la usina de Huachipato, los ferroviarios y, según me informa el Honorable Diputado señor Jerez, representante de la provincia de Concepción, que está próxima la huelga del carbón. Mañana se reúnen en el Teatro Caupolicán los fiscales, semifiscales y próximamente tendrán sus reuniones los profesores para plantear las tragedias familiares que viven ante el alza del costo de la vida.

Creo que ha llegado el momento de pedir seriamente al Presidente de la República que asuma la responsabilidad que le corresponde como gobernante.

Más aún, en el tono de amistad y cordialidad en que debemos hablar esta noche, hago sinceramente un llamado respetuoso al Partido Radical; y digo respetuoso, "porque no podemos sacarnos la suerte entre gitanos". No es posible que no podamos legislar contando para ello con 102 parlamentarios en la Cámara de Diputados. Si Sus Señorías suman, y digo esto para que lo sepan los señores Diputados que no se preocupan de hacerlo, comprobarán que en esta Cámara hay 39 diputados radicales, 23 demócratacristianos y 40 del FRAP, o sea, en total, 102. Yo pregunto, ¿es posible que no podamos legislar en favor del sector privado para después presionar para que el Ejecutivo envíe al Congreso una iniciativa que favorezca a los trabajadores del sector público? Hemos presentado un proyecto de reajustes de 23 por ciento que beneficia al sector privado. El Partido Radical tiene la palabra; sus votos son decisivos. Esto podemos hacerlo. ¡Pero es preciso también que el sector público salga a la calle a exigir que se les aumenten sus remuneraciones!

Creo que es necesario que hagamos justicia a los trabajadores, porque los que amamos la democracia y sentimos profundo cariño por nuestra patria, sabemos que se están precipitando los acontecimientos, que está "ardiendo" el país por los cuatro costados. Pero, sucede que el Presidente de la República está resfriado...

Señor Presidente, ya es un hecho de que nuestro país está dirigido por un conjunto de "reaccionarios respetables". Esto no lo decimos sólo los demócratacristianos porque estamos distantes de los conservadores; no lo dicen únicamente los comunistas o los socialistas. Ya es sabido en todo el mundo que este país está dirigido por gente con mentalidad reaccionaria.

Así, el Subsecretario de Estado norteamericano —y aquí cabe decir que, aunque discrepamos por la política imperialista de las empresas yanquis, tenemos que reconocer que ese país se informa muy bien acerca de lo que está pasando en Latinoamérica— está asustadísimo, porque, como la Alianza para el Progreso exige reformas agrarias, tributarias y educaionales, existe la posibilidad de que este plan no se realice en Sudamérica, por cuanto hay conservadores en todas partes, que se oponen al progreso de los países, al progreso del hombre de trabajo.

Esta denuncia del Subsecretario de Estado norteamericano, no debe escandalizarnos. Aquí los conservadores, como en otros países, están planteando la nacionalización de las riquezas nacionales —pero sólo en las palabras, porque todavía no presentan ningún proyecto de ley— para asustar a los norteamericanos y con el fin de que esta Alianza para el Progreso no se realice a través de reformas, como la agraria, la educacional, etcétera.

Pero lo más grave es que, de los antecedentes dados por el Honorable señor Gumucio, ha quedado establecido una cosa clara y real...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor SUBERCASEAUX. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, me voy a referir en esta oportunidad exclusivamente al problema planteado a raíz de la huelga del personal de los Ferrocarriles del Estado. Debo manifestar, en primer término que, como parlamentario, me comprometí con este gremio, en la Sala de la Presidencia de la Cámara, a tratar de obviar los medios para dar solución a este problema que ya parece que fuera endémico...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SUBERCASEAUX. — Digo que esto parece un problema endémico por una razón muy simple: porque durante muchos años hemos visto que los ferroviarios han mantenido su lucha reivindicacionista. Hemos observado, por ejemplo, cómo han celebrado triunfos gremiales y cómo también, al año siguiente, o a los dos años, han vuelto a impetrar los mismos beneficios. Ello se debe a que los reajustes masivos o la solución de todo por la vía del dinero, no es precisamente la única fórmula de la reivindicación social. Hay que ir a transformaciones profundas; hay que velar también por el estado económico de las empresas.

Todos sabemos perfectamente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es un organismo que viene a menos con el tiempo; esto ocurre año a año. Y ello no sucede sólo en este régimen. Esa empresa viene a menos desde hace mucho tiempo. Entonces, el problema de los gremios ferroviarios no puede desentenderse ni apartarse en ningún momento del problema general: el estado económico y administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Y, en tal sentido, los parlamentarios de estos bancos estamos dispuestos a proponer algunas soluciones de fondo, no meros parches que, al poco tiempo, no sirvan para terminar con este problema. Propiciamos soluciones encaminadas a dar estabilidad y proporcionar incentivos a estos gremios que, precisamente, durante mucho tiempo, han visto con desesperanza como su condición ha permanecido estacionaria, pese a estas tentativas de aumentar su poder de consumo.

El señor JEREZ.— ¡En la mano del Gobierno está la solución del problema! A buscarla pueden ayudar Sus Señorías.

El señor SUBERCASEAUX. — ¡Precisamente por eso, Honorable Diputado, los Diputados conservadores, vamos a presentar ponencias en tal sentido! Y está bien que ello lo reconozcan Sus Señorías, porque, si el Gobierno no presenta el proyecto de ley respectivo, el reajuste, que tanto interesa al gremio ferroviario, no alcanzaría a ser ley. ¡Así que traten mejor a la representación parlamentaria conservadora, y aboquémonos a la solución de este problema!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— ¡Los ferroviarios no son limosneros, Honorable colega!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor SUBERCASEAUX — Efectivamente, no son limosneros, Honorable Diputado. Pero ruego a los Honorables colegas que me dejen proseguir mis observaciones, pues, de esta manera, se van a dar cuenta de la verdad de lo que expreso. No anticipen juicios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SUBERCASEAUX. — El Diputado que habla ruega a Sus Señorías que, con la mejor buena voluntad, tratemos de profundizar sobre un problema que interesa a todos, sobre todo a las personas que están sentadas allí arriba. Por eso, por favor, déjenme concluir mi exposición, porque yo vengo de buena fe aquí a hurgar en ciertos fenómenos y en ciertas deficiencias de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En primer lugar, analicemos su índole y finalidad. Ella tiene el carácter de servicio público y de fomento de todas las actividades nacionales.

El señor JEREZ.— ¡Qué novedad!

El señor VALDES LARRAIN. — Para Su Señoría es una novedad.

El señor SUBERCASEAUX. — ...de manera que cualquiera prestación, cualquier reajuste, cualquier aumento en los Ferrocarriles, repercutiría en todas las actividades nacionales, de las cuales todos somos parte integrante y en las cuales todos tenemos interés.

Es muy importante comprender esto, porque nosotros, los conservadores, de acuerdo con nuestra concepción social, somos partidarios de reemplazar el régimen de salariado por la participación en las utilidades y en el capital.

Pero, naturalmente, en una empresa de utilidad pública que no da utilidad, no puede establecerse la participación de los trabajadores en ella; no se puede pensar en hacer a los empleados y a los obreros copartícipes de la empresa. Pero sí se pueden introducir reformas estructurales importantes en esa institución.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor SUBERCASEAUX. — Es indispensable restablecer el Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles, en el cual tengan representación los empleados y los obreros y los sectores técnicos. Este Consejo no existe desde el año 1907. Sin embargo, la Comisión Especial que debía...

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SUBERCASEAUX. — No voy a conceder interrupciones, porque ya me están interrumpiendo demasiado y quiero continuar mis observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SUBERCASEAUX. — La Comisión Especial que estudió las condiciones de organización, funcionamiento y explotación de la Empresa, creada por la Ley número 10.003, y que evacuó su informe definitivo con fecha 10 de septiembre de 1953, abogó fundamentalmente por el restablecimiento de un Consejo en la Empresa y por una reforma en el sistema de previsión, terminando de inmediato con las Cajas existentes. Esto es muy importante.

Esta restructuración está abonada por una serie de ponencias que ha planteado el gremio ferroviario y que nosotros consideramos sensatas. Ellos se interesan por la suerte de la Empresa; ellos aportan ideas constructivas, y lo lógico es que integren el Consejo y que se constituya una directiva general, que actualmente no existe, la que evidentemente puede ser la base de una solución más profunda y definitiva en cuanto a política de ferrocarriles se refiere.

Por este motivo, el Partido Conservador hace suya, en primer lugar, la idea de la creación del Consejo Superior de los Ferrocarriles, y, en segundo término, la creación del Estatuto Ferroviario, para que los trabajadores tengan sus derechos consagrados y su previsión garantizada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SUBERCASEAUX. — ...Presidente, a nosotros nos interesa que los trabajadores se integren en la dirección de la Empresa, porque no creemos en las empresas estatales muertas; creemos que un interés colectivo debe moverlas, y por este motivo hemos planteado esto.

Los Ferrocarriles del Estado tienen problemas fundamentales en cuanto a tarifas, a sus ramales, a maquinarias anticuadas...

El señor BARRA.— ¡A salarios!

El señor SUBERCASEAUX. — ...que le representan poca economía. Naturalmente, los más interesados en que se financie la Empresa son, precisamente, los asalariados, porque entonces tendrían opción a mejores remuneraciones.

En cuanto a este último punto, nosotros estamos llanos al estudio de un financiamiento destinado a conceder un aumento de salarios al personal de Ferrocarriles...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuándo y de cuánto?

¿Cuándo y de cuánto?

El señor SUBERCASEAUX — Reconocemos que los ferroviarios tuvieron sólo un reajuste del 10 por ciento el año pasado, y que no se les reajustó la asignación familiar. Naturalmente, entonces, tienen derecho a la nivelación.

Creemos también que la Empresa de los Ferrocarriles debe ser sistematizada en la organización de su personal y racionalizada. Por este motivo, en el entendimiento de que esta petición es de estructuración, de nivelación y de racionalización y no de reajustes solamente, en los cuales fundamentalmente no creemos, estamos perfectamente abiertos a discutir, plantear y estudiar el financiamiento de las peticiones formuladas por este gremio.

Señor Presidente, lamento que un clima de violencia nos haya colocado en situación de no haber podido profundizar en el problema. Lo que pasa es que la pasión política prima, muchas veces, sobre el verdadero sentido de las cosas. Aquí se han dicho cosas tan exageradas, tan inexactas, que no vale la pena referirse a ellas. Sé que algunos parlamentarios una vez fuera del Hemiciclo, nos vendrán con sordina y con risas en los labios, a palmotear la espalda y a decir que se trata de una jugada más de la política parlamentaria. Con ello, están olvidando fundamentalmente su deber de dar al pueblo condiciones efectivas de bienestar.

He dicho, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, algunos señores parlamentarios, al discutirse el problema que ha motivado la sesión que nos preocupa, han dicho en esta Sala, aprovechando la Tribuna parlamentaria, que este Gobierno no habría hecho nada en los tres años de labor que lleva, o que no se propone hacer nada de aquí para adelante. Vale la pena recalcar aunque sea, con majadería, que las condiciones económicas y sociales en que este Gobierno recibió la República eran sumamente desastrosas y malas por culpa de quienes habían conducido la nación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...con anterioridad al actual Gobierno. Al hacernos cargo de la administración del país, tuvimos oportunidad de dar a conocer el desquiciamiento económico y administrativo existente, el que hemos procurado remediar en el lapso que llevamos de Gobierno.

Desde esta Tribuna, quiero decir, a todos los sectores políticos y a la nación entera, que el Partido Conservador se compromete a impulsar, en los años de Gobierno que le quedan al Excelentísimo señor Alessandri, todas aquellas medidas que signifiquen un resurgimiento de las actividades primordiales de la nación, a impulsar todas aquellas medidas que son la preocupación fundamental de este Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...y que están destinadas a terminar con la situación de injusticia en que hasta, ahora se han debatido los trabajadores, no por responsabilidad de nosotros..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...sino por culpa de otros sectores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Es así como este Gobierno envió a su Ministro de Hacienda a la Conferencia de Punta del Este, con la oposición de algunos sectores políticos de esta Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...para informarse e informar acerca de lo que en materia de política económica va a seguir América Latina, y para informar de lo que este Gobierno piensa hacer en esta República.

Como se ha dicho, necesitamos el respaldo parlamentario, no de un sector, ni de dos o de ciento dos parlamentarios, sino de todo el Congreso Nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ... para efectuar aquella realidad económica y social que cabe muy hondo en la República. Pero hasta ahora nada se ha hecho por culpa de quienes estuvieron antes en el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— El conservantismo tiene noción de la hora actual...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— No nos asustamos por los insultos e improperios que se lanzan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Nosotros somos tan chilenos o más que otros sectores, que recientemente han aparecido en la política nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Todos tenemos conciencia de los problemas sociales y económicos que afectan a los sectores explotados por la demagogia, que abusa, en definitiva, de su miseria y de su hambre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Queremos realizar una política progresista. La planearemos y la realizaremos. Ahora también la estamos ejecutando, a pesar de la crítica de los sectores opositores que se encuentran desprovistos de bandería. Exigiremos a la Gran Minería del Cobre y del Hierro una justa colaboración para soportar las cargas nacionales. Aunque se nos critique y se enojen aquí los que pretenden obstaculizar la acción del Gobierno y que tratan de impedir realizar lo que ellos fueron incapaces de hacer, nosotros seguiremos en esta lucha por dar bienestar al pueblo de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en la sesión especial de esta Honorable Cámara, celebrada el 6 de junio del presente año, expuse, en nombre del Partido Comunista, la gravedad de los conflictos económicos y sociales que enfrentaban los trabajadores como consecuencia de la política económica del Gobierno y, en especial, a causa de la congelación de sueldos y salarios. Advertimos, en esa oportunidad, que la Honorable Cámara debía prestar atención a esta situación de los trabajadores, y pedí que se designara una Comisión Especial, con el objeto de que se abocara a considerar los planteamientos de la ficha de la CUT y conociera nuevos antecedentes, a través de los diferentes sectores gremiales de obreros y empleados, con lo que se podía tratar este drama económico. Pues bien, la mencionada Comisión aún no se ha constituido, ya sea por desidia o por falta de interés de algunos sectores políticos de esta Honorable Cámara. Han transcurrido más de dos meses de aquella sesión, y podemos comprobar que los conflictos por mejoramiento económico, de los trabajadores están en pleno desarrollo. Están en huelga más de veintidós mil obreros y empleados ferroviarios; cinco mil obreros y empleados de la Compañía de Acero del Pacífico, Huachipato, catorce mil obreros y empleados del cobre; ochocientos de obreros Textil Viña; sesenta obreros de Industrias Textil Fomento; ciento treinta obreros de Vicente Izurieta, que van a cumplir cien días de huelga; y veintisiete obreros de la Industria Textil Waldman, y tramitan sus pliegos, camino a la huelga, dieciocho mil obreros del carbón y siete mil obreros del salitre; anuncian paro los choferes de la locomoción particular, y tienen planteadas reivindicaciones de carácter económico, el Magisterio, y los servidores de la Administración Pública. Ahora, en esta sesión, pediremos al Ejecutivo que envíe un Mensaje para resolver las justas peticiones del gremio ferroviario y de todo el sector público. Diremos que para ello hay mayoría, y buscaremos los financiamientos dentro de tributos que no graven más el poder de compra de los que viven de un sueldo o salario, pero es necesario que el Parlamento se aboque seriamente a considerar la política económica del actual Gobierno.

Señor Presidente, no se puede seguir engañando a los trabajadores. Ha habido parlamentarios que proponen medidas de "parchecito" para el gremio ferroviario. El problema que vive Chile, es una crisis de estructura del dominio económico de los monopolios norteamericanos, es el régimen de la tenencia de la tierra, de la falta de relaciones comerciales con los países socialistas. El país está ahogado; hay doscientos mil cesantes. No se puede seguir en este tren. Los Honorables Diputados conservadores deben pensar un poco. Esto ya no se lo dicen, los comunistas solamente, sino que, en la Conferencia de Punta del Este, se lo han dicho los norteamericanos, que la tenencia de la tierra en manos de un grupo de terratenientes reaccionarios, es una de las causas de la ruina económica de los pueblos y de la miseria que viven las masas trabajadoras.

Ahora, veamos la situación económica de los gremios. ¿Cuál es la situación que tienen los empleados públicos? Sobre esta materia, se dictó una ley que dispuso una reestructuración de la Administración Pública. Esto sólo originó cambios de calidad de trabajo para algunos, ascensos por vacantes producidas por aplicación de las facultades extraordinarias administrativas, y contratación o encasillamiento de profesionales y técnicos, pero, en ningún caso, mejoramiento de rentas para la mayoría del personal al servicio del Estado.

El decreto con fuerza de ley número 40, rige para 34.940 funcionarios. De éstos, 7.074, o sea, el veinte por ciento, ganan menos de un sueldo vital; 17.470, o sea, el cincuenta por ciento, gana entre uno y dos sueldos vitales; 5.666 o sea, el dieciséis por ciento, gana entre dos y tres sueldos vitales; y 4.350, o sea, el catorce por ciento, más de tres sueldos vitales.

Como ejemplo, diremos que un funcionario grado 10.o, con quince años de servicios, recibe un sueldo bruto de ochenta y siete mil pesos mensuales, al que deben restársele los descuentos legales que suman el veintiuno por ciento, o sea, dieciocho mil doscientos setenta pesos, es decir reciben líquidos 68.7730 pesos, poco más de un sueldo vital, después de quince años de labor.

Este funcionario vive empeñado, porque para vivir, tanto los funcionarios públicos, como los obreros de Potrerillos, como los de Huachipato, y, en general, cualquiera que vive de un sueldo o un salario, se ve obligado a pedir a cuenta del sueldo del mes siguiente, por ejemplo, en este caso, del sueldo del mes de septiembre porque el de agosto ya lo tiene comprometido. Esta es la situación.

¿Es ésta una política boyante? ¿Es conveniente y favorable la política de congelación de sueldos y salarios, o es negativa?

Veamos el caso de otro personal que sirve al Estado, el de Prisiones. Los Honorables colegas habrán recibido seguramente una comunicación de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones.

Yo quiero leer, señor Presidente, la parte medular de este documento, que dice lo siguiente:

"En términos comparativos se puede decir que el funcionario de Prisiones en el curso de un año trabaja dos años y un mes. Es decir, en doce meses se laboran 25 meses. A razón de ocho horas al día un funcionario de cualquier país del mundo trabaja 2.064 horas al año. Un funcionario de Prisiones labora 5.184 horas en ese mismo año. O sea, duplica con creces la faena del común de los trabajadores del mundo.

Ahora bien, ese funcionario que labora 18 horas al día llega a su hogar sólo después de 20 ó 25 días. Debe dormir en el penal y estar allí en calidad de disponible, dispuesto a levantarse a cualquier hora para servir a la Institución. Durante todo este tiempo la mujer y los hijos quedan desamparados.

Tomando como base un sueldo vital de Eº 66, una persona gana, trabajando ocho horas diarias, $ 275 por hora. Pues bien, el funcionario de Prisiones gana $ 122 por hora trabajada.

Como puede observarse, la situación de Prisiones es en extremo injusta y, sin lugar a dudas, alarmante. Problema más duro por su injusticia que el que tiene el minero del carbón y el trabajador del salitre. Y, aunque parezca paradojal, son funcionarios dependientes de un servicio estatal los que sufren y viven este dolor".

Respecto de los maestros primarios, ¿cuál es la situación? Es igual a la de los empleados de otras reparticiones.

En la actualidad, un maestro primario recibe un sueldo líquido de Eº 66 mensuales —y no tiene otro aliciente que una pequeña escala de aumentos trienales—, en circunstancias que para vivir necesitaría ciento sesenta y tres escudos como mínimo.

En lo que se refiere al sector privado, las empresas de la gran minería del cobre y la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) han contado la fábula de que sus obreros y empleados son los que ganan los salarios más altos.

Veamos el caso de la Compañía de Acero del Pacífico, de la Planta de Huachipato. Allí el promedio de los salarios es de $ 78.936 mensuales y, con este salario, el obrero debe alimentar a su familia en una zona en que el costo de la vida es sumamente alto, además que el trabajo que realizan es realmente duro.

En estas condiciones, el problema que se plantea a los obreros de Huachipato es similar al del resto de los obreros del país.

Los empleados particulares también están en igual situación. Hay ciento noventa y dos mil empleados particulares en el país y, de éstos, ciento veinticuatro mil doscientos ochenta, el 64,6 por ciento, ganan entre uno y dos sueldos vitales; el 16,5 por ciento, gana entre dos y tres sueldos vitales; el 7,7 por ciento gana entre tres y cuatro sueldos vitales, el 3,5 por ciento gana entre cuatro y cinco sueldos vitales.

También se han referido mis Honorables colegas a la huelga del personal ferroviario.

¿Acaso este personal, como también el de Potrerillos y de Huachipato, está en huelga "por deporte", para descansar? ¿O están en huelga porque su situación económica se ha hecho insostenible?

El Honorable señor Subercaseaux ha expresado que él se ha comprometido a buscar una solución a la huelga del personal ferroviario, y yo creo que así será si Su Señoría es un hombre de bien y comprende la situación de los trabajadores.

El personal ferroviario ha entregado un memorándum dando cuenta de su situación económica y proponiendo una escala de sueldos que va desde un jefe superior —grado 2.o— con Eº 650 mensuales, hasta un obrero —el grueso de los trabajadores—, con Eº 63 mensuales. ¿Y qué piden éstos? Un reajuste de un 38.86 por ciento, lo cual significa un gasto de 31 millones de escudos. ¿Y cómo resolver esta situación de los ferroviarios, señor Presidente? Ellos han ido muchas veces a la Moneda a conversar con diferentes Ministros de Estado. Allá han encontrado buena acogida en sus justas reivindicaciones, pero siempre se termina con dos respuestas: una, que no hay dinero, y otra, que no cuenta con mayoría en el Parlamento. Es evidente que si el Gobierno sigue con la política económica de hambre y de miseria en que tiene sumido al pueblo, no encontrará dinero sino a costa del sacrificio de los propios trabajadores, pues su actual política económica es de franco apoyo a los monopolios norteamericanos y a los sectores dueños de la tierra, política esta que se viene arrastrando desde el año 1955. ¿Y cómo se ha llevado ésta? Proporcionando a los trabajadores reajustes inferiores a los del índice del alza del costo de la vida, o sea, estabilizando las remuneraciones y no los precios. Esto ha tenido como consecuencia una redistribución regresiva del ingreso nacional, que se ha visto afectada con las mayores cargas tributarias indirectas. Y estos dos elementos sumados: la menor participación del sector del trabajo en el ingreso nacional y las mayores cargas tributarias que recaen sobre las remuneraciones de los trabajadores, han significado una pérdida importante en el poder adquisitivo de éstos.

La participación de obreros y empleados en la distribución del ingreso nacional, fue el año 1955, de 45,5 por ciento, y en 1959, de sólo 39 por ciento. En cambio, para los empresarios y propietarios fue, respectivamente, en los años 1955 y 1959, de 54,5 por ciento y de 61 por ciento.

Por otra parte, los impuestos indirectos que recaen sobre la masa consumidora fueron en 1960 de 61 por ciento, y en 1961, de 62,5 por ciento. En cambio, los impuestos directos que afectaron al capital fueron de 34 por ciento y 21 por ciento, respectivamente.

Pues bien, tomando en consideración esta redistribución de renta nacional, es evidente que para los monopolios norteamericanos y para los sectores que detentan la tierra, que explotan a los trabajadores, la política del Gobierno es muy favorable. Pero para los que viven de un sueldo o de un salario, como son los obreros y los campesinos, la situación es diferente. Desde luego, la situación del campesinado es mucho más seria, porque según la escala de salarios mínimos para la agricultura —período 1961-1962— en la provincia de Santiago, o de Magallanes o de Colchagua, el salario es de $ 790 diarios, y todos saben que de estos $ 790 el 75 por ciento corresponde a las regalías y sólo el 25 por ciento debe ser pagado en dinero efectivo, o sea, el obrero campesino sólo recibe 175 o 195 pesos diarios en dinero efectivo, lo cual no le alcanza ni siquiera para comprar un kilo de pan. El poder de compra de estos campesinos, que suman más de un millón, es otro de los factores de la grave crisis que vive nuestro país.

Mientras tengamos esta lacra social, mientras no se vaya a la reforma agraria, el problema de los trabajadores en general seguirá agravándose. Por esto los diputados comunistas planteamos, en nombre de los trabajadores, en nombre del pueblo de Chile, la necesidad de efectuar cambios sustanciales en nuestra estructura económico-social, como una manera de superar esta situación.

El personal ferroviario podrá tener ahora un mejoramiento económico. A los trabajadores del Estado habrá que mejorarles sus remuneraciones. Pero, además de esto, deseamos plantear, como ya se ha dicho aquí, la necesidad de proceder a la nacionalización de nuestras fuentes de producción, al desarrollo de nuestro comercio, de laborar nuestras materias primas, extendiéndolo a otros países, para producir riquezas, para crear nuevas industrias y para dar trabajo a los obreros y empleados, y así derrotar la política del gobierno del señor Alessandri, que ha significado más cesantía, más hambre y más miseria.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo al Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados democráticos nacionales entramos a este debate decepcionados de nuestro sistema legislativo, porque las organizaciones gremiales constituidas por las fuerzas del trabajo, creen y están convencidas de que es el Parlamento Nacional el que tiene la responsabilidad de dar solución a los grandes problemas nacionales. Hemos visto, señor Presidente, en este último tiempo, con decepción, algo que puede estimarse como una verdadera burla al Parlamento Nacional por parte del Poder Ejecutivo.

Hace algunos días la Cámara de Diputados tomó el acuerdo de pedir al Gobierno que no se desalojara a los ocupantes de la población "Santa Adriana" y que se retiraran las querellas criminales en contra de los pobladores. Hoy día hemos sabido que las querellas criminales siguen adelante. El desalojo de esas personas se está haciendo en forma masiva. ¿Qué se puede esperar de los acuerdos de la Honorable Cámara, cuando esta tarde hemos visto que el Ejecutivo mira las decisiones de este Poder del Estado con absoluta displicencia e indiferencia?

El propio Presidente de la República, ha sostenido ante los dirigentes ferroviarios que es el Parlamento quien no le da las herramientas necesarias para poder encontrar el financiamiento adecuado para la solución de sus problemas económicos. Pero, ¡cuán distinta es la realidad! Pueden atestiguar mis afirmaciones los señores Diputados de los Partidos Conservador, Liberal y Radical, que apoyan la política del actual Gobierno de la República.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No todos, Honorable colega.

El señor PARETO.— Y puede corroborar también mis afirmaciones el Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, señor Collao.

Pero la realidad es muy distinta. El Ejecutivo no ha enviado al Parlamento, ni creo que lo haga, ningún proyecto tendiente a dar satisfacción al gremio ferroviario.

Que se diga con toda claridad lo que piensan los partidos políticos que tienen representación en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado de la República, a fin de que en estos instantes se corra el telón y se vea lo que está sucediendo en materia de política económica en nuestro país.

Yo no creo, como aquí se ha dicho, que se va a gravar a la gran minería del cobre, ni tampoco que se realizará la reforma agraria. Yo preguntaría: ¿cuándo nacieron estas inquietudes en los sectores de Derecha?

¿No es acaso sugestivo recordar al respecto que el señor Stevenson, después de su visita a los países Latinoamericanos, cuando rindió cuenta de su viaje ante el Parlamento de Estados Unidos, dijo claramente que los grandes responsables de la postración económica de los países subdesarrollados de esta parte del Hemisferio eran las burguesías de estos países?

Después de eso se levantaron voces en el Senado de la República para pedir la nacionalización de la industria del cobre. ¿No es todo eso acaso una sola reacción de despecho?

¿Por qué, cuando se presentó una indicación para gravar a la gran minería, en el proyecto de mejoramiento de las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, los señores Diputados de los partidos de Derecha no la votaron favorablemente?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — Votamos favorablemente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PARETO. — ¿O es que sólo se pretende amedrentar al país del norte, a Estados Unidos, con un proyecto de ley que jamás será realidad?

Señor Presidente, parlamentarios de los partidos de Derecha esta noche han dicho que reconocen las condiciones inhumanas en que trabaja el personal ferroviario. Lo ha dicho un Diputado ferroviario liberal como es el Honorable señor Guerra. Lo han dicho todos los sectores políticos de la Cámara. Entonces, Honorables Diputados, ¿por qué no financiar el proyecto de aumento de remuneraciones del personal ferroviario, cumpliendo al mismo tiempo con ese anhelo de gravar a la Gran Minería del Cobre, a la Gran Minería del Hierro? Con esos recursos podremos dar satisfacción a las peticiones que hoy formulan los 28.000 trabajadores de los Ferrocarriles del Estado.

Señor Presidente, los hombres viven de realidades. No se trata, en este caso, de provocar la reacción de los parlamentarios de los partidos que han mantenido una conducta invariable con respecto a problemas gremiales. No nos impresiona el público asistente a tribunas y galerías; sólo estamos cumpliendo con un deber: hacer justicia a quienes claman por justicia.

Como cristiano, recomiendo a los Honorables colegas conservadores que lean y relean la Encíclica papal "Mater et Magistra". En ella encontrarán la única oportunidad que tienen de vindicarse frente a la postración económica de los más desposeídos.

En ella está toda la verdad para el mundo, para América, para este pueblo que reclama justicia y que hoy está representado en los ferroviarios, y mañana lo estará en otro sector.

Nosotros creemos en la sinceridad de algunos Honorables colegas que obran de buena fe, de muy buena fe, porque tienen una conducta invariable al servicio de la causa popular, como es el Honorable colega radical y estimado amigo don Carlos Morales.

El señor KLEIN. — Y algunos liberales también.

El señor PARETO. — Por eso, le rogamos a Su Señoría, que pida a sus compañeros que exijan al Gobierno que cumpla lo que nos han dicho que es la esencia de la verdad y que también repita este pedido al señor Director de Ferrocarriles del Estado, que es militante del Partido Radical y que está contratando "krumiros" para que manejen los trenes, con peligro inminente para los miles y miles de ciudadanos que tienen que viajar por ese medio de transporte.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, como Diputado del Cuarto Distrito, conozco a fondo el problema de los ferroviarios y comparto plenamente las actitudes de ellos. Sé perfectamente que se trata de peticiones estrictamente justas, que el Gobierno no podrá desoír y deberá, entonces, encontrarles una solución oyendo a estos personales y satisfaciendo sus peticiones. No obstante, como el problema de los ferroviarios es exactamente igual al de todos los personales fiscales y semifiscales del país, deseo referirme en el orden general a la situación que atañe a este importante gremio, por el que siento gran efecto.

Cuando el Honorable señor Subercaseaux nos señalaba una proposición académica sobre reestructuración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, yo recordaba una conversación sostenida con el Director de la revista "Topaze". Sus Señorías saben que esta revista invita, de tiempo en tiempo, a almorzar a los políticos. Me recordaba el señor Director que había invitado al señor Alessandri, a raíz de su triunfo como Presidente de la República, al almuerzo de "Topaze", y que en esta entrevista se le preguntó, taxativamente: "¿qué plan tiene, señor Alessandri, para su futuro Gobierno?". El Presidente Alessandri contestó: "No tengo ningún plan, porque soy hombre de acción, de hechos y no de palabras". Y resulta que en tres años que lleva en el poder, no puede exhibir tampoco ninguna realización de hechos. Por el contrario, se han elaborado solamente planes, como el de desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, el plan habitacional de la Corporación de la Vivienda y el plan de reestructuración de los Ferrocarriles del Estado.

Hay una cosa clara y terminante. ¿Por qué se está pidiendo reajuste para los sectores público y privado? Porque ha subido el costo de la vida en un sesenta por ciento en los últimos dos años. El Honorable colega señor Fuentes apuntó el hecho de que la cuota de la CORVI fue fijada en el año 1959, en el mes de julio, después de la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 2. ¿Y cuál fue su monto? De 860 pesos, cuota que tenía relación con el precio medio de ciertos materiales de construcción. Hoy día se ha elevado a 1.380 pesos; o sea, más de un 60 por ciento de recargo.

El Gobierno ha reconocido así, a través de sus propios organismos, que, en menos de dos años, el alza del costo de la vida ha subido en el sesenta por ciento. ¿Y en cuánto se les han reajustado los sueldos al sector privado y público? Entiendo que a los ferroviarios sólo se les ha aumentado el diez por ciento y a los otros sectores un quince por ciento nominal, porque tampoco se trata del quince por ciento efectivo. De manera que las peticiones de reajuste que claman son sumamente justas; desoírlas me parece que sería el colmo de la incomprensión de este Gobierno. No es posible que a un vasto sector de la ciudadanía se le pueda quitar el poder adquisitivo que tenía antes del Gobierno actual.

Y quiero recordar también que la misma tragedia de los empleados en servicio activo la viven, centuplicada, el sector de ex servidores, actualmente jubilados.

El señor Jorge Prat, Ministro de Hacienda del régimen

anterior, que está estudiando un plan de reforma de la previsión, ha entregado a la opinión pública el dato oficial de que el daño sufrido por las jubilaciones, pensiones y montepíos alcanza al quince por ciento en los últimos años, y a un porcentaje superior al noventa por ciento respecto a las cursadas hace dieciocho años o más.

O sea, el vasto sector de los gremios que ha alcanzado la jubilación se ha perjudicado en esta gran cifra. Y según lo ha dicho el actual Ministro del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con los estudios hechos por funcionarios oficiales, para reactualizar las pensiones y montepíos deberían reembolsarse 45 millones de escudos. O sea, cuarenta y cinco mil millones de pesos se les ha estado disminuyendo a las pensiones de jubilación y montepío de su poder adquisitivo y que debemos devolver cuanto antes.

Señor Presidente parece que Su Excelencia el Presidente de la República y algunos sectores de la Honorable Cámara les tienen temor a ciertas palabras. Por ejemplo, cuando se habla de reajustes dicen: "No, señor, no hay reajustes". Pero cuando se usa el término nivelaciones para las Fuerzas Armadas —subterfugios y eufemismos que a nadie pueden engañar—, entonces es posible aceptar estas nivelaciones.

Yo les digo al Gobierno y a los Honorables Diputados que apoyan su política: a nosotros no nos importa la palabra que se emplee para calificar al reajuste; ya sea nivelación, reactualización o revalorización de sueldos y salarios. Lo que nos importa es el tanto por ciento que se conceda de aumento. Y creo que estamos de acuerdo todos los sectores de la Honorable Cámara, en que la nivelación del reajuste, o como quiera denominársele, no puede ser inferior al treinta por ciento. Porque en más de este porcentaje se está perjudicando actualmente a todos estos sectores debido a su bajo poder adquisitivo y a la constante alza del costo de la vida. Todo esto, señor Presidente a pesar de la propaganda que se hace por la prensa, por la radio y por ese avión que en el aire se pasa topando con las botellas de leche y con el pan, porque a esas alturas están los artículos de primera necesidad en la República de Chile.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¡El avión va a pillar a Su Señoría en el aire, porque anda muy por las nubes!

El señor GODOY URRUTIA. — ¡A Su Señoría lo pillará porque ya parace cosmonauta!

El señor DE LA PRESA.— Este avión debe haberse topado también muchas veces con los precios altos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Los Diputados democráticos nacionales comprendemos perfectamente que es necesario arreglar cuanto antes la situación al personal de la Administración Pública, fiscal y semifiscal, lo mismo que al sector privado. Cuanto antes debe llegar a esta Honorable Cámara la iniciativa del Ejecutivo al respecto porque, como muy bien se ha dicho, nosotros carecemos de iniciativa constitucional para aumentar los gastos públicos, pero si tenemos la mejor voluntad para conceder estos reajustes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócratico Nacional.

El señor DE LA PRESA. — ¡Si el Presidente de la República no cede, cederán los cimientos de este régimen!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA. — Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, por la mecanica misma de la sesion, el Comité Socialista Unido se encuentra frente a una alternativa que le rogaria someter a la consideración de la Honorable Cámara. Por la lectura de la Cuenta y de los documentos, hemos sido perjudicados en nuestro tiempo.

Agradeceré al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Sala para que nuestro Comité pueda hacer uso de los quince minutos que le corresponde a cada Comité.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comite Socialista hasta enterar quince minutos.

Acordado.

El señor BARRA. — ¡Muy amables! ¡Muchas gracias!

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Aguilera.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA. — Señor Presidente, voy a completar las observaciones que inicié hace algunos momentos.

Desde esta alta tribuna los Diputados socialistas manifestamos a Su Excelencia el Presidente de la República que estamos dispuestos a luchar en favor de cualquiera iniciativa del Ejecutivo que signifique un mejoramiento económico para los trabajadores, como lo están solicitando, ya que consideramos que sus rentas están muy por debajo de las que perciben los obreros de otros países. Por ejemplo, es interesante conocer, a modo de comparación, la relación mínima de los salarios de los obreros industriales chilenos y los obreros norteamericanos. En nuestro país se le paga al obrero 130 pesos por hora, mientras que el norteamericano gana 1.250 pesos. En las ocho horas el obrero chileno percibe 1.040 pesos, y el obrero norteamericano gana 10.000 pesos.

La semana trabajada, con 48 horas, para el obrero chileno significa 7.280 pesos; para el norteameriacno, con 40 horas, 50.000 pesos; los 30 días, para el obrero chileno, 31.200 pesos; para el norteamericano, 300.000 pesos.

Finalmente, solicito de la Honorable Cámara su asentimiento para que el texto de las aspiraciones del personal ferroviario sea insertado en la versión de la sesión, porque considero que es un documento que interesa, no tan sólo al gremio, sino que al país entero.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión de la sesión el documento a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo es del tenor siguiente:

"El Secretario de la Federacion Industrial Ferroviaria de Chile se dirige a los compañeros del gremio, con el objeto de ponerlos en conocimiento de los últimos acontecimientos que tienen relación con el problema económico del personal y que en estos momentos nos inquietan en forma preferente.

1.—**Entrevista señor Director General de la Empresa.**— El 21 de julio del año en curso, el Secretario de la FIFCH se entrevistó con el señor Director General a objeto de hacerle entrega del memorándum aprobado por el último Consultivo de las directivas nacionales y que en estos momentos es la plataforma de lucha del gremio. En esta entrevista se debatieron extensamente los diferentes puntos del petitorio, manifestándonos el señor Director General que pese a la justicia que ellos encerraban para nuestros representados y por su cuantía tendrían que ser necesariamente resueltos por Su Excelencia el Presidente de la República. Además se comprometió a entrevistarse con Su Excelencia y ponerle en conocimiento de nuestras peticiones, como asimismo tratar de conseguir una entrevista para la FIFCH, lo mas pronto que fuese posible.

2.—**Entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República.**—Con fecha 31 de julio se hizo entrega a la Secretaría General de Gobierno del siguiente memorándum:

"Excelentísimo señor:

El Secretariado de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, se permite dirigirse a Vuestra Excelencia para poner en su conocimiento, el siguiente memorándum:

1.o **Situación económica del personal.**— El ritmo ascendente experimentado por el costo de la vida, sin que las rentas del personal se hayan reajustado en un porcentaje adecuado, ha significado la pérdida paulatina del poder adquisitivo de los trabajadores en general, lo que naturalmente ha traído una intranquilidad colectiva, expresada en diferentes manifestaciones tendientes a buscar la solución de este problema.

La directiva de la Federación Industrial consciente de su responsabilidad frente al personal, ha considerado conveniente condensar en un estudio general la modificación del sistema de remuneraciones de las plantas existentes en la Empresa, para lo cual ha elaborado un nuevo encasillamiento en base a una Escala Unica de Rentas que contempla las mínimas aspiraciones del personal en el aspecto económico y que conjuntamente mantenga un nivel de tratamiento similar con otras empresas productoras del Estado. Además, ella significa abrirles perspectivas funcionarias.

La escala de sueldos confeccionada es común para las actuales plantas superior, profesional, técnica, administrativa y de servicio, y consulta un total de 34 grados, cuyas remuneraciones fluctuan entre 650 escudos, para los Jefes de Departamentos y 30 escudos para el último grado de la actual planta de servicio. En el caso específico del Director General, estimamos que su renta debe ser fijada por el Supremo Gobierno.

En los grados intermedios se ha hecho una escala estableciendo diferncias racionales de acuerdo a la responsabilidad y jerarquía del cargo, en las que se encasillan las diferentes plantas conservando sus actuales niveles.

2.o—**Financiamiento para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.**— En conocimiento de las graves dificultades financieras de la Empresa, por la falta de una política de transporte coordinada, que resguarde sus intereses, la Federación Industrial estima que el Gobierno debe entregarle una ayuda adecuada para no resentir su marcha y protejerla legalmente de la competencia motorizada, para lo cual nos permitimos señalar los siguientes aspectos:

a) Suspender el ingreso por un tiempo prudente de camiones.

b) Fijar el radio de operación de los vehículos motorizados no mayor de 200 kilómetros.

c) Derecho a peaje.

d) Movilización de la carga fiscal y de las empresas con capital estatal por intermedio del Ferrocarril.

e) Construcción de caminos transversales.

f) Coordinación de los transportes terrestres, marítimos y aéreos.

3.o—**Nivelación al 75 o|o de las pensiones de los jubilados** — Reiteramos nuestra petición en el sentido de que se nivele al 75 o|o las rentas del personal jubilado, con un mínimum de E° 60.

4.o—**Asignación Familiar.**— Insistimos en nuestra petición de nivelar nuestra Asignación Familiar al líquido a pagar de los EE. Particulares.

El acuerdo de las organizaciones es solicitar que las peticiones precedentes, tengan vigencia a contar del 1.o de agosto del año en curso."

A la entrevista celebrada por el Secretariado de la Federación Ind. Ferroviaria con S. E. el Presidente de la República, el día 5 de agosto, con el objeto de discutir el memorándum señalado, concurrieron los siguientes dirigentes: Manuel Collao G., presidente; Edmundo Polanco D., vicepresidente; Juvenal Escobar O., secretario organización; Arnaldo Novoa N., secretario relaciones; Raúl Pinto F., secretario finanzas; Luis Padilla P., secretario prensa; Celestino Portugal L., secretario conflictos, y Emiliano Caballero Z., secretario actas.

Al término de la citada entrevista, el Secretariado de la FIFCH entregó la siguiente declaración de prensa:

"1.o— El Presidente de la República, una vez más, reconoció que las remuneraciones de los ferroviarios y de los servidores del Estado son insuficientes y, a su vez, sostuvo que las condiciones económicas del país no permitirán, por ahora, acoger peticiones de reajuste de sueldos y jornales. Sin embargo, estaba dispuesto a buscar soluciones siempre que el Parlamento le entregue los recursos necesarios, para cuyo fin el Presidente de la República está abocado a constituir una mayoría parlamentaria que le asegure obtener una Ley de Reforma Tributaria: si el Parlamento le entrega a través de la mencionada ley los recursos económicos suficientes, se considerará un reajuste para el sector público, incluyendo a los ferroviarios.

2.o— Respecto al financiamiento de la Empresa, concordó con nosotros en la imperiosa necesidad de darle recursos económicos y establecer normas de coordinación de los transportes en el país, con el fin de proteger el normal desarrollo de la Empresa.

3.o Nivelación de las pensiones de los jubilados.— Manifestó que el actual proyecto en discusión no cuenta con financiamiento y por tal razón no hay solución por el momento a esta petición.

4.o— Nivelación de la asignación familiar al líquido de los empleados particulares.— El Presidente de la República desahució cualquiera posibilidad de reajustarla.

Pese a las reiteradas indicaciones que durante el transcurso de la entrevista se hicieron al Presidente de la República, para buscar solución al memorándum presentado, él mantuvo el criterio que sólo el Parlamento tiene facultades para entregarle los medios con que hacer frente a las aspiraciones justas de los servidores del Estado.

Resumiendo, el Secretariado de la Federación Industrial Ferroviaria estima que el resultado de la entrevista fue negativo y sin que se vislumbre una solución a corto plazo."

Sin embargo, se obtuvo del Presidente de la República la autorización que se diera curso a los arreglos del personal de empleados dependientes de los Departamentos, que no habían sido consultados en el mejoramiento otorgado a Transportes, la modificación de plantas del personal de Vía y Obras (obreros), y la diferencia de viáticos que se le adeuda a la "Santiago Watt".

1)	Mejoramiento personal administrativo	E° 120.000,— anuales
2)	Mejoramiento personal Vía y Obras	230.000,— anuales
3)	Aumento Primas Klm. Pers. Tracción	50.000,— anuales
	Total	E° 400.000,—

Además, autorizó al señor Director General para que hiciera gestiones ante la Vicepresidencia de la Cajaferro, tendientes a consolidar las deudas, por préstamos, que los ferroviarios tienen en dicha Caja."

"NUEVA ESCALA		ESCALAS ACTUALES														
Grado	Rentas		Superior	Dif.		Profesional	Dif.		Técnica	Dif.		Especialistas	Dif.	Total Cargos	Costo Mensual	
D.G.																
2.o	E° 650,—	2.o	E° 552,—	E° 98,—										16	E° 10.400,—	
3.o	590,—	3.o	489,90	100,10										21	12.390,—	
4.o	540,—	4.o	441,60	98,40										46	24.840,—	
5.o	490,—	5.o	400,20	89,80	1.o	E° 400,20	E° 89,90							128	62.720,—	
6.o	450,—				2.o	369,90	80,10	1.o	E° 369,90	E° 80,10				55	24.750,—	
7.o	410,—		ADMINISTRATIVA		3.o	342,90	67,10	2.o	342,90	67,10	1.o	E° 342,90	E° 67,10	85	34.850,—	
8.o	385,—				4.o	315,90	69,10	3.o	315,90	69,10	2.o	315,90	69,10	127	48.895,—	
9.o	360,—	1.o	E° 299,40	E° 60,60	5.o	292,20	67,80	4.o	292,20	67,80	3.o	292,20	67,80	207	74.520,—	
10.o	335,—				6.o	268,80	66,20	5.o	268,80	66,20	4.o	268,80	66,20	147	49.245,—	
11.o	315,—	2.o	234,60	80,40				6.o	246,60	68,40	5.o	246,60	68,40	213	67.095,—	
12.o	295,—	3.o	209,70	85,30	7.o	224,70	70,30	7.o	224,70	70,30	6.o	224,70	68,40	160	47.200,—	
13.o	275,—	4.o	190,80	84,20				8.o	202,50	72,50	7.o	202,50	72,50	398	109.450,—	Máq.
14.o	250,—	5.o	176,10	73,90				9.o	186,90	63,10	8.o	186,90	63,10	94	123.500,—	Máq.
15.o	225,—	6.o	161,10	63,90				10.o	174,60	50,40	9.o	174,60	50,40	426	95.850,—	
16.o	210,—	7.o	147,00	63,00	Jefe Grp. Especialista			11.o	162,30	47,70	10.o	162,30	47,70	747	198.870,—	Máq.
17.o	195,—	8.o	135,00	60,00	Jefe Grp. 1a. Categoría			12.o	149,70	45,30	11.o	149,70	45,30	984	182.130,—	Máq.
18.o	180,—	9.o	123,60	56,40	Jefe Grp. 2a. Categoría			13.o	137,40	42.60				793	142.740,—	
19.o	165,—	10.o	112,20	52,80	Jefe Grp. 3.a y 1a. Vía			14.o	124,80	40,20				810	134.640,—	
20.o	150,—	11.o	101,10	48,90	SERVICIOS: Jefe Grp. 2a. Vía			15.o	112,50	37,50				1.202	180.150,—	Fg.
21.o	135,—	12.o	93,60	41,40	1.o	83,40	40,60	16.o	100,20	34,80				1.180	159.300,—	
22.o	124,—	13.o	85,80	38,20	2.o	80,40	33,60							2.120	262.880,—	Fog.
23.o	114,—	14.o	78,70	35,30	3.o	77,40	30,60							1.701	193.914,—	Fog.
24.o	108,—	15.o	71,40	36,60	4.o	72,90	27,10							1.985	214.380,—	Asp.
25.o	100,—	16.o	66,30	33,70	5.o	69,90	26,10							1.889	188.900,—	
26.o	96,—	17.o	59,40	36,60	6.o	66,60	24,40							2.472	237.312,—	Asp.
27.o	91,—				7.o	63,90	23,10							3.019	274.729,—	Li.
28.o	87,—				8.o	61,20	21,80							1.975	171.825,—	
29.o	83,—				9.o	57,90	21,10							980	77.190,—	
30.o	79,—				10.o, 11.o	54,60	20,40							880	69.520,—	
31.o	75,—				12.o	27,60	12,40							1.526	114.450,—	
32.o	40,—				13.o	24,30	10,70							23	920,—	
33.o	35,—				14.o. 15.o y 16.o									16	560,—	
34.o	30,—													240	7.200.—	

TOTALES	27.170	E° 3.597.315,—
MENOS COSTO ACTUAL		2.571.066,—
MAYOR GASTO MENSUAL		1.026.249,—
COSTO ANUAL MAYOR		E° 12.314.988,—

PROMEDIO AUMENTO POR PERSONA $ 35.158 mensuales.
PORCENTAJE GENERAL AUMENTO: 39.84 o|o.

SANTIAGO, 19 de Julio de 1961."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, para nosotros ha sido muy aleccionador el curso de este debate. A raíz del Mensaje Presidencial probamos con cifras que el Presidente de la República —para mantener su misma terminología— había "faltado sin escrúpulos a la verdad al tratar de demostrar que el sector asalariado del país había aumentado notablemente sus remuneraciones y que los reajustes se habían concedido en un porcentaje muy superior al alza del costo de la vida. Dijimos en esa ocasión que eso era falso y que el Presidente de la República manejaba muy a su amaño las cifras que estaba dando.

Posteriormente, el tiempo nos ha dado la razón, y aquí hemos escuchado a un Diputado liberal y nada menos que al Vicepresidente del Partido Conservador Unido, Honorable colega señor Julio Subercaseaux, reconocer que, por lo menos, el gremio de los ferroviarios tiene derecho a un reajuste legítimo. Anteriormente, el Gobierno había reconocido este hecho, al entregarle a las Fuerzas Armadas un reajuste considerable.

Si el Presidente de la República tuviera el carácter y la franqueza que dice poseer, debería tener, por lo menos, la hombría de mantener los principios que expresa ante el país. Si el 21 de mayo dijo que la clase trabajadora, incluyendo a las Fuerzas Armadas, había sido reajustada en un porcentaje superior al alza del costo de la vida, no debió haber transigido frente a la presión de los institutos armados. El Jefe del Estado debió haber mantenido sus principios. Pero como nosotros muy bien lo conocemos, sabemos que el Primer Mandatario sólo mantiene sus principios cuando las personas o grupos de personas que se le oponen no tienen la fuerza suficiente ara imponer su voluntad.

El Jefe del Estado cedió ante las Fuerzas Armadas y reconoció qué sus reajustes eran insuficientes. El Presidente de la República reconoció que cuando un hombre porta armas, tiene derecho a un reajuste. En cambio, no ha querido reconocer que cuando un hombre porta una pala o un azadón, también tiene derecho al mismo reajuste. Y cuando no puede hacer prevalecer su opinión, amenaza, cada cierto tiempo, con renunciar. ¿Por qué no amenazó con igual renuncia a las Fuerzas Armadas? ¿Y por qué cada cierto tiempo insiste con esta renuncia que no lo coloca, desde luego, en un plano viril y digno ante la nación? Digo esto último porque un hombre que aspiró a la Presidencia de la República tiene el imperativo deber de darle gobierno al país y no puede periódicamente amenazar a la ciudadanía con su retiro de las labores gubernativas, sabiendo, muy bien, por lo demás, que la mayoría del país recibiría gozosa la noticia de su renuncia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo que se han presentado.

Restan nueve minutos al Comité Socialista.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Magalhaes, Clavel, Fuentes, señora Ana Ugalde, Morales Abarzúa, don Joaquín, apoyados por el señor Millas, Comite Comunista; Barra, Comité Socialista; Musalem, Comité Demócratacristiano; Lavandero, Comite Democrático Nacional, y Bucher, Comité Radical, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o La grave situación por que atraviesa el país, derivada de las innumerables huelgas que se están desarrollando en los sectores público y privado;

2.o Que dichos movimientos cuentan con la solidaridad y respaldo de esta Honorable Corporación, por ser justas las demandas de aumento de sus remuneraciones, mejoramiento de la asignación familiar y de modificación de sus estatutos jurídicos,

ACUERDA:

Dirigirse a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que envíe al Congreso Nacional, con petición de urgencia, un Mensaje proponiendo:

a) Un reajuste de los sueldos y salarios del sector público con un mínimo de E° 94 mensuales y aumento de la asignación familiar al nivel de la que obtienen los empleados particulares y asignación especial para el personal de la zona devastada;

b) Una gratificación anual de un mes de sueldo o salario, similar a la que establece para el Magisterio el artículo 311 del decreto con fuerza de ley N.o 338, y

c) La nivelación de pensiones, jubilaciones y montepíos.

Además, solicitar al Jefe del Estado que dé una rápida y adecuada solución al conflicto que afecta al personal de maquinistas, fogoneros y demás personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conforme a los pliegos de peticiones oportunamente entregados."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Lavandero, Barra y Millas, en nombre de sus respectivos Comités, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La difícil situación por la que atraviesan los empleados de la Administración Pública y que ésta se ve agravada en atención a que las Cajas de Previsión no pueden otorgar préstamos de auxilio, de reconstrucción, ni de ninguna especie, debido a su desfinanciamiento,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar al Ejecutivo la necesidad de entregar a los institutos previsionales, en un plazo no mayor de ciento veinte días, los dineros que el Fisco adeuda por concepto de imposiciones."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Pantoja, Aravena, Pareto, Minchel, Foncea, González, don Víctor, y Lavandero, por el Comité de su Partido, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que es un hecho demasiado notorio que la situación económica de los obreros y empleados ferroviarios del país es francamente precaria como consecuencia de la absoluta insuficiencia de las remuneraciones;

Que en la Cámara existe un proyecto de reajustes para el sector privado y que sólo faltaría la urgencia necesaria del Ejecutivo que permita equiparar el sector público con el sector privado,

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar al Supremo Gobierno tenga a bien enviar un Mensaje sobre reajustes para el sector de empleados públicos que equipare la situación de éstos con la que ha aprobado la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara para el sector privado."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Va a continuar mi Honorable colega señor Altamirano.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, decía que era un imperativo superior del Jefe del Estado dar gobierno al país, y que no puede contemplar impasible cómo se propaga este clamor en las grandes mayorías nacionales de obtener un reajuste de remuneraciones más digno y más humano.

El Jefe del Estado no ha hecho nada para contener las múltiples huelgas que se están extendiendo a lo largo del país: ferroviarios, cobre, acero, mañana el carbón, etcétera, y hasta el momento no conocemos cuál es su opinión. Se dice que se pretende formar un nuevo Gabinete. Hacer una nueva combinación política que dé sustento al Gobierno. Tal vez ahí está la clave del problema que el Jefe del Estado desea resolver previamente.

En este sentido, es necesario que la opinión pública sepa que a quien corresponde la decisión definitiva en los asuntos de reajustes es al Partido Radical, porque es la colectividad política que está en condiciones de dar mayoría parlamentaria a cualquiera de los dos bandos en lucha en este momento histórico de Chile.

El Partido Radical ha tomado, hasta este momento, una posición ambigua. La opinión pública no sabe de qué lado está.

El señor CLAVEL. — ¡Su Señoría no lo sabrá, pero lo sabe todo el país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Por una parte, señor Presidente, el Partido Radical ha emitido un voto, que según se dice sería de la mayoría, en el que patrocina un reajuste del dieciséis por ciento, pero, como regiría sólo a contar desde el 1.o de julio, significaría escasamente un miserable reajuste de un ocho por ciento. Esta es la posición oficial, hasta este momento del Partido Radical.

He oído el discurso que ha pronunciado nuestro Honorable colega Morales Abarzúa, don Carlos, aquí en la Cámara y también se lo escuché el otro día ante los empleados de la Dirección de Impuestos Internos. Pero yo, con el permiso de los Honorables señores Diputados radicales, voy a dar nuestra opinión. Señor Presidente, creo que no es justo que los parlamentarios radicales en la plaza pública o en las calles agiten las legítimas peticiones de la gran mayoría nacional y que, en seguida, aquí en la Sala del Congreso, cuando hay que votar, asumen una actitud distinta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL. — ¡Su Señoría no conoce el pensamiento radical!

El señor ALTAMIRANO. — ¡Sí, señor Diputado, precisamente lo grave es que nadie en esta Sala ni fuera de ella conoce el pensamiento del Partido Radical! A pesar, señor Presidente, de que han sido los primeros en usar de la palabra,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— ... nadie sabe, hasta el momento de qué son partidarios. Si lo son del ocho por ciento, del dieciséis por ciento, del veintitrés o del treinta y cuatro por ciento. ¿De qué lo son?

¿O es que primero pretende el Partido Radical ingresar al Gobierno para después dar su opinión sobre reajuste de los ferroviarios y demás sectores asalariados? ¿Depende acaso esto de algún tipo de compensación?

Creo que lo honesto y lo legítimo en los debates parlamentarios es que todas las colectividades políticas expresen su opinión sincera y clara para que el país las conozca. Los radicales tuvieron posibilidad de expresar su opinión; bien pudieron decir de qué porcentaje de reajuste son partidarios. Pero hasta el momento no lo sabemos.

Insistimos, señor Presidente, para la debida orientación del país, en que es necesario que todos expresen con honestidad, virilidad y valentía sus opiniones, y que no se afirme una cosa en el Parlamento y otra muy distinta en las calles, en las plazas públicas, o en las asambleas gremiales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría!

El señor ALTAMIRANO. — Nosotros hemos recordado esta mañana cómo el Partido Radical asumía dos actitudes distintas frente a la Gran Minería del Cobre. Hablaba el Honorable señor Brücher y defendía a las empresas. Hablaba el Honorable señor Magalhaes y las atacaba. ¿Al lado de quién están?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¡Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio!

El señor ALTAMIRANO. — Por eso, yo pregunto si el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, habló en nombre del Partido Radical, o en el propio, porque nosotros no sabemos en nombre de qué sector opina cada uno de sus representantes parlamentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Su Señoría no tiene derecho a atacar al Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — El Honorable señor Altamirano no se está refiriendo a la materia en debate, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ALTAMIRANO.— El país y el público asistente esta ncohe a las galerías de la Honorable Cámara tienen por lo menos un derecho mínimo, cual es saber qué piensan las distintas colectividades políticas frente a sus peticiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — En ese sentido, nosotros apreciamos mucho mas la opinión de un hombre de Derecha que diga: "no queremos reajustes"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — ... que la de aquellos que según sea la composición del público asistente, declaran si son o no partidarios de un reajuste.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Por eso nosotros sentimos la necesidad de aclarar las expresiones que aquí se han vertido.

Llegará el momento en que la ciudadanía exigirá un reajuste legítimo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ALTAMIRANO. — Y en este momento el Parlamento está asumiendo un papel de vital importancia, cual es la distribución del ingreso nacional. Porque, cuando el Congreso vota en favor del sector trabajador un reajuste, mayor o menor, en el hecho le está distribuyendo una mayor o menor cuota de este ingreso; en otras palabras, de la renta de todos los chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — En consecuencia, debería haber la suficiente seriedad para que, por ejemplo, el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — ... no asista a una asamblea de los empleados de Impuestos Internos y les diga que hay que ir a la huelga y después acá en la Sala se vea obligado a asumir otra posición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Por un lado los incita a la huelga, pero por otro, cuando tiene que decir aquí, vota una cosa distinta.

Por ejemplo, a los comerciantes minoristas les ofrecieron una cosa y aquí votaron otra.

Es fundamental...

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor ALTAMIRANO. ... obrar con virilidad y ... riedad en el ejercicio ... democracia. Por eso, ... extraña, ni mucho me... molestan, los excesivos ... e interrupciones que ... de las bancas radicales. ... re decir que he dicho la ... dad: de lo contrario, ... brían gritado tanto...

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor ALTAMIRANO. Nadie sabe qué es lo que ... ren. Entiendo que desde ... un mes viajan a la Mo... Según dicen, el Jefe del ... do manifestó que querían ... nisterios, pero no sabían ... hacer con ellos...

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor ALTAMIRANO. Yo no sé cuál es la ve... pero el hecho concreto es ... el Jefe del Estado dijo ... Nosotros vamos a defe... como lo hemos hecho pe... nentemente, un reajuste ... menos equivalente al po... taje en que ha subido el ... de la vida...

El señor MORALES ABA... ZUA (don Carlos). — ¡Su Señoría quiere el 11 por c... ¡Eso desea el "gran ... mista"!

El señor ALTAMIRANO. Estamos luchando por un ... ajuste que corresponda ... justicia y a la verdad.

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor ALTAMIRANO. Vamos a concluir ins... en que mientras el Go... no dé a la clase traba... el poder adquisitivo que ... necesita y le correspond... fracaso de su política ... mica se va a ir agudizan... caracteres cada vez más ... ves y alarmantes. En ... que las grandes mayorías ... cionales continúan per... una proporción demasiado ... portante de sus miseros ... sos, no habrá posibilid... que en este país se ... ni la industria, ni el ... ni la agricultura...

El señor HUERTA (Vi... sidente.— Permítame, ... rable Diputado. Ha ter... el tiempo del Comité ... lista.

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor HUERTA (Vi... sidente). — ¡Honorable ... Morales!

El señor NARANJO... quieren solución, ¿para ... discuten, entonces?

—HABLAN VARIOS SE... RES DIPUTADOS A LA V...

El señor HUERTA (Vi... sidente).— ¡Honorable ... Morales!

Solicito el asentimiento ... la Honorable Cámara ... dar cuenta de renuncias ... emplazos de miembros de ... misiones.

El señor LAVANDERO... No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vi... sidente).— No hay acu...

3.—SUSPENSION DE L... SION.

El señor HUERTA (Vi... sidente).— Se suspende ... sión por tres minutos.

—Se suspendió la se...

4.—OTORGAMIENTO ... RECURSOS A L... PORACION DE L... VIENDA PARA U... GRAMA ESPECI... ERRADICACION, ... NIZACION MINI... AUTOCONSTRUC... EN TERRENOS P... O AJENOS.

El señor GALLEGU... don Florencio (Presid... cidental).— Se reanuda ... sión.

—HABLAN VARIOS ... RES DIPUTADOS A LA ...

El señor GALLEGU... don Florencio (Presid... cidental).— Ruego a lo... res Diputados se sirva... dar silencio y tomar ...

En conformidad al ... de la Sala, correspond... parse del proyecto de ... concede recursos a la Co... ción de la Vivienda, con ... jeto de que lleve a ca... programa especial de ... cación, urbanización mí... autoconstrucción en te... propios o ajenos.

El proyecto está impr... el Boletín N.o 9.544.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Desti... la Corporación de la Vi... para un programa esp... erradicación, urbaniz... mínimas y autocons... en terrenos propios o ... en este último caso pre... quisición o expropiación ... forme a las disposiciones ... gales, los recursos que s... signan en los artículos ... tes.

Los sitios que se ur... y las habitaciones que ... truyan con los recursos ... ta ley, se enajenarán ... Corporación de la ... directamente a las pe... destinadas a ocupar... precio de venta será ... en cuotas mensuales ... riores al diez por cie... sueldo vital que rija ... localidad en que esté... dos los sitios o poblacion... el caso de tratarse de ... ción y autoconstrucción ... superiores al cinco por ... en el caso de urbanización ... nima.

El precio de venta y ... consiguiente, las cuotas ... suales, serán rebajados ... diez por ciento por cada ... sona que sea capaz de ... asignación familiar al ... rente.

Artículo 2.o— Reempla... el artículo 21 de la ley ... 11.622, de 25 de septiem... 1954, por el siguiente:

"Artículo 21.o— El arr... dor o subarrendador ... obligación de exigir a su ... datario o subarrendatario ... tes de entregar la pro... materia del contrato, y ... garantía, una suma equi... te al monto de la renta ... período mensual. Esta ... tía se constituirá me... depósito hecho por el ... datario a nombre del ... dor o subarrendador ... Banco del Estado de Ch... cuotas de ahorro para ... vienda.

El arrendador o sub... dor, cuando proced... efec... la garantía, ... solicitar la devolución ... cuotas de ahorro depo... su nombre, cualquiera ... el plazo transcurrido ... depósito.

En el caso que no ...

cia de Bancos comunicarán a la Corporación de la Vivienda, oficialmente, y a lo menos con 30 días de anticipación a las fechas que precisa el artículo 7.o del decreto supremo 1.020, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley 285, una nómina de las personas que se encuentren en esta situación tributaria, con indicación de las cantidades que haya percibido de esas sociedades anónimas.

Artículo 9.o.— El Banco del Estado de Chile y los bancos comerciales mantendrán invertidos en "cuotas de ahorro" de la Corporación de la Vivienda el 7 o|o de sus depósitos de ahorro.

Artículo 10.— El Banco del Estado de Chile, con cargo a los recursos que se consultan en el inciso segundo, cancelará la deuda que la Caja de Crédito Prendario tiene pendiente al 30 de junio de 1961 con esa institución. El monto de la deuda así cancelada pasará a incrementar el capital propio de la Caja de Crédito Prendario.

El Fisco pagará a su vez al Banco del Estado de Chile el monto de la citada deuda con bonos de la deuda pública, del tipo y serie que determine la Caja Autónoma de Amortización. El servicio de estos bonos lo hará la Caja Autónoma de Amortización con sus propios recursos y de acuerdo con las normas de sus leyes orgánicas.

Artículo 11.— Derógase el artículo 10 de la ley N.o 9.322.

Artículo 12.— En los presupuestos de los años 1962, 1963, 1964 y 1965 se considerarán aportes fiscales a la Corporación de la Vivienda que no podrán ser inferiores que los consignados en el presupuesto del año 1960.

Artículo 13.— La totalidad de los recursos que produzca la presente ley será destinada por la Corporación de la Vivienda a los fines establecidos en el artículo 1.o de la presente ley, salvo los que provengan de la aplicación del artículo 5.o, que se someterán a las normas generales del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1960, y salvo lo dispuesto en el artículo 6.o.

Artículo 14.— La Corporación de la Vivienda queda facultada para reducir el precio de sus viviendas hasta en un 25 o|o de su costo.

Artículo 15.— Condónanse los intereses penales que afecten a los deudores morosos de la Corporación de la Vivienda por saldos de precios de viviendas o sitios pendientes al 31 de julio de 1961 por la parte de las sumas adeudadas que paguen dentro del plazo de ciento ochenta días, contados desde la publicación de la presente ley.

Artículo transitorio.— Dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, todas las garantías constituídas por arrendatarios, deberán reemplazarse por depósitos constituídos en conformidad al artículo 21 de la ley 11.622, pudiendo los arrendadores o subarrendadores hacer el depósito por cuenta de sus respectivos arrendatarios. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo será penado con una multa igual a la establecida en el inciso 6.o del artículo 21 de la ley 11.622, y procederá la ejecución de la misma manera que en el inciso 7.o del mencionado artículo se indica.

Se presume de derecho que cada arrendador urbano ha recibido como garantía una suma equivalente a un mes de arriendo, vigente a la publicación de esta ley.

Esta presunción será simplemente legal en el caso de los arrendatarios que paguen menos de un cuarto de sueldo vital como renta de arrendamiento."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Diputado Informante es el Honorable señor Huerta.

En discusión general el proyecto.

Antes de ofrecer la palabra, solicito el acuerdo de la Sala para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor BARRA — No hay acuerdo.

El señor MINCHEL.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En discusión general el proyecto.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar a la Honorable Corporación del proyecto de ley que destina recursos extraordinarios a la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que realice un programa especial de erradicaciones urbanización mínima y autoconstrucción.

La Comisión de Hacienda compartió las consideraciones que se hicieron, en la parte expositiva del proyecto, en orden a que es indispensable afrontar, dentro de la mayor brevedad, una de las aristas más duras y que más golpean a la realidad nacional del problema habitacional, que afecta a un gran sector de nuestros conciudadanos, que disponen de recursos muy limitados para lograr una vivienda y a quienes, aún teniéndolos, se les hace difícil conseguirla, en razón de la escasez de habitaciones de tipo social. Estas circunstancias han sido la causa de que deban vivir en condiciones subhumanas, allegados a otro hogar modesto, o bien, en poblaciones callampas ubicadas en bienes nacionales de uso público, en bienes fiscales o en bienes particulares.

Por esta iniciativa legal que nos ocupa, señor Presidente, se pretende, como lo expresé al iniciar este informe, que la Corporación de la Vivienda, instrumento creado por nuestra legislación para afrontar el problema habitacional a través de la acción del Estado, realice un programa especial de erradicaciones, urbanización mínima y autoconstrucción, para lo cual se le otorgan recursos a esta institución del Estado, tratando de que ellos no se obtengan a través de un sistema impositivo que pudiera repercu[tir] en los costos de producción de los artículos que se necesitan para el diario vivir y que, por lo tanto, tendría una incidencia directa en el alza del costo de la vida.

Los fundamentos del proyecto fueron acogidos por la unanimidad de los miembros asistentes a la Comisión de Hacienda cuando se trató esta iniciativa. Sus objetivos están expuestos en la disposición de su artículo 1.o, en el cual se incluyó una idea original del Honorable señor Diez, en el sentido de que los sitios que se urbanicen y las habitaciones que se construyan con los fondos que proporciona este proyecto, se enajenarán directamente por la Corporación de la Vivienda a las personas destinadas a ocuparlos. Además, en el caso de la urbanización mínima de sitios, el dividendo mensual del precio de venta no podrá ser superior a un cinco por ciento del sueldo vital de la localidad; y en el caso de erradicación y autoconstrucción, el préstamo consiguiente no podrá tener un servicio superior al diez por ciento del sueldo vital respectivo.

Para encontrar recursos para afrontar este problema habitacional, la iniciativa de ley en examen trata de orientar los fondos obtenidos a través del sistema de ahorro creado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, comúnmente conocido como el de las cuotas de ahorro, que tuvieron un valor original de E° 1. Estas cuotas de ahorro, contrariamente a lo que se cree, no son reajustadas de acuerdo con el índice del alza del costo de la vida, sino en conformidad a los índices de las alzas de sueldos y jornales, según lo dispuesto en el artículo 27 del citado Decreto con Fuerza de Ley.

Los recursos con que se financia este proyecto se obtienen a través de lo dispuesto en diversos artículos a los cuales me referiré a grandes rasgos. En primer término, se establece una disposición —novedosa dentro del régimen del contrato de arrendamiento— fundada, como lo expresa el informe, en algo que es costumbre ya aplicada de un modo general en los contratos de arrendamiento, que hace obligatoria la garantía de la renta de arrendamiento de un mes, que es habitual exigir al arrendatario, y que queda en depósito en poder del arrendador, para responder de las obligaciones que el contrato de arrendamiento origina para el arrendatario. De esta manera se defienden tanto los intereses del arrendatario, ya que la suma entregada conserva un valor permanente que no está sujeto a las contingencias de la desvalorización de la moneda; cuanto del arrendador, porque la garantía se mantiene en un valor estable, de acuerdo con lo convenido en el momento en que comenzó a producir sus efectos el contrato de arrendamiento, además, estas disposiciones tienen un sentido social evidente, son el aporte de los que tienen casas donde vivir, para que los que no la tienen, las obtengan en condiciones mínimas.

Los diversos incisos del artículo 2.o del proyecto establecen en detalle la forma como operará este sistema, en el caso de que esta iniciativa se convierta en ley de la República.

Contiene, también, las garantías necesarias para que no sea burlado, contemplando multas en favor de la Corporación de la Vivienda, si se infringen las obligaciones legales.

De acuerdo con las informaciones obtenidas de la Corporación de Fomento, la renta de la propiedad raíz urbana es estimada por este Organismo en 360.000.000 de escudos. Como se calcula que la tercera parte de las propiedades raíces urbanas están sujetas a contratos de arrendamiento, puede suponerse que la renta total anual de la propiedad urbana raíz arrendada es de 120.000.000 de escudos. Como el proyecto dispone que deberá destinarse a los fines aquí señalados, la garantía equivalente a la renta de un mes, puede estimarse el rendimiento ideal de esta inversión obligada en cuotas de ahorro para la vivienda, en 10.000.000 de escudos, que la CORVI invertirá en los objetivos que ya he expresado.

En el artículo tercero se autoriza al Banco Central de Chile, al Banco del Estado y a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para que conjunta o separadamente contraten en el exterior préstamos hasta por la suma de 20.000.000 de dólares los que podrán traspasar a la CORVI, la cual se hará cargo de su servicio en los mismos términos en que sean contratados. La CORVI tiene también la obligación de invertir estos recursos en las finalidades señaladas en la ley.

Para hacer más factible la contratación de los empréstitos a que se refiere este artículo, se faculta a las instituciones bancarias para constituir garantía sobre los debentures u otros valores que se encuentren en su poder al dictarse la ley, en razón de inversiones que, en un instante determinado, estuvieron obligadas a hacer.

En el artículo 4.o se establece una disposición que obliga a las Compañías de Seguros a invertir anualmente en la adquisición de cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda, una suma equivalente al cinco por ciento de sus utilidades. Esto permitirá que dichas Compañías inviertan anualmente, en este sistema de financiamiento de los programas de erradicación, una suma calculada en 125 millones de escudos.

En el artículo 5.o, la Comisión de Hacienda ha suprimido una excepción contemplada en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. De acuerdo con dicho texto legal, el comercio, la agricultura y la industria deben invertir el cinco por ciento de sus utilidades en cuotas de ahorro, en acciones de asociaciones de ahorro, en viviendas para sus personales. En caso contrario, deben pagar, a beneficio fiscal, un impuesto equivalente a ese mismo porcentaje.

El artículo 5.o hace extensivo este sistema a las empresas periodísticas, que estaban exentas de esta obligación por el mencionado Decreto con Fuerza de Ley.

En el artículo 6.o se establece que los imponentes de las Instituciones de Previsión, podrán aplicar sus fondos de desahucio e indemnización por años de servicios a la adquisición de cuotas de ahorro, cuando reúnan los requisitos que indica la misma disposición. Este es un derecho que puede ejercerse en forma absolutamente voluntaria. Estos fondos de que el imponente puede hacer uso mediante esta opción, le permitirán impetrar los beneficios que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 otorga a los tenedores de cuotas de ahorro, sea para obtener asignación de vivienda, sea para percibir préstamos a través de la Corporación de la Vivienda para edificar en terreno propio, sea para adquirir propiedades que hayan sido construidas en conformidad a las disposiciones del mismo Decreto con Fuerza de Ley citado.

El artículo 8.o establece, con carácter imperativo, un impuesto adicional de cinco por ciento sobre el total de las remuneraciones que perciban los Directores de Sociedades Anónimas, a cualquier título y derivadas de tal calidad.

Por los artículos 9.o, 10.o y 11 se modifica un sistema actualmente imperante y que afecta al Banco del Estado de Chile. En efecto, el artículo 10.o de la ley N.o 9.322 obliga al Banco del Estado a conceder préstamos a la Caja de Crédito Prendario para la realización de los fines de esa institución. Estos préstamos pueden alcanzar hasta el 15 por ciento de los depósitos de ahorro que tenga el Banco.

El artículo 9.o establece que el 7 por ciento de los depósitos de ahorro del Banco deberá ser invertido en cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda. Y, como contrapartida, en el artículo 10.o, se libera al Banco del Estado de la obligación que en este instante tiene de otorgar préstamos a la Caja de Crédito Prendario, estableciéndose la consolidación de la actual deuda al monto que tenía al 30 de Junio y la obligación del Fisco de pagar al Banco del Estado en bonos de la Deuda Pública. El fisco, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, deberá solventar el servicio de esta deuda. El monto de la deuda así consolidada, cancelada por el Fisco al Banco del Estado, pasa a incorporarse a la Caja de Crédito Prendario, con el objeto de que destine estos fondos a las finalidades que la ley le señala.

Además de los recursos que a grandes rasgos he indicado a la Honorable Cámara, por el artículo 12 del proyecto en examen se establece que en los Presupuestos de los 4 próximos años, no podrá consultarse una suma menor que la contemplada en el 1960, como aporte a la Corporación de la Vivienda. De esta manera se trata de obtener que el plan que nazca de esta iniciativa de ley sea realmente de carácter especial y no afecte los programas normales de dicha institución, que pudieran verse perjudicados con una disminución de los aportes que el Presupuesto destina anualmente para las finalidades y los programas de este organismo.

La Honorable Comisión de Hacienda, acogiendo las indicaciones presentadas por el Honorable señor Pontigo aprobó los artículos 14 y 15. Por el primero, se faculta a la Corporación de la Vivienda para reducir el precio de las habitaciones que ella asigna, en los casos en que las posibilidades económicas de los beneficiados así lo exijan.

Por el segundo, se da la oportunidad a los deudores morosos de los correspondientes dividendos, para que se pongan al día, condonándoles los intereses penales por la parte de las sumas adeudadas, siempre que paguen dentro de los 180 días siguientes a la promulgación de la ley.

Señor Presidente, estas son, en líneas generales, las disposiciones que contiene el proyecto que está conociendo la Honorable Cámara y cuya aprobación solicito en nombre de la Comisión de Hacienda.

Creo que si esta iniciativa se convierte en ley de la República, será una contribución efectiva de todos los sectores de la Honorable Corporación a la solución del problema habitacional de los sectores más modestos de la ciudadanía nacional. En esta forma, el Parlamento compenetrado de la urgencia que existe en encararlo por las vías legales, habrá cumplido con un imperativo que merecerá el respeto y la consideración del país entero.

Quedo a la disposición de los Honorables señores Diputados para dar las informaciones que soliciten y que tiendan a esclarecer las diversas disposiciones que contiene el proyecto.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde conceder la palabra, hasta por diez minutos, a cada Comité, con excepción del Comité Democrático Nacional, a quien le corresponden quince.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, felicito muy sinceramente a los autores de este proyecto que, sin duda alguna, viene a resolver en gran parte el problema habitacional que afecta a la gente más modesta del país, que vive en terrenos otorgados por el Fisco y en los cuales, en muchas ocasiones, no han podido construir porque la Corporación de la Vivienda no les concede préstamos para esta clase de edificaciones. Sin duda que las personas que habitan terrenos propios desean edificar en los mismos, pero hasta el día de hoy, desgraciadamente, no han podido hacerlo.

Por eso he presentado indicación para que la CORVI dé preferencia, en el otorgamiento de préstamos para autoconstrucción, a las personas que hayan obtenido terrenos fiscales, aun cuando no tengan títulos de dominio en el momento en que aquéllos se les concedan.

En la provincia de Antofagasta viven actualmente cerca de cuarenta mil personas en terrenos fiscales, gran parte de ellas en casas que han levantado con desperdicios que han encontrado en la pampa y que sólo les sirven para guarecerse en el día de las inclemencias del calor. En las noches hay temperaturas en la pampa que bajan a cero grado; la gente sufre, entonces, la gran tragedia de no poder dar el abrigo que necesitan sus hijos.

En las provincias del norte es donde mejor surtirá efecto este proyecto, ya que las "partes nuevas" de los departamentos de Tocopilla y Antofagasta, al igual que en el de Calama, están pobladas por habitantes que no han tenido dinero para construir su casa. En cambio, están ansiosos de que algún organismo estatal les entregue, no dinero, porque no es eso lo que piden, sino materiales para la autoconstrucción de su casa, ya que la mano de obra la proporcionará toda la familia.

Sobre lo dispuesto en el artículo 6.o, me salta una duda que, creo, el Honorable señor Huerta, Diputado Informante, podrá aclarar. Es de conocimiento de la Honorable Cámara que todos los empleados fiscales con derecho a desahucio y cuyos decretos de pago correspondientes ya han sido despachados, no pueden cobrarlos desde hace ya un tiempo a esta parte. Hay miles de ex servidores públicos a la espera que se les pague su desahucio; y, mediante este artículo, creo que ese fondo, acumulado a través de imposiciones depositadas por ellos mismos, se va a cercenar. Temo, por lo tanto, que los que tienen derecho hoy día al desahucio van a ver postergado, aún por más tiempo, su justo pago.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señora Ana Ugalde.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción concedida la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, debo formular un alcance sobre el artículo 2.o, por el cual se reemplaza el artículo 21 de la Ley número 11.622. esta última disposición faculta al arrendador o subarrendador para exigir garantía al arrendatario o subarrendatario. En este proyecto se da el carácter de obligatorio a esa disposición facultativa. Pues bien, a mí me asalta la siguiente duda: por una pieza de conventillo que cuesta treinta mil pesos, y por la que actualmente el dueño de ese tipo de habitaciones no cobra garantía, ¿puede hacerse exigible este pago? Me parece que eso sería aplicar una forma de ahorro forzoso. Si la situación económica del país fuera buena, lógicamente que no formularía este alcance; pero, dado el terrible estado de crisis económica en que nos encontramos, la disposición propuesta reviste enorme gravedad.

Por estas consideraciones, justamente con otros Honorables colegas, presentaremos indicación tendiente a establecer que sólo sobre el máximo de renta de arrendamiento de un sueldo vital y medio podrá exigirse esta obligación. Cobrar esta garantía a los arriendos inferiores a un sueldo vital y medio significaría financiar con la angustia habitacional de un sector de los pobres, la necesidad habitacional, también por resolver, de otro sector popular igualmente pobre.

En segundo lugar, echo de menos en este proyecto cuando se trata del arrendamiento de una propiedad urbana, la referencia a la propiedad rural y agrícola. En efecto, solamente están gravados, por decirlo así, con esta modalidad de aporte a la Corporación de la Vivienda, los arrendamientos de las propiedades urbanas. De ahí que hayamos formulado indicación para extender esta exigencia a la propiedad agrícola y rural en general, porque creemos que, aplicado sobre el arrendamiento de un solo fundo, puede de ello permitir, de una sola vez, la construcción de muchas propiedades modestas.

Finalmente, Honorable Cámara, los diputados radicales manifestamos que votaremos en general favorablemente el proyecto de ley en examen.

Nada más, y gracias, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— He terminado, señor Presidente.

El señor BUCHER.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Le restan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, la Honorable señora Ana Eugenia Ugalde y el Honorable señor Clavel se refirieron en su intervención, a una indicación que he hecho llegar a la Mesa, relacionada con el artículo 2.o. En realidad, el Diputado que habla estima injusta dicha disposición, porque no hace discriminación entre la persona con medios de fortuna y la de escasos recursos. Para resolver este problema, he formulado indicación para que se agregue, a continuación del inciso segundo del artículo 2.o, una frase tendiente a que sólo se exija tal garantía cuando el arrendamiento sea superior a veinte escudos.

La señora UGALDE.— Es una suma muy baja.

El señor BUCHER.— En realidad, veinte escudos probablemente sea una suma baja, como anota la Honorable señora Ugalde; en todo caso, considero que con mi indicación, por lo menos logramos eliminar una injusticia evidente.

Igualmente, el Honorable Diputado señor Clavel se refirió al artículo 6.o. He hecho indicación para suprimirlo. Como él muy bien dijo, actualmente no existen los fondos suficientes para pagar, a las personas que se retiran después de muchos años de trabajo, el desahucio a que tienen derecho. En estas condiciones, si hacemos facultativo como lo establece el artículo 6.o, que los imponentes dispongan del desahucio para integrarlo en cuentas de ahorro, lisa y llanamente haremos del todo imposible su pago.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

5.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Antes de seguir ofreciendo la palabra, solicito el acuerdo de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión Interparlamentaria. Se propone en su reemplazo al señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Valente renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor García.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Medel renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Jaque renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Brücher.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Gormaz renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Sívori.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Argandoña renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Ballesteros.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Momberg renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Urrutia Prieto.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Maturana renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Bunster.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Bunster renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Hillmann.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— La señora Enríquez renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Sáinz.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Alessandri renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Urzúa.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Morales Abarzúa, don Carlos, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Aspée.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

6.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA UN PROGRAMA ESPECIAL DE ERRADICACION, URBANIZACION MINIMA Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS Y AJENOS

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Continúa la discusión del proyecto que otorga recursos a la Corporación de la Vivienda. Corresponde usar de la palabra al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, empiezo mi intervención de esta noche agradeciendo la deferencia que han tenido los distintos Comités de esta Honorable Corporación al permitir tratar este proyecto en la presente oportunidad.

El proyecto que en estos momentos está debatiendo la Honorable Cámara de Diputados persigue finalidades sociales, cuyo profundo alcance y significado es necesario destacar en esta oportunidad, por cuanto está inspirado exclusivamente, en el elevado propósito de contribuir a la solución de un grave problema que, en los últimos años, ha adquirido caracteres alarmantes, cual es el de la ocupación irregular de terrenos particulares o fiscales por aquellos ciudadanos que carecen de medios económicos para obtener una modesta vivienda que les permita formar su hogar en mínimas condiciones materiales y de decoro.

Es así como el acicate de las necesidades humanas tan impostergables como es, entre otros aspectos, la habitación, constituye un poderoso estímulo para que los grupos más modestos de nuestra población busquen afanosamente la forma o el procedimiento más inmediato y expedito que ha de procurarles techo o un refugio material para guarecerse con sus familias. Se da así origen a las poblaciones que, desde hace algunos años, se han sistematizado en nuestro país y que se denominan "callampas"; núcleos de población estos que contribuyen a degradar al ser humano, por las deplorables condiciones en que subsisten allí sus moradores, y que representa, al mismo tiempo, un factor criminógeno de innegable repercusión en nuestra conducta social.

Existen, por otra parte, sectores de nuestra población que sufren, con idéntica angustia, el gravísimo problema habitacional, como son, especialmente, los asalariados que gozan de exiguas remuneraciones que no les permiten tomar en arriendo, ni mucho menos adquirir, una casa-habitación adecuada en algún lugar de la ciudad, tanto en la capital como en cualquier provincia de nuestro país.

Los organismos estatales llamados a preocuparse de solucionar este candente problema social que aflige a importantes sectores de la ciudadanía han realizado una labor positiva para abordar con éxito este verdadero imperativo nacional. Pero su acción ha debido aminorarse y ha perdido eficacia por la falta de recursos económicos que supone tal iniciativa y que el Estado no está en condiciones de solventar. Tampoco es justo ni aceptable obtenerlos en base a mayores tributaciones que habrán de repercutir en los modestos emolumentos hogareños.

Es necesario, entonces, que, junto a esta laudable preocupación por tan grave problema, se determine la fuente de recursos que posibilite a los organismos públicos encargados de esta materia, y, en forma preferente, a la Corporación de la Vivienda, el cumplimiento de sus planes de erradicación, de urbanización y de autoconstrucción de viviendas populares y económicas, fuente de recursos que contribuya a la ejecución de un vasto plan habitacional, sin crear compromisos económicos ni tributarios para los sectores modestos de la población, que reclaman, con urgencia, una vivienda o un terreno propio, para levantar con su esfuerzo y su iniciativa una vivienda para los suyos.

Los Diputados de estos bancos, interpretando la preocupación que merece a nuestro partido el problema habitacional que sufre un numeroso sector de la población chilena, han elaborado una moción, cuyo informe está conociendo en estos momentos la Corporación, que consulta diversas normas para allegar mayores recursos a los planes elaborados y que tiene en marcha el Supremo Gobierno a través de la Corporación de la Vivienda, y cuya inversión deberá destinarse, en forma exclusiva, a la entrega de terrenos urbanizados y al cumplimiento de un ambicioso plan de autoconstrucción de viviendas económicas, con lo cual creemos que se solucionará, en gran parte, el problema de la radicación.

Me parece obvio insistir en las explicaciones dadas a conocer a la Honorable Cámara por mi distinguido colega y Diputado Informante, señor Huerta.

Quiero destacar, sin embargo, de entre los preceptos que conforman el proyecto en estudio, una disposición que, junto con dar el carácter de obligatorio a la garantía que se exige actualmente a los arrendatarios de inmuebles, establece una destinación, también obligatoria para ella, por parte del arrendador, el que deberá depositarla en el Banco del Estado de Chile, a nombre del arrendatario, como cuotas de ahorro para la vivienda. Se pretende dar, en esta forma, una inversión útil a dineros de los arrendatarios que están expuestos a desvalorizarse con el tiempo y que, en la mayoría de los casos, aquéllos no obtenían en devolución, y se crea, al mismo tiempo, un incentivo o estímulo para lograr, en un plazo prudente, alguna forma de vivienda.

Los autores de este proyecto estamos ciertos de que hemos contribuido, en modesta cuota, a solucionar o, por lo menos, a atenuar, en sus aspectos más graves e inhumanos, un problema como el habitacional, que redunda en alto grado en la tranquilidad social, en el respeto a la dignidad humana y en la convivencia democrática de nuestro país.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental)—. Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Antes de continuar con los turnos de los Comités, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dar cuenta de un nuevo cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — El señor Ruiz-Esquide, don Rufo, ha renunciado a la Comisión de Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Decombe.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

8.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA UN PROGRAMA ESPECIAL DE ERRADICACION, URBANIZACION MINIMA Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS Y AJENOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, el plan habitacional que desarrolla el Supremo Gobierno ha merecido, desde distintos puntos de vista y por numerosos sectores de la ciudadanía, críticas y opiniones contrarias. Nosotros también creemos, en un plano de estricta honradez, que este plan habitacional, que significa un esfuerzo bastante superior al desarrollado en esta materia por otros Gobiernos, adolece, sin embargo, de algunos defectos fundamentales.

No es ajeno a este conjunto de deficiencias el hecho, ya señalado aquí y denunciado en muchas oportunidades, de que los fondos acumulados por la Corporación de la Vivienda, a través de las cuotas de ahorro, especialmente de las del sector asalariado, se están destinando a la construcción de viviendas, cuyo costo, en definitiva, está muy lejos del alcance de los sectores modestos, que son justamente los que hacen los aportes para estas construcciones.

Dentro de este plan habitacional, tampoco se han consultado medidas que son de extrema urgencia e importancia, como, por ejemplo, para terminar con la especulación de algunos propietarios de terrenos céntricos, al mantenerlos en calidad de sitios eriazos, profitando con la plusvalía que adquieren con las obras que hace el Estado o las Municipalidades en las vecindades, o simplemente con las que hacen los propietarios colindantes.

Por este motivo, hemos estimado de extraordinario interés la presentación de este proyecto por parte de los Honorables colegas de los bancos liberales, puesto que creemos que vendrá a contribuir, en parte, a que los fondos de que la Corporación de la Vivienda pueda disponer por esta iniciativa, vayan a beneficiar a los sectores más modestos, que son los que más necesidad tienen de mejorar su situación habitacional.

Aquí se ha hecho hincapié, como también por la prensa de Gobierno, de que en los últimos tiempos han aumentado, en forma notable, los depósitos de ahorro de los sectores populares que se colocan en las cuentas de la Corporación de la Vivienda. Si esto obedeciera a una elevación del "standard" de vida de los asalariados que les permitiera disponer libremente de estas cantidades para poder ahorrarlas, creemos que sería justa la exaltación de los partidarios del Gobierno. Desgraciadamente, no ocurre así. Lo que sucede es que se trata de ahorros impuestos por obligación.

Por ejemplo, para que la Corporación de la Vivienda pueda transferir el dominio de las viviendas que ocupan actualmente a los que postularon a ellas, se les exige —por lo menos así ocurre en la provincia que represento— el equivalente en cuotas de ahorro, de dos sueldos vitales. Evidentemente, la gente, puesta en la necesidad de continuar en su calidad de propietaria de la casa que habita o en la disyuntiva de abandonarla, se endeuda hasta donde puede para poder cumplir con esta obligación, pero está lejos de ser una disponibilidad de ahorro que provenga de un mejor "standard" de vida.

Además, no se puede discutir que los recursos de la Corporación de la Vivienda se están centralizando en Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, ciudades que están ostentando un record de edificación y de alto costo, de acuerdo con los planes de la CORVI, a pesar de que los principales imponentes son los sectores asalariados. Como tenemos espíritu constructivo y creemos que ésta es una iniciativa que merece el respaldo de conjunto de la Honorable Cámara, hemos formulado indicaciones para mejorar su contexto original, aprovechando de paso intentar la corrección de los errores señalados. Por medio de una de estas indicaciones, cuyo autor es nuestro Honorable colega señor Sívori, proponemos que por lo menos el 30 por ciento de los fondos que se obtengan por la aplicación de esta ley se destine a la edificación de viviendas económicas en la zona damnificada, porque estamos convencidos de que el Supremo Gobierno, en lo referente al problema habitacional y también al resto de los problemas, no ha cumplido con los compromisos contraídos con la ciudadanía. A través de esta medida, creemos que podemos paliar, siquiera, la situación de abandono de las zonas damnificadas.

Enseguida, somos partidarios de una indicación propuesta por varios Diputados demócratacristianos, para suprimir los intereses sobre saldos insolutos de precios en deudas hipotecarias contraídas por construcción de viviendas, y de rebajar el cincuenta por ciento de los saldos insolutos de precios por casas adquiridas a la CORVI.

Si a la gente se le exige un ahorro de carácter obligatorio, y lo hace por la extrema necesidad de vivienda, es muy difícil exigirle que pague estos saldos insolutos por las viviendas adquiridas a la CORVI, en las condiciones que actualmente imperan.

Finalmente, hemos hecho indicación con respecto al artículo 6.o de este proyecto de ley, que dispone la facultad para los empleados y funcionarios imponentes de cualquiera de las instituciones de previsión, de que "tendrán derecho, después de cinco años de imposiciones, a retirar hasta el 100 por ciento de los fondos acumulados o a que tengan derecho, si ellos fueren destinados a ser depositados en la "cuenta de imponentes" que se establece en el inciso cuarto".

Nosotros quisiéramos, y en

te sentido hemos formulado indicación, que instituciones nuevas, como son las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, están excluidas de la posibilidad de que reciban como aporte los fondos que los imponentes puedan retirar de sus Cajas de Previsión.

¿Por qué lo hacemos? Porque, a través de la legislación vigente, el decreto con fuerza de ley N.o 205, de 1960, que reglamenta y estatuye estas instituciones, se han establecido disposiciones que, en realidad, permiten a los aportantes, que pasan a ser socios en estas actividades, obtener mayores beneficios, desde el punto de vista tributario, y de diversa índole que los que consiguen como aportantes a la CORVI.

Desde mi punto de vista, como Diputado de provincia, estimo beneficioso el hecho de que estas Asociaciones estén obligadas a recoger estos aportes y a destinarlos a la construcción en la zona en que ellas están situadas. De esta manera, evitamos también que el centralismo siga acumulando la gran masa de recursos de que la gente dispone para planes habitacionales, y concentrando la construcción en Santiago, que ya está en una plena hipertrofia, con todas las dificultades que ello significa no sólo para la edificación, sino para la vida misma de los ciudadanos.

Por estas razones, hemos formulado esta indicación y creemos que, en definitiva, contribuirá a mejorar tanto el espíritu como la letra del proyecto de los Honorables colegas liberales, que, lo repetimos, lo consideramos extraordinariamente positivo.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, como lo ha manifestado el Honorable señor Jerez, nosotros concordamos con el fundamento de este proyecto de ley, expresado en el informe de la Honorable Comisión, en el sentido de que él se fundamenta en la necesidad impostergable de atender a la solución del problema habitacional de los sectores más modestos de la población.

Nosotros consideramos que este objetivo no se cumpliría íntegramente, si no se establece de manera real y efectiva la forma como los ocupantes de habitaciones pertenecientes a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y también los ocupantes de habitaciones de poblaciones fiscales puedan obtener título de dominio de las propiedades que ocupan.

Por lo general, estas personas son de escasos recursos y, muchas de ellas, hasta indigentes. La ley N.o 14.140, de 21 de octubre de 1960, dispuso en su artículo 3.o "que los ocupantes de viviendas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social con más de dos años en calidad de tales, tendrán por este sólo hecho un puntaje extraordinario equivalente a tres cargas familiares, para los efectos de que puedan optar a la compra de casas de la Corporación de la Vivienda."

Esto está perfecto.

Y agregó que también estos ocupantes" tendrán derecho a adquirir las viviendas que ocupan mediante la celebración de Convenios de Ahorro y Préstamo con la Corporación de la Vivienda."

Esta última disposición, en la práctica, no ha producido, ni va a producir, el objetivo perseguido por el legislador, de hacer propietarios a los ocupantes de habitaciones de estas poblaciones. En efecto, las personas que habitan en las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, por lo general, son de escasos recursos y no están en condiciones de financiar, al mismo tiempo, las rentas de arrendamiento y los convenios de ahorro y préstamos.

Por acuerdo N.o 1.736, de 20 de junio de 1961, o sea, de este año, el Consejo de la Corporación de la Vivienda dispuso que dichos convenios deben contemplar la obligación de que el ocupante complete un ahorro del 20 o|o de la vivienda que desea adquirir. Este 20 o|o representa un ahorro de E° 200 o más, y en muchos casos, tal vez en la mayoría, excede de E° 400, lo que hace ilusoria toda posibilidad de comprar la vivienda, pues esos ocupantes, como se ha dicho, tienen entradas muy exiguas que, en el más optimista de los casos, les podría permitir un ahorro mensual de dos o tres escudos. De manera que es cuestión de multiplicar para saber cuántos años tendrían que estar economizando, para llegar a juntar este 20 o|o que se les exige al contado.

Por otra parte, es necesario dejar constancia de que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social no demuestra el más mínimo propósito de facilitar el cumplimiento de la ley y, por el contrario, obstaculiza su aplicación, como lo demuestra el hecho de que hayan subido las rentas de arrendamiento a los ocupantes de habitaciones en forma desmedida, más allá de todo límite legal. Mal podrán ellos disponer de saldos para destinarlos a cuotas de ahorro hasta reunir el 20 o|o exigido por la Corporación de la Vivienda. Como ejemplo de esta afirmación, baste citar el caso de las poblaciones "Mundo Nuevo" y "Mercedes Marín del Solar", de La Serena, en que se ha notificado a los ocupantes de alzas de rentas superiores a un ciento por ciento.

Si realmente se desea hacer propietarios de sus habitaciones a los ocupantes de poblaciones de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, deben dictarse normas de carácter excepcional, porque excepcional es la situación económica de ellos; y equivalente, sin duda alguna, a la de estas personas que se desea favorecer con el proyecto en debate.

Otro tanto ocurre con los ocupantes arrendatarios de viviendas de propiedad fiscal, a los cuales también deben darse los medios necesarios para que puedan adquirir las casas que ocupan.

Por estas razones, hemos presentado una serie de indicaciones, que esperamos sean apoyadas en el momento oportuno.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

9.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Honorable Cámara, con el propósito de considerar las peticiones de todos los sectores, me permito recabar el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un nuevo cambio de miembro de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — El señor Pontigo ha renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, a la señora Campusano.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

10.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA UN PROGRAMA ESPECIAL DE ERRADICACION, URBANIZACION MINIMA Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS Y AJENOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DIEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, al entrar al debate de este proyecto de ley, queremos dejar en claro que lo hacemos con el espíritu de solucionar un grave problema, y no con el fin de iniciar un debate político.

Por esta razón, no vamos a recoger en esta sesión ninguno de los ataques y críticas que se hagan a la política habitacional del Gobierno, y pediremos una sesión especial para ocuparnos del plan habitacional.

El proyecto de ley presentado por los Honorables colegas del Partido Liberal, fue despachado en la Comisión de Hacienda en un ambiente muy parecido al que reina en estos momentos en la Honorable Cámara. Con la idea de aportar soluciones, para resolver un problema que en el país tiene características gravísimas, hemos formulado indicaciones en el curso del primer informe de la Comisión de Hacienda, especialmente en el artículo 1.o, porque creemos que el problema habitacional en estos aspectos de urbanizaciones mínimas, erradicación y autoconstrucción, tiene dos facetas bien claras y definidas. Primero, la escasez de sitios, la necesidad de erradicar lo más rápidamente posible las poblaciones "callampas" y la necesidad de fomentar la autoconstrucción, por una parte. Y, por la otra, el estado económico de las clases sociales que van a hacer uso de los beneficios que esta ley les concede, ampliando los otorgados por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Entonces tenemos que para el hogar más modesto se presentan dos problemas: el jefe de familia no encuentra casa o sitio, y cuando los encuentra, por la situación económica, por las cargas familiares, porque su renta no se lo permite, se ve impedido muchas veces de adquirir o de ocupar un sitio, o de habitar una casa. Por estas razones, señor Presidente, hemos presentado una indicación, para abordar estos dos aspectos del problema, sin pretender que las nuestras sean las soluciones mejores, sino más bien para que ellas sirvan de base en el segundo informe de la Comisión de Hacienda; y así, con las ideas de todos, se podrá encontrar el camino que el país necesita. Por eso en el seno de la Comisión he formulado una indicación al artículo 1.o, de la cual dio cuenta el Honorable Diputado Informante, destinada a solucionar el problema del precio de venta de las habitaciones y de los sitios. Y dispusimos en este artículo que el precio será pagadero en cuotas mensuales no superiores al 10 o|o del sueldo vital que rija para la localidad en que estén ubicados los sitios o poblaciones, en el caso de tratarse de radicación y autoconstrucción, y no superiores al 5 o|o tratándose de urbanización mínima.

El señor FONCEA. — No entiendo eso.

El señor DIEZ. — Está impreso en el boletín, Honorable Diputado.

El señor FONCEA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ. — Tengo tan poco tiempo, Honorable Diputado. Lamentablemente, no puedo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor DIEZ. — El precio de venta y por consiguiente las cuotas mensuales serán rebajados en un 10 o|o por cada carga familiar que tenga el adquirente.

Abordando este mismo problema, vamos a formular indicaciones, en compañía de algunos Honorables colegas de nuestro Partido, el Conservador, para agregar un artículo nuevo que disponga que el adquirente de alguna de las propiedades a que se refiere el artículo 1.o del proyecto, que haya hecho construcciones o mejoras que, en el caso de urbanización mínima, exceda del doble del valor del terreno y, en el caso de habitaciones, exceda del cincuenta por ciento de su valor, tendrá derecho a que la Corporación de la Vivienda le condone el saldo de precio pendiente. Dicha Institución estará obligada a otorgar la correspondiente escritura pública de cancelación. Se dispone, además, que el reglamento determinará la forma de acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en este artículo.

Pues bien, con **esta indicación se pretende fomentar la construcción en los terrenos y la ampliación de las casas que haga la Corporación de la Vivienda.** De manera que aquél invierta, con sacrificio, para mejorar su habitación o para construir en su terreno, no vea, por otra parte, disminuida esa inversión frente a la necesidad de seguir pagando a la Corporación de la Vivienda. En esta forma, estamos dando un aliciente más, a fin de que cada una de estas personas tenga la posibilidad de tener su propia vivienda.

Enseguida, hemos formulado indicación tendiente a que el cobro de los saldos de precio de las propiedades que la Corporación de la Vivienda enajene, dentro de la finalidad de esta ley, se suspenda mientras el adquirente esté cesante. De esta manera, aquel que haya perdido su trabajo y acredite su calidad de cesante, en la forma que lo determine el reglamento, no tendrá que seguir pagando, mientras lo esté, las cuotas por su sitio o habitación mínima, en la cual ha sido radicado.

Hemos agregado un inciso segundo para que, en el caso de fallecimiento del adquirente o de incapacidad absoluta o permanente para el trabajo, también se condone el saldo de precio. Con ello se pretende evitar que, en ese hogar modesto, a la pérdida del jefe de familia o a su incapacidad para trabajar, se agregue la obligación de pagar una cuota mensual, lo que podría acarrear el abandono de la vivienda en que está radicada la familia.

Esto se refiere al punto de vista de los niveles económicos de las personas que deban acogerse a este programa de erradicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción.

Debo referirme también al otro problema que se relaciona con la escasez de sitios, con la carencia de erradicaciones, sobre todo en ciudades pequeñas. La verdad es que se está produciendo en el país un fenómeno muy curioso, pues se están viniendo muchas personas de provincia, a Santiago, Valparaíso y otras capitales de provincia, porque en estas ciudades hay posibilidades de obtener un sitio. Y ocurre que no encuentran trabajo en las ciudades a las cuales han llegado, después de abandonar el que tenían y de dejar su vida ordinaria, porque en las pequeñas localidades donde viven, la Corporación de la Vivienda no hace erradicaciones ni semiurbaniza sitios.

De manera que nosotros estamos agravando el problema de la concentración de población, en vez de solucionarlo, debido a algunos defectos del Plan Habitacional. Por eso hemos formulado...

El señor GODOY URRUTIA. — Está mal pagado el trabajo, Honorable colega.

El señor DIEZ. — Por eso hemos formulado indicación para que el 50 o|o de los recursos de esta ley sea invertido precisamente en urbanizaciones mínimas, porque el problema del sitio es más importante que el de la habitación mínima.

Si a una persona le otorgamos título de dominio sobre un sitio, le damos incentivo para que construya sobre él y en esa forma iremos solucionando el problema habitacional, que será muy difícil de resolver con el sólo esfuerzo estatal, si no damos incentivo al esfuerzo individual y familiar.

Dentro del mismo propósito de descongestionar la labor de urbanizar y semiurbanizar, hemos presentado indicación los Diputados Conservadores, para disponer que la Corporación de la Vivienda, dentro de los fines establecidos en el artículo 1.o, invierta el 30 o|o del rendimiento de esta ley en ciudades de población inferior a 20.000 habitantes. En esta forma, por lo menos parte de los recursos de esta ley y que según el señor Diputado Informante son cuantiosos, se destinará a ciudades pequeñas y medianas, para evitar así la concentración de pobladores en la capital y en las ciudades cabeceras de provincia.

Estas son las indicaciones que hemos presentado, con el espíritu de ir solucionando un problema que consideramos grave y ante el cual todos tenemos la obligación de deponer nuestras banderas políticas y no tratar de sacar partido electoral o publicitario, porque es un problema que nos afecta a todos y que es responsabilidad de todos los sectores de esta Honorable Cámara resolver.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Resta un minuto al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, en la noche en que se reunió la Honorable Cámara para considerar el tremendo problema creado en la población "Santa Adriana" fue cuando se presentó este proyecto de ley.

Y en el debate de aquella noche, en que se consideró aquella tragedia colectiva de los "sin casa", que tuvieron que buscar un sitio desnudo en pleno invierno para ubicarse con sus familias, los Diputados comunistas propusimos, incluso, la idea de aprobar en general este proyecto esa misma noche, si ello hubiera sido posible reglamentariamente.

Nuestra posición es muy clara. Se trata en este caso de un proyecto redactado por los Honorables colegas del Partido Liberal. Hemos dicho, en reiteradas ocasiones, que estamos por todo lo que signifique dar algún paso positivo hacia la solución de algún problema. Respecto del proyecto en debate, no nos hacemos exageradas ilusiones. Comprendemos lo tremendo que es legislar en el sentido de entregar sólo una mínima vivienda, que casi no tendrá el carácter de tal, a una inmensa cantidad de familias de trabajadores; pero, ello corresponde a la realidad actual, a la situación de pauperización de la clase obrera, y ya representa una reivindicación importante respecto de una necesidad que preocupa a miles de hogares de trabajadores chilenos.

Por eso, incluso el mero hecho de que pueda ser atendido, este anhelo de que se entreguen algunos recursos para darle satisfacción, nos parece que debe merecer todo el apoyo de nuestra parte y de todos los sectores democráticos de esta Honorable Cámara.

¿Por qué decimos que no nos hacemos exageradas ilusiones en relación al proyecto en debate? En primer lugar, porque creemos que algunas de sus fuentes de financiamiento en la práctica pueden resultar, en cierta medida, ilusorias. En cuanto a la garantía de un mes de renta que debe depositar el arrendatario a nombre del arrendador en el Banco del Estado, y en cuotas de ahorro, además de considerar absolutamente justo lo planteado por la Honorable colega señora Ana Ugalde, creemos que, en verdad, puede resultar dificultoso pesquisar estos depósitos, cobrarlos u obtener que rijan respecto de ellos las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las cuotas de ahorro.

Podemos citar en relación con esta materia lo que sucede, por ejemplo, con lo que se cobra por la extracción de basura, cobro que en la práctica ha resultado ilusorio. En este caso se trata de sumas superiores, que la Corporación de la Vivienda sólo podrá recibir como depósitos de ahorros, que deberá reintegrar posteriormente, que tendrá, incluso, que reajustar, y respecto de los cuales, por lo tanto, no podrá destinar, para los gastos de su cobro —que podrá ser difícil en tanto caso individual—, una comisión elevada, un porcentaje elevado del depósito respectivo de cada particular.

En cuanto a otras fuentes de recursos, consideramos que está bien, por ejemplo, que se graven las remuneraciones de los Directores de Sociedades Anónimas; pero su rendimiento será extraordinariamente bajo..., no nos debemos hacer ilusiones al respecto. En cambio, hay otras medidas que pueden representar, en cierta proporción, aportes efectivos, como la obligación que se impone a las Compañías de Seguros de destinar anualmente a la adquisición de cuotas de ahorro, una suma equivalente al cinco por ciento de sus utilidades.

Sin que ello represente un aporte elevado, contribuirá a incrementar los fondos que establece esta ley.

En fin, en el proyecto se faculta a algunas instituciones de crédito para contratar empréstitos en el extranjero. Al respecto, nos permitimos formular indicación en el sentido de concretar el carácter de los empréstitos; somos partidarios de que ellos más bien sean contratados directamente por la Corporación de la Vivienda.

En el proyecto mismo hemos agregado, como ya lo hizo notar el Honorable Diputado Informante, dos indicaciones, que se encuentran en su texto.

Además, hemos presentado otras relativas al problema extraordinariamente grave que se presenta respecto de las viviendas construidas por el Servicio de Seguro Social, las que, prácticamente, hasta el día de hoy no han podido ser habitadas por los interesados, especialmente las construidas en estos últimos tiempos, porque en relación con los salarios actuales cualquier dividendo resulta muy elevado.

Respecto de estas poblaciones construidas por la Corporación de la Vivienda para el Servicio de Seguro Social, y de otras construidas en los últimos años, debe establecerse una modalidad especial, que hemos propuesto. Ella consiste en que no se cobren intereses por las deudas respectivas; o sea, que la totalidad del dividendo sirva para amortizar la deuda, incluso el pago de seguros, tanto de desgravamen como de incendio.

En este sentido, y sin entrar a analizar cada una de las indicaciones que hemos formulado, debemos declarar que estamos dispuestos a trabajar con el mayor interés y máxima celeridad en el despacho de este proyecto, a fin de que salga en las mejores condiciones posibles.

Hoy, en la reunión de los Comités parlamentarios, desgraciadamente no se pudo obtener el mismo trato para otros asuntos que igualmente interesan extraordinariamente a la opinión pública. A pesar de esto hubo acuerdo unánime con el objeto de destinar el final de la sesión de esta noche a considerar el proyecto en debate.

Los comunistas estimamos y lo hemos señalado ante esta Honorable Cámara, que constituye un verdadero escándalo el hecho de que, para legislar sobre una materia respecto de la cual hay mayoría democrática y un pronunciamiento inequívoco de la inmensa mayoría del país y de la mayoría de los partidos políticos representados en esta Corporación, como es el reajuste para el sector privado, se haya recurrido a una serie de triquiñuelas obstaculizando y perturbando la consideración de proyectos de acuerdo. Se ha desoído también el llamado que formulamos en la reunión de los Comités Parlamentarios, que sólo fue rechazado por uno de ellos, el Conservador, en el sentido de que la Honorable Cámara entrara a tratar este proyecto. ¡Cuán distinta es la actitud nuestra frente a ésta como a otras iniciativas que nos preocupan!, lo cual hace que nos preguntemos, ¿qué es lo que pretenden los parlamentarios de las bancas conservadoras de tanta influencia en el Gobierno, al hacer que se prolonguen los conflictos huelguísticos y que la clase obrera, los empleados y todo el país tengan que permanecer paralizados días tras días y semanas tras semanas e impedir que la Honorable Cámara conozca el proyecto ya despachado por la Comisión respectiva, en relación a los reajustes, sabiendo que cuenta con el apoyo de la mayoría de esta rama legislativa?

Al decir estas palabras en favor del despacho en general del proyecto en discusión, los Diputados comunistas formulamos un llamado para que los debates se orienten, no sólo a la consideración de este proyecto, sino a cada una de las materias de palpitante interés nacional que en estos momentos preocupan al país. Es de trascendencia el problema de la vivienda, que preocupa a grandes sectores nacionales, el cual forma parte como lo señalaba nuestro Honorable colega señor Bernardo Araya, durante el debate habido al comienzo de esta sesión de los grandes problemas que hay que considerar. Entre éstos, tiene un papel fundamental en estos momentos, para la clase obrera, el reajuste de salarios, sobre el que insisto nuevamente en el sentido de que la Honorable Cámara debe empezar a tratarlo, como es voluntad de la mayoría.

He dicho, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, no se puede discutir que el propósito de esta iniciativa legal es plausible y digna incluso de alabanzas la intención de los autores de la moción.

Sin embargo, en un carácter muy personal, quiero señalar, antes que nada, mi extrañeza por el procedimiento excepcional otorgado a la tramitación de este proyecto. Todos los parlamentarios debemos actuar y desarrollar nuestra labor legislativa en un mismo pie de igualdad, o sea, superando todos los obstáculos, los inconvenientes y el esfuerzo que implica llevar adelante, desde luego, no ha sido estudiado acuciosamente, incluso se ha omitido un trámite reglamentario evidente, cual es el informe de la Comisión de Obras Públicas: pasó directamente a la Comisión de Hacienda, y ha sido despachado en tiempo record. La Cámara ha tenido que reunirse extraordinariamente para tratarlo. Quisiera que las iniciativas de los Diputados de estas bancas tuviesen el mismo trato, porque aquí no pueden haber preferencias ni privilegios para nadie. Por eso señalo, antes de iniciar mis observaciones, el reparo y la protesta que involucran mis palabras.

A través de este proyecto se desea otorgar la posibilidad de tener habitaciones a los sectores, según se dice, más humildes. Pero, cabe preguntarse, las habitaciones construidas hasta la fecha por la Corporación de la Vivienda, ¿han sido acaso para gente adinerada? ¿No han sido habitaciones ultraeconómicas, no han sido, como se ha dicho aquí reiteradamente, barracones de madera, de escasa superficie, sin ninguna clase de comodidades, en forma que ellas constituyen únicamente una solución de emergencia? En provincias, la Corporación de la Vivienda no ha construido habitaciones adecuadas ni siquiera para un modesto empleado. En efecto, ha construido viviendas para los sectores de escaso o de nulas posibilidades de pago, cuyo problema, precisamente, se trata de resolver según se sostiene, con la presente iniciativa legal.

Entonces, el Diputado que habla —repito que mis observaciones tienen un carácter muy personal— estima que esta iniciativa, tramitada en forma tan rápida, tiende a salvar el fracaso del Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda. ¡Esto es evidente! ¡Si la Corporación de la Vivienda no tiene recursos actualmente, según se nos ha manifestado a los parlamentarios que hemos ido a solicitar se construya una población en un lugar donde se necesita!

La "CORVI" carece de recursos actualmente. Y por eso la iniciativa de ley de los Diputados liberales no persigue, como se dice en la parte expositiva, buscarle una solución al problema habitacional de los sectores más humildes, sino que, simplemente, tiende a impedir el sonado fracaso del Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda, fracaso sin ninguna explicación, y en abierta contradicción con la abundante propaganda que se hizo en el período pre electoral, destinada a destacar el éxito tremendo del Plan Habitacional del Excelentísimo señor Alessandri.

Señor Presidente, también quiero manifestar que el problema de las poblaciones "callampas" hay que estudiarlo en relación con sus verdaderas causas. Y para los Diputados de estos bancos, la razón determinante de esta clase de atentados a la dignidad humana, que nunca desaparecen, porque, cosa extraña, se levanta una población callampa en la mañana y ya en la tarde hay en el mismo lugar nuevos ocupantes, —es un problema latente—, nosotros lo relacionamos con el problema agrario de nuestro país. Se está produciendo el éxodo de los campesinos de la tierra ante las condiciones miserables en que este sector de chilenos se desenvuelve, ante esos salarios irrisorios que perciben, que son una verdadera burla; ante el incumplimiento de las leyes sociales por parte de patrones inescrupulosos, o que agobiados también por la crítica situación económica general optan por eludir y violar las leyes sociales. El problema del campesinado y del agro chileno está íntimamente vinculado con las poblaciones callampas, por cuanto el 80 por ciento de los ocupantes son, precisamente, campesinos que han abandonado la tierra. Pues bien, si esto es efectivo, lo lógico sería que, por lo menos los recursos de este proyecto se emplearan, en un buen porcentaje, justamente en los sectores agrícolas. Por eso, le había propuesto a mi Honorable colega señor Diez, patrocinar una indicación en este sentido, que Su Señoría se adelantó a presentarla con sus colegas conservadores, para destinar parte de los recursos a los sectores agrícolas.

Haciendo un breve análisis del proyecto, el artículo 1o. resulta para nosotros prácticamente ininteligible, por cuanto dice que el programa se desarrollará en terrenos propios o ajenos, en este último caso previa adquisición o expropiación". El señor Diputado Informante debió haber explicado si los terrenos son o no de propiedad de la Corporación de la Vivienda, porque si los terrenos ajenos serán expropiados, pasarán a ser de propiedad de esa institución.

En segundo lugar, nosotros coincidimos totalmente con la observación formulada por nuestra Honorable colega, señora Ugalde. Exigir garantía al arrendatario en todos los contratos, nos parece una aberración jurídica. ¡Si los contratos con garantía no constituyen la regla general, si son la excepción! ¡Si los contratos de arrendamiento se fundan muchas veces en la confianza de las partes! ¡Si hay muchos contratos que las personas celebran con sus amigos y familiares y con sus amigos y en los que no media ninguna garantía por ser innecesaria! Entonces, ¿por qué a un dueño de una propiedad se le va a exigir tener desconfianza con respecto a sus arrendatarios? Puedo asegurar a mis Honorables colegas, que el 80 por ciento, y diría el 90 por ciento de los contratos de arrendamiento, no se celebran con garantía de ninguna naturaleza. ¿Por qué le vamos a crear el problema a gente de escasos recursos y que hoy día puede ocupar una habitación? A nosotros nos parece una aberración jurídica, e, incluso, inconstitucional, la disposición pertinente, porque atenta contra una garantía que nuestra Carta Fundamental otorga a todos los ciudadanos del país, como es el derecho de propiedad.

En cuanto a los préstamos de hasta un monto total de veinte millones de dólares que podrán contratar conjunta o separadamente en el extranjero el Banco Central de Chile, el Banco del Estado y la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, quiero hacer especial hincapié en que el Gobierno próximo —que seguramente no va a ser uno de Derecha— deberá cargar con el tremendo lastre de todos estos créditos conseguidos por la actual Administración en el extranjero.

Hace pocos días la prensa publicó la noticia de que el Gobierno ha contratado otro préstamo de veinte millones de dólares, cuya primera cuota se pagará en 1965, o sea, un año y meses después que el Presidente de la República haya dejado su cargo. Anteriormente se anunció la contratación de otros empréstitos, todos con pago diferido con posterioridad al término del mandato del actual Primer Mandatario. Creemos que nosotros tenemos el deber de hacer un estudio más acucioso. No hay que entusiasmarse demasiado con este tipo de iniciativas.

El señor PARETO. — Será catastrófico para el próximo Presidente que se haga cargo del país.

El señor FONCEA. — En cuanto al artículo 6.o, establece que los empleados o funcionarios imponentes de cualquiera institución de previsión afectos a disposiciones legales o reglamentarias sobre desahucio, retiro o indemnización por años de servicios, tendrán derecho, después de cinco años de imposiciones, a retirar hasta el ciento por ciento de los fondos acumulados o a que tengan derecho, si ellos fueren destinados a ser depositados en la "cuenta de imponente" que se establece en el inciso cuarto. Puedo adelantar a la Honorable Cámara que este artículo va a ser letra muerta, porque no existen tales recursos, sino en la imaginación de los autores de la moción. A la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, por ejemplo, se le está adeudando por el Fisco cinco mil millones de pesos, por el sólo capítulo de desahucios, e igual cosa ocurre en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Y en la Caja de Previsión de Empleados Particulares estos fondos están destinados actualmente a préstamos para construcción y a aportes que debe hacer al Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda.

Hace pocos días el Presidente de la Confederación de Empleados Particulares denunció a Su Excelencia el Presidente de la República, que la Corporación de la Vivienda ha recibido hasta la fecha once mil millones de pesos de esa Caja de Previsión y que no le ha entregado ni una sola casa. Y en virtud de esta disposición se quiere obligar a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares a seguir aportando sus recursos para la Corporación de la Vivienda, cuando ya se tiene una triste experiencia.

El señor FUENTEALBA. — Ha recibido doce mil millones de pesos.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, hay muchas otras disposiciones que habría necesidad de comentar, pero dado que el tiempo apremia y que mi Honorable colega, señor Lavandero quiere hacer uso de la palabra, voy a reservar el resto de mis observaciones para la discusión particular del proyecto. Sin embargo, quiero expresar que los Diputados de estos bancos hemos presentado una indicación para gravar con un cinco por ciento las utilidades de las empresas del cobre. Este sí que es un financiamiento serio y efectivo para el Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, la Honorable Cámara ha escuchado las importantes observaciones de mi Honorable colega señor Foncea, muchas de las cuales nosotros compartimos. El Partido Democrático Nacional ha hecho todos los esfuerzos posibles a fin de aunar las voluntades de todos aquellos que deseen entregar una solución para el problema que se plantea, a pesar de que este proyecto no emana de nuestro Partido, como tampoco de ningún personero del Frente de Acción Popular.

Con esta actitud, queremos demostrar que cuando se pretende solucionar un problema en forma real y justa, los representantes del Partido Democrático Nacional estamos prestos a apoyar los proyectos correspondientes, aún cuando no concordemos en su forma. Lo hacemos, porque vamos al fondo del asunto y nos interesa realmente contribuir a buscar una solución a un problema que tiene tanta trascendencia para el pueblo.

Estimamos que es necesario corregir el proyecto en muchos aspectos, como lo señalara el Honorable señor Foncea, y nos comprometemos ante la ciudadanía, ante los habitantes del país que no tienen recursos y que están viviendo en las poblaciones "callampas" a apoyar esta iniciativa y a presentar algunas modificaciones, muchas de las cuales ya están incorporadas en el proyecto cuando fué tratado por la Comisión de Hacienda y otras lo serán cuando sea estudiado en el segundo informe.

Muchos de nosotros que hemos recorrido de norte a sur el país, hemos podido comprobar que en muchos lugares, como por ejemplo en Temuco, en las poblaciones "Los Pinos" y "Manuel Rodríguez", viven nuestros compatriotas en peores condiciones que las que sufren los pobladores de "Santa Adriana" en Santiago. Por estas razones, impulsamos esta iniciativa.

Este esfuerzo que ha realizado el Comité Democrático, también lo han hecho los Comités Socialista y Comunista. Ya es hora de que otros sectores de la Honorable Cámara comprendan nuestra actitud, que no es demagógica...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO. — Ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para que se me conceda un tiempo a fin de concluir mis observaciones.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor LAVANDERO. — Unos cinco minutos, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Nosotros queremos que este procedimiento que buscamos, que muchas veces se traduce en encontrar leyes que favorezcan a todos los sectores de la ciudadanía, se continúe aplicando en el futuro. Incluso, estamos dispuestos a colaborar en el proyecto educacional que pende actualmente de la consideración de la Comisión de Hacienda, y en el cual falta tan sólo discutir dos artículos para que sea despachado. Tampoco es iniciativa nuestra, debido indudablemente a que muchas veces nuestras mociones no son compartidas por otros sectores de la Honorable Cámara. Pero en esta oportunidad, nosotros demostraremos a estos sectores que estamos dispuestos, a pesar de ser opositores, a colaborar a fin de facilitar la aprobación de una ley que el país entero necesita y ha estado esperando largamente, no obstante todas las promesas que hiciera el actual Primer Mandatario de solucionar esos problemas desde la época de su candidatura presidencial.

El Honorable señor Tuma me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA. — Señor Presidente, no tengo tiempo para hacer academia con respecto a este proyecto, porque son muy pocos los minutos que restan. Solamente quiero referirme al artículo transitorio de esta iniciativa, que dice lo siguiente:

"Artículo transitorio. — Dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, todas las garantías constituidas por arrendatarios, deberán reemplazarse por depósitos constituídos en conformidad al artículo 21 de la ley 11.622, pudiendo los arrendadores o subarrendadores hacer el depósito por cuenta de sus respectivos arrendatarios. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, será penado con una multa igual a la establecida en el inciso 6.o del artículo 21 de la ley 11.622 y procederá la ejecución de la misma manera que en el inciso 7.o del mencionado artículo se indica.

Se presume de derecho que cada arrendador urbano ha recibido como garantía una suma equivalente a un mes de arriendo, vigente a la publicación de esta ley.

Esta presunción será simplemente legal en el caso de los arrendatarios que paguen menos de un cuarto de sueldo vital como renta de arrendamiento.

Señor Presidente, a mí me parece que este artículo también es inconstitucional, porque aquí se presume que en todos los contratos de arrendamiento vigentes en el país, se debe haber otorgado una garantía. Por otra parte, se obliga a los arrendatarios a depositar en un Banco el valor de un mes de arriendo.

¿Cómo es posible que a algunos empleados, que seguramente están en mora en el pago de sus rentas, como también a algunos comerciantes que pagan subidos arriendos y que están atrasados varios meses en su cancelación —como es el caso del sector céntrico, en donde hay locales cuyas rentas suben del millón de pesos mensuales— se les exija anticipadamente el valor de un mes de arriendo? Además, ¿cómo va a ser justo que se aplique una multa a los dueños de inmuebles, cuando ni siquiera han podido obtener el pago oportuno de parte de sus arrendatarios?

Creo que la disposición es injusta en este aspecto con los dueños de propiedades urbanas, como dijo mi Honorable colega señora Ana Eugenia Ugalde. De la misma manera,

11) Del señor Sáinz y de la señora Ugalde, para intercalar la frase "de propiedades urbanas, rurales o agrícolas", en el inciso primero, entre las expresiones "subarrendador" y "tendrá".

12) De los señores Tuma, González Maertens y Lavandero, para intercalar en el artículo 21, que en sustitución se propone, a continuación de la palabra "propiedad", lo siguiente: "y predios agrícolas".

13) De los mismos señores Diputados, para agregar en el artículo 21, que en sustitución se propone, a continuación de la frase: "una suma equivalente al monto de la renta de un período mensual", la siguiente frase: "y la doceava parte de la renta anual establecida en el arrendamiento de los predios agrícolas".

14) Del señor Ruiz-Esquide, para reemplazar en el artículo 21, que en sustitución se propone, la frase: "al monto de la renta de un período mensual", por la siguiente: "y no superior al monto de la renta de un período mensual en los arriendos y subarriendos de habitaciones y desde uno a cuatro períodos mensuales en los demás casos".

15) Del señor Bucher, para agregar en el inciso primero del artículo 21, que en sustitución se propone, a continuación de la frase: "en cuotas de ahorro para la vivienda", lo siguiente: "siempre que el arriendo sea superior a veinte mil pesos".

16) Del señor Fuentealba, para reemplazar la parte final del inciso primero del artículo 21, que en sustitución se propone, desde donde dice: "Esta garantía se constituirá mediante un depósito…", hasta el final del mismo inciso, por la siguiente: "Esta garantía se constituirá mediante un depósito hecho por el arrendador en el Banco del Estado de Chile".

17) De la señora Ugalde y los señores Magalhaes y Sáinz, para agregar un inciso nuevo a continuación del inciso primero, que diga: "El arrendamiento o subarrendamiento de propiedades urbanas quedarán afectos a las disposiciones de la presente ley con el límite del valor de la renta ascendente a un sueldo y medio vital de la respectiva zona".

18) Del señor Phillips, para intercalar el siguiente inciso nuevo a continuación del tercero de la disposición que reemplaza al artículo 21 de la ley N.o 11.622:

"En los casos contemplados en los dos incisos anteriores, tanto arrendador como arrendatario tendrán derecho a solicitar de la CORVI, en cualquier momento, y ésta estará obligada a hacerlo que les convierta en dinero efectivo el valor que a la fecha tengan las cuotas de ahorro".

19) Del señor Ruiz-Esquide, para agregar en el inciso sexto del artículo 21 que en sustitución se propone, después de las palabras "inciso primero", lo siguiente: "u obligare a constituir cauciones adicionales a las señaladas en el antedicho inciso".

Artículo 3.o

20) De los señores Cademártori y Pontigo, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 3.o— Se faculta a la Corporación de la Vivienda para contratar empréstitos externos con la garantía del Estado, en las siguientes condiciones:

a) El monto máximo de estos préstamos será de E° 30.000.000 o su equivalente en monedas extranjeras o en maquinarias y equipos destinados a la construcción de viviendas.

b) El plazo de estos préstamos será como mínimo de 15 años y la tasa de interés máximo de un 3 o|o.

c) La amortización de estos préstamos se hará en moneda nacional o en mercaderías nacionales.

El servicio de estos préstamos se hará por medio de la Caja de Amortización, para lo cual en el Presupuesto de la Nación consultará las sumas necesarias con cargo a los recursos otorgados por esta ley"

Artículo 4.o

21) Del señor Edwards, para agregar después de la expresión "Corporación de la Vivienda", la siguiente frase: "o en cuentas de obligado de ahorro para la vivienda en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, del año 1960".

Artículo 5.o

22) Del señor Lavandero, para suprimirlo.

ARTICULO 6.o

23) Del señor Bucher, para suprimirlo;

24) Del señor Phillips, para agregar en el inciso primero a continuación de la frase "de los fondos acumulados o", la siguiente: "que se sigan acumulando y"

25) Del mismo señor Diputado, para agregar en el inciso tercero, a continuación de la frase "la entrega de los fondos se solicitará", lo siguiente: "por primera vez"

26) Del señor Edwards, para agregar al final del inciso cuarto lo siguiente: "asimismo las Asociaciones de Ahorro y Préstamo quedan autorizadas para abrir estas "cuenta de imponente" que complementarán las cuentas de depósitos que los imponentes tengan en estas instituciones, gozando de todos los beneficios que el Decreto con Fuerza de Ley número 205 concede"

27) Del señor Ruiz-Esquide, para suprimir el inciso final.

28) Del señor Phillips, para reemplazar en el inciso final la expresión "permanezca en servicio" por la siguiente: "no se acoja a jubilación"

29) Del señor Edwards, para agregar el siguiente inciso final nuevo:

"Las disposiciones del artículo 1.o de esta ley no se aplicarán en el caso de que la "cuenta de imponente" sea abierta en una Asociación de Ahorro y Préstamo"

ARTICULO 8.o

30) De los señores Foncea y Minchel, para reemplazar en el inciso prmero la expresión "cinco por ciento" por "diez por ciento".

31) De los señores Aravena, De la Presa, Foncea, Lavandero, Minchel y Tuma, para consultar el siguiente inciso segundo nuevo:

"Para las personas que sean directores de más de dos sociedades anónimas, se le recargará este impuesto en un cuatro por ciento por cada uno de los cargos de director que desempeñe, en forma progresiva sobre el número de dos cargos que se fija".

32) Del señor Edwards, para agregar al final del inciso segundo lo siguiente: "y para su pago regirán también las disposiciones del artículo 83 del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960".

33) Del señor Klein, para agregar el siguiente inciso final nuevo:

"Se gravará con un cuarto por mil los bienes raíces del país, de cuyo producto el cincuenta por ciento incrementará los fondos de la Corporación de la Vivienda para la erradicación, y el otro cincuenta por ciento para la construcción y mantención de asilos para ancianos y huérfanos a través del país que deberá construir la Corporación de la Vivienda".

ARTICULO 9.o

34) Del señor Edwards, para agregar a continuación de la expresión "Corporación de la Vivienda" la siguiente nueva frase: "o en cuentas de depósitos en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo".

35) Del señor Phillips, para agregar la siguiente frase final: "y a plazo, respectivamente".

ARTICULO 13.o

36) De los señores Fuentealba, Jerez y Sivori para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 13.o— La totalidad de los recursos que produzca la presente ley, será destinada por la Corporación de la Vivienda, a los fines establecidos en el artículo primero".

37) Del señor Phillips, para reemplazar la referencia "del artículo 5.o" por "de los artículos 5.o y 8.o".

38) Del señor Klein, para agregar el siguiente inciso segundo:

"De la totalidad que produzca esta ley, se invertirá un cuarenta por ciento en Santiago y un 60 por ciento en provincias".

ARTICULO TRANSITORIO

39) Del señor Tuma, para suprimirlo.

40) Del señor Ruiz-Esquide, para suprimir el inciso segundo.

41) De la señora Ugalde y de los señores Magalhaes y Sáinz, para agregar en el inciso segundo a continuación de las palabras "arrendador urbano" las siguientes: "rural y agrícola".

42) Del señor Ruiz-Esquide, para suprimir el inciso tercero.

ARTICULOS NUEVOS

De los señores Diputados que se indican, para consultar los siguientes artículos nuevos:

43) De los señores Fuentealba, Jerez, Schaulsohn y Sivori:

"Artículo …— Substitúyese el inciso final del artículo 36 del Decreto Supremo N.o 1.100, de 3 de junio de 1960, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley número 285 de 1953, por el siguiente:

"Esta contribución territorial, como aquellos impuestos que estén legalmente destinados al mantenimiento y conservación de servicios de utilidad pública, a que se refiere el inciso primero del presente artículo, sólo empezarán a regir para estas viviendas, desde la fecha de la escritura de transferencia de parte de la Corporación de la Vivienda al adquirente."

44) De los señores Fuentealba, Jerez y Sivori:

"Artículo …— Cada vez que la presente ley emplee las expresiones: "Depósitos en el Banco del Estado de Chile, en cuotas de ahorro para la vivienda"; "Adquisición de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda"; "Cuenta de Imponente, convertidas en cuotas de ahorro"; "Inversión en cuotas de ahorro" u otras similares, en entenderá que dichos depósitos, adquisiciones, inversiones o cuentas especiales, se pueden efectuar o abrir indistintamente, en las Instituciones que se señalan o en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, establecidas en conformidad al Decreto con Fuerza de Ley número 205 de 1960, en la misma forma como se indica en las disposiciones legales en que se hace uso de dichas expresiones."

45) De los señores Cerda, Fuentealba, Hamuy, Hurtado Pereira, Muga, Musalem y señorita Lacoste:

"Artículo …— Los saldos de precios insolutos adeudados a los Institutos de Previsión y a la Corporación de la Vivienda por los adquirentes de viviendas, no devengarán interés alguno."

46) De los señores Lavandero, Millas, Musalem y Osorio:

"Artículo …— Las deudas correspondientes a la adquisición de propiedades del Servicio de Seguro Social por imponentes de dicho Servicio y que se refieren a propiedades entregadas antes de la vigencia de la presente ley, no devengarán intereses. Los respectivos dividendos serán rebajados en una suma equivalente a dichos intereses."

47) De los señores Cademártori, Foncea, Gumucio, Magalhaes, Minchel y Musalem:

"Artículo …— Agrégase en el inciso 1.o del artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley número 285, del 5 de agosto de 1953, a continuación de las palabras "impuesto a la renta", la siguiente frase: "…y las empresas del cobre de la gran minería."

48) De los señores Cademártori y Pontigo:

"Artículo …— Establécese por el plazo de cinco años una contribución especial que se destinará íntegramente a los fines de esta ley y que se aplicará a los propietarios de bienes raíces rurales en la siguiente forma:

a) Predios de avalúo igual a 10.000 escudos y hasta 20.000 escudos, 1 por ciento sobre el avalúo.

b) Predios de avalúo igual a 20.000 escudos y hasta 50.000 escudos, 2 por ciento sobre el avalúo.

c) Predios de avalúo igual a 50.000 escudos y hasta 100.000 escudos, 3 por ciento sobre el avalúo.

d) Predios de avalúos superiores a los 100.000 escudos, 5 por ciento sobre el avalúo.

Exceptúanse de esta contribución los predios que pertenecen a las comunidades agrícolas de Atacama y Coquimbo y a las comunidades indígenas."

49) De los señores Aravena, De la Presa, Foncea y Minchel:

"Artículo…— Se aumentará en 5 o/oo (cinco por mil) la contribución de bienes raíces de las propiedades urbanas cuyo avalúo sea superior a 25.000 (veinticinco mil) escudos y que sean destinadas a la habitación de un solo grupo familiar.

El producto de esta sobretasa especial será entregado directamente por la Tesorería General de la República a la Corporación de la Vivienda."

50) De los señores Aravena, De la Presa, Foncea y Minchel:

"Artículo…— Se aumentará en 2½ o/oo (2,50 por mil) la contribución de los predios agrícolas cuyo avalúo fiscal sea superior a 70.000 escudos, a beneficio de la Corporación de la Vivienda."

51) Del señor Diez:

"Artículo…— El cobro de los saldos de precio de las propiedades que la CORVI enajene, dentro de los fines del artículo 1.o, se suspenderá mientras dure la cesantía del adquirente acreditada en la forma que determine el reglamento.

En caso de fallecimiento del adquirente o de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, la Corporación de la Vivienda deberá dar por pagado el saldo de precio y otorgar la correspondiente escritura de cancelación."

52) Del señor Diez:

"Artículo…— El adquirente de alguna de las propiedades a que se refiere el artículo 1.o que haya hecho construcciones o mejoras que, en el caso de urbanizaciones mínimas, exceda del doble del valor del terreno, y en el caso de habitaciones, exceda del 50 por ciento de su valor, tendrá derecho a que la CORVI le condone los saldos de precio pendientes, y la Corporación de la Vivienda estará obligada a otorgar la correspondiente escritura de cancelación.

El reglamento determinará la forma de acreditar el cumplimiento de los requisitos de este artículo."

53) De los señores Cademártori y Pontigo:

"Artículo…— Establécese como área mínima de construcción para las viviendas que construya la Corporación de la Vivienda, 50 mts2. (cincuenta metros cuadrados)."

54) De los señores Ochagavía y Prado:

"Artículo…— La Corporación de la Vivienda podrá prestar a los ocupantes de predios rurales ubicados en la provincia de Chiloé hasta la suma de 2.500 escudos, con el objeto de destinarlos al mejoramiento de las construcciones existentes en los mismos, o a levantar nuevas. Estas operaciones se garantizarán con pagarés caucionados con aval, a un plazo no mayor de quince años y con un interés del 4 por ciento anual, en la forma establecida en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 31 de julio de 1959."

55) De los señores Cademártori y Pontigo:

"Artículo…— A contar del 1.o de enero de 1962 se considerarán como "viviendas económicas" las que cumplan con los requisitos establecidos en el Título I del Decreto con Fuerza de Ley número 2, y, además, cuyo valor de venta no exceda de 4.000 escudos."

56) Del señor Sepúlveda Rondanelli:

"Artículo…— La Corporación de la Vivienda porporcionará gratuitamente a los interesados que lo soliciten, planos tipos, especificaciones y proyectos de presupuestos para la construcción de habitaciones cuyo costo no exceda de tres mil escudos."

57) Del señor Guerra:

"Artículo …— Reemplázase en el artículo 23 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, el guarismo "70" por el siguiente: "100", en los dos incisos".

58) De los señores Hamuy, Cerda, Hurtado Pereira, Musalem, Fuentealba, Muga y la señorita Lacoste:

"Artículo …— Agrégase al artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, después de la expresión "ley", substituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "reducido en un 50 por ciento."

59) De los mismos señores Diputados:

"Artículo …— Reemplázase en el inciso primero del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, la frase: "Además, devengarán el interés anual que fije el Reglamento, sobre los capitales reajustados", por la siguiente: "Los saldos de precios insolutos no devengarán interés alguno".

60) De los señores Cademártori y Pontigo:

"Artículo …— Derógase el artículo 77.o del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 7 de julio de 1959."

61) De los mismos señores Diputados:

"Artículo …— El cinco por ciento de las utilidades que obtengan los bancos particulares, serán destinados a los fines establecidos en la presente ley."

62) Del señor Clavel:

"Artículo …— La Corporación de la Vivienda dará preferencia a los préstamos para la autoconstrucción de las personas que hayan obtenido un terreno fiscal, aunque a la fecha de presentación de la solicitud respectiva no tengan título de dominio."

63) De los señores Cademártori y Pontigo:

"Artículo …— Todos los predios, sean estos fiscales, municipales o particulares cuya superficie sea superior a mil metros cuadrados y que estén ocupados con mejoras o viviendas con más de cinco familias, que no tengan la urbanización completa, se declaran de utilidad pública para destinarlos a viviendas de los actuales ocupantes y serán expropiados por la Corporación de la Vivienda, en conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 7 de julio de 1959."

64) De los mismos señores Diputados:

"Artículo …— La Corporación de la Vivienda urbanizará los terrenos y éstos serán vendidos a los actuales ocupantes de acuerdo al régimen establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 7 de julio de 1959."

Los predios afectados serán todos aquéllos que el 21 de mayo de 1961, estén ocupados por mejoreros o arrendatarios de viviendas sin urbanización de acuerdo a lo mencionado en el artículo …"

65) De los mismos señores Diputados:

"Artículo …— En los lotes o poblaciones formadas en terrenos de la Corporación de la Vivienda y que ésta no los haya urbanizado o no se les haya otorgado los títulos de dominio, deberá hacerlo en el plazo de 180 días, con el fin de que los actuales ocupantes puedan pagar los dividendos señalados en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 7 de julio de 1959."

66) De los señores Aravena y Lavandero:

"Artículo …— Se destina el 35 por ciento del producto de las ventas propiedades que haga el Servicio de Seguro Social al financiamiento de este programa especial."

67) Del señor Gumucio:

"Artículo …— La Corporación de la Vivienda procederá a expropiar, para lo cual se declaran de utilidad pública, los terrenos y casas ubicados entre las calles Pedro Lagos, Roberto Espinoza y Lord Cochrane, de propiedad de la Institución "León XIII" adquiridas por escritura de fecha 27 de noviembre de 1930, otorgada ante el Notario don Fernando Errázuriz. El precio de expropiación será determinado por una Comisión de Hombres Buenos, integrada por un representante designado por la CORVI, uno por parte de los dueños y un tercero designado por el Colegio de Arquitectos. Las viviendas que se expropien serán vendidas por la Corporación de la Vivienda a sus actuales ocupantes de acuerdo con las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, o a extraños si éstos no se interesan por adquirirlas."

68) De los señores Jerez, Sivori y Suárez:

"Artículo …— La Corporación de la Vivienda deberá destinar no menos de un 30 por ciento de los fondos provenientes de esta ley a la construcción de poblaciones de viviendas mínimas de erradicación en las provincias de Concepción, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé."

69) De los señores Sivori, Sepúlveda Rondanelli, Huerta y Phillips:

"Artículo …— El Presidente de la República o la Corporación de la Vivienda, según el caso, deberá transferir dentro del plazo de tres meses contado desde la vigencia de la presente ley, a los actuales ocupantes de poblaciones construidas con fondos fiscales o de la CORVI y en terrenos fiscales o de esta última institución existentes en la provincia de Malleco el dominio de los inmuebles respectivos en favor de sus actuales ocupantes.

Las disposiciones de este artículo se aplicarán de consiguiente a los ocupantes de las poblaciones de la "Calle Rancagua", "Pampa Ingenieros", "21 de Mayo", "Huequén" y "La Esperanza" de la ciudad de Angol y al villorio de Tijeral, en la misma comuna.

Prohíbese por el plazo de diez años a las personas que reciban título de dominio en conformidad al presente artículo, enajenar total o parcialmente los inmuebles, bajo sanción de volver, de pleno derecho, el dominio de ellos al Fisco o a la Corporación de la Vivienda."

70) De los señores Magalhaes, Sainz y doña Ana Eugenia Ugalde:

"Artículo …— Los pobladores radicados en terrenos fiscales o municipales y que hayan construido mejoras en ellos, por el sólo hecho de haber pagado diez cuotas de ahorro CORVI será mérito suficiente para que el Fisco o Municipalidad o la CORVI le otorgue el título de dominio correspondiente."

71) Del señor Guerra:

"Artículo …— Autorízase a la Municipalidad de Iquique para transferir, a título gratuito, a los actuales ocupantes de las poblaciones "Caupolicán" y "José Miguel Carrera" de esa ciudad los terrenos de su propiedad.

La Corporación de la Vivienda entregará a los ocupantes de las poblaciones individualizadas en el inciso anterior los materiales necesarios para construir viviendas económicas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes

(PASA A LA PAG. 12)

KENNEDY Y DILLON ESTUDIAN PROBLEMAS LATINOAMERICANOS

En reunión efectuada anoche consideraron a fondo los resultados de la Conferencia Económica de Punta del Este

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Secretario del Tesoro, Douglas Dillon, habló esta noche con el Presidente Kennedy para tratar en detalle sobre la Conferencia Interamericana Económico Social de Punta del Este.

El sábado pasado, Kennedy recibió a Dillon y a los demás miembros de la delegación de Estados Unidos para un agasajo informal en la Casa Blanca.

Se espera que en la reunión de hoy, que fue arreglada después de que el Presidente regresara de su casa de verano en Hyannis Port, donde pasó el fin de semana, Dillon hablará a fondo con Kennedy sobre los diferentes aspectos de la Conferencia.

Dillon llegó a la Casa Blanca acompañado del Secretario Adjunto del Tesoro, John Leddy, y Richard N. Goodwin, el consejero de Kennedy en Asuntos Latinoamericanos, que también asistió a la Conferencia de Punta del Este.

Se espera por otra parte, que Dillon y el Secretario de Estado, Dean Rusk, gestionarán nuevamente para que el Congreso de al Poder Ejecutivo las facultades que éste había pedido para poder hacer préstamos para planes de Fomento y Ayuda al exterior, sin necesidad de aprobación previa de los legisladores durante un período de cinco años.

VIOLENCIA EN ARGELIA:

18 MUERTOS CAUSAN GUERRILLAS ARABES

Incidentes entre la policía y musulmanes

ARGEL, 21 (UPI).— Por lo menos 18 personas perecieron y otras 22 resultaron heridas en los sucesos de violencia ocurridos durante el fin de semana.

Un grupo de guerrilleros musulmanes descendió de las montañas y secuestró a un agricultor francés cerca de Puerto de Boufarik. Otros agricultores policías y soldados de la región organizaron una búsqueda por la zona, pero el agricultor no ha sido hallado aún.

En la pequeña ciudad de Setif, un desconocido abrió fuego sobre un policía europeo y le dio muerte. Otros policías dispararon sobre varios musulmanes que salieron huyendo de la zona del atentado. En la pequeña aldea de Ouriacka, rebeldes musulmanes dieron muerte a Haroun Mohamed, jefe de la comunidad musulmana y dirigente de un cuerpo de defensa propia de la aldea.

Orán, la segunda ciudad de Argelia, fue el centro principal de violencia durante el día de ayer. Cuatro bombas plásticas estallaron en distintas partes y ocasionaron la muerte de una perosna y heridas a otras tres.

El sábado, policías, paracaidistas y legionarios franceses rodearon el distrito musulmán de Sidi Abbe y registraron sus calles.

En Francia metropolitana, musulmanes argelinos sostuvieron un duelo a tiros en la población de Venessieux, cerca de Lyons. Hubo un muerto y dos heridos en el tiroteo.

El "Che" divide a Janio Quadros y Carlos Lacerda

RIO DE JANEIRO, 21 (UPI).— Durante el fin de semana se produjo aquí un entredicho aparentemente originado por el otorgamiento de la más alta condecoración honoraria del Brasil al Ministro de Industrias de Cuba, Ernesto Guevara.

Carlos Lacerda, brazo derecho del Presidente Janio Quadros, durante la campaña electoral del año pasado, se negó a confiar o desmentir que piense renunciar como Gobernador del Estado de Guanabara, que incluye a Río de Janeiro.

Quadros condecoró con la Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul a Guevara en el Palacio Alvorada de Brasilia, el sábado pasado, a las 7 de la mañana.

Ese mismo día, por la noche, Lacerda entregó las llaves de Río de Janeiro a Manuel Antonio de Varona, representante del Movimiento Cubano Democrático Anticastrista, que estuvo de visita aquí, en una ceremonia improvisada apresuradamente.

Durante el fin de semana hubo varias entrevistas entre Quadros y Lacerda y entre cada uno de ellos y sus asesores políticos, sin que se anunciase solución alguna.

Paran 230 mil ferroviarios de Argentina

BUENOS AIRES, 21 (UPI).— (Por William L. F. Horsey).— Al comenzar el día de hoy, los 230.000 obreros ferroviarios del país iniciaron a partir de la media noche la tercera huelga nacional ferrocarrilera de este año.

Los tres millones de usuarios habituales de los trenes suburbanos de la capital, tuvieron que acudir a sus empleos en ómnibus, camiones, tranvías y los automóviles particulares que quisieran llevarlos. Los viajeros de más largas distancias se vieron obligados a utilizar ómnibus interurbanos y aviones, al quedar inactiva la red ferroviaria de 48.000 kilómetros.

Los principales trenes expresos se quedaron en estaciones del camino donde su personal los abandonaba al llegar la madianoche. Por ejemplo, el Expreso Nocturno de Buenos Aires a Bahía Blanca, quedó paralizado en la estación de Azul, a mitad de camino. El Expreso Internacional de La Paz a Buenos Aires paró en una pequeña aldea del sur de Córdoba.

Pese a conversaciones que hubo, incluso, hasta las 2.10 en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, las negociaciones fracasaron y se declaró el paro, que durará 48 horas.

CAMARA...

(DE LA PAGINA 11)

72) Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— La Corporación de la Vivienda procederá a expropiar los terrenos de particulares, en que están ubicadas las poblaciones "Graciela Letelier de Ibáñez", de la ciudad de Arica, y "Gabriela Mistral", de la ciudad de Iquique.

Estas expropiaciones se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Corporación de la Vivienda entregará título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones mencionadas."

73) Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— Los inmuebles habitados por empleados y obreros de la ciudad de Arica no podrán ser expropiados por la Junta de Adelanto de Arica, hasta que la Corporación de la Vivienda o dicha Junta construyan las viviendas necesarias para el traslado de estos ocupantes."

74) Del mismo señor Diputado:

"Artículo ...— La Corporación de la Vivienda procederá a expropiar los terrenos ubicados en el Cerro de la Cruz, en la ciudad de Arica.

Esta expropiación se hará de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Corporación de la Vivienda entregará títulos definitivos de dominio a los actuales ocupantes, y entregará, además, los materiales necesarios para construir viviendas económica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes."

ARTICULO TRANSITORIO

75) De los señores Lavandero, González Maertens y Tuma:

"Artículo ...— La Corporación de la Vivienda dará preferencia en la adquisición de los terrenos ubicados en la ciudad de Temuco, y denominados "Los Pinos" y "Manuel Rodríguez", a fin de que sean entregados a sus actuales ocupantes, aplicando su reglamento interno."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión y los acuerdos de la Honorable Cámara, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 0 horas y 33 minutos del día jueves.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

DEFUNCION.—

Ha fallecido el coronel (R) don
ERNESTO SALBACH SCHONBERG
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 10 horas, saliendo el cortejo desde Diagonal Oriente número 4400.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
CORNELIO BELMAR MORA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de San Bernardo, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Capilla del Hospital Militar.
Rafael Belmar Ubilla y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija y cuñada, señora
AMANDA GALDAMES LARREA DE HIDALGO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de San Bernardo. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Parroquia de dicha localidad, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 10 horas.
Adriana Salinas vda. de Hidalgo
Familia Valenzuela Hidalgo.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa e hija, señora
AMANDA GALDAMES LARREA DE HIDALGO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de San Bernardo. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Parroquia de dicha localidad, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 10 horas.
Víctor Hugo Hidalgo Salinas
Juan Galdames y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, señorita
ROSA AMELIA REQUENA ERAZO
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado esquina de Tagna), después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora
ELSA GIESEN DE SANFUENTES
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, Avenida Los Leones 2428, hacia el Cementerio General.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora
ADELA SEPULVEDA DE ROJAS
Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en Ballestero 686, Barrancas, a las 15 horas, hacia el Cementerio General.
Porfirio Rojas e hijos.

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa
Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra consocia, señora
JUANA JOVINA SEPULVEDA HERNANDEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del mismo Cementerio.
El Directorio



Checos intervienen en caso Berlín

LONDRES.— Checoslovaquia miembro de la Alianza Comunista de Varsovia, dijo hoy a las potencias occidentales que han "perdido toda justificación moral, política o jurídica para continuar la ocupación de Berlín occidental."

Vigilan las rutas argentinas

BUENOS AIRES.— El Comando de Coordinación de las Fuerzas de Seguridad anunció que 850 automóviles patrulleros y 8.000 hombres protegen las rutas de autobuses contra las posibles violencias de 230.000 obreros ferroviarios en huelga.

Franceses mataron a Alcalde árabe

ARGEL.— Una patrulla del Ejército francés mató hoy a tiros al Alcalde de una aldea cerca del Puerto de Bone en Argelia oriental, después que aquél, al parecer, en un ataque de locura, hirió a tres personas con una pistola.

EE. UU. suspendió firma de acuerdo

WASHINGTON.— El Gobierno de Estados Unidos decidió hoy no firmar el acuerdo que había discutido con la Unión Soviética para el establecimiento de un servicio aéreo directo entre Nueva York y Moscú en ambas direcciones.

Epidemia de cólera azota a Hong Kong

HONG KONG.— Otras doce personas enfermaron hoy de cólera, elevándose el total de la epidemia a 32 casos confirmados y tres personas muertas. Según las autoridades médicas, hay 22 casos sospechosos.

Juan XXIII elogia al Cardenal Doepfner

CASTEL GANDOLFO.— El Sumo Pontífice, Juan XXIII, elogió públicamente al Cardenal Julius Doepfner, por su actuación como Obispo de Berlín "en una época que influye de manera particular en la historia de esa ciudad".

Record en producción de plata peruana

WASHINGTON.— La producción peruana de plata aumentó constantemente durante la pasada década, y en 1960 Perú estuvo a punto de alcanzar a los Estados Unidos como tercer productor de plata en el mundo, después de México y Canadá.

Cárceles dejarán de ser hoteles

KAMPALA, Uganda.— En un esfuerzo por solventar la actual ola de crímenes en esta colonia el Ministro Principal, Benedicto Kiwanuka, anunció hoy que las condiciones dentro de las prisiones se harán harto más severas, "a fin de asegurar que los presos no querrán volver" una vez que cumplan sus condenas.

Comunistas rechazan acuerdos en Laos

GINEBRA.— La Unión Soviética y China comunista, rechazaron hoy la exigencia de las potencias occidentales de que se establezca en Laos un rígido sistema de control internacional.

Alerta en San Luis de Potosí, México

MEXICO.— Despachos de San Luis Potosí decían hoy que las Fuerzas Armadas se hallaban allí en estado de alerta, a consecuencia de las manifestaciones políticas del sábado en la noche y de la aparición de lemas contra el Ejército, pintados en las paredes.

Acuerdo en conflicto Bicameral

WASHINGTON.— Una Comisión Legislativa Mixta, favorable al programa del Presidente John Kennedy de ayuda al extranjero a largo plazo, se constituyó hoy para preparar una avenencia entre sendas medidas irreconciliables, acerca de la cuestión, aprobadas por el Senado y por la Cámara de Representantes.

QUINCE NACIONES EN ACCION:

OTAN estudia apoyo a plan bélico de Kennedy

PARIS, 21 —(UPI)— El consejo permanente de la OTAN se reunió para tratar de la mejor forma en que los 15 países de la Alianza podrían contribuir a los planes de reforzamiento del poderío militar Occidental en Europa que ha propuesto el Presidente Kennedy.

El consejo se reunió hoy, semanas antes de la fecha en que lo habría hecho normalmente, bajo la presidencia del general holandés Dirk U. Stikker, que tuvo que dejar sus vacaciones para presidir la reunión.

La semana pasada, Gran Bretaña anunció que enviaría refuerzos al Rhin para mantener el complemento completo de 55.000 hombres que debiera tener, así como también aviones.

En París, también la semana pasada, el Consejo de Defensa, bajo la presidencia del Presidente Charles de Gaulle, anunció que aumentaría las defensas aéreas francesas de Alemania y Francia. No se dieron detalles en cuanto al proyectado aumento, pero se sabe que De Gaulle piensa traer una división más de Argelia.

MIENTRAS SESIONA LA NU:

Tensa calma imperaba ayer en Túnez y Bizerta

BIZERTA, Túnez, 21 (UPI).— Una calma tensa imperaba hoy en este puerto tunecino al iniciarse en Nueva York el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el pleito franco-tunecino.

En una breve escaramuza, que perturbó la semana pasada la tregua en los límites de la Base Naval Francesa, tres tunecinos y tres soldados franceses resultaron muertos. Sin embargo, cuando miles de tunecinos realizaron una manifestación de toda la noche, entre el viernes y el sábado, ambos bandos mantuvieron la serenidad.

Mientras se espera el resultado del debate, Bizerta parecía hoy una ciudad muerta, llena de barricadas y alambradas.

Hoy circularon rumores de que hubo un tiroteo entre soldados franceses y elementos tunecinos, en el aeródromo de Ahmed, al sur de la ciudad, pero los rumores no han sido confirmados.

EN LA NU

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— Túnez advirtió hoy que aceptará "cualquier clase de ayuda", que se le ofrezca para expulsar a Francia de su Base Naval de Bizerta, aunque, añadió, prefería resolver el problema mediante negociaciones directas con París o a través de las Naciones Unidas.

Iniciando una reunión especial de la Asamblea General, para considerar el conflicto franco-tunecino, el Embajador de Túnez, Mongi Slim, acusó a Francia de ser culpable de una "agresión calificada" en Bizerta, que causó la muerte de 800 tunecinos, y dejó a otros 1.155 heridos, en cuatro días de batalla, el mes pasado.

INTERVIENE RUSIA

La Unión Soviética ... chó inmediatamente la ... nidad para exigir la ... ción de todas las bases ... tares de las grandes po... fuera de sus territorios ... yendo específicamente la ... Naval Norteamericana ... Guantánamo, en Cuba.

El Embajador de Túnez hizo referencia específica ... ofrecimientos de ayuda ... sia al decir que su país ... taría cualquier clase de ... contra Francia pero insis... que prefería la negociación ... recta. Slim acusó a Francia ... haber rechazado los ofreci... tos del Presidente Habib ... guiba de negociar la so... del conflicto directamente.

Roban obras de Monnet y un automóvil

ESTOCOLMO, 21 (UPI). — Fue robado hoy un automóvil en cuyo interior había obras de arte avaluadas en 106.000 coronas suecas (unos 21.000 dólares).

En el coche había pinturas de Monnet, Utrillo y el pintor sueco Marcos Larsson. Las obras de Monnet y Larsson están avaluadas en 30.000 coronas (seis mil dólares) cada una, y la de Utrillo, en 25.000 coronas.

El coche, robado de un garaje, y las pinturas, son propiedad de Villy Jonsson, de Malmoe.

DESORDENES RACIALES EN GRAN BRETAÑA

MIDD LESBROUGH, Inglaterra, 21 (UPI).— Treinta y tres personas deberán acudir hoy ante un Tribunal como consecuencia de los desórdenes raciales ocurridos aquí durante el fin de semana.

Seis policías resultaron heridos y tuvieron que ser hospitalizados al ser alcanzados por piedras y otros objetos lanzados en los desórdenes que comenzaron con el asesinato de un joven de 18 años de edad el viernes por la noche, y la presentación a los Tribunales, el sábado, de un árabe acusado de la muerte.

Como resultado de los desórdenes, algunas familias árabes e hindúes han comenzado a evacuar esta ciudad portuaria de Yorkshire.

La policía disolvió anoche una multitud hostil que se congregó en la calle Cannon, del distrito de color. Varias personas resultaron lesionadas.

LIMA RINDIO UN HOMENAJE A O'HIGGINS

LIMA, 21 (UPI).— Se rindió homenaje al prócer de la Independencia de Chile, Bernardo O'Higgins, con ocasión del aniversario de su nacimiento.

El acto tuvo lugar en la casa donde vivió y falleció O'Higgins situada en el Jirón de la Unión, en el centro de Lima. Fueron colocadas ofrendas florales y pronunciaron discursos el Embajador de Chile y el presidente de la Sociedad de chilenos "Bernardo O'Higgins".

Rial, Parra, Sánchez, Edwards, Chacón, Soto, Valdés y Fouilloux, al Tribunal

41.731 personas se controlaron en la 12a. fecha, con un borderó de Eº 27.763,37. Esta tarde se reinicia el torneo de los equipos reservas. Audax está convertido en un hospital. Reaparecerán R. Sánchez y Betta, en el Clásico Porteño

Futbolerías

(||) Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer mañana, desde las 19 horas, los siguientes jugadores: L. Sánchez (U. de Chile); Rial (Unión Española); Parra (Audax); M. Soto, Valdés y Fouillioux, expulsado (U. Católica); Edwards y Chacón (G. Cross); Oreiza, expulsado (Ñublense); Aravena, Riquelme y Araya, expulsados (La Serena); Cruz y Cárdenas, expulsado (U. San Felipe); Ledesma y Hurtado (Magallanes), y Bello, —asunto pendiente— (Colo Colo).

(||) Estadísticas de público y borderó totales en las recientes fechas de los torneos profesionales de división de honor y ascenso: **Honor:** Público, 41.731 personas,


HECTOR RIAL tiene principio de hernia. El crack de la Unión deberá cuidarse mucho de esta afección.

27.763,37 escudos; socios, 8.250; **Ascenso:** Público, 18.509 personas; 7.108,90 escudos; socios, 4.331.

(||) Esta tarde se reiniciará el torneo de los equipos reservas del fútbol profesional, con la siguiente programación, correspondiente a la segunda fecha: Estadio U. Técnica, 14 horas, U. de Chile con Ferrobádminton; 15,50 horas, U. Técnica con San Bernardo Central; Estadio Santa Laura, Green Cross con Colo Colo, y U. Española con Palestino; Estadio Independencia, 15,30 horas, U. Católica con Magallanes.

(||) Héctor Rial, crack de la Unión, fue examinado por el Dr. Wainer, quien le aconsejó cuidarse de un principio de hernia inguinal.

(||) Mañana finalizará la 2a. fecha del torneo de las reservas, con el match que en el Estadio Walter Müller sostendrán, a las 15,50 horas, Audax Italiano y Santiago Morning. En el preliminar, en un partido amistoso se enfrentarán Walter Müller e Iberia, equipo este último que está libre. Cabe destacar que Walter Müller cedió su estadio para el campeonato de reservas, jugando semanalmente su equipo un partido amistoso con el team que esté libre en dicho torneo. (El estadio Walter Müller se halla ubicado en Bernal del Mercado, 1700.)

(||) Audax Italiano deberá realizar varios cambios —otra vez— para el match con Unión Española. Y ello, en razón a la larga lista de lesionados. En efecto, Nichols está afectado de una rodilla e igualmente Zamora; Zizinho sufrió un tirón a un muslo; Ceninho se desgarró en el match con Everton, y en ese mismo encuentro, Parra sufrió una herida en un muslo. Y como si ésto fuera poco, Ramiro Cortés aún no se repone totalmente de su lesión a una rodilla.

(||) Everton espera contar para el Clásico Porteño, con su escuadra completa, Betta se halla mejor del resfrío y Contreras está recuperado de su dolencia a una rodilla. De tal modo que la valla del equipo viñamarino sería ocupada por el arquero titular, y al volver Betta a la ofensiva, Manuel Rojas podría reintegrarse a su puesto habitual en el centro del ataque.

(||) Wanderers también espera contar con su mejor plantel para el clásico con Everton, en el Estadio Sauzalito. Raúl Sánchez ya está recuperado de la fractura que sufrió a un dedo de su pie izquierdo, y José García está listo para volver, en la plaza de mediovolante.

(||) Jorge Toro y Mario Moreno, cracks de Colo Colo, seguirán en descanso, dadas las lesiones que motivaron que fueran enyesados. Toro y Moreno están afectados de los tobillos.


CABRAL, entrenador de Rangers, a quien el directorio del club talquino le reiteró su confianza.

(||) Viajaron a Lima los árbitros Bustamante, Vicuña, Silva, Reginatto, Amor y Cantillana, y el instructor De Leo, a participar en los cursos que, auspiciados por la FIFA, se realizarán durante la presente semana en Lima. Ante la ausencia de los citados jueces, el Comité de Arbitros deberá hacer dibujos para las designaciones de sábado y domingo próximos, y de antemano se sabe que habrán de repetirse los jueces que controlen encuentros el sábado.

(||) José Fernández, delantero de Palestino, que ha estado ausente de las canchas debido a un golpe casual que sufrió en un encontrón con Cantattore, de Rangers, y su compañero Coll, reanudará en el curso de la semana sus entrenamientos.

(||) Desde ya se anticipa que U. Católica hará cambios para su primer match por la segunda rueda, frente a Audax Italiano. Se dan los nombres de Paco Molina e Ibáñez, como posibles integrantes de la ofensiva, que ha sido la que, en cierto modo, ha fracasado en los últimos encuentros.

(||) Ernesto Albella, goleador centrodelantero de Green Cross, se está recuperando de serios problemas, que ha debido lamentar, a raíz de enfermedades que han afectado a su esposa e hijos.

(||) U. de Chile y U. Católica aprovecharán que el próximo domingo están libres —por haber anticipado su encuentro de la 13a. fecha—, para disputar partidos amistosos en provincias.

(||) Storch, arquero de San Luis, se recupera de la lesión a un dedo de su mano derecha, que lo ha mantenido alejado de las canchas. Ortiz, puntero de O'Higgins, está mejor de su afección a una pierna.

(||) Los directorios de U. de Chile y Unión Calera ofrecerán manifestaciones de camaradería a los integrantes de sus equipos superiores, con motivo de haber finalizado sus campañas en las primeras ruedas de los torneos de honor y ascenso, en calidad de punteros e invictos.

(||) Jorge Dagnino, delantero de Green Cross, reaparecerá en el equipo greencrossino, en el match con Palestino. Gonzalo Carrasco y O. Driuzuk, siguen lesionados.

(||) Carlos Cubillos, mediovolante de Santiago, se recupera del desgarro que lo afectó en el match con Wanderers. Pero es difícil su pronta reaparición.

(||) José Giarrizzo, delantero argentino de Everton, mejora de la nueva lesión que lo afectó.

() Omar Cabral está trabajando tranquilo en Rangers. Cuenta con la total confianza del directorio del club talquino. Y con el apoyo de la hinchada piducana. Cabral es uruguayo, pero talquino de corazón. Su mujer e hijos son de Talca y de ahí que toda la familia sea muy estimada en dicha ciudad.

() Fernando Riera ofreció ayer a los entrenadores una charla práctica en la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán". En ella mostró muchas de las cosas que están de gran boga en el fútbol europeo. Fue, a no dudar, una charla muy instructiva para los numerosos entrenadores, tanto de la capital como de provincias que estuvieron presentes.

BASES EN PAGINA 16


SE TIENEN CONFIANZA.— Pese a la seriedad de sus rostros, las jugadoras de la Selección de Básquetbol confían en que retendrán el título ganado en Chuquicamata. En un alto del entrenamiento, escuchan al entrenador Clemente Ramírez: Alicia Valdés, candidata a reina; Onésima Reyes (capitana), Angélica Donoso, Amada Garrido, Luz Silva, Mario Elgueta, preparador físico; Nancy Encalada, María Clavería, Sonia Pizarro, Estela Quezada y Mercedes Aedo.

Círculo de Cronistas Deportivos tendrá nuevos estatutos

El directorio del Círculo de Periodistas Deportivos celebrará mañana una importante reunión, a las 20.30 horas. En esta oportunidad se conocerá el proyecto de nuevos Estatutos y Reglamentos, elaborado por la comisión respectiva, y que será puesto a conocimiento de los socios en una próxima asamblea general.

Terminada la reunión, el directorio de los periodistas deportivos festejará al colega Pedro Bórquez, presidente de la filial del Círculo en Magallanes, quien se encuentra en la capital realizando importantes gestiones para beneficio del deporte de la ciudad austral.


DESCANSO Y PREOCUPACION.— Nancy Encalada, María Clavería, Sonia Pizarro, Estela Quezada y Mercedes Aedo, observan a sus compañeras de selección en ejercicios respiratorios, con gesto preocupado.

BASQUETBOL:

Universitarios de Mendoza jugarán con U. Católica

Selección femenina de Santiago intensifica preparación para el Campeonato Nacional. Onésima Reyes fue nombrada capitana del cuadro. Luz Silva jugará por "Huracán" de San Antonio

■ Luego de su cómodo triunfo sobre la selección de La Calera, el seleccionado femenino de Santiago acelerará su preparación para el Campeonato Nacional de Básquetbol, que se inicia este sábado en Santiago. Las damas entrenaron anoche y volverán a hacerlo el miércoles y viernes. Todas las jugadoras están en buenas condiciones físicas, y la preparación no ha sufrido inconvenientes, fuera de los iniciales, causados por la falta de cancha.

■ La capitanía de la selección recayó en Onésima Reyes, acuerdo que fue muy bien recibido por todas las jugadoras. En esta ocasión debutan como seleccionadas Amanda Garrido, Alicia Valdés, Rosa Mondaca y Mercedes Aedo. Las ocho restantes ya han integrado los equipos nacionales o la selección Santiago.

■ Ayer, a las 10 de la mañana, salió rumbo a Santiago, el seleccionado de María Elena. Pernoctará en Antofagasta y llegará por ferrocarril, el jueves, a mediodía. La delegación de Pedro de Valdivia viajará este jueves por vía Andes Mar Bus, para arribar a la capital, el día siguiente.

■ Esta noche se cumple una nueva jornada del Campeonato Oficial de Santiago, en el Gimnasio Nataniel. Juegan a las 20.15 horas los quintetos de Colo Colo-Readi, y a las 21.15, Luis Marambio-Dávila Baeza. Son dos partidos de fácil pronóstico, pero puede haber alguna sorpresa.

■ El Club Huracán, de San Antonio, da por descontado que muy luego contará en sus registros a Luz Silva, destacada defensora de Magallanes y los seleccionados nacionales. La seguridad de los "porteños" se basa en que Luz ejercerá su profesión de abogado y tendrá que radicarse temporalmente en ese lugar.

■ Prosiguiendo la rueda de clasificación para el Campeonato Nacional Juvenil, este sábado jugarán en el Gimnasio Famae los equipos de la Asociación Universitaria de Chile y Santiago, el ganador del encuentro se medirá con el representativo de la Universidad Católica. Solamente el ganador del grupo llegará a la rueda final que se realizará del 15 al 23 de septiembre en la ciudad de Osorno.

■ Todas las delegaciones femeninas que vendrán al Campeonato Nacional, están preocupadas en la campaña de elección de Reina del Básquetbol. La Asociación Santiago designó candidata a Alicia Valdés jugadora del Club Dávila Baeza, debutante en torneos nacionales.

■ Clemente Ramírez, entrenador del equipo femenino, manifestó tener amplia confianza en la actuación que le cabrá a sus dirigidas en el tradicional Campeonato Nacional, y que le asiste el convencimiento que el cuadro retendrá el título una vez más.

■ La Asociación de Básquetbol Universidad Católica, en su reciente jira a la ciudad de Mendoza, donde tuviera destacada actuación el seleccionado universitario, dejó formalmente invitado al representativo de la Universidad Nacional de Cuyo, para que actúe en Santiago a fines de septiembre.

Empresa argentina tomará películas del Mundial del 62

Exclusividad en televisión se concedió para los distintos países, en reunión de Curazao.— Emisoras americanas de radio serán autorizadas para difundir los pormenores de los partidos, sin pagar derecho alguno



:—: WILLEMSTAD, Curazao, 21 (UPI).— Sesionó en esta capital la Oficina Americana del Comité Organizador del próximo Campeonato Mundial de Fútbol, que se disputará el año venidero en Chile.

Asistieron a las deliberaciones el presidente del Comité Organizador, Carlos Dittborn, de Chile; René Courte, de Luxemburgo; H. McGuire, de Estados Unidos, y Mordi Maduro, de Curazao, presidente de la Oficina Americana.

Al término de la reunión se informó que se habían acordado los derechos cinematográficos del certamen a la empresa argentina "Plan Publicidad", con sede en Buenos Aires, que ofreció las mejores condiciones económicas por el derecho a confeccionar películas noticiosas sobre el desarrollo del torneo.

También se adjudicaron los derechos de televisión de los encuentros, que se conceden a una estación por país, disponiéndose otorgar la exclusividad a Televisión Panamericana, de Lima, para Perú, y a la Asociación de Televisión de Sao Paulo, para Brasil. Además, Dittborn fue autorizado para firmar contrato con el Canal Siete de la Argentina, luego de negociaciones adicionales, para fijar condiciones económicas.

La Oficina autorizó a Dittborn para recibir las propuestas de estaciones de televisión de otros países americanos y firmar los respectivos contratos, después de consultar a Maduro.

Las propuestas de las estaciones europeas de radio y televisión serán examinadas en Londres, en septiembre próximo, cuando vuelva a reunirse el Comité Organizador.

La Oficina Americana, en representación de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), accedió a la solicitud del Gobierno chileno para que las estaciones no comerciales de ese país puedan televisar los partidos.


CARLOS DITTBORN presidió la Comisión de la FIFA encargada de la televisión, cinematografía y transmisiones radiales del Mundial del 62.

Las emisoras americanas de radio serán autorizadas para difundir los partidos del campeonato sin pagar derecho alguno, pero Dittborn y Maduro subrayaron que sólo una empresa por país podrá televisar los encuentros, y la exclusividad se concederá a la compañía que formule la mejor oferta.

Dittborn regresará a Santiago el 31 del corriente, y poco después partirá para Londres, donde hacia fines de septiembre se ultimarán todos los pormenores sobre estos aspectos de la organización del certamen.

Pimpón.—

Torneo cuadrangular se efectúa esta noche

Con el auspicio de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, se llevará a efecto esta noche en el local del Club Maccabi, un torneo cuadrangular extraordinario, en el que tomarán parte los equipos de Unión Española, Universidad de Chile, Banfield, de Yungay, y Universidad Católica.

El campeonato éste, que congregará a las mejores paletas de la capital y algunas de Chile, encierra el plausible propósito de ayudar económicamente a Osvaldo Flores, crack internacional que recientemente, a raíz de un incendio, perdió su casa.

Aparte de la competencia por equipos se efectuará también, paralelamente, un torneo femenino, en el que intervendrán Gladys Pastenes, Bernardita Navarrete, Berna Grat e Hilda Avaria;

Aseguran que Sir Stanley Rous presidirá la FIFA

El dirigente del fútbol inglés tendrá como rivales para el cargo a Ernst Thommen, de Suiza; Mikhail Andre ievic, de Yugoslavia, y Ottorino Barassi, de Italia.— Blackpool venció 2-1 a Blackburn, en partido oficial de 1a. división.— Peñarol partió a Europa.— Hoy lo hará River Plate



() LONDRES, 21 (UPI). — El diario "Daily Express" dice hoy que Sir Stanley Rous, secretario de la Asociación Inglesa de Fútbol, tiene asegurado el cargo de jefe de la FIFA cuando la agrupación mundial se reúna para designar un nuevo presidente, en septiembre.

"Sir Stanley Rous está dispuesto a abandonar la Asociación de Fútbol y asumir las labores de gerente máximo del fútbol mundial", dice el periódico.

Luego agrega: "La elección no tendrá efecto hasta que la FIFA se reúna en Londres los días 27 y 28 de septiembre, pero los dirigentes mundiales ya consideran a Sir Stanley el seguro ganador, por mayoría abrumadora de las naciones afiliadas".

Los rivales de Sir Stanley al cargo son Ernst Thommen, de Suiza; Mikhail Andreivic, de Yugoslavia, y el Dr. Ottorino Barassi, de Italia.

() LONDRES, 21 (UPI). — Blackpool venció a Blackburn por dos goles a uno, en un partido del torneo de primera división de la Liga Inglesa de Fútbol, jugado esta noche.

El torneo inglés comenzó el sábado.

() Ayer viajó a España el conjunto de Peñarol, de Montevideo, quien participará en el torneo "Ramón Carranza", a desarrollarse en Cádiz, el sábado y domingo próximos. Peñarol debutará frente a Atlético de Madrid. Si triunfa, jugará la final por el título con el ganador del cotejo de Barcelona, vicecampeón de la Copa de Europa, y River Plate, de Buenos Aires, quien viajará hoy a Madrid, desde donde seguirá a Cádiz.

El cuadro que resulte campeón de este torneo recibirá como premio una copa de oro, cuyo valor alcanza a nueve millones de pesos chilenos.

() Luego de participar en el torneo "Ramón Carranza", el cuadro de Peñarol se trasladará a Lisboa, para enfrentar a Benfica, el 4 de septiembre, en el primer cotejo por el Campeonato del Mundo de Clubes Campeones. El segundo encuentro se disputará en Montevideo, el 12 de septiembre.

Ciclísticas

Mañana a las 21 horas tendrá lugar, en la sede del Club Ciclista Quinta Normal, la reunión extraordinaria que, en asamblea general, celebrará esta institución para elegir nueva mesa directiva.

Esta reunión forma parte del programa de festejos celebrativos del vigésimosegundo aniversario de la fundación de esta entidad.

Esta semana pondrán término a sus respectivos entrenamientos los corredores seleccionados por la Asociación Ciclista de Santiago para intervenir el domingo 3 de septiembre próximo, en el festival pedalero que se llevará a efecto en Playa Ancha, en homenaje a un nuevo aniversario del Consejo Local de Deportes de Valparaíso.

La delegación metropolitana irá a cargo del señor Jorge Hidalgo, presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, y estará integrada por los siguientes corredores: Pedro Valdés, del club MADEMSA, y Luis Figueroa, del Thomas Bata, de Peñaflor, en cuarta categoría; Juan Arrué, del Green Cross, y Gustavo Ramírez, del Conchalí (ex Palmilla), en tercera categoría, y Orlando Guzmán, del Thomas Bata, de Peñaflor, y Julio Ascuí, del Audax C. S. Italiano, en primera y segunda categorías.

Pasado mañana jueves se reunirán el Directorio y Consejo Superior de Delegados de la Asociación Ciclista de Santiago, a fin de aprobar las bases y reglamentos del "Criterium de Apertura", que se correrá el domingo próximo, como reunión inaugural de la nueva temporada oficial pedalera metropolitana.

Sigue mejor de salud el presidente de la Federación Ciclista de Chile, don Juan Enrique Gaete, dirigente que se encontraba afectado de una fuerte gripe desde la semana pasada.



DURANTE EL DESARROLLO del torneo, tres competidores "estudian" sus posibilidades. Son ellos de izquierda a derecha: Francisco Condon, Juan Pablo Velasco y Manuel J. Díaz, éste último capitán del equipo de Papudo, entidad organizadora del certamen. (Foto, Miguel Cancino.)

GOLF:

MARIO VALDIVIESO GANO CAMPEONATO DE PAPUDO

Anicio Araya, se adjudicó la competencia de profesionales

Mario Valdivieso, jugador aficionado del Country Club de Santiago, fue el ganador del Campeonato Abierto de Golf de Papudo, en la categoría scratch, señalando 151 neto para los 36 hoyos de que se componía el torneo.

En la competencia de profesionales, el triunfo perteneció a Anicio Araya, que hizo 131 palos (7 bajo el par de la cancha). Mauricio Galeno, muchachito de sólo 13 años de edad, en una demostración evidente de las grandes condiciones que posee, se adjudicó la serie con handicap, al señalar un score de 131 palos. Blanca de Valdivieso, de Los Leones, anotó 142 palos, y con ello se impuso en la competencia para damas, ocupando el segundo lugar, María de Rodillo, con 152 golpes.

El torneo, que contó con la participación de 72 jugadores, cifra realmente extraordinaria, alcanzó un éxito muy especial, tanto por el elevado número de competidores, cuanto por la organización sin tacha que del certamen hizo el club Papudo.

Al margen de lo dicho merece también una mención particular las perfomances de Anicio Araya, nuevo recordmán de la cancha, con un 7 bajo el par; de Mario Valdivieso, el mejor gross, y de Mario Kappes, los mejores 18.

RESULTADOS GENERALES: Señalamos a continuación los resultados generales de las 4 competencias, con especificación de los mejores:

SCRATCH: 1.o Mario Valdivieso, 151 neto; 2.o Ricardo Orchard, 152; 3.o Mario Kappes, 153; 4.o Germán Edwards, 154; 5.o René Urquidi, 156; 6.o Francisco Condón; 7.o Fernando de Castro, 165; 8.o Manuel J. Díaz, 166 y 9.o Hernán Elgueta, 169.

CON HANDICAP: 1.o Mauricio Galeno, 131; 2.o Felipe Rabat y Mario Valdivieso, con 135; 4.o Marcelo Taverne, 136; 5.o José Ramsay Alland, 137; 6.o Hernán Elgueta y Juan Rodillo, 139; 8.o Rudy Block, Eugenio Diez, René Urquidi y Bernardo Urquieta, con 140.

PROFESIONALES: 1.o Anicio Araya, 131; 2.o Luciano Calderón, 135; 3.o Emilio Palacios, 137; 4.o Miguel Encina, 143, y 5.o Gustavo Reinoso, 146.

DAMAS: 1a. Blanca de Valdivieso, 143; 2a. María de Rodillo, 152; 3a. Carmen de Roeschman y Anny Van der Valk, con 156, y 5a. Francisca Rodillo, con 159.

BASES EN PAGINA 16

"Santiago Copper" debutó ganando

Con el triunfo de "Santiago Copper" sobre Salitre Sporting, se inició el sábado el torneo cuadrangular de fútbol organizado por ese club. El score fue de 1x0, formando con Cerda, J. García, Waldén, A. Lepé, Donatti, A. Walden Mourgues, Riveros, Figueroa, Toro y Alegría. El gol fue logrado por Donatti.

En el otro partido de la primera fecha, empataron los conjuntos del Municipio de La Cisterna y Fensa, de Maipú, a 0 gol.

Atléticas

EL "MAESTRO MARIN". — Un colaborador eficaz del atletismo nacional no ocupará ya su cargo en el Estadio Nacional. Es Patricio Marín, el moreno y afable encargado de sus pistas y fosos, y de quien dirigentes, atletas y aun los propios cronistas recibimos su atención tanta veces. Vinculado a nuestro primer campo deportivo hace más de 20 años, se especializó en estas instalaciones, a las que le tomó cariño porque con el tiempo les pertenecieron un poco. A sus desvelos se debió, especialmente, que la pista de ceniza fuese considerada como una de las mejores del continente, como se la calificó en el último Iberoamericano. Pocos conocían la mezcla más apropiada para su mejor rendimiento, habiéndosele consultado tal aspecto en otras pistas en construcción fuera de Santiago. De ceño, al parecer adusto, Marín era sin embargo un buen amigo de todos, pero enérgico en el estricto cumplimiento de sus deberes, con acrisolada honradez. Por eso todos los que le conocimos bien, ahora sentiremos su ausencia definitiva, porque será difícil reemplazar al buen "maestro Marín".

STADE FRANCAIS A BUENOS AIRES. — El club galo que está buscando vigorizar nuevamente sus filas, irá a Buenos Aires a competir con Independiente, el equipo de Fassi, Viena y Amaizon, entre otros valores transandinos. Lo hará en un torneo programado para el 16 y 17 de septiembre, esperando contar en tan importante compromiso con Haddad, Alarcón, el ya promisorio sprinter, Ugalde, en 400 mts.; Kittsteiner, posiblemente, como nos declaró el activo garrochista Cristian Raab, que dicho sea de paso, quiere volver este año a los 3.90 metros. Es una buena noticia sin duda en la prueba en la que nada hemos sabido del recordman sudamericano, Luis Meza desde su regreso de Lima.

SELECCION.— Pero Stade ha tomado todas las precauciones para responder no sólo a sus pergaminos, sino a los del atletismo chileno. Es así como realizará una estricta selección el próximo 2 y 3 de septiembre, en la que actuarán fuera de los nombrados el "novicio" René García, que se presentó ejemplarmente en el torneo de tercera corriendo los 100 metros con muchas energías.

MAL EL ATLETISMO PAULISTA.— Un artículo de severa crítica para el estado actual del atletismo de Sao Paulo, vale decir, de un sector importante de los ex campeones sudamericanos —título perdido inexplicablemente en Lima—, se ha publicado en "Gazeta Sportiva". Se plantea el problema creado por la carencia de torneos que estimulen condiciones. Se afirma que "la interrupción de un ritmo normal de trabajo se debe al cansancio" ya que los que controlan las competencias parecen acusarlo hasta el momento. Este hecho habría traído el tedio de los competidores, que no se advierten dispuestos a esa continuidad de labor que se ha perdido. En el artículo se indican, finalmente, varias medidas para solucionar la situación a la brevedad posible, para evitar que se agrave. Incluso, se habla de afrontarla con coraje suficiente, para salir de ella para la eficiencia de todo el atletismo, afirma el redactor Caetano Carlos Paioli, calificado especialista en atletismo.

FRITZ

Rusia, líder en el Pentatlón Moderno

MOSCU, 21 (UPI).— La Unión Soviética tomó la delantera en la competencia individual y por equipos del Campeonato Mudial de Pentatlón, al cumplirse hoy la tercera prueba, la de tiro, del torneo.

Dos rusos encabezan las posiciones individuales.

Rusia está primera en las posiciones por equipo, seguida de Estados Unidos, Finlandia, Austria, Hungría, México y Suecia, en el mismo orden.

La prueba de tiro fue ganada por Vladimir Cerny, de Checoslovaquia, con 1.040 puntos, seguido de Igor Novikov, de Rusia, con 1.000, y Andreas Bolzoa, de Hungría, también con 1.000.

El mexicano Sergio Escobedo Garduño compartió el décimo puesto, con otros dos competidores, todos con 880 puntos.

El mexicano Antonio Almada quedó vigésimotercero, con 760, y su compatriota David Romero ocupó el trigésimooctavo lugar, con 580.

Posiciones por equipo en la prueba de hoy:

1) Rusia, 2.860; 2) Hungría, 2.800; 3) Checoslovaquia, 2.680; 4) Estados Unidos, 2.660; 5) Japón, 2.520.

Palestino - G. Cross, único encuentro para el sábado

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que se disputarán entre sábado y domingo próximos:

División de Honor (13a. fecha) — Sábado, Estadio Santa Laura, 15.30 horas, Palestino-Green Cross; domingo, Estadio Nacional, 14 horas, Audax Italiano-Unión Española; 15.50, Colo Colo-Santiago Morning; Estadio Sausalito de Viña del Mar, 15.30, Everton-Wanderers; Estadio Municipal de Quillota, 15.30, San Luis-Ferrobádminton, y Estadio Fiscal de Talca, 15.30, Rangers-O'Higgins. (El match entre U. Católica y U. de Chile, correspondiente a esta fecha se disputó el martes 15.)

División de Ascenso (12a. fecha).— Domingo, Estadio U. Técnica, 14 horas, Magallanes-San Bernardo Central; 15.50, U. Técnica-La Serena. (Se hacían gestiones para adelantar esta programación para el sábado); en provincias, a las 15.30, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Coquimbo-San Felipe, Transandino-Ñublense; U. Calera-Colchagua, y L. Rossel-Iberia.

Reunión de Consejo.— Extraordinariamente se reunía anoche el Consejo del Fútbol Profesional, para tratar las siguiente tabla: Plan de la Selección Nacional; elección de un miembro neutral ante la Federación y Arbitrajes.

Pruebas convincentes de los invictos D. Rubio y G. Stevens

También pasaron bien el trámite reglamentario Andrés Osorio y Alfredo Cornejo. El manager Arancibia dictará curso en Punta Arenas. Finaliza mañana el Torneo "Próceres de América". Gestionan match de Johansson con Liston

Boxeo al DIA

:: Clima de combates de atracción se advirtió ayer en el gimnasio de la Federación, con motivo de las pruebas de suficiencia que rindieron los profesionales Domingo Rubio, Godfrey Stevens, Andrés Osorio y Alfredo Cornejo, protagonistas de los dos combates estelares del viernes próximo, en el Caupolicán, en la última velada de la reunión de invierno.

:: La Comisión hizo subir en primer término al ring a Domingo Rubio, que realizó diversos rounds con los profesionales Abelardo Gutiérrez, Mario Quevedo y Sergio Lizama. Con los dos primeros, el espectacular peleador usó su movilidad y desplazamientos hacia los lados, esquivando y pegando con jab de izquierda. Ya con Lizama entró a un juego más ofensivo y eficaz, tomando la iniciativa con una izquierda que funcionó rápida y justa para pegar en hook al cuerpo y gancho a la cabeza. Estas dos últimas vueltas con Lizama, peleador de harta fibra, gustaron a la concurrencia, que despidió a Rubio con aplausos.

:: Le tocó luego examinarse a Stevens. Hizo guantes con Mario Quevedo, Manuel Leiva y Claudio Barrientos. Boxeó bien, tan bien como lo hiciera en su último combate con el argentino Díaz. Siempre acortó distancias usando el esquive hacia adelante, para quedar en posición de castigar con ganchos al cuerpo y uppercuts de las dos manos, levantados en forma oportuna y precisa. Stevens se ve más maduro, bien que le falta mayor consistencia. Pero sus golpes son muy justos.

FRENTE al espejo perfecciona sus golpes el invicto Godfrey Stevens.

El trabajo de Alfredo Cornejo tuvo un claro tono boxeril, es decir, el ex campeón panamericano apeló a su técnica para verse bastante seguro y afectivo en su juego de esquives hábiles y contragolpe oportuno. Algo suave con Guillermo Salinas, pero en un tono más sólido con Elgueta, a quien superó mediante un juego limpio, de buen nivel técnico.

(|) Andrés Osorio, como era de esperarlo, realizó su faena dentro de un perfil diferente. Atacó mucho, fue al cuerpo a cuerpo pegando duro a la línea baja de sus Sparrings Fdo. Vargas y Julio Parragué. El campeón de peso welter no se vio rápido —nunca lo fue—, pero sí muy sólido, pesado de manos. Conforme al contrato suscrito, tanto él como Cornejo no podrán subir al ring con un peso superior a los 68 kilos. Rubio y Stevens firmaron para combatir dentro de la categoría pluma.



ALFREDO CORNEJO viose más suelto y seguro en su trabajo de ayer ante la Comisión. Aquí hace guantes con Elgueta.

(|) Concedidos los pases por la Comisión, se anunció que el programa completo que se cumplirá el viernes, estará sujeto al siguiente orden: 4 rounds, Horacio Horta con Mario Quevedo; 6 rounds, Ramón Arenas con Abelardo Gutiérrez; Sergio Guerra con Manuel Leiva, y 10 rounds, Alfredo Cornejo con Andrés Osorio y Domingo Rubio con Godfrey Stevens.

(|) El manager Santiago Arancibia, ha sido contratado por la Asociación de Punta Arenas, para que dicte un curso de managers en la ciudad del Estrecho de Magallanes. Será en dos etapas; la primera la realizará durante el próximo mes de septiembre, y la segunda en enero de 1962. Arancibia viajará el lunes próximo por vía aérea. Posteriormente irá Rafael Nahmías para dictar un curso de árbitros y jurados.

(||) En cuanto al éxito deportivo boxeril el torneo Latinoamericano "Próceres de América" que organizó la Asociación Santiago de Boxeo en celebración de sus 43 años de existencia, ha constituido un galardón para esta entidad. Sus dirigentes no se amilanaron ante los primeros tropiezos financieros, siguieron adelante con su torneo, a pesar de los fuertes gastos que les demanda su organización.

(||) Además, para los ganadores del torneo, existe como premio una copita de oro, para los segundos, medallas de oro. Como se puede observar ha sido la única la Asociación Santiago, bajo la presidencia de don Jorge Allendes Allendes, la que se haya aventurado a ofrecer un espectáculo de tanta calidad como el que estamos presenciando, y que mañana finaliza en el ring del Caupolicán.

(||) Las peleas son las siguientes:

Peso mosca: Antonio Figueroa (Argentina) con Wellignton Vilela (Perú).

Peso gallo: Ceferino Leiva (Argentina) con Manuel Llanos (Perú).

Peso pluma: Juan Madariaga (Chile) con José L. Penteado (Brasil).

Peso liviano: Fco. Mejías (Chile) con Damián Román (Uruguay).

Peso mediomediano ligero: Orlando Núñez (Brasil) con Jorge Ribeira (Argentina).

Por la rueda final del Campeonato de Consuelo actuarán: José Ceballos (Chile), Omar Martínez (Argentina), Jorge Espinoza (Perú), Angel Sayavedra (Argentina), Jorge Cruz (Chile), y los que resulten ganadores de la etapa que se efectuó anoche en Valparaíso.

:: NUEVA YORK, 21 (UPI). — El púgil argentino Jorge Fernández será sometido hoy a una radiografía de la mano izquierda para determinar si sufrió la fractura del nudillo del dedo índice en su pelea del sábado por la noche, en la que derrotó al cubano Isaac Logart por decisión unánime.

Fernández dijo que se lesionó el nudillo en el primer round de la pelea a 10 asaltos efectuada en Madison Square Garden, con la cual vengó el único knockout que ha sufrido en su carrera. El veterano Logart le puso fuera de combate en el noveno asalto del encuentro que sostuvieron en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1958.

La victoria del sábado da a Fernández el derecho a pelear en diciembre con el ganador de la pelea de Emile Griffith, que es el campeón de peso welter, y el cubano Benny "Kid" Paret, que tendrá efecto el 30 de septiembre.

:: ROMA, 21 (UPI).— Ingemar Johansson, ex campeón mundial de todos los pesos, se reunió hoy aquí con el empresario Bill Fugazy para discutir una posible pelea entre Johansson y el principal aspirante a la corona de Floyd Patterson, el negro filadelfino Sonny Liston.

Fugazy declaró esta mañana, antes de reunirse con Johansson, que la pelea estaba ya virtualmente concertada para principios de diciembre, en Toronto o Montreal.

Fugazy llegó esta mañana de Nueva York, en tanto que Johansson vino de Ginebra, donde reside.

"No tenemos nada que decir por el momento", declaró Fugazy en la tarde. "Nos [illegible] mos a reunir ahora y tal vez más adelante podamos hacer un anuncio definitivo sobre la pelea".

Johansson declaró: "No sé cuál es la situación exacta, pero siempre me interesan las proposiciones [illegible]



MUCHACHO LLANO y sencillo, Domingo Rubio alterna con todo el mundo del boxeo. En la nota gráfica aparece con los púgiles Damián Román, uruguayo, y Alves Penteado, brasileño, dos de las atracciones del Torneo Próceres de América que finaliza mañana. Rubio volvió ayer a sangrar de las narices, como consecuencia de un cabezazo que le aplicara el zurdo Arenas.

C. Silva, campeón de golf en torneo del Club San Cristóbal

Los siguientes resultados registró el campeonato interno de golf del Club San Cristóbal sin handicaps que junto con titular a los campeones Carlos Silva y Carmen Ruiz Tagle de Troncoso, sirvió para determinar las dos series con los mejores clasificados que intervendrán en el torneo con handicap del próximo sábado 26:

VARONES

1.o Carlos Silva	256
2.o José M. Eguiguren	283
3.o Hernán Vicuña V.	287
4.o Arnoldo Alcalde	290
5.o Carlos Leay	296
6.o Augusto Echeverría	299
7.o Hernán Concha	306
Fernando Alcalde	306
9.o Gerardo Krebs	311
10.o Samuel Larraín	316

Estos totales corresponden a los primeros 54 hoyos Match Play, sin handicaps.

DAMAS

1a. Carmen Ruiz-Tagle de Troncoso	190
2a. Marta Santander	196
3a. Elena Muñoz	200
4a. Teresa Madrid	208
5a. María F. Bravo	212
6a. Gloria Yáñez	233
7a. Marilí Page	236
8a. Paz Elizalde	251
9a. Adela Larraín	257

El total de palos corresponde a los 36 hoyos jugados.

GRAN PREMIO AUTOMOVIL CLUB DE CHILE 1961

El viernes próximo, a las 19 horas, quedarán cerradas en las oficinas del Automóvil Club de Chile las inscripciones para la prueba Santiago-La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago, a efectuarse entre los días 1.o y 3 de septiembre, en dos etapas, 24 horas de descanso en La Serena y una neutralización especial el domingo 3, entre Viña del Mar y Valparaíso.

Este evento llevará el nombre de "Gran Premio Automóvil Club de Chile-1961", será organizado por la Comisión Deportiva de la referida entidad con el concurso de la Asociación de Volantes de Chile y se definirá sobre la distancia total de 1.[illegible] metros 90 metros y en [illegible] ries: "Carrozados" y "T[illegible] en Carretera".

La prueba se iniciará el viernes 3 de septiembre [illegible] 13 horas, en frente [illegible] Panamericana [illegible] Bomba Copec en el [illegible] la Avenida Domingo [illegible] María y finalizará [illegible] 3 del mismo mes [illegible] Retén Los Cerrillos [illegible] po de Carabineros [illegible] alrededor de las 16 horas.

El valor de las [illegible] nes es de E° 5 para "[illegible] dos" y "Turismo en C[illegible] ra" Fuerza Limitada [illegible]

SE REPARTIRAN EL PROXIMO SABADO:

Valiosos premios para la "Polla del Fútbol"

● A los ganadores de la 12a. fecha del Campeonato Profesional.— Figuran, entre ellos, 9 enteros de la Polla Chilena de Beneficencia y 5 juegos Gol King, además de los que corresponden esta semana. ● Para la 13a. y última fecha de la primera rueda, en que el Partido Clave es el de Colo Colo-Santiago Morning, está la Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44", de Alfredo Reifschneider y Cía.— En esta etapa, y por constar sólo de 6 encuentros, el puntaje mínimo para el Gran Sorteo Final es de 12 puntos y, para los premios semanales, de 18 puntos.— Una advertencia: los cupones con enmiendas serán declarados nulos

fecha fácil para los concursantes, pues si bien se registraron resultados más o menos lógicos, digamos, esperados, también hubo cuatro empates, cosa no muy corriente. En todo caso, un primer cómputo indicó que no menos de 50 mil cupones indicaron el resultado del Partido Clave.

Entre los premios que hay para esta semana, figuran 9 enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para su Sorteo N.o 335, del próximo domingo, con un Premio Mayor de E° 120.000 y destinado al Consejo de Defensa del Niño. Estos números, como de costumbre, serán distribuidos según sean los concursantes que alcanzaron a 22 puntos y más.

PREMIO REIFSCHNEIDER Y CIA.

De acuerdo con lo anunciado anteriormente, en esta última fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional entrará en los premios semanales el valioso premio de Alfred Reifschneider y Cía., de Agustinas 1151, consistente en una Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44". Además, como se sabe, la misma firma Reifschneider y Cía., ha puesto a disposición de la Polla del Fútbol de LA NACION un Flash Electrónico "Braun Hobby" y que formará parte de los numerosos y valiosos premios del Gran Sorteo Final.

¡SOLO 12 Y 18 PUNTOS!

Para la 13a. y última fecha de la primera rueda del Campeonato, la Polla del Fútbol ha acordado rebajar el puntaje mínimo exigido, en razón de que constará nada más que de seis encuentros, pues, como dijimos, ya se disputó el de las Universidades.

En efecto, en lugar de 14 puntos para entrar al Gran Sorteo Final, se exigirá un mínimo de 12 puntos y, en vez de 22 para optar a los premios semanales, se necesitarán nada más que 18.

5 JUEGOS GOL-KING

Cinco juegos de Gol-King, el moderno y novedoso entretenimiento del "fútbol en casa", han sido incluidos entre los premios que se repartirán el próximo sábado a las 13 horas, a los ganadores de la 12a. fecha.

CUPONES ENMENDADOS: NULOS

Hacemos la debida advertencia a todos los concursantes de la Polla del Fútbol, que los cupones enmendados —y son muchos los que llegan a nuestras oficinas— no serán aceptados e irán al canasto.

2 VIGESIMOS DE HUMBERTO BRIONES

Están en nuestras oficinas de la Polla del Fútbol, primer piso, dos vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia para el sorteo del próximo domingo y que pertenecen a Humberto Briones, de Santiago. Son dos vigésimos del número 36556.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

39923	Contreras P., José; Stgo.	14
39924	Cavieres C., Arturo; Stgo.	16
39925	Córdova P., Armando; Stgo.	18
39926	Contreras G., Joaquín; San Miguel	19
39927	Córdova L., Osvaldo; Stgo.	14
39928	Díaz C., Tito; Stgo.	16
39929	Díaz M., América; Stgo.	16
39930	Díaz M., América, Stgo.	19
39931	Díaz M., América; Stgo.	14
39932	Díaz M., América; Stgo.	14
39933	Esper L., Miguel; Stgo.	14
39934	Espinoza I., Jesús; Antofagasta	18
39935	Flores L., Juan; Talagante	14
39936	Farías L., Enrique; Talca	14
39937	Fernández, Mónica; Stgo.	14
39938	Garrido M., Néstor; Stgo.	14
39939	Garay N., Carlos; Stgo.	14
39940	Harrison F., Humberto; Stgo.	14
39941	Hernández Z., Fernando; Stgo.	18
39942	Hartmann, Hans; Stgo.	21
39943	Hermosilla V., María; La Cisterna	16
39944	Ibarra S., Miguel; Maipú	14
39945	Ibáñez Z., Mirian; Stgo.	16
39946	Inostroza V., Mario; Stgo.	16
39947	Inostroza I., Rubén; Stgo.	14
39948	Ilufi, R., Víctor; Rancagua	15
39949	Jara, José; Stgo.	18
39950	Jorquera, Luis; Stgo.	16
39951	Juliff C., Arnoldo; Stgo.	16
39952	Keim G., Erwin; San Bernardo	19
39953	Keim G., Erwin; San Bernardo	14
39954	Keim G., Erwin; San Bernardo	18
39955	Leiva P., Héctor; Casablanca	17
39956	Magaña A., Orfilio; La Cisterna	17
39957	Martínez K., Rosa María; Stgo.	14
39958	Mena R., Luis; Stgo.	18
39959	Medina D., Segundo; Malloa	15
39960	Meléndez, O., Stgo.	15
39961	Mellafie R., Guillermo; Curicó	19
39962	Miranda C., Llorón; Iquique	16
39963	Molina, Luis; Coquimbo	14
39964	Mendoza, Ginés; Stgo.	14
39965	Meza M., Sergio; Stgo.	16
39966	Meza M., Sergio; Stgo.	14
39967	Miranda, María de; Stgo.	14
39968	Mondaca R., Aníbal; Maipú	14
39969	Mondría S., Néstor; Stgo.	17
39970	Navarro E., José; Rancagua	19
39971	Olivares Z., Orlando; Rancagua	14
39972	Olivares, Oscar; Stgo.	17
39973	Olivares G., Aliro; Stgo.	19
39974	Olivares R., Carlos; Stgo.	14
39975	Pastenes S., Antonio;	21
39976	Padilla, Baltazar; Rancagua	14
39977	Palma A., Heriberto; Stgo.	17
39978	Palma, Heriberto; Stgo.	17
39979	Pastenes C., Carlos; Stgo.	14
39980	Peña G., Pedro; Stgo.	14
39981	Quevedo, B.; Stgo.	16
39982	Quintana, Roberto; Stgo.	15
39983	Quintanilla B., Sergio; Rancagua	16
39984	Ramos R., Mónica; Stgo.	14
39985	Ramírez V., Hernán; Curicó	15
39986	Ramírez O., Ernesto; Stgo.	14
39987	Ramírez O., J. E.; Stgo.	14
39988	Reyes E., Cattoni; Stgo.	19
39989	Roa G., José; Peñaflor	15
39990	Sato A., Fernando; Stgo.	14
39991	Tapia P., Gumercindo; Stgo.	14
39992	Tapia, Renato; Stgo.	14
39993	Urrutia G., José; Stgo.	14
39994	Valenzuela H., Agustín; Stgo.	14
39996	Valenzuela H., Samuel; Rancagua	16
3996	Valenzuela H., Samuel; Rancagua	16
39997	Yáñez, Edgardo; Stgo.	14
39998	Yáñez M., Yolanda; Rancagua	14
39999	Zamorano Y., Hernán; San Miguel	14
40000	Zúñiga O., Mario; Stgo.	16

EXPLICACION IMPORTANTE

Para los efectos del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, que se realizará en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia, hacemos la siguiente e importante aclaración:

Como las bolitas de la Polla Chilena de Beneficencia se inician con el número 1.000, los concursantes que obtuvieron los primeros 999 números en la Polla del Fútbol, mantendrán su numeración; pero anteponiéndole 40 millares.

Por ejemplo: el señor Javier Parra A., de Santiago, 21 puntos, obtuvo el número 1 en la Polla del Fútbol. Para los efectos del Gran Sorteo Final, su número será desde ahora el 40.001.

Otro: el número original 104, de Carlos Aros A., Ovalle, con 14 puntos, será desde ahora el 40.104. Y otro: el 170, de Sergio Guajardo, de Santiago, con 14 puntos, se transforma en el 40.170.

Y así, sucesivamente, repetimos, todos los concursantes que obtuvieron los primeros 999 números del rol de la Polla del Fútbol de LA NACION, tienen ahora la numeración de 40.001 al 40.999.

41000	Araya, Adrián; Stgo.	16
41001	Alvarez C., Juan; Stgo.	19
41002	Alvarez C., Juan; Stgo.	14
41003	Alcalde Pávez, Hugo; Stgo.	14
41004	Ayala Gómez, Ernesto; San Fernando	18
41005	Araya, Enrique; Santiago	16
41006	Araya, Enrique; Santiago	14
41007	Amadeo C., Rubén; Stgo.	18
41008	Avila Olivares, Mario; Stgo.	19
41009	Alvarez M., Washington; Santiago	18
41010	Aravena Herrera, Luis; Stgo.	16
41011	Aguilera, Alejandro; Stgo.	14
41012	Araya Jeldrez, Juan; Stgo.	14
41013	Araya Romero, Víctor; Stgo.	14
41014	Alonso de G., Margarita; V. del Mar	16
41015	Apiablaza Ramos, Héct.; Stgo.	14
41016	Aguirre Z., Abigail; Stgo.	19
41017	Apiablaza A., Julio; S. Bdo.	14
41018	Araya G., Luis; Santiago	15
41019	Arcarategui, Julio; Santiago	14
41020	Alvarez C., Graciela; Valpso.	16
41021	Aguirre S., Abigail; Santiago	14
41022	Altamirano R., Hilsson; Stgo.	18
41023	Alvarez D., G.; Santiago	18
41024	Bazaes A., Julia; Santiago	17
41025	Barrientos Z., Sergio; Stgo.	21
41026	Brito de Gladis; Santiago	15
41027	Baribat S., Marcos; Stgo.	19
41028	Bazáes R., Germán; Stgo.	14
41029	Blake, Juan; Santiago	14
41030	Baeza M., Ramón; Santiago	14
41031	Blake, Juan; Santiago	14
41032	Bravo C., Javier; Santiago	14
41033	Boin B., Pedro; Santiago	16
41034	Báez González, Ricardo; V. del Mar	14
41035	Carrasco R., Manuel; Stgo.	14
41036	Castillo F., Hernán; Stgo.	14
41037	Cárdenas de T., Elsa; Stgo.	19
41038	Casas Simón, Francisco; Stgo.	17
41039	Crespo C., Manuel; Talagante	17
41040	Crespo C., Manuel; Talagante	14
41041	Cuevas J., Oscar; Santiago	14
41042	Caballero S., Jorge; Stgo.	14
41043	Cárdenas, Enrique; Santiago	15
41044	Cárdenas, René; Santiago	14
41045	Cajas L., Miguel; S. Fdo.	14
41046	Cajas L., Miguel; S. Fdo.	14
41047	Campos A., Hipólito; Stgo.	14
41048	Contreras J., Juan; Stgo.	14
41049	Córdova, Osvaldo; Santiago	14
41050	Contreras S., Efraín; Stgo.	16
41051	Contreras J., Afraín; Stgo.	16
41052	Contreras J., Efraín; Stgo.	16
41053	Córdova, Osvaldo; Santiago	14
41054	Cisternas G., Emilio; Stgo.	16
41055	Cerda Cáceres, Javier; Stgo.	14
41056	Canales, Víctor; Santiago	15
41057	Carvajal G., Osvaldo; San Bernardo	18
41058	Castro Pérez, Luis; Stgo.	16
41059	Gabedo M., Joaquín; Stgo.	14
41060	Correa H., Carlos; Stgo.	14
41061	Cabedo A., Joaquín; Stgo.	19
41062	Courbis, Washington; Stgo.	19
41063	Castillo, Luis; Stgo.	16
41064	Cruz González, Luis; San Fernando	14
41065	Cifuentes Silva, Luis; Stgo.	14
41066	Contreras A., Eduardo; V. del Mar	17
41067	Díaz R., H. Luis; Santiago	14
41068	Díaz D., Teófilo; Santiago	14
41069	Díaz Tapia, Pedro; Santiago	19
41070	Díaz M., Roberto; Santiago	14
41071	Díaz M., América; Santiago	17
41072	Droguett, José; Rancagua	16
41073	Dacaret B., Héctor; Curicó	14
41074	Echauri C., Ladislao; Stgo.	14
41075	Espinoza A., Manuel; Stgo.	14
41076	Espinoza M., Ignacio; Stgo.	16
41077	Escudero S., Sergio; Stgo.	21
41078	Ereyhoffer, Claudio; Stgo.	16
41079	Estay V., Alberto; Curicó	14
41080	Escobar M., Patricio; Stgo.	14
41081	Fernández C., Roberto; Stgo.	14
41082	Fajardo M., Santiago; Stgo.	14
41083	Fajardo G., Alberto; I. de M.	15
41084	Fajardo G., Alberto; I. de M.	14
41085	Farías D., Gilberto; Stgo.	14
41086	Farfán B., Sonia; Stgo.	14
41087	Fernández Q., Juan; Stgo.	14
41088	Flores, René; Santiago	16
41089	Fernández, Jorge; Stgo.	14
41090	Flores F., Sergio; Conchalí	14
41091	Farías F., Héctor; Rancagua	14
41092	Fourcade C., Alberto; Stgo.	14
41093	Figueroa C., Margoth; Stgo.	14
41094	Fabres V., Carlos; Stgo.	14
41095	Figueroa N., José; S. Bdo.	14
41096	Figueroa N., José; S. Bdo.	14
41097	Figueroa N., José; S. Bdo.	14
41098	Ferrari de Eduardo; Stgo.	17
41099	Fuenzalida, Nelson; Curicó	14
41100	Fuentes F., Georgina; Stgo.	15
41101	Godoy C., Julio; Stgo.	14
41102	Gallardo, Mariano; Stgo.	19
41103	González, Sergio; Stgo.	14
41104	González Ch., María; Stgo.	17
41105	González L., Manuel; Stgo.	18
41106	González R., Miguel; Rancag.	18
41107	González C., Víctor; Stgo.	16
41108	González, Ana; Santiago	14
41109	González, Manuel; Santiago	17
41110	González G., Carlos; Stgo.	17
41111	González C., Guillermo; Stgo.	14
41112	González C., Guillermo; Stgo.	15
41113	González P., René; Stgo.	14
41114	Giglio M., Germán; Stgo.	14
41115	Gálvez C., Juan; Stgo.	17
41116	Guzmán R., Enrique; Stgo.	16
41117	Guzmán L., Arturo; Santiago	16
41118	Guzmán, Virginia; Santiago	14
41119	Guerra R., Ricardo; Stgo.	14
41120	Grover, Oscar; Santiago	14
41121	Godoy, Oscar; Santiago	14
41122	Gaete C., Mario; Santiago	14
41123	Grover, Oscar; Santiago	14
41124	Grover, Oscar; Santiago	19
41125	Guajardo C., Elcira; Stgo.	19
41126	Grover, Oscar; Santiago	14
41127	Guarasch J., Jorge; Stgo.	14
41128	G. de Guasch., Angélica; Santiago	14
41129	Guajardo, Carlos; Santiago	14
41130	Gálvez S., Juan; Santiago	18
41131	Gatica C., Víctor; Santiago	16
41132	Gálvez S., Elba; Rengo	19
41133	Gallardo C., Sergio; Stgo.	16
41134	Gamboa M., Guillermo; Stgo.	16
41135	Gutiérrez C., Guillermo; Stgo.	16
41136	Graells C., Francisco; Stgo.	14
41137	Guzmán, Juan; Santiago	17
41138	Guarda S., Luis A.; Stgo.	14
41139	Hernández A., Mariana; Stgo.	14
41140	Hidalgo, Aurelio; Santiago	16
41141	Hurtado O., Lucy; Santiago	14
41142	Hurtado D., Juan; Stgo.	16
41143	Ibarra M., Patricio; Stgo.	14
41144	Ibarra M., Patricio; Santiago	14
41145	Ibarra R., Patricio; Santiago	14
41146	Inostroza, R.; Santiago	14
41147	Isla S., Ricardo	16
41148	Isla S., Edgardo,	14
41149	Iturra R., Oscar; Stgo.	18
41150	Inostroza M., Hugo,	18
41151	Izquierdo Z., José; Stgo.	14
41152	Iturrieta Ramírez, Sara; Stgo.	19
41153	Icart M., Vicente; Stgo.	16
41154	Jiménez V., Angela; Stgo.	14
41155	Jofré J., Manuel; Santiago	15
41156	Jara B., Ignacio; Millantú	16
41157	Jaramillo O., Domingo; Stgo.	14
41158	Jaramillo O., Domingo; Stgo.	14
41159	J. B. B.; Santiago	14
41160	Jara R., Eduardo; Stgo.	14
41161	Jiménez D., Julio; Valpso.	14
41162	Jérez H., Hugo; Rancagua	14
41163	Jaramillo O., Domingo; Stgo.	14
41164	Isaac Kohen; Santiago	14
41165	Labatut C., Julio; Stgo.	17
41166	Labbé P., Luis; Santiago	14
41167	Labarca M., Nita; Stgo.	14
41168	Lazcano S., Fernando; S. Bdo.	14
41169	Lara H., Eduardo; Santiago	21
41170	Latorre H., Jilberto; Stgo.	14
41171	Latorre H., Jilberto; Stgo.	14
41172	Lasserre P., Rogelio; Stgo.	19
41173	Lasserre P., Rogelio; Stgo.	14
41174	López M., Héctor; Placilla (Sur)	16
41175	López M., Héctor; Placilla (Sur)	16
41176	León F., Carlos; Santiago	14
41177	León, Luis; Santiago	19
41178	Letelier, María; Santiago	17
41179	Lizana B., Luis; Santiago	19
41180	López M., Fernando; Quilpué	14
41181	Llaña Gómez, Eduardo; Stgo.	16
41182	Llanos L., Jorge; Stgo.	14
41183	Mora S., Saúl; Santiago	14
41184	Moya D., Claudio; Stgo.	14
41185	Mazzei M., Raúl; S. Bdo.	16
41186	Marambio R., Adán; Stgo.	18
41187	Meza S., Salvador; S. Miguel	14
41188	Menares B., Arnaldo; Stgo.	14
41189	Menares B., Arnaldo; Stgo.	16
41190	Menares B., Arnaldo; Stgo.	18
41191	Menares, Emilio; Santiago	19
41192	Malo M., Teodoro; Stgo.	16
41193	Malo M., Teodoro; Santiago	14
41194	Muñoz U., Luis; Santiago	14
41195	Muñoz G., Jorge; Santiago	14
41196	Muñoz Silva, Ricardo; Stgo.	14
41197	Muñoz V., Lorenzo; Stgo.	14
41198	Muñoz, Oscar; Santiago	19
41199	Morales G., Arturo; Stgo.	16
41200	Morales P., Emigdio; Stgo.	15
41201	Martínez M., Abdón; Stgo.	15
41202	Martínez M., Abdón; Stgo.	14
41203	Martínez M., Abdón; Stgo	14
41204	Martínez M., Abdón; Stgo	14
41205	Miranda, María de; Stgo.	14
41206	Miranda, María de; Stgo	14
41207	Miranda María de; Stgo.	14
41208	Miranda, María de; Stgo	14
41209	Miranda, María de; Stgo.	14
41210	Moreno, Carlos; Stgo.	14
41211	Moya, G.; Santiago	14
41212	Muñoz D., Miguel; Santiago	14
41213	Mazuela, Francisco; Stgo.	14
41214	Massone Y., Jorge; Stgo.	15
41215	Munita D., Emilio; Stgo	16
41216	Munizaga M., Carlos; Stgo.	17
41217	Moraga A., Luis; Stgo.	19
41218	Navarro S., Carlos; Stgo.	14
41219	Navarro S., Carlos; Stgo	19
41220	Navarro S., Carlos; Stgo.	16
41221	Navarrete B., Ilia; Stgo.	19
41222	Narváez R., Víctor; Stgo.	14
41223	Naranjo, Elsa de; Stgo.	17
41224	Naranjo, Elsa de; Stgo.	14
41225	Núñez B., Eduardo; Stgo	14
41226	Núñez R., Ricardo; Stgo.	14
41227	Núñez P., Edelmira; Stgo.	16
41228	Orellana, Manuel; Stgo.	16
41229	Olivares G., Aliro; Stgo	17
41230	Olivares G., Aliro; Stgo	19
41231	Olivares R., Carlos; Stgo.	14
41232	Olivares F., Orlando; Rancagua	17
41233	Olguín R., Sergio; Stgo.	16
41234	Orellana P., María; Stgo.	14
41235	O., L., Hugo; Stgo.	19
41236	Olmos V., Agustín; Stgo.	14
41237	Opazo, Rodolfo; Stgo.	15
41238	Ortega A., Omar; Stgo.	14
41239	Ortega A., Omar; Stgo.	16
41240	Olavarría S., Alejandro	14
41241	Oltra B., Nelson; Malloco	16
41242	Oltra B., Nelson; Malloco	15
41243	Pradenas M., Armando; Stgo.	14
41244	Pinto M., Juan; Stgo.	17
41245	Prieto Z., Carlos; Stgo.	14
41246	Pedregal C., Francisco del; Santiago	16
41247	Pizarro V., Raúl; Rancagua	17
41248	Pizarro V., Raúl; Rancagua	14
41249	Prado, Enrique; Santiago	14
41250	Pérez F., Roberto; Curicó	16
41251	Peña V., Hugo; Santiago	16
41252	Peña V., Hugo; Santiago	16
41253	Pérez T., Héctor	14
41254	Pino L., Alberto; Santiago	14
41255	Pozo G., José; V. del Mar	16
41256	Pavez, Jaime; Santiago	14
41257	Pelén F., Hernán; Stgo.	15
41258	Pérez S., Ricardo; Stgo.	14
41259	Quiroz Q., Carlos; Q. Normal	14
41260	Quezada F., Manuel; Stgo.	17
41261	Quezada B., Manuel; Stgo.	14
41262	Quintana H., Rodrigo; Stgo.	14
41263	Quiroga, Genaro; Stgo.	16
41264	Quevedo, B.; Stgo.	21
41265	Rebolledo G., Oscar	14
41266	Riffo M., Gustavo; Stgo.	14
41267	Rodríguez G., Eduardo; Peñaflor	19
41268	Riveros, Domingo; Rancagua	17
41269	Riffo B., Rosendo; Stgo	17
41270	Robledo R., Manuel; Stgo.	19
41271	Robledo S., Raúl; Stgo.	14
41272	Silva M., Rosa; Stgo.	14
41273	Sepúlveda, Miguel; Stgo.	17
41274	Salazar U., Rosamel; Stgo.	14
41275	Salazar U., Rosamel; Stgo	16
41274	Salazar U., Rosamel; Stgo.	14
41277	Solís M., Armando; Stgo.	19
41278	Sologuren, Alejandro; Stgo.	16
41279	Salgado, Manuel; Santiago	16
41280	Sánchez M., Isidoro; San Fernando	14
41281	Schlick A., Sergio; Stgo.	14
41282	Salas R., José; Stgo.	18
41283	Soto, Héctor; Valparaíso	14
41284	Silva G., Angel; Stgo.	18
41285	Sazo V., Carlina; Stgo.	16
41286	Sánchez Z., Patricio; Stgo	14
41287	Silva G., Guillermo; Stgo.	14
41288	Saavedra H., Guido; Stgo.	14
41289	San Martín, Jorge; Stgo.	16
41290	Segovia, Jorge; El Monte	16
41291	Silva G., Guillermo; Stgo	14
41292	Soto Z., Víctor	14
41293	Soto R., Luis; San Miguel	14
41294	Soto R., Luis; San Miguel	14
41295	Silva G., Guillermo; Stgo.	15
41296	Soffer S., Hans; Stgo.	19
41297	Salas B., José; Stgo.	14
41298	Sepúlveda P., Florencio; Rosario	14
41299	Salinas J., Hernán; Stgo.	16
41300	Salinas J., Hernán; Stgo.	16
41301	Tello Sello, Roberto; Stgo.	14
41302	Toledo V., David; Stgo.	17
41303	Tapia de Córdova, Nora; Santiago	18
41304	Tapia P., Gumercindo; Stgo.	14
41305	Tapia, Gerardo; Stgo.	14
41306	Tapia F., Nelson; Stgo.	14
41307	Troncoso, Héctor; Santiago	14
41308	Tejos G., Raúl; Rancagua	18
41309	Troncoso R., Eliseo; Stgo.	15
41310	Tobar V., Galvarino; Stgo.	14
41311	Uribe A., Juan; Stgo.	19
41312	Urbano Vera, José; Stgo.	19
41313	Uberda C., Oscar; Viña del Mar	14
41314	Urzúa B., Manuel; Placilla (Sur)	15
41315	Urrutia Gutiérrez, Julio; Santiago	14
41316	Villacorta Moreno, Mario; Santiago	14
41317	Valladares V., Carmen; C. Blanco	16
41318	Velásquez M., Enrique; Casablanca	18
41319	Vergara A., Jorge; Stgo.	14
41320	Vergara, Alejandro; Stgo.	14
41321	Velásquez Meza, Misindor; El Melón	19
41322	Velásquez Zamorano, Raquel; Santiago	14
41323	Vásquez, Oscar; Calera	16
41324	Vásquez R., Adela; Santiago	14
41325	Vásquez Cortés, Gastón; Rancagua	17
41326	Vásquez G., Jorge; Stgo.	19
41327	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	18
41328	Véliz Escobar, Alejandro; Santiago	16
41329	Valdebenito, Héctor; Stgo.	14
41330	Venegas M., Jaime; Stgo.	14
41331	Venegas Caro, Segundo; Santiago	16
41332	Vidal Quezada, Luis; San Fernando	14
41333	Villarroel C., Jorge; Stgo.	14
41334	Villarroel C., Jorge; Stgo.	14
41335	Vera Rojas, Jorge; Stgo.	14
41336	Vernet R., Alejandro; Rancagua	14
41337	Vizcarra, Orlando; Stgo.	21
41338	Vizcarra, Orlando; Stgo.	16
41339	Vizcarra, Orlando; Stgo.	14
41340	Vizcarra, Orlando; Stgo.	14
41341	Vega O., H. Manuel; Stgo.	14
41342	Veloso M., Humberto; Stgo.	16
41343	Vega O., Cristina; Stgo.	16
41344	Veloso F., Juan; Stgo.	19
41345	Veloso F., Juan; Stgo.	14
41346	Villarroel Jara, Julio; Stgo.	16
41347	Villa, Abner; Santiago	14
41348	Villa, Abner; Santiago	14
41349	Vilches N., Jorge; Curacaví	14
41350	Weisser, Fernando; San Fernando	14
41351	Wrighton S., Armando; Stgo.	14
41352	Yáñez, Ramón; Cauquenes	14
41353	Yáñez M., Yolanda; Rancagua	14
41354	Yacas S. M., Rafael; Talca	14
41335	Yacas S. M., Rafael; Talca	17
41356	Zamorano, Guillermo; Stgo.	14
41357	Zamorano E., Mónica; Stgo.	16
41358	Zamorano E., Mónica; Stgo.	14
41359	Zurita R., Heriberto; Stgo.	14
41360	Zúñiga C., Rosa; Melipilla	16

(CONTINUARA)

INFORMACIONES DE HIPICA

[M]aristella: buen apronte para la "Polla"

...na de las tres ...s de J. Baeza ...n buen apronte anotó ...stella, preparándose para la "Polla de Potrancas". ...cida por Galvarino ...ra, que será su látigo ...l clásico del domingo, ...1 minuto y 46 segundos para la milla. El mejor registro sobre esa distancia.

Otros respontes cronometrados en esa pista fueron:

(Pista de arena)

700 metros:

FIESTERO, P. Ulloa, en 45.

PENTATEHUCO, O. Olivares, en 46 2|5.

1.000 metros:

EPIGRAMA, O. Olivares, en 1.10; a voluntad.

AIROSO, L. Marchant, en 1.8.

MELEKZAMAN, O. Muñoz, en 1.8 3|5.

MESURADA, R. Parodi, en 1.6 2|5.

CARACOLA, H. Ponce, en 1.8.

COMET, A. Jaque, en 1.8.

ISOLDA, R. Medel, en 1.7.

DON VILLA, M. Yáñez, en 1.5.

NEBREDA, F. Zúñiga, en 1.8 2|5.

ORIENTAL, B. Parra, y HALCON, J. Baeza, en 1.9 2|5; iguales.

1.200 metros:

HILL DUKE, P. Ulloa, y PIREO, B. Parra en 1.22; iguales.

GRAND SLAM, J. Escobar, en 1.22.

BELALCAZAR, G. Monetta, y VEJESTORIO, S. Escudero, en 1.23; Vejestorio varios cuerpos.

AGASAJADA, J. Escobar, y BLADE, O. Muñoz, en 1.22; Agasajada por varios cuerpos.

CHIFLON, E. Saavedra, y DON BASILIO, P. Ulloa, en 1.23 2|5; iguales.

BURBUJON, R. Parodi, en 1.21 2|5.

NEW SUN, O. Olivares, y MADAGASCAR, B. Parra, en 1.24 3|5; iguales.

INDULTO, F. Zúñiga, en 1.22.

1.400 metros:

TORONTO, G. Jorquera, en 1.35.

TEMPERLEY, J. Escobar, en 1.32.

BIG LUCK, H. Pilar, en 1.37.

EL FAVORITO, O. Olivares, en 1.34.

OSCAR, O. Muñoz, en 1.35 2 quintos.

QUEEN BESS, H. Salas, en 1.35.

TABACAL, G. Jorquera, en 1.35.

PORTUGALETE, D. Reyes, y LIBERTARIO, G. Ayub en 1.35; iguales.

SHABATOKO, P. Ulloa, en 1.37 2|5; sin apuro.

MAZERATTI, C. Sepúlveda, en 1.37 2|5.

RECITAL, C. Sepúlveda, en 1.34.

MUZIANO, P. Ulloa, en 1.34.

CANADIAN, R. Medel, en 1.35.

OLD BAILEY, C. Sepúlveda, en 1.35.

FENICIO, E. Contreras, en 1.36.

MANOTON, G. Monetta, en 1.36 2|5.

1.600 metros:

MARISTELLA, G. Jorquera, en 1.46

AGRADECIDA, I. Sandoval, en 1.55.

AZORELLA, H. Salas, en 1.51.

LORD CLARO, R. Madariaga, y ARISTODEMO, O. Olivares, en 1.50; iguales.

DORALISA, R. Valenzuela, en 1.52; sin apuro.

TESEO, J. M. Aravena, en 1.48 3|5.

DON GERO, R. Madariaga, en 1.48.

NINO, H. Pilar, en 1.49.

VICTORIA EUGENIA, A. Jaque, en 1.52 2|5.



La escena registra el instante en que los propietarios de Prince Médicis, reciben el trofeo donado al ganador del clásico "Príncipe de Gales". En el grabado, aparecen el señor Carlos Hirmas y señora Ruby de Hirmas, don Víctor Hirmas; Lady Gordon-Lemox; el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Richard Sykes; Lord Nicholas Gordon-Lemox y el presidente del Club Hípico, señor Pedro García de la Huerta.

Prince Médicis corre el "Soc. de Criadores"

H. Pilar corre a Pomelo en la Polla

() PRINCE MEDICIS, el ganador del premio "Príncipe de Gales", volverá a la pista el próximo 3 de septiembre en el Hipódromo Chile. En esa ocasión se disputará, en esa pista, el premio "Sociedad de Criadores".

() Héctor Pilar ya entregó su compromiso de monta para el premio "Polla de Potrillos". Según nos comunicó Juan Melero, tendrá a su cargo la dirección de Pomelo.

() Lily Pons y Galardón viajaron al Hipódromo Chile en la mañana de ayer. La yegua, acompañada desde la meta por Millonario, pasó 2.000 metros en 2 minutos 12 segundos y 2|5. Para la vuelta (1.632 metros) anotó 1 minuto 57 segundos. Los últimos 200 metros los recorrió en 13 segundos. Lo montó Enrique Araya.

Galardón, por su parte, dirigido por Rogelio Parodi, empleó, para los 1.400 metros, 1 minuto 27 segundos y 4|5.

() Miss Theresse, la invicta pupila de Jorge Inda, no corre la "Polla de Potrancas" por haberse "descomido".

() Raúl Valenzuela será el conductor de Doralisa en la "Polla". Otras montas son: Peñaflor, R. Parodi; La Villete, C. Pezoa; Maristella, G. Jorquera; Agradecida, I. Sandoval.

INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL HIP. CHILE

Premio ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.

Mayorengo 56 Millonario 50
Z. Veloz 56 Bob 48
Atropello 54 Falsete 47
Opositor 54 Stravinsky 45

Premio M. FURIA.— 1.200 metros.— 1a. serie.

Torpedero 62 Dollinco 50
Katamón 56 Harbin 49
El Escorial 56 Snipe 48
G. Amigo 54 Fleuret 47
Jabugo 52 Raniere 47
Vilcura 52 Hillman 45
Quilmeña 52

Premio 4a. CONVENCION NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA.— 3a. serie.— 9a. carrera.

Cocotero 57 Sixty (54) 52
Mequetrefe 56 C. Gandolfo 51
Alassio 55 Sinaí 50
Jl. de Oro 55 Dominado 49
Jiafumón 55 A. de Triom. 47
Silabario 53 D. Stella 46

Premio MEDALLA.— 3a. serie.— 12a. carrera.

Coherencia 57 S. Lunas 49
T. Sulara 56 Siglo 49
Aguaitando 54 Amallada 49
Matisse 54 Satiricón 49
Castañar 54 Amortizado 48
Baredra 53 Huarello 48
Superunda 53 Q. Será 48
Tanaguar. 52 My Lad 47
Amigable 51 Rubicunda 47
Norfolk 51 Candil 46
Tunuyán 50 G. Jugador 46

Premio MEDEA.— 4a. serie.— 11a. carrera.

Cucalón 57 Fraguador 52
B. Basque 55 Montalbán 52
Fletamar 55 Adelina (30) 52
M. Bravo 55 C. Linda 52
Bataclán 54 Ilque 51
B. Fresca 54 Mi Viejo 50
Portalito 54 Lomaso 49
Curanela 53 Titanium 49
I. Eagle 53 Romance 49
Nasra 53 Copetona 48
Piduco 53 Lázaro 48
Cortijero 52 R. Meet 48

Premio MEDIANERA.— 5a. serie.— 10a. carrera.

Gramour 56 Pastelón 51
Andén 56 Alabanciosa 51
Calerano 56 W. Cross 50
N. Chico 56 Pendenc. 50
Gazette 55 Don Max 49
La Lolito 54 Catav. 49
G. Future 54 Passepart. 49
Savage 54 Conciliad. 48
Rigor 53 Foulard 48
Mardita 53 Idealista 48
Tetracl. 53 Sinisc. 48
G. Metal 52 Africand. 48
Faiblesse 51

Premio MELODICA.— 6a. serie.

Indecisa 54 Invadida 52
Pelagon. 54 Señorial 52
Celaje 53 Texaco 52
Marcian. 53 B. Lady 52
Monigote 53 Pomaire 52
Bully 53 Bordón (15) 52
Frutillana 53 El Espino 50
G. Visir 53 Portugal. 50
Marang. 53 Calpe 50
Pericles 53 F. Negras 50
Rumelina 53 L. Ellen 50
V. Dulce 53 M. Theresia 50
Balumba 52 Stock 49

Premio MELOPEA.— 7a. serie.

Gazarin 54 Asimina 53
Palcazi 54 Drama 53
Señero 54 Monteagudo 53
La Gaucha 53 Sardinett. 53
Laúd 53 B. Verde 52
Frágil 52 Ambient. 52
L. Pasarela 52 Dictad. 52
Fiador (10) 52 Emula 51
La Unica 52 Esparg. 51
Lady Fau 52 Lenca 51
Chapeada 51 Modelista 50
G. Palais 51 P. Alsén 50
Vamos 51 Carúpano 49

Premio MENTANA.— 8a. serie.

C. Mío 54 Aura 51
Médula 54 Cindy (4) 51
Mirada 54 Latente 51
Guneo 53 N. Más 51
Inluenz. 53 Universo 51
Itahue 53 Auster. 50
Efusiva 53 M. Monada 50
Bibliot. 52 L. Pompad. 50
Alexandr. 51 Agrisur 49
B. Blanca 51 Ambición 49
Correlt. 51 Menelik 49
Falangist. 51 T. Hoo 49

Premio MERCEDITA.— 9a. serie.

Baleares 54 Filmada 50
Neófita 54 Kecha 50
Sensato 54 M. Real 50
L. Pelai. 53 Casela 50
Baldón 53 Dúctil 50
Brownell 53 Airada 49
Trompeta. 53 B. Romance 49
Billete 52 Rudeza 49
Carret. 52 Moment. 49
Amazonia 52 Barina 45
Vanagl. (0) 52 Batah. 45
Furtiva 51 Pircano 45

Premio MAYORIA.— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años ganadores de una carrera.

Aloé 56 Harpal 56
Becquer. 56 Matsu 56
Beligerante 56 Minero 56
Corsi 56 Parisién 56
Chahuilco. 56 Quemoy 56
Chalons 56 Rey de Reyes 56
Edmund 56 Taguapire 56
Germano 56

Premio M. BOWMAN.— 1.500 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.

Ansia 54 rosa 54
Arlette 54 Lavanda 54
Big Moon. 54 Miss England 54
Cambusa 54 Nacarada 54
Cecilia Ida 54 Noris 54
Chen Yu 54 Payada 54
Fechita 54 Quiquita 54
Ganchera 54 Salinita 54
Ilusión 54 Speedy Gal 54
Jalapa 54 Trotinette 54
Jalousie 54 Ssushimas. 54
La Misteriosa 54 Valeska 54
La Temblo-

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, en su horario de costumbre.

Anulados por haber corrido el 20 del mes en curso.

Aguila Real — Queskela
Llocesty — Urcanda
Smile — Emiliano
Pathy — Husso Segundo

Caballos que deberán certificar hoy, que están diestros para salir desde el partidor. En caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.

Adelina — Satiricón
Cara Linda — Tri-Sulara
Correltuana — Monte Bravo
E. Espino — Fiador
La Pelaita — Bordón
Titanium

Arriendos ofrecen

ASA FAMILIA OFRECE PIEZA ensión dos señores honorables. Rosales 1685 entre Castro y Dieciocho.
(18) 27-8-61 P.

Bomberos

UERPO DE BOMBEROS DE LA Isterna. Primera Compañía. "Patria y Honor". Por orden del señor apitán, cítase a la Cía. a academia teórica para el viernes 25 del resente, a las 20.30 horas (pecula sobre temas bomberiles del ervicio Informativo de los Estaos Unidos).— El ayudante.
(24) 25-8-61 O.

UERPO DE BOMBEROS DE La Isterna. Primera Compañía. "Patria y Honor". Por orden del señor apitán, cítase a la Compañía a cademia teórica para el miércoles del presente, a las 21.30 horas, a el cuartel (Charla del señor Alerto Rojas Valencia sobre "Incenios de aviones y trabajos bomberiles en aeródromos"). Tenida, de ivil.— El ayudante.
(24) 23-8-61 O.

RIMERA COMPAÑIA DE BOMBEos. "Bomba Manuel Rodríguez". uinta Normal. Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para e días martes 22, miércoles 23, jue s 24, viernes 25, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. unto de reunión, el cuartel.— El yudante.
(24) 25-8-61 O.

RIMERA COMPAÑIA DE BOMBEs. "Deber y Constancia". Bomba apocho. Cito a la Compañía a ercicio para el lunes 21 y viers 25, a las 19.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión cuartel.— El ayudante.
(24) 25-8-61 O.

OVENA COMPAÑIA DE BOMBEs. "Deber y Abnegación". Por orn del señor director, cito a la ompañía a reunión para el miércoles 23, a las 20 horas. Tabla: dmisión de voluntarios; otros suntos.— El secretario.
(24) 23-8-61 O.

EGUNDA COMPAÑIA DE BOMeros "Esmeralda".— De orden el señor director, cito a reunión xtraordinaria para el miércoles , a las 20 horas. Tabla: Renuna del teniente primero y elecones que haya lugar; Admisión e voluntarios, y demás asuntos e interés.— El secretario.
(24) 23-8 O.

UATRIEME COMPAGNIE DE ompiers. Excercice de Compagnie ardi 22, à 21.30 heures. Tenue de avail. Reunion: Au Quartier.— 'adjudant.
(24) 22-8 O.

a. COMPAGNIA DI POMPIERI ompa Italia. "Italiaca Gens".— 'ordine del sig. capitano, conocasi la Compagnia ad esercizio er martedi 22 c m Alle ore 21.30. unto di riunione in Caserma. enuta, di lavoro.— Il ayutante.
(24) 22-8 O.

. COMPAÑIA. "BOMBA ARTURO rat".— Por orden del capitán, cia la Compañía a ejercicio para oy martes 22, a las 19.45 horas, jue s 24, a las 22.15 horas. unto de reunión: el cuartel.— Primer Ayudante.
(24) 24-VIII-61 O.

UERPO DE BOMBEROS DE SAN iguel. Cuarta Compañía (en formación). "Bomba Uruguay".— Por den del señor capitán, cito a la ompañía a ejercicio para mañamiércoles 23 de agosto, a las horas. Punto de reunión: el artel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 23-VIII-61 O.

Construcción. Materiales

IARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio. Buen precio. ono 88562 (28) 31-X-61 C.

UERTAS, ventanas, persianas ECORD, entrega inmediata. estudiamos presupuestos. Precios asión. Fábrica Chiloé 3970. Desitos: San Diego 743 y Chacaco 31-B (28) 31-X-61 C.

Compraventas Varias

ANARIOS ROLLER VENDO. Ro, salmón y cobre. Avda. Portas 3185. (18) 27-VIII-61 P.

Documentos extraviados

RDEN NO PAGO CHEQUE, SERIE , N.o 1620658, del Banco Sud Americano (central), por E° 50, por aberse dado el aviso correspondiente.
(38) 22-VIII-61 P.

ABIENDOSE EXTRAVIADO LOS heques del Bco. de Chile, Serie -A, N.o 3540604 al 625, quedan ulos y sin efecto por haberse dao el aviso correspondiente.
(38) 24-VIII-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado de depósito N.o 150, por suscripción de bonos dólares a 8 años plazo, emitido por la Caja de Amortización por US$ 800, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 24-VIII-61 P.

THE FIRST NATIONAL CITY Bank of New York, anula cheque 68 dls. extraviado, extendido a Gabriela Bahamondes Camus.
(38) 22, 23, 24-8-61 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas.
(40) 15 al 24.8-61 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-Confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 15 al 24.8-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 31-8-61 P

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 15 al 24.8-61 P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 15 al 24.8-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

SE OFRECE SEÑORA JOVEN CON un niño de 14 años para quehaceres de casa, buenas recomendaciones y sin pretensión de sueldo, dirigirse calle María Graham-Pasaje Trinania 0155 (por Recoleta).
(44) 25.8-61 s/c.

UNIVERSITARIO, se ofrece como dibujante, 3 horas diarias. Guayaquil 25, Depto. 11.
24-8-61 Z.

POR CUALQUIER sueldo, en cualquier trabajo que se me dé. 66228. Roberto.
24-8-61 Z.

EXTRAVIOSE TITULO DE FOMINA, N.o 4196, a nombre de Mario Vera Latorre. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 24-VIII-61 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Compañía de Consumidores de Gas de Stgo

Dividendo Provisorio

Se avisa a los Srs. Accionistas que el Consejo Directivo ha acordado distribuir, a partir del 25 de septiembre de 1961, un dividendo provisorio de E° 0,01 (un centésimo, o $ 10.—) bruto por acción.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo señalado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 hasta el 31 del presente mes de agosto, ambas fechas inclusive.

Stgo., 17 de agosto de 1961.

EL GERENTE

Corporación de la Vivienda

— o —

PROPUESTAS PARA ARRENDAMIENTO DE LOCAL

La Corporación de la Vivienda necesita arrendar un local para Servicios de su dependencia. Este local deberá encontrarse en buen estado de conservación, tener una superficie mínima de 300 m2. y sus servicios higiénicos en perfecto estado de funcionamiento.

Los límites del radio de ubicación deberán ser: por el norte: Avenida O'Higgins; sur: calle Eleuterio Ramírez; oriente: calle Santa Rosa, y por el poniente: lado oriental de Avenida Bulnes.

La recepción de estas propuestas se recibirán en la Secretaría General de la CORVI, ubicada en Arturo Prat N.o 48, tercer piso, hasta el 31 del presente, a las 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
10-9 G. P

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
A B O G A D O
Escrituras, contratos compraventas, sociedades, etc. Particiones, posesiones efectivas, asuntos matrimoniales, cobranza cheques, letras.
Huérfanos 886 — Oficina 502
Fono 392003 — 10 a 13 - 18 a 20

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEFI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAMOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas. Rápidez. Compañía 1068. Oficina
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 118.
H|O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

RESOLUCION 1er. JUZGADO DEL Trabajo. Día 24 agosto 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Sev. Seg. Social, en contra infractor se indica: Exp. Rol N.o 46155. c|García Parra, María. Abrigo mujer, color plomo; otro abrigo mujer color plomo a cuadros; otro color beige; otro abrigo mujer color plomo labrado; dos batas mujer, una color plomo y otra color plomo rayado; traje mujer, dos piezas, color plomo; otro traje mujer, dos piezas, color verde; otro traje, dos piezas, color gris; falda color negro; chaquetón mujer, color plomo; chaquetón piel; chaqueta color beige; dos chombas, una color verde oscuro y otra verde encendido; dos carteras mujer, una cuero lacre y otra cuero blanco; par zapatos color plomo; plancha eléctrica, marca "Solac"; plato loza, de adorno, fabricación nacional y compotera loza, igual fabricación. Todas especies anteriormente enumeradas, usadas.— El secretario.— Resolución 2.o Juzgado del Trabajo. Día 24 agosto 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra infractor se indica: Exp. Rol N.o 51584. c|Correa Correa, Pablo. Moto bomba centrífuga, marca B. S. A., tipo 04-P|2 y pitón aspersión, tipo 8-P-35, con soporte nivelador y válvula de pie.— El secretario.— Resolución 3er. Juzgado del Trabajo: Día 24 agosto 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuarase remate de especies embargadas juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores se indican: Exped. Rol. N.o 50116. c|Busquet Gall, Pedro. Ciento diez discos con Himno Nacional Chile, por un lado, y por el otro, Himno Rotario, ejecutado por coro Liceo Barros Borgoño. 51023. c|Bustamante Bustamante, Edmundo. Radio sobremesa, "R.C.A. Victor", N.o 53116, buen estado uso y conservación, y máquina escribir portátil, "Hispano Olivetti", N.o 4075, buen estado. 48910. c|Carroza Toro, Mario. Reloj oro, 18 k., marca "Luar Gallet", N.o 15151, pulsera de cuero, buen estado. 47272. c|Comunidad López Hnos. Repr. legal Sr. Luis A. López Spirto. Motor eléctrico, sin marca visible, N.o 19477, 5 HP., usado, regular estado conservación. 49091. c|Martínez Fernández, José. Balanza eléctrica, mostrador, marca "Defiance", N.o 24371, buen estado uso y conservación. 46603. c|Núñez Mandujano, Ricardo. Máquina coser, de mano, marca "Singer", N.o 558906, buen estado uso y conservación. 50590. c|Sáenz-Díez García, Pablo. Medalla oro, con efigie Virgen, con cuatro brillantitos y cadena, también oro; prendedor corbata, oro, con piedrecitas brillantes, y una piedra roja, y pendantif azabache, piedra brillante al centro y cadenita oro.— El Secretario.— Resolución 5.o Juzgado del Trabajo. Día 24 agosto 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores que se indican: Exp. Rol N.o 47262. c|Anguita Castillo, Eduardo. Radio electrola, marca "RCA Victor", N.o 62099, buen estado. 46764. c| Ferg Awad, Jorge. Once cajas botellas de cerveza, conteniendo cada una treinta y seis botellas; caja de botellas cerveza, conteniendo treinta y cinco botellas; cinco cajas "Coca-Cola" chica, conteniendo veinticuatro botellas, cada una; cinco cajas "Orange Crush", chicas, contenido de veinticuatro botellas, cada una, y cuatro cajas "Canadá Dry", chicas, conteniendo veinticuatro botellas, cada una; todas estas botellas vacías. 45707. c|Martínez Silva, Jorge, y Solís, Gilberto. Cargador eléctrico, de baterías, corriente alterna y fragua mecánica. 46364. c| Raffo Lazo, Guillermo. Radio sobremesa, con tocadiscos, marca "Philips", N.o 0393, tipo H-4-SA-66-A, funcionando. 47318. c|Rihn Zerne, Helmuth. Máquina enceradora eléctrica, "Sindelén", N.o 50946, usada; máquina escribir portátil, marca "Adler", N.o 3047999, usada, con estuche; máquina afeitarse, marca "Thorens", en estuche; kardex metálico, marca "Mademsa", dos cajones, usado; radio velador, marca "General Electric", N.o 9755, usada; balanza baño, marca "Detecto", sin número visible y máquina coser, de pie, marca "Alfa", N.o B-8177, también usada.— El secretario.— Resolución 6.o Juzgado del Trabajo: día 24 agosto 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., llevará a efecto remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Servicio de Seguro Social, en contra infractores que indican: Exped. Rol N.o 34400.— c|Curiante Jerez, Fernando. Máquina coser, de pie, marca "Husquarna", N.o 1415995, buen estado; máquina lavadora, eléctrica, marca "Hoover", sin número visible, regular estado, le falta la polea, y radio sobremesa "Philips", N.o 1106, mal estado. 34765.— c|Mena Geria, Elcira. Placa forma ovalada, brillante central, cuatro diamantes alrededor y diamantitos en extremos, faltándole dos estos últimos. 34397.— c|Pinochet Moreno, Raúl. Motor generador, trifásico, modelo MD-124, N.o 546212-C, 20 HP., poco uso. 31286.— c|Saavedra Jiménez, Hernán. Pendantif brillante central y diamantitos, cadena de platino. 34848.— c|Soto Barrera, Claudio. Motor automóvil, marca "Volvo", N.o B-413-1685-495300. El Secretario.
(90) 23-VIII-61 P.

REMATE CASIMIRES.— Orden Heriberto Sánchez, Puente 631, 21 al 26 agosto, 11.30 y 18.30 horas. — Germán Geell, martillero.
(90) 22-8-61 P.

REMATE JUDICIAL.— En el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, el día 4 de septiembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad situada en calle Alameda de la Cruz sin número, actual La Portada, de la Comuna de Las Condes, que corresponde al lote 20 Poniente de la Tercera Hijuela Sierra Bella de la antigua Hacienda Las Condes, inscrita a fs. 7676 N.o 14002, Registro de Propiedad de Santiago de 1953, con una superficie de 10.089 m2. aproximadamente, comprendida en los siguientes deslindes: Norte, 93 m., lote 10, separado por Alameda de La Cruz; Sur, 98 m., lote 22 Poniente; Oriente, 118 m., parcela 20; Poniente, en igual dimensión, don Luis Ruiz Fernández. Predio tiene bungalow moderno de 255 m2. de edificación, calefacción central a petróleo, terraza, jardín, pavimentos exteriores y plantación árboles frutales. Mínimo: E° 24.100. Precio pagaráse mitad contado, saldo en dos cuotas iguales, a 6 y 12 meses, con interés 12 o|o y máximo interés legal en caso de mora. Garantía: E° 2.400. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Cristina Concha con Hugo Schmidt", N.o 34417, del Juzgado indicado. Títulos oficina principal del Banco del Estado. La Secretaria.
(90) 19, 20, 21, 22-8-61 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse propiedad calle Vicente García Huidobro 24, Las Condes, correspondiente sitio 114, manzana D., seis septiembre próximo, quince horas. Mínimo: dos tercios avalúo. Postores acompañarán dinero-vale vista 10 o|o valor tasación. Precio pagarase 80 o|o contado, saldo plazo seis meses, intereses 1 o|o anual, uno y medio caso retardo. Gastos, impuestos, por mitades. Más antecedentes autos 89866. Carranza con García Huidobro. Ejecutivo.— Secretario.
(90) 22-VIII-61 P.

REMATE.— EN OFICINA PARtidor.— 21 septiembre próximo, 16 horas, remataráse sitios 17 y 18, manzana J. Población Las Torres, calle Julio Cordero N.o 2515, Rol 235-1, Conchalí, mínimo E° 4.700, pagadero contado. Contribuciones, impuestos, derechos, honorarios y gastos todo orden, cargo subastador. Garantía vale vista 10 o|o mínimo, orden partidor. Antecedentes oficina del Arbitro, D. Carlos Villagrán Cabrera, Matías Cousiño 199, Of. 737.— Elia Osorio G., Sec. 2.o J. Civil y Actuaria.
(90) 23-VIII-61 P.
(102) 20-21-22 y 23-8 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Remate. Audiencia, seis septiembre próximo, 15 horas, se rematará de acuerdo las partes, propiedad calle Avenida Italia N.o 1489, comuna Providencia, Rol 4002-22, embargada autos Ejecutivos "Valdebenito S. Ana con Meta C. Antonio". Mínimum 1.048.000 pesos. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes en Secretaría.— Secretario.
(102) 20-21-22 y 23-8 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 25 de agosto 1961, quince horas, propiedad ubicada en calle Los Sauces N.o 5883, hoy N.o 4843, de la comuna Quinta Normal de ésta ciudad. Inscrita a nombre demandado a fojas 4873 N.o 7015, Registro de Propiedades año 1956, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta, E° 6.000. Forma de pago con E° 6.000 al contado, saldo que hubiere a 180 días el 50 por ciento, y el otro 50 por ciento a un año plazo. Tomar parte subasta acompañar garantía en dinero efectivo o vale vista órden Juzgado por suma no inferior al 10 por ciento mínimum. Todos gastos de escritura, inscripción e impuestos serán cargo exclusivo subastador. Saldo precio no pagado al contado devengará interés anual de 15 por ciento y 18 por ciento caso mora, también anual, quedando propiedad hipotecada responder saldo precio a plazo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155693, caratulado "Banco Nacional del Trabajo con Quintana Zavala, Guillermo", Ejecutivo. — Francisco Pérez, secretario.
(90) 22-VIII-61 P.

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Remataráse, 15 septiembre próximo, 15 horas, sitio calle Cuenca esquina Soria, correspondiente sitio 14, manzana Z., planeo loteo fundo San Pascual, Las Condes. Mínimo E° 9.000 contado. Postores acompañarán valevista, boleta o dinero E° 900. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más antecedentes autos 81818. Soc. Maderas Alonso con Castillo Ejecutivo.— Secretario.
(90) 25-8 P

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Labarca con Inostroza, Luis: cocina a parafina. Esmeril con motor eléctrico Hoover, de 1|3 HP. Tornillo mecánico N.o 5.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Aguilera con Sarmiento, Marta: máquina coser Singer, 6 gavetas, 12 sillas tapiz felpa.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Colquicocha con Lorca, Eduardo: Radio velador R.C.A. Victor y 6 sillas tapiz pergamoide, con fundas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia seis septiembre 1961, 15 horas, propiedad, calle Carlos Biaut 072, comuna La Cisterna, inscrita fs. 1953, número 2141, Conservador San Miguel 1958. Mínimum E° 600. Pago contado dentro 15 días, fecha subasta. Boleta garantía E° 60. Más antecedentes juicio caratulado "Becker, Rafael con Segura Gutiérrez Silvia" Retamal, Sec. Subrogante.— Secretario.
(90) 23-VIII-61 P.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Azolas con Mancilla: Catre fierro con somier, marquesa cromada con somier huincha.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Iver, Gastón, con Díaz, Leopoldo: escritorio 5 cajones, y 10 sillas madera. — Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Guéndelman con Alfaro, Alejandro: Ropero normando desarmado, radio sobremesa R.C.A. Victor.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Portuguez con Arcayo, Sergio: máquina juguera Pamela.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

EL 1.o SEPTIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Soc. Gastellu con Delveau, Carlos": 80 cajas vacías de baterías y cinco baterías usadas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 25-VIII-61 C.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO Civil.— Cítase audiencia 23 actual, 15 horas, parientes menores José Roberto y María Fresia Arellano Jiménez, fin deliberar curatela éstos. Secretario. (102) 19, 21, 22-8-61 P.

QUINTO JUZGADO Civil.— Cítase audiencia 23 actual, 15 horas, parientes menor Fernando Salvador Orfali Pacheco, fin deliberar curatela. Secretario.
(102) 19, 21, 22-8-61 P.

PRIMER JUZGADO Civil, resolución dieciséis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Luisa Camalez Couste viuda de Notelle a Ivonne y Antonio Notelle Camalez. El Secretario.
(102) 19, 21, 22-8-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Laureano Muñoz Sepúlveda, hijos legítimos Nelson, Aldo y Marcelo sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Margarita Muñoz Pérez. — El secretario.
(102) 19, 21 y 22-8-61 P.

INVENTARIO SOLEMNE.— 31 MES en curso, 11 horas, en mi oficio, procederé acción inventario solemne conforme resolución 17 del que cursa, cuaderno de cuentas, expediente de partición resto Lote C. chacra Monserrat, hoy Población Las Torres.— Pedro Cuevas, Notario Público.
(102) 23-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, a Amelia y Rosa Lagno Vera, posesión efectiva de don Armando Lagno Vera, sin perjuicio derechos terceros. Inventario solemne practicaré mi oficina el veinticinco actual, quince horas.— Secretaria.
(102) 23-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Antonio Tavra Bratanic a Lenin Antonio, Hipólita del Tránsito, Ana Gabriela y María Inés Tavra Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge María del Tránsito Aguirre Barraza.— Secretario.
(102) 23-8-61 P.

Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Manfredo Bichburg Podbielski, a Liselott Podbielski Podbielski.
(102) 19, 21 y 22-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Enriqueta Mourguet Prunier a Ives, Roger, Magdalena, Alice, Gastón Guy, Wilhelmine y Alain Ferdinand Javet Mourguet.— Secretario.
(102) 23-8-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, 21 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro José Bastidas Parada a cónyuge Amalia Celinda Díaz Jiménez, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.
(102) 22-23 y 24-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Amelia Zamorano Zamorano a Lidia de las Mercedes y Luis Abraham Zamorano Zamorano.— Secretario.
(102) 22-23 y 24.8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 19 agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Amanda Rojas Moreno y Francisco Mejías Oróstegui a Luis Humberto, Héctor Alfonso, Eliana de las Mercedes, Sabina del Carmen y Osvaldo Mejías Rojas.— El secretario.
(102) 22-23 y 24.8 P.

POSESION EFECTIVA.— Por resolución 2 agosto 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Moisés Lagos Marchant a hijos Adán, Francisco, Fresia y Marta Lagos Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Albina Gallardo Canales.— Secretario.
(102) 24-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 16 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Antonio González Guzmán a hijos legítimos Gertrudis, Hernán, Francisco, Roberto, Ivonne del Carmen, Juan Carlos y Enrique González López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Adela del Carmen López Moraga.— Secretario.
(102) 24-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 16 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Baeza a hijos legítimos Ovidio del Carmen, José Domingo, Fresia y Martina Baeza Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María del Carmen Arenas Lobos. Practicaré inventario solemne 25 agosto 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 24-VIII-61 P.

NOTIFICACION JUDICIAL.— EN autos N.o 25913, "Fisco con deudores morosos", del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, de San Miguel, doña Graciela Vergara Vergara solicitó tener por pagado precio adjudicación inmueble rol 290722, comuna La Cisterna, subastado 17 noviembre 1960, y otorgamiento escritura adjudicación y transferencia dominio. El Juzgado ordenó certificar pago precio subasta y acreditar pago contribuciones. Lo que notifico a demandada, doña Elsa Salmón Núñez.— El Secretario.
(102) 24-VIII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Urbano Valdés Orrego a Luis Humberto, Sylvia Ester y Carmen Gloria Valdés Avila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Nora Ester Avila Díaz. Practicaré inventario solemne 25 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 24-VIII-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia quince septiembre próximo, quince horas, se rematará propiedad Obispo Donoso 38, departamento 5, comuna Providencia, inscrita fojas 9412, N.o 13283, Conservador Bienes Santiago, año 1957, embargada autos ejecutivos Suárez Fernández, Ricardo, con Rencoret Herreros, Carlos. Mínimum: E° 7.500. Pago contado. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández.
(102) 22-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Manuel, María y Margarita Almuna Aliberti, posesión efectiva de don Manuel Almuna Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Margarita Aliberti Rinaldi.
(102) 24-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a José, Luz, Fresia y Horacio Lincofil Catalán, posesión efectiva de don Juan Segundo Lincofil Melillán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Catalán Valdivia.
(102) 24-VIII-61 P.

Polla del Futbol
LA NACION 1961

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar al partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 18 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 12 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 18 puntos aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

PREMIOS PARA LA 13ª FECHA

2 abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina Proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44", de Alfred Reifschneider y Cía., Agustinas 1151.
9 Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para el Sorteo del 27 de agosto.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1065, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA:

GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO:

LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Ltda. y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO:

AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o ..., señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO:

CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN LAS PAGS. 13 Y 14

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 877 EFECTUADO EL 20 DE AGOSTO DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 42668

Salió favorecido con el Premio de

120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 8 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

42668 — 120 MIL Escudos

Sorteo N.° 877 efectuado el 20 de Agosto de 1961

Loteria de Concepcion — 120 ESCUDOS — 42668 — 20 DE AGOSTO DE 1961

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 120.000.—
2	APROX. DE	E° 500.—	1.000.—
97	CENT. DE	15.—	1.455.—
1	PREMIO 2° DE		20.000.—
2	APROX. DE	266,50	533.—
97	CENT. DE	15.—	1.455.—
10	PREMIOS DE	1.000.—	10.000.—
990	CENT. DE	15.—	14.850.—
12	PREMIOS DE	500.—	6.000.—
1.188	CENT. DE	15.—	17.820.—
15	PREMIOS DE	200.—	3.000.—
40	PREMIOS DE	100.—	4.000.—
100	PREMIOS DE	50.—	5.000.—
330	PREMIOS DE	20.—	6.600.—
2.250	PREMIOS DE	15.—	33.750.—
4.599	TERMIN. DE	14.—	64.386.—
	TOTAL		E° 309.849.—

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí JOSE MATEO SILVA, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

La vida de Helen Keller en emocionante drama teatral

El "American Repertory Company" representará "El trabajador milagroso", de William Gibson, en el Teatro Municipal.— La Compañía viene encabezada por la gran actriz del teatro norteamericano Helen Hayes

Con tres destacadas obras del teatro norteamericano se presentará en Santiago los días 27, 28, 29 y 30 de agosto, el "American Repertory Company", encabezado por la gran actriz Helen Hayes, primera figura de un élenco que cuenta con 24 actores y actrices.

Esta compañía realiza una jira por diversos países latinoamericanos. Su repertorio incluye "The Skin of our Teeth" (La piel de nuestros dientes), de Thornton Wilder "The miracle worker" (El trabajador milagroso) basada en la vida de Helen Keller, de William Gibson, y "The Glass Menagerie" (El Zoo de Cristal), de Tenneessee Williams.

Las tres obras serán presentadas en la misma forma que lo fueron en Broadway para lo cual la Compañía trae veinte toneladas de equipajes en escenografía, vestuarios y material de iluminación.

"El trabajador milagroso", fue estrenada en 1959 en Broadway, y recibió el muy deseado premio "Antoinette Perry" como la mejor obra de ese año. Es la historia de Helen Keller, quien quedó ciega, sorda, y después muda, al sufrir a los diez años y nueve meses de edad una infección cerebral. El milagro a que hace alusión el título de la obra es el logrado por una joven de 20 años, Annie Sullivan, que inventó un método para comunicarse con la ciega escribiendo las letras en la palma de la mano de ésta. Con infinita paciencia, sin desanimarse por los más penosos fracasos, Annie Sullivan consiguió que Helen identificara ciertos objetos con las palabras formadas por las letras trazadas en la palma de su mano, y después, que relacionara las palabras con las ideas, hasta restaurarle al fin la facultad de hablar. La obra no describe la carrera de Helen Keller como educadora, conferencista y escritora. Termina cuando la última barrera, el principio impenetrable que separa a la desafortunada niña del resto del mundo, comienza a derrumbarse.

Los heróicos esfuerzos de Annie Sullivan, dieron al autor (en Chile fue estrenada su obra "Dos en el sube y baja") amplio material para un drama conmovedor. Pero la misma naturaleza de este, el conflicto de la voluntad racional con los instintos amorfos y subhumanos de la enfermita de siete años crean enormes dificultades que sólo un dramaturgo de la talla de Gibson puede vencer con éxito.

William Gibson es un autor que domina la técnica teatral situándose en un plano de absoluta realidad y simpleza.

Una de las protagonistas de la obra, la que hace de Helen cuando niña, permanece muda durante toda su actuación. Su incapacidad para responder a los impulsos e iniciativas racionales puede expresarse solamente por medio de gestos y sonidos inarticulados. Sin embargo, el autor no sólo se limitó simplemente a dar una presentación dramática de un método de comunicación técnicamente ingenioso. Lo que verdaderamente quería demostrar, y consigue hacerlo, es la forma en que el cariño y la paciencia pueden liberar un alma que yace rota e impotente en la oscura prisión de un cuerpo enfermo.

Los juicios críticos aparecidos después del estreno en Broadway, coincidieron en una cosa: la obra de Gibson era algo conmovedor y emocionante. El "New York Herald Tribune", dijo:

"Verdaderamente poderosa, espeluznante, escalofriante, conmovedora y sencillamente admirable... El señor Gibson ha llevado la inteligencia humana al plano del drama... Ha elevado la mente vívida en su increíble energía a ese plano".

El "New York Daily Mirror", por su parte expresó:

"El señor Gibson ha escrito una obra capaz de conmover las más recónditas fibras del corazón... Es teatro magnífico".

El "Boston Herald":

"El Sr. Gibson es un autor teatral digno de admiración... Su obra conmovió arrolladoramente al público... Su triunfo es tanto más digno de loa por cuanto eligió un tema grávido de dificultaes que podría haber convertido su obra en una maraña de sentimentalismo, todo lo cual eludió... Un drama memorable, acontecimiento positivo de nuestro teatro".

El "Washington Post":

"Una de esas experiencias dramáticas que vienen muy raramente en el curso de la vida. El nuevo drama de Nueva York es aquello que expresa el sentir del teatro, de la propia participación en la tragedia y el triunfo de otros... Una realización casi increíble... Gibson ha elevado al plano dramático nada menos que la mente humana".



Leif Erickson, Rona Gale (la niña), y Barbara Barrie (en el papel de Annie Sullivan), tres de los principales intérpretes de "El trabajador milagroso", obra de Gibson, inspirada en la vida de Helen Keller.

NOTICIAS DE "FILMUNION"

Un suceso de notable atracción para el público son las exhibiciones de "Maxime" en el rotativo Victoria, uno de los más grandes triunfos que puedan haber llegado al interés del espectador por lo maravilloso de su argumento y la calidad excepcional de sus estrellas. Michele Morgan, Charles Boyer, Felix Marten y Arletty son sus intérpretes, en la evocación de la más hermosa historia de amor en la epoca del 900. Tiene censura para mayores de 18 años.

En los cines Verdi y Almagro está ahora el más soberbio programa de acción y aventuras que ha llamado poderosamente la atención del público amante de este género de películas. Se trata de "La tumba india" y "El tigre de Bengala", con Debra Paget y Paul Hubscmid en los papeles estelares. Este notable programa en technicolor tiene censura para mayores de 14 años.

Atendiendo a insistentes pedidos del público, y de común acuerdo entre "Filmunión" y la Empresa del cine Victoria, en la primera quincena de septiembre ocupará la pantalla de ese rotativo la extraordinaria superproducción sovietica "La Balada del Soldado", con censura para mayores y menores, y que en su estreno en el cine Lido alcanzara durante varias semanas el más soberbio de los triunfos.

Su reposición para la fecha anotada habrá de ser recibida con beneplácito por quienes en ese entonces no tuvieron oportunidad de verla.

Hoy veremos en el Windsor, Real, El Golf y Las Condes la película italiana "CARTAS DE UNA NOVICIA"

(Mayores de 21 años)



Simultáneamente, anúnciase el estreno en los cines Windsor, Real, El Golf y Las Condes de la película italiana-francesa de Alberto Lattuada, "CARTAS DE UNA NOVICIA". Enfoca la cinta un ambiente de pasiones que llegan hasta el crimen. El caso de una muchacha italiana que ni en el convento ni en el mundo fue feliz. Alma pecadora, morbosa, deja en el espectador una imagen inquietante, enigmática.

Naturalmente, NO SE TRATA EN ABSOLUTO DE UNA PELICULA RELIGIOSA.

Vemos en el grabado a sus intérpretes, Pascale Petit y Jean Paul Belmondo. Mañana, estreno.



SHOW DE NOTICIAS

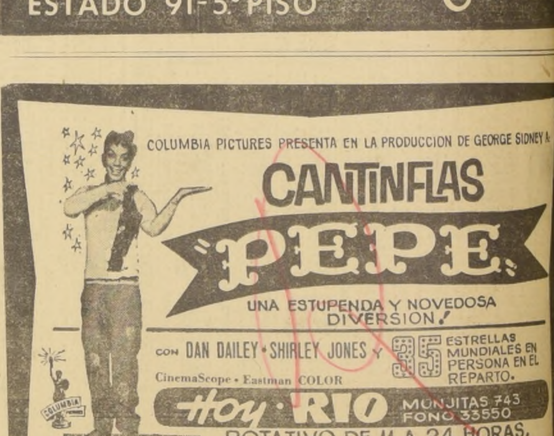
(||) DESPUES de un viaje de cuatro meses por Europa, regresó a Santiago el actor del ITUCH, Fernando Bordeu, quien se ha reincorporado inmediatamente a sus actividades teatrales.

(||) FELIZ está Fernando Debesa, luego de haber recibido el domingo último, un diploma de manos del Director del Instituto O'Higginiano, senador Humberto Aguirre Doolan, durante uno de los entreactos de la obra "Bernardo O'Higgins", de la cual es autor.

(||) LUCHO BARAONA reemplazará desde hoy a Víctor Calderón en el papel de Demetrio, hijo de O'Higgins, en la comedia dramática que está representando el ITUCH en el Antonio Varas y que ya entró a su tercer mes en ese escenario.

(||) EN LA SALA Valentín Letelier se efectuará el próximo viernes un homenaje a la memoria del dramaturgo chileno René Hurtado Borne, organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

ARIS



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES
HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879.— MVN.: Pena capital. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 287 (392112).— MSVN: El paso del Rhin. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Pena capital.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.
DANTE, J. Washington 26 (494359) MVN.: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MSVN.: Kalapur. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: Café Europa.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Dos mujeres.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN: El mundo de noche.
LAS CONDES, Noruega 6316.— V. y N.: Cartas de una novicia. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Almirante Canaris.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MSVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN.: Ballet de Londres. Agregados.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN: Dos mujeres. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: El cuarenta y uno. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: El mundo de noche.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Almirante Canaris.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Fiestas de invierno.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MVN.: Pepe. Agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: Bajo diez banderas.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2997 (91254).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Torrente de miedo. La esclava del crimen. Amistad sangrienta.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El tigre de Bengala. La tumba india.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— El último tren. El capitán sin barco. Choque de razas.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rififí entre las mujeres. Los señores de la selva. Su última traición.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Pollyanna. Norman diplomático.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Diez semanas en el circo. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Hiroshima, mi amor. Los tramposos. Desde la terraza.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Angustia de un querer. Las tres pelonas. Odio y pasión.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Gesta heroica. Guerrilleros en la sombra. Once pares de botas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — 392414).— Por quien doblan las campanas. La que volvió por su amor.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El F. B. I. contra Al Capone.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Mi lucha. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Las tres pelonas. Los hijos ajenos. Los tres vivacetas.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— Luna Park. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Pepe el toro. Paloma brava. Hijos ajenos.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Entre rejas. Caja fuerte 713. El cabo Asch va al frente.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Isla para dos. Adán y Eva.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Bandoleros de ayer.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Isla para dos. Adán y Eva.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La furia de Tarzán. Festival del Chaplin.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Los viajes de Gulliver. Un novio del espacio. Diez segundos en el infierno.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Testigo clave. Los héroes nunca se rinden.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Veracruz. Sahara.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Los diez mandamientos. Selección de agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93637). — Once a la medianoche. La marca del sapo blanco. Danzig, corredor de sangre.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La selva de Hsishuangpana. Selección de dibujos animados soviéticos.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Drácula. Cita con un muerto. Los amores de Mr. Cory.
MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Cerrado por reparaciones.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El hombre increíble. Los hijos ajenos. Jirones de una honra.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Lo que no se perdona. La batalla del infierno. Los últimos días de Pompeya.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Hundan al Bismarck. Complot macabro. Torrentes de miedo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas. La madrastra.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Me importa poco. Furia en Alaska.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Trapecio. Sed de matar. El motín de los condenados.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — Verano violento. El tercer sexo.
PRAT, San Diego 2174 (50754).— La pecadora de Roma. Caja fuerte 713. Los tres vivacetas.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Ojos tapatíos. Bagdad. Gesta heroica.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 — (36097).— Pollyanna. Norman diplomático.
REPUBLICA, República 239 (93613) — La batalla del infierno. Los últimos días de Pompeya. Festival de Walt Disney.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Pepe. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El puente. Pecado de una adolescente.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los últimos días de Pompeya. La batalla del infierno.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
ROXY, [illegible] (90809).— La historia de un ladrón.
SAN [illegible] (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego [illegible] (81093).— Un verano violento. El tercer sexo.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Mesas separadas. En la ruta de los temerarios. Noticiario Emelco.
SAN MARTIN, Avda. [illegible] O'Higgins 776 (85507).— [illegible] sol. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides [illegible] (51262).— Dinero, mujeres y sueños. Bagdad. Festival Pájaro Loco.
SANTIAGO, Merced 839 [illegible] — Secretaria para todo.
SAO PAULO, Merced 772 [illegible] — Cimarrón.
SELECTA, Chacabuco [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
[illegible] (94321).— Verano violento. El tercer sexo.
[illegible] San Diego 935 [illegible] El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
TIVOLI, Huérfanos 157 [illegible] Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1113 [illegible] — Ella y sus millones.
VALENCIA, Independencia [illegible] (378288).— Ojos tapatíos. [illegible] dad. Gesta heroica.
VENECIA, Castro 13 [illegible] Dinero, mujeres y sueños. [illegible] y pasión. El pueblo de los [illegible] ditos.
[illegible] Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— El tigre de Bengala. La tumba india.
VICTORIA, Huérfanos 8[illegible] — Máxime. Agregados.
YORK, Ahumada 1[illegible] Serengeti. Agregados.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San [illegible]) Más allá de la duda. Los tos reyes. Entre rejas.
EL [illegible] radero 33. [illegible] V y N: Muchachas [illegible] Tiembla el asesino.
M[illegible] El puente. Mujeres [illegible]
NACIONAL (Puente Alto) [illegible] menta bajo el sol. Traición en el alto mando. El [illegible] la batalla.
PLAZA (Puente Alto) [illegible] nes sólo sábados, domingos [illegible] tivos.
SANTIAGO (San [illegible]) Una eva y dos adanes. Salomón y la reina de Saba.
PLAZA (Talagante) [illegible] ritas Viranco. [illegible]

Películas del Momento

"BAJO DIEZ BANDERAS" (Paramount).— Norteamericana. Van Heflin, Charles Laughton, Mylene Demongeot, Eleonora Rossi Drago, Producida por Dino di Laurentis. Mayores de 14 años. (Rex).

"PENA CAPITAL" (Galaxy Films).— Norteamericana. Terry Moore, Debra Paget, Bert Freed. Mayores de 18 años. (Bandera, A. Alessandri).

"ALMIRANTE CANARIS" (Imperial Films).— Alemana. O. E. Hasse, Bárbara Rutting, Martin Hald. 3 premios en Festival Internacional de Berlín. Mayores y menores. (Pacífico, Las Lila).

"EL PASO DEL RHIN" (Leo Film).— Francesa. George Riviere, Nicole Courcel, Charles Aznavour, Cordula Trantow. Producida por André Cayatte. Mayores de 18 años. (Astor, Windsor, El Golf.)

"EL MUNDO DE NOCHE" (Warner Bros).— Estrellas de cabarets y clubes nocturnos de Nueva York, Hollywood, París, Londres, Las Vegas, Tokio, Honolulu, etc. Technirama-Technicolor. Mayores de 21 años. (Central, King, Oriente.)

"DOS MUJERES" (M.G.M.).— Italiana. Sophia Loren, Eleanora Brown, Jean Paul Belmondo, Raf Vallone. Dirigida por Vittorio de Sica. Mayores de 21 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, California).

"LA VERDAD" (Columbia).— Francesa. Brigitte Bardot, Charles Vanel, Paul Mourisse, Louis Seigner, Marie-José Nat, Sami Frey. Mayores de 21 años (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

Examen de Películas

"Dos mujeres" BUENA.
"La verdad". BUENO.
"Kalapur". MAS QUE REGULAR.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Barroilhet Amenábar - Wedeles Müller



...OR Juan Barroilhet Amenábar y seño... María Ida Wedeles Müller después de ...do su matrimonio en la Iglesia de ... Reverendos Padres Franceses ante una ...rosa y elegante concurrencia. Entre ... asistentes recordamos al señor Jorge ...var San Román y Ester San Román de ...var, señor George Becker y señora Re... Opazo de Becker, señor Joaquín Riso... Guzmán y señora Elisa Iñiguez de ...patrón, señor Benjamín Subercaseaux ...tu, señor Enrique Lyon Ariztía y El... Sanfuentes de Lyon, señora María Yra...val de Torres, señora Loreto Rivera de ..., señor Jorge Browne Vierluys y Ve... Tupper de Browne, señora Ida Za... de Wedeles, señor Carlos Wedeles Za... y señora Teresa Amunátegui de We..., señor Werner Bustamante y Elvira ... de Valdés de Bustamante, señor Paul ...oilhet Cannon y señora Magdalena Correa de Barroilhet, señora Lucía Salas de Mackenna, señora Isabel Besa de Correa, señoras Anita Budge de Ossa y Carolina Budge de Braun, señorita Isabel Margarita Zañartu Peñafiel, señora María Luisa Edwards de Bascuñán, Gustavo Adolfo Holley y Marta Amenábar de Holley, señor Guillermo Moreno Vial y señora Elena Solar de Moreno, señor Enrique Duval Cerda e Isabel Valenzuela de Duval, Eugenio Balmaceda Ossa y Margarita Hobbins de Balmaceda, señor Max Errázuriz Zañartu y señora Eliana García-Moreno de Errázuriz, señor Jorge Ovalle Cruz y Jeanette Barroilhet de Ovalle, señor Guy Barroilhet Amenábar y señora Pilar Sánchez de Roig, señoritas Ana María Ibáñez Larraín, Maureen Tonkin Budge, Patricia Echenique Searle, María Luisa y Carmen Bascuñán Edwards, Mariana Cruz Claro.

...menaje al Embajador de Venezuela. ... El Instituto Chileno-Venezolano de Cul... que preside don Manuel Bianchi Gun..., prepara un homenaje en honor del ...bajador de Venezuela en Chile, Excmo. ...rante Wolfgang Larrazával. Este home... consistirá en una comida que se reali... en el Club de La Unión, el jueves 31 ... presente, a las 21.15 horas. Las adhe... para este acto se reciben en la caja ... Club.

...la Premiere a beneficio de las obras ...ales de San Jorge.— Anoche se efectuó en el Cine ...dor la Gran Premiere a Beneficio de las ... Sociales de San Jorge. Se proyectó ... interesante película inglesa de la Orga...ción Rank "Las Conspiradoras". Nume... familias de nuestra sociedad asistie... a esta hermosa velada, que contó, ade... con la presencia de un grupo de her... debutantes que gentilmente prestaron ...colaboración en la venta de flores y pro... en este beneficio. Las siguientes se... tomaron parte: Patricia Matte La..., María Elena Bulnes Cerda, Marianne ...ard Ureta, Carmen Ibáñez Langlois, ...lle Muzard Ureta, Pilar Ibáñez Langlois, ...ilia Rodríguez Donoso, Marcela Figue... Rengifo, Carmen Cruzat Amunátegui y ...ía Teresa Doer Zegers.

...llecimiento.— Falleció la señora Elsa Giesen de Sanfuentes, ...da con Horacio Sanfuentes y cuñada del ...bernador de San Bernardo, Gustavo San...tes. Sus funerales se efectuarán hoy ... Cementerio General, partiendo el cor... desde su domicilio, Los Leones 2428, ... 11 horas.

...b de Leones de San Miguel.— ...solemne Sesión Plenaria de Trabajo, se ... mañana miércoles 23, a las 21.30 ..., en el Círculo Español, los socios del ... de Leones de San Miguel. Prestarán ...ramento de ingreso al club, varios ca...rizados vecinos de la comuna y el León ...idente, Rosalino Acevedo Sáez, informa... a la asamblea plenaria sobre las obras ...ales iniciadas en la comuna. En forma ...cial se invita a asistir a todos los ...bros del club y a los Leones de pro...cia que se encuentren de paso en la ca...al.

Cambio de residencia.— La señora Blanca Latham de Ward y su hijo, señor Juan Enrique Ward Latham han trasladado su residencia a Avenida Providencia esquina de Avenida Suecia.

Germán Terpelle P.— El fallecimiento de don Germán Terpelle Parrochia, ocurrido recientemente, ha privado al país de un espíritu culto y distinguido y al vasto círculo de sus relaciones de un amigo sincero, generoso y leal.

Nacido en Traiguén, en 1906, en el hogar formado por don Germán Terpelle y la señora Josefina Parrochia, hizo sus estudios universitarios en la Universidad de Chile, después de haber cursado los años de Humanidades en el Instituto Nacional. Se recibió de abogado en 1932 y su memoria sobre "Asilo Diplomático", fue calificada con distinción en los círculos universitarios.

Hizo extensos viajes por el extranjero y, al regreso de uno de ellos y después de haber visitado Africa del Norte publicó un libro de prosas poéticas "Humo de Narguilé", donde en términos vívidos e interesantes, describe las diversas etapas de sus viajes por el cercano Oriente.

Después de liquidar sus valiosos intereses agrícolas en la zona sur, se radicó como agricultor en la explotación de la Hacienda Loncha, de Melipilla, en la cual desarrolló un intenso trabajo agrícola, especialmente dedicado a la ganadería.

Su espíritu profundamente estudioso de todos los problemas internacionales, le hizo acumular numerosos datos y una extensa bibliografía sobre problemas de Derecho Internacional público, relacionados con el Derecho de Asilo. Tenía el proyecto de ampliar su obra sobre este tema, y al efecto alcanzó a redactar varios capítulos de su nuevo libro, que su muerte ha dejado inconcluso.

Espíritu culto, fino, hizo de la amistad una verdadera religión y por ello en la oportunidad de su fallecimiento, se congregaron junto a su féretro mortuorio, los numerosos miembros del amplio círculo de sus relaciones, que han lamentado el fallecimiento prematuro, de un amigo dueño de tan relevantes cualidades.

Su muerte enluta a las familias Sáenz Terpelle, Gelcich Terpelle y Terpelle Zalduondo.

La elite de siempre

Asociación de Hidalgos a Fuero de España

"El Rey puede facer nobles más non fidalgos".

...n la Dirección de nuestro diario se ha ...bido desde Madrid una curiosa nota invi...do a los hidalgos de estas tierras a inscri... como tales "a Fuero de España". ...A primera vista puede parecer anacrónica ...a Asociación, y na...de eso; hoy, más ... nunca puede estar ...actualidad; el mun... vive una hora cru..., tremenda, en que ... quieren desbancar ... las tradiciones ... substituirlas por ... tiranía cruel, por ... ateísmo, por la li...dación de la fami... y de la propiedad, ...s inmutables de ... gran convivencia ...ana. Así, cual...era asociación que ...da reunir hombres ... buena voluntad lis... para la lucha que ... avecina en defensa ... nuestra civiliza..., asociación de ...n y cristiana, co... la que comenta..., sea bienvenida.

... nos dice la nota: "La Asociación care... de carácter poli...co y únicamente desea la unión de quienes ... sientan las naturales inquietudes ge...alógicas unidas a las tradiciones constan... de culto a la familia y a lo que sus an...pasados han venido representando en el ...greso de las artes, industria, milicia, cul...ra, comercio, etc."

...n otro de sus acápites leemos: "El único ...jeto de esta Asociación es agrupar a quie...nes por sus condiciones familiares han ve...do formando tradicionalmente el Estado ... Hijosdalgos. Como dicha comunión espi...ual está basada en la sangre y no en ...as circunstancias o razones de índole ...ferente, el deseo de la Asociación es con...gar en ella a cuantos reúnan la calidad ...dalga que un día fue común a sus ante...pasados. La Asociación de Hidalgos desarro... actividades culturales, científicas, peda...gógicas, tiene fundadas becas, bolsas de es...dio y escuelas de Genealogía para prestar ... ayuda y colaboración a cuantos perte...neciendo a ella, lo precisen. A quienes ...ientan la necesidad de conservar esa tradi...cional forma de espiritualidad —en cuyo ...apoyo la Asociación de Hidalgos les ofrece ... colaboración desinteresada facilitándoles ... datos que de sus apellidos se encuentren ... las catalogaciones, por ella realizadas en ... Archivo Militar General de Segovia, Mi...nisterio de Hacienda y Real Cancillería de ...Valladolid, con las cuales se ha venido a ...conocer la genealogía de los militares y ci...viles existentes en los siglos XVIII y XIX, ...muchos de cuyos descendientes forman la ...comunidad hispánica de sangre, residente ...en América—, pueden solicitar las condi...ciones de ingreso y los Reglamentos de la ...Asociación a la Secretaría de la misma, ...Apartado de Correos 12.205 de Madrid".

Antiguamente la Hidalguía se definía así: "Hidalguía es la nobleza que viene a los hombres por linage". (Leyes 1a. y 2a. del Título 21 de las Partidas 2 del Rey Sabio). ¿Y qué se entiende por nobleza?, pues, la legal formación de la familia, el pundonor, el cumplir la palabra empeñada, la honestidad, el amor al prójimo, la cooperación a toda obra de buen gobierno, el ir a la guerra a defender con valor a su Dios, a su Patria y su Rey, etc. En fin, un conjunto de cualidades que jamás debieron pasar de moda, que también las ideas, por excelsas que sean, son cuestión de moda.

Hidalgo español. Siglo XVII

Tan severo era el Estado de Hidalgo al Fuero de España (la hidalguía no excluía ni excluye a los pobres), que si alguno abandonaba su tierra natal para ir a residir fuera, se veía obligado a recurrir a la Gran Cancillería de Valladolid pidiendo el reconocimiento de ese estado mediante una información celosísima con partidas sacramentales, testimonios de vecinos distinguidos y otros requisitos que hacían incontestable el estado que se concedía. De aquí que la más severa y auténtica documentación de las familias se encuentran en estos pleitos de Ejecutorias de Hidalguía expedidos por la Real Cancillería de Valladolid.

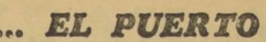
En los siglos XVII y XVIII estuvieron muy de moda, especialmente entre los americanos, las Ejecutorias de Nobleza, algunas con preciosos miniados, expedidas por los Reyes de Armas. Estas se desacreditaron pues aquellos inescrupulosos funcionarios exaltaban la genealogía del pretendiente en razón de los doblones de oro que se le ofrecían. En nuestras familias he conocido algunas ejecutorias que nada tienen que ver con la realidad de sus estirpes.

La fama de la hidalguía castellana ha dado vuelta al mundo; es, sin duda, una noble calidad que cuantos la poseen tiene interés en mantener con toda su categoría; cuando algún individuo ha procedido en algún caso notorio con absoluta corrección y miramientos, se dice: ha procedido con mucha hidalguía, lo que prueba la popularidad del viejo y noble estado.

Bien ha hecho la "Asociación de Hidalgos a Fuero de España" de invitar a asociarse a los hidalgos de América, cuya calidad, en tantos casos, ha estado a la par de los más destacados de España.

Como lo hemos manifestado, una fuerza de orden y cristiana, en los tiempos que corren, sea bienvenida...

EDUARDO BALMACEDA VALDES



AQUI... EL PUERTO

CONFERENCIA

Esta tarde, a las 18.30 horas, continuará en los salones de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, el curso dictado por el profesor de Historia del Arte, Rómulo Trebbi del Trevignano. El tema de la conferencia de hoy será sobre "Triple interpretación de un mito: Demete, Dionysos, Orfeo".

SESION MUNICIPAL

Mañana a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria la Municipalidad de Viña. La tabla consulta más de veinte puntos, entre los cuales destaca el informe de la Dirección de Obras acerca de la confección del Plano Regulador de la ciudad.

A SANTIAGO

En la mañana de hoy viajará a Santiago en compañía del Director de Obras Municipales, el Alcalde Gustavo Lorca. El jefe comunal de Viña se entrevistará en la capital con el gerente de la Corporación de la Vivienda en relación con el proyecto de urbanización de terrenos en Santa Inés Alto y la construcción de viviendas económicas en ese sector, y para cuyo objeto el Municipio ha solicitado un empréstito al Banco Interamericano de Desarrollo por valor de dos millones de escudos.

HOMENAJE

Con motivo del 425.o aniversario de Valparaíso, los Institutos Culturales extranjeros que funcionan en este Puerto, rendirán un homenaje a la ciudad en un acto que se efectuará el 7 de septiembre próximo en el Aula Magna de la Universidad Santa María. Con el motivo indicado ya se está preparando el programa que en sus aspectos principales incluirá cantos y bailes folklóricos de los respectivos países.

DIRECTORIO

Fue reelegida la Mesa Directiva de la Sociedad de Colonias Escolares de Viña del Mar. En consecuencia, seguirán presidiendo la institución las siguientes personas: Presidente, señor Miguel Vásquez; vicepresidente, señor Pedro Retamal; secretario, señor Manuel Sandoval; tesorero, señor Roberto Munchmeyer; protesorera, señora Aída Caviedes; vocales, señores Víctor Vicencio, Pedro León Silva, Juan Guzmán V., y señoras Teresa Gómez Navarro y Teresa Cubillos.

HOMICIDIO

En gravísimo estado se encuentra internado en la Asistencia Pública de Viña del Mar, Pablo Ovando Ovando, de 32 años de edad, quien, intentó suicidarse, luego de haber dado muerte con un tiro de revólver a la empleada doméstica Sofía Reyes M., de 28 años.

Según informes policiales, Ovando habría procedido por razones de orden sentimental.

ANIVERSARIO

76 años de labor educacional cumplió ayer el Liceo de Hombres de Playa Ancha. El plantel fue fundado en 1885 en la ciudad de Tacna y fue trasladado a Valparaíso en 1929, instalándose en el barrio de Playa Ancha donde ha venido realizando una intensa y fructífera tarea cultural y educativa.

Dirige el Liceo, el Rector señor Luis Armando Valenzuela, a quien secunda como Inspector General el señor Luis Castillo Henríquez.

MANIFESTACION

Un almuerzo a la chilena en honor de las autoridades y miembros de la prensa porteña ofreció la Junta de Vecinos de la Población Biggs del Cerro Esperanza. El acto se desarrolló en un ambiente de confraternidad y durante la manifestación los dirigentes de la Junta Vecinal expusieron los principales problemas del sector solicitando su solución a las autoridades.

PUERTO MONTT:

Con celeridad se reconstruye Hotel "Vicente Pérez Rosales"

PUERTO MONTT.— La firma constructora Belfi está realizando con gran celeridad los trabajos de recalce y reconstrucción del Hotel "Vicente Pérez Rosales", de Puerto Montt, el que resultó dañado con los sismos del año pasado.

Los trabajos de recalce consisten en la utilización de pilotes de acero, huecos, hincados por medio de gatas hasta alcanzar terreno firme. Representantes de la firma constructora informaron que se están empleando gatas de cien toneladas para faenas de nivelación de algunas secciones del hotel, las que servirán también para los trabajos de recalce con los pilotes de acero.

Para ganar el mayor tiempo posible, se implantarán tres turnos de trabajo, ininterrumpidos, ya que aún no se ha podido calcular con exactitud el tiempo exacto que demorarán estas labores; sin embargo, se puede apreciar que se trabaja aceleradamente y en forma intensa, lo que permitirá que se avance mucho.

La firma Belfi no sólo se encargará de las obras de recalce del Hotel "Vicente Pérez Rosales", sino que incluyen todas las reparaciones necesarias para dejar al edificio en condiciones de poder servir para la atención de los pasajeros y turistas.— (El corresponsal.)

LABORATORIO VETERINARIO SERA INSTALADO EN OSORNO

OSORNO— Con un moderno y completo laboratorio contará, antes de fin de año, el Centro de Investigaciones Veterinarias que el Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura tiene en esta ciudad.

Este Centro de Investigaciones tiene por objeto controlar las enfermedades de los animales y recomendar la administración de vacunas, medicinas u otros programas de medicina preventiva.

También el Centro debe cooperar con otros especialistas en ganadería, en la nutrición, forraje y comercialización del ganado. Además debe trabajar, en conexión con otras organizaciones médicas, en la investigación e información de zoonosis (enfermedades que los animales transmiten a los humanos).

Atendiendo a estas labores realizadas por el Centro de Investigaciones Veterinarias, se comprenderá la gran importancia que tiene para la provincia el montaje de un nuevo laboratorio, cuyo instrumental ha sido adquirido directamente en los Estados Unidos. (El corresponsal.)

ARICA:

Isla Alacrán quedó unida al continente

ARICA.— Totalmente unida quedó a fines de la semana recién pasada la isla Alacrán con el continente, en el puerto de Arica.

Estos trabajos permitirán lograr un mayor rendimiento desde esa zona hasta entonces prácticamente marginada del continente.

En los trabajos participaron además de los miembros de la Armada, representantes de diversas organizaciones de Arica.

VIÑA DEL MAR.— El Liceo de Niñas de Viña del Mar, prepara con entusiasmo los festejos de su cincuentenario que conmemorará a comienzos del próximo mes. Uno de los actos que ha despertado mayor interés, es la elección de la Reina del Cincuentenario, cetro al que postulan las seis alumnas que aparecen en la foto y que son, de izquierda a derecha: Verónica von Bischofhausen, Daisy Neckelmann, Mónica Maritano, Maureen Jepsen, Eugenia Heise y Ana María Gubler.

DE NORTE A SUR

AGUA SALADA PARA EL MATADERO

ANTOGAFASTA.— La Dirección de Obras Municipales aceptó la propuesta del contratista René Vásquez para la instalación de una nueva red de agua salada en la sala de beneficio de reses del Matadero Municipal. Además, el Arquitecto Jefe de Obras Municipales, Jorge Tarbuskovic, informó que se pavimentarán los sectores adyacentes al Matadero para facilitar el aseo del recinto.— (El corresponsal.)

OFICIAL 3.o PARA EL JUZGADO

OVALLE.— Fue enviada a Santiago para su resolución por el Ministerio de Justicia, una terna para designar un Oficial Tercero para el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, para llenar la vacante dejada por la funcionaria Matilde Morales, que renunció a su cargo. La terna está encabezada por Cecilia Guzmán Rojas y la siguen Lilián Alamos y Jorge Flores.— (ROJO, corresponsal.)

TRASLADO DE INSPECTOR DE INVESTIGACIONES

LIMACHE.— El Inspector del Servicio de Investigaciones de Limache, Carlos Saavedra, fue trasladado a Valparaíso. Con este motivo, sus amigos y compañeros de labores le dieron una manifestación en la Primera Compañía de Bomberos, la que fue ofrecida por el Jefe de Investigaciones, Hernán Cárdenas Zúñiga.— (Luis Ramírez Barrera, corresponsal.)

ELECTRIFICACION DE ZONA COSTERA

CURICO.— La Gerencia General de la ENDESA informó que en el mes de septiembre se iniciarán las obras de electrificación de la zona costera de Curicó, que comprende los balnearios de Llico, El Aquelarre, Iloca y Vichuquén. Esta noticia ha causado gran entusiasmo en la zona, ya que la electrificación constituirá un efectivo adelanto regional, por cuanto estos balnearios están bien ubicados para participar en un intercambio económico, además de turístico, con la República Argentina. (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

NUEVO EQUIPO FERROVIARIO

TALCAHUANO.— El equipo ferroviario rodante adquirido en Italia por los Ferrocarriles del Estado, dentro de sus planes de modernización y electrificación del tramo Alameda-Chillán, empezará a llegar por vía marítima a Talcahuano a fines de septiembre próximo o principios de octubre. Las locomotoras que llegarán son eléctricas de gran potencia, y también se recibirán varios automotores que serán destinados a otras zonas.— (ALBERTO ESTRADA, corresponsal.)

NUEVA SALA DE EXPOSICIONES

OSORNO.— En septiembre próximo será inaugurada la nueva y amplia sala de Exposiciones que la Universidad Austral de Chile ofreció a esta ciudad. Esta sala estará ubicada en el subterráneo de la Casa Universitaria, y según los técnicos en la materia, será el mejor local de este tipo desde Temuco al sur.— (El corresponsal.)

PLAN DE INVERSION EN OBRAS DE AGUA POTABLE SE CONSIDERO EN UNA REUNION

VALPARAISO.— Una reunión para tratar sobre los planes en actual ejecución y los que se iniciarán en breve en favor de las poblaciones altas de la ciudad, en cuánto concierne a agua potable, se efectuó ayer en la Alcaldía de Viña. Presidió el Alcalde Gustavo Lorca y concurrieron el ingeniero delegado de la D. O. S. señor Alberto Sanguinetti, el ingeniero de la misma repatrición Julio Carreño; el Director de Obras Municipales, arquitecto Héctor Abarca y el ingeniero municipal Guido González, a cargo de las obras en barrios populares.

Hubo acuerdo para que la Dirección de Obras Sanitarias presente un proyecto completo sobre todas las necesidades de los barrios populares de la ciudad, considerando los trabajos en actual ejecución y la proyección de nuevas obras para la contratación del empréstito.

En actual ejecución están los trabajos en Forestal Alto; en Santa Inés, que comprende el relleno de cañerías que faltan. Se actuará con dos proyectos ya cancelados por el Municipio, e iniciados hace diez días. Esto representa una inversión por parte de la Municipalidad, de 60 mil escudos aproximadamente.

Por otra parte, hay en estudio un gran plan general que comprende Forestal Sur, Chorrillos y Nueva Aurora; Villa Balmaceda, en Santa Inés Alto, que corresponde a un proyecto conjunto entre la Municipalidad, Obras Sanitarias y la CORVI, y Miraflores Alto.

En una cuarta etapa se incluirá a Achupallas, parte del cual se encuentra realizado, en lo que respecta a Villa Dulce.

TALCAHUANO:

Fue aprobado el anteproyecto del Plano Regulador

TALCAHUANO.— En reunión extraordinaria celebrada recientemente, la Municipalidad aprobó el anteproyecto del Plano Regulador de esta comuna.

Asistió a esta reunión el arquitecto Nicolás García, uno de los profesionales encargados de la confección del Plano Regulador, quien hizo extensa exposición del anteproyecto, dando a conocer los factores positivos y negativos en el desarrollo urbano de Talcahuano.

El anteproyecto pasará ahora al Ministerio de Obras Públicas, organismo que confeccionará el proyecto definitivo, que, deberá ser aprobado por la Municipalidad y enviado nuevamente al Ministerio para su promulgación como ley de la República. (El corresponsal).

QUILLOTA:

Fue celebrada la Fiesta del Arbol

QUILLOTA.— Con asistencia de autoridades departamentales, representantes del Punto Cuarto, Rotary Club, Club de Jardines y más de 2.500 alumnos de las escuelas de Quillota, se celebró la Fiesta del Arbol en el local de la Escuela Superior de Hombres N.o 1 de esta ciudad.

Los alumnos representaron piezas y recitaron poesías alusivas, y enseguida hicieron uso de la palabra un representante del magisterio, un socio del Rotary Club, la presidenta del Club de Jardines y finalmente el ingeniero agrónomo Osvaldo Alvarado, jefe de la Sección Fomento Forestal.

El acto terminó con la plantación de algunos valiosos ejemplares de algarrobo europeo, por representantes de cada una de las instituciones que asistieron al acto. (Jiménez Salinas, corresponsal).

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 22 DE AGOSTO DE 1961



Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

128.—Carnet 4755493. Fecha de nacimiento, domingo 25 de enero de 1942, a las 10 horas, en Santiago. Usted empieza recién su vida, y ya piensa en lo que le tiene reservado su destino. Pues debo decirle que no es malo, pero tampoco le vendrá todo del cielo, pues deberá luchar mucho antes de llegar a ocupar el lugar, que por sus méritos se merece.

129.—Para 24 de marzo de 1937, día viernes, carnet 401361. Su vida ha sido siempre de luchas y de comer el pan con lágrimas. Hasta hoy todo ha sido sufrimiento, pero dentro de unos dos años más o menos, viene un cambio fundamental en su vida, y no será a raíz de su matrimonio si no de un hombre que la sacará de su actual situación, dándole un margen de mejoramiento económico para el futuro. Su destino en adelante está matizado de alegrías y penas, pero mejorando lentamente.

130.—Nestty, nacida el 10 de mayo de 1940, a las 9.45 horas, en Valparaíso. Mande su dirección. Lo mismo le digo a Octavio, nacido el 30 de julio de 1945, a las 24 horas, en Llay-Llay.

131.—Para M. E. R., nacida el 11 de septiembre de 1938, a las 17 horas, día domingo, en Santiago. Sus luchas son más morales que económicas; cambia su carácter con mucha facilidad. Esto no es de ninguna utilidad para usted ni para nadie. Sentimentalmente su suerte se estabilizará recién pasados los 28 años, debiendo antes realizar varios viajes que le serán de mucha utilidad.

132.—Para nacido el día 27 de abril de 1907, como a las 8 de la noche. Carácter fuerte y un poco dominante, no por esto deja de ser suave con los seres que sabe indefensos. Ha luchado mucho en la vida, siempre tratando de proteger al débil. Todos sus esfuerzos darán sus frutos, y no será tarde cuando usted coseche los frutos maduros.

133.—Para 12 de febrero de 1942, a las 6 de la tarde, en Santiago, carnet 44238 de Stgo. Ha habido grandes desengaños que han ido dejando sus huellas aún cuando usted no quiera reconocerlo. Pero a pesar de todo debe seguir luchando para salir adelante, y sólo en esta forma logrará encontrarse a sí misma.

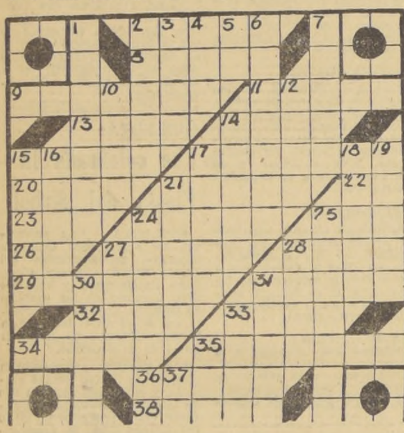
134.—Para J. Rojas, nacida un 9 de octubre de 1939, a las 21.10 en Santiago. La pobreza siempre ha rondado su vida. Su destino hasta hoy ha sido sufrir y luchar. Le propondrán un viaje por trabajo; en esta forma logrará salir adelante, y empezar una lenta, pero segura mejoría económica. Cuide mucho su vista, pues puede sufrir un accidente a ella.

135.—Carnet 5083953 de Santiago, nacimiento 27 de enero de 1940, a las 18.45, en lo Franco. Debo decirle que todas las personas que aspiran a un horóscopo por medio de esta página, deben enviar su nombre y también la dirección.

136.—Para María de Chillán, carnet 99767 de Chillán, nacida el día 5 de febrero de 1929, en Valparaíso, a la 1 de la tarde. Su situación sentimental es indefinida aún. Puede surgir un motivo de alejamiento definitivo. Sólo usted puede evitar todo lo que le pueda perjudicar. Sea siempre comprensiva, tolerante, y sobre todo aléjese de los malos consejeros que pueden ser la base de una ruptura u alejamiento, que puede ser definitivo. Económicamente no se ven variantes de interés aún. Recién pasados los primeros meses del próximo año puede esperar cambios favorables en todo orden de cosas. Preocupaciones dentro del hogar por dinero y un enfermo, pero no de gravedad.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



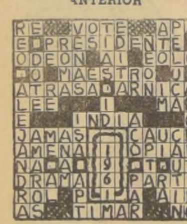
HORIZONTALES

2.—Señoras.
8.—Campo donde es establecen eras comunes.
9.—Dar muestras exteriores de cortesía y respeto.
11.—Acarician con los labios.
13.—Animales carniceros de países fríos.
14.—Valija del correo francés.
15.—Nombre de mujer, pl.
17.—Atemperas.
20.—Percibir un olor.
21.—Hoguera que servía para los sacrificios (Pl.).
22.—Pron. pers. de 2a. persona sing. Usase siempre con preposición.
23.—Artículo, fem., pl.
24.—Americanismo: fumas.
25.—En mayor cantidad.
26.—Prep. insep. que significa dentro.
27.—Fam.: espadachín, pendenciero.
28.—Parte de la bota que cubre la pierna.
29.—Roseta grande.
31.—Dejas la parte interior por la exterior.
32.—Oxido de hierro.
33.—Casamiento y fiesta que lo acompaña.
34.—Actor joven y apuesto.
35.—Someter a la reflexión.
36.—Derribé.
38.—Reunión nocturna donde se baila y se toca música.

VERTICALES

1.—Materias que dan color.
2.—Parte de las manos, pl.
3.—Manoseas, deslustres.
4.—Pron. posesivo.
5.—Preposición latina que significa: a - junto - hacia, etc.
6.—Fam. zurras, palizas.
7.—Gravar o estimar un objeto.
10.—Emplear una cosa.
12.—Nombre de una consonante, pl.
14.—Habitan, residen.
15.—Acostumbrar (es verbo impersonal).
16.—Perro grande y fuerte.
17.—Guante de puntos, sin dedos.
18.—Le pertenece.
19.—Robas al efectuar compras por cuenta ajena.
21.—Cuerno del toro u otros animales.
24.—Caminas o te deslizas sobre ruedas.
25.—Leprosos.
27.—Puro, simple, fem.
28.—Entre los turcos; juez civil.
30.—Perteneciente al Sol.
31.—Metal blando como la cera; se funde a los 95°.
33.—Pedazo de cuerda o hilo.
35.—Océano.
37.—Sigla inglesa con que se denomina a la ciudad de Buenos Aires.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado muy poco activo y precios débiles, se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Electricidad Industrial y Electro Metalúrgica, Vapores y Madeco.

El oro físico, bastante activo se operó a E° 22,95 la moneda.

Los bonos hipotecarios, sostenidos en sus cotizaciones con un volumen apreciable de operaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 265.537 acciones y nominales en bonos 59.230.

El cierre acusó 10 alzas contra 15 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 64 n
Bco. Est. 6 3|4, 60 t
Bco. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 13 n
Continental, 8 n
Crédito 29 1|2 n
Chile, 294 t
Edwards, 60 t
Español, 136 n
Hipotecario, 95 n
Israelita, 150 t
Italiano, 17 v
Nacional del Trabajo, 9 1|2 t
Osorno, 133 t
Panamericano, 7 n
Sudameric., 27 1|2 n
Talca, 25 1|4 n

MINERAS
Aucanquilcha, 8 n
Cerro Grande, 75 c
Del Punitaqui, 8 n
Disputada, 19 1|2 n
Lota, 6 3|4 t
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 39 v
Oruro, 74 t
Oploca, 31 c
Punta de Lobos, 2 1|2 v
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 3|4 t
Totoral, 31 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 11 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 t
Laguna Blanca, 110 v
La Rosa Sofruco, 150 n
Rupanco, 55 n
T. del Fuego, 47 1|2 t
Viña Casa Blanca, 1 1|2 c
Viña Concha y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS
A. Lautaro-C. 41 n
Iquique Port. 4 n

TEXTILES
Caupolicán, 2 3|4 t
Chatex, 2 1|4 n
Chiteco, 4 n
Flap, 30 n
P. Bellavista, 38 n
P. Concepción, 1 5|8 v
P. Tomé, 10 1|2 c
Rayonhil, 5 n
Sedamar, 2 1|4 n
Sumar, 26 t
Tej. El Salto, 3 t
Textil Progreso, 2 1|8 t
Textil Viña, 2 t
Vestex, 15 n
Yarur, 67 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Asc. Nacional, 8 t
Asc. Valparaíso, 8 t
Bima, 5 7|8 t
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 106 t
Cervecerías, 64 t
C. de Golf, 20.000 t
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.200 c
Cola, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 t
Copec, 30 1|4 c
Cristalerías, 7 7|8 v
Ch. Cons. Inv. X|D, 128 n
Chilectra, 41 1|2 n
Chiprodal, 3 3|4 n
Electr. Industrial, 10 c
Electromat., 24 n
Farmo Química, 3 1|8 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 1|2 n
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Habecoma, 1 t
Hucke X|E|D., 19 n
Indus. Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 206 n
Insa, 59 v
Interameric., 1 7|8 t
Interoceánica, 38 c
La Rural Ex-opción 13 v
Loza de Penco, 12 t
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 20 n
Mol. Koester, 10 c
Muelles P. V., 2 1|4 c
Naviera Arauco, 8 1|4 OCV.
Nav. Coronel, 12 1|2 c
Papeles y Cartones, 51 1|2 c
Perlina, 6 v
Pizarreño, 50 t
Polpaico, 70 c
Prod. Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 1 3|4 v
Ref. Viña, 51 1|2 v
Renta Urbana, 19 t
S. Benard., 17 v
Sanitas, 7 v
Sogeco, 3 1|2 n
Sonavela, 2 5|8 n
Soprole "B", 650 v
Tabacos, 20 3|4 t
Tattersall, 55 v
Teléfonos, 11 3|4 v
Universo, 15 n
Vapores, 50 v
Vidrios Planos, 18 1|2 t
Volcán, 7 3|4 t
Zig-Zag, 6 c

METALURGICAS
CAP, 47 t
Cic, 7 t
Cobre Cerrillos, 19 1|2 n
Electro Metalúrgica, 31 1|2 t
Fensa, 1 1|4 c
Indac, 9 1|2 t
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco 14 1|2 t
Mademsa, 6 1|4 c
Mecánica Industrial, 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS
Ch. C. Gries, 21 n

NOTA: Desde el 18 de agosto, se transa oficialmente al contado la S. A. Lechera del Sur.

TRANSACCIONES

Bonos nominales	E° 59.230
Transacciones en Santiago	265.537
Operaciones con Valparaíso	28.282

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 231.10.0 Comp.	Disponible	£ 232. 0.0 Comp.
" 231.15.0 Vend.		" 232. 5.0 Vend.
" 1.15.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA
" 234. 5.0 Comp.	A 90 días	" 235. 0.0 Comp.
" 234.10.0 Vend.		" 235. 5.0 Vend.
" 1. 5.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.15.0 ALZA.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA
1.400 Tons. Largas	Ventas	800 Tons. Largas

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 21 DE AGOSTO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

5 Deuda Interna 7-1, 84.
20 Banco del Estado 6 3|4, 60 Od.
1.005 Banco del Estado 6 3|4, 60
19.900 Banco del Estado 10-6, 75.
100 Banco del Estado 10-6, 75 Od.
2.010 Banco del Estado 10-6, 75.
200 Banco Chile, 292.
2.312 Banco Chile, 295.
117 Banco Chile, 295 Od.
200 Banco Chile, 295.
128 Banco Chile, 295 Od.
4 Banco Chile, 295.
8 Banco Chile, 295 Od.
82 Banco Chile, 295.
1.600 Banco Edwards, 60.
800 Banco Nacional del Trabajo, 9 1|2.
600 Banco Osorno, 133.
200 Ocuri, 39.
400 Oruro, 74.
8.000 Tamaya, 8 3|4.
300 Gente Grande, 78.
4.300 T. del Fuego, 47.
500 T. del Fuego, 48.
1.300 T. del Fuego, 48 1|2.
1.000 T. del Fuego, 49.
550 T. del Fuego, 48 1|2.
3.114 Caupolicán, 2 3|4.
1.132 Sumar, 26 Od.
781 Tej. El Salto, 3.
3.133 Textil Progreso, 2 1|8.

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES.—

Salidas:

08 00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08 00 horas, vuelo 610 DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09 30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11 00 horas, vuelo 900 DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15 05 horas, vuelo 903 DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 301 DC 6B, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 - Llega a las 15 55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16 35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

SANTORAL

HOY: San Antonio.
MAÑANA: San Felipe Benicio.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 17707 . . . 63020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 AL 26 DE AGOSTO DE 1961

CONGRESO, Bandera 302; LABRIN, Rosas 2002; MAPOCHO, Matucana 1090; LO PRADO, San Pablo 6265; LO FRANCO, Carrascal 4498; CASALI, Catedral 2802; SUC. DEL INDIO N.o 3, Matucana 2; UNION, Molina 502; ROMA, 3a. Avenida N.o 2824, Población Buzeta; BLANCO, San Ignacio 702; EL LLANO, Gran Avenida 3388; SAN LUIS, Pirámide 295; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; ALHAMBRA, Lira 702; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; SANTA FILOMENA, Santa Filomena 198; VIVACETA, Pinto 2081; SEPULVEDA, El Salto 2707; STOWAS, Valdivieso 596; SAN LUIS, Independencia 1200; SANTA FE, Independencia 4290; ORION, Dgo. Santa María 3733; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; NOLY, Providencia 1312; PASTEUR, Irarrázaval 329; LOS ALMENDROS, Pte. Bate y Ordóñez 4508; LOS ORIENTALES, Edo. C. Velasco 2478; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072.



COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

DIVIDENDO Nº 202

El Directorio ha acordado repartir el 15 de septiembre próximo un dividendo de E° 0,015 neto por acción, sobre las acciones actualmente emitidas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio último.

Para el efecto anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de agosto hasta el 15 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Este dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Sud Americano en Santiago y Valparaíso, desde la fecha indicada.

EL GERENTE GENERAL

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio, en uso de sus facultades, ha acordado emitir, el 15 de septiembre próximo, 2.500.000 acciones de un valor nominal de E° 0,70 cada una, con cuya emisión el capital autorizado de E° 21.000.000 —representado por 30.000.000 de acciones de un valor nominal de E° 0,70 cada una—, queda totalmente suscrito y pagado.

Estas acciones serán emitidas con cargo al Fondo de Renovación y Ampliación de Naves y demás Material a Flote (Art. 8 o, Ley 12.041) y serán entregadas libres de pago a los señores Accionistas que figuren inscritos en los Registros de la Compañía a la fecha del respectivo cierre y en la proporción de una por cada once que posean.

Las fracciones de acciones que resulten de este prorrateo serán vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago o en la Bolsa de Valores de Valparaíso y su producto entregado a los señores Accionistas en la proporción que les corresponda.

Esta emisión no tendrá derecho al dividendo número 202, de que se da cuenta por separado.

Para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de agosto hasta el 15 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Los títulos de la emisión se encontrarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas del Banco Sud Americano de Santiago y Valparaíso, a partir del 15 de septiembre próximo.

EL GERENTE GENERAL

Así Atendemos al Público

La Justicia deberá conocer denuncias contra Cía. Olivera del Pacífico Ltda.

Se niega a entregar escrituras, exigiendo reajuste del valor de las parcelas, dicen afectados

Don José Jaque, carnet 83337, Punta Arenas, reclama porque la Compañía Olivera del Pacífico Ltda., no le ha extendido escritura de dominio de una parcela de una hectárea que adquirió en 1952 en la suma de $ 45.000 y que pagó íntegramente en letras de $ 1.000 mensuales. La Compañía —según el señor Jaque— se excusa, para no entregarle la correspondiente escritura, en que el valor de la parcela habría subido a la fecha, por lo cual tendría que cancelarle la diferencia.

Compañía olivera no ha cumplido sus compromisos

El año 1952, en la ciudad de Puerto, adquirí una parcela de una hectárea de tierra a la Compañía Olivera del Pacífico, la cual sería plantada con 100 olivos en el año agrícola de 1956. El valor de esta parcela fue de la cantidad de $ 45.000 (hoy E.o 45) y pagadera en letras bancarias de $ 1.000 mensuales, valor éste que se canceló íntegro en el Banco del Estado, agencia de Puerto Aisén.

Considerando que era justo que la Compañía me extendiera la escritura de dominio, ...

La Compañía debe dar una explicación.

Casos semejantes al que expone el señor Jaque, se han presentado varios a esta sección, y en ellos también hay quejas porque la Compañía Olivera del Pacífico Ltda. no extiende las escrituras de compraventa a pesar de haber recibido íntegro el valor de estas parcelas, aunque, según ... festó uno de los compradores, en ... contratos ... establece ... serían ... gadas ... vez que hubiera ... do el 50 ... ciento ... precio.

En este ... so, de acuerdo con los antecedentes, ... evidente ... la citada Compañía ... hecho ... de sus obligaciones ... rales y legales para ... quienes le entregaron dineros ... yendo que ... cian un ... cio favor... por lo ... no cabría ... que, ... dio de abogado, ... currir a Tribunales de Justicia.

Cartas al Director

No hay leche para hijos de asegurados en Servicio S. Social

El lector J. Valenzuela, carnet 302023, nos escribe para reclamar por lo siguiente: es asegurado desde 1927, con el número 92904950 libreta al día en imposiciones. Puntualiza que a todos los imponentes se les descuenta un 5 por ciento para la adquisición de leche para proporcionársela a los hijos de los asegurados. Pero este vital producto no existe en el Servicio. Desde hace meses que no se dispone de leche.

Debe aplicarse a la locomoción particular Ley Anti-monopolios

Se ha dirigido a esta Sección un vecino de San Antonio, que se identifica con carnet 50924, de esa ciudad, para expresar su protesta por la pretendida alza de los microbuses "camouflados" como expresos. Recuerda que en esto de los colores de las máquinas tenemos buen recuerdo, como hace tres años cuando salieron con color crema y los otros quedaron de color naranja, transformándose posteriormente todos en expresos, incluso, un microbus que en San Antonio es conocido con el "N.o 13", que también llegó a la categoría de tal. El lector propone que el Gobierno aplique a la locomoción particular la ley antimonopolios, entregando a la Municipalidad la responsabilidad de fijar tarifas.

Por error del Correo se le pudrió la mercadería

E. C., con carnet 35926, denuncia que con fecha 23 de junio despachó una encomienda con algunos comestibles desde la ciudad de Victoria. La funcionaria que estaba de turno cambió el aviso a otra casilla y así fueron pasando los días hasta que por fin el 10 de julio llegó la nota a la casilla correspondiente. Todos los víveres estaban podridos, lo que le ha significado una considerable pérdida, además de lo cancelado por bodegaje y flete.

Es indispensable controlar los "Taxis"

El lector Hernán Carrasco Hurtado sugiere un sistema para controlar los servicios de taxis, que son, a su juicio, una verdadera Babilonia, y el descontrol de su funcionamiento origina abusos de los que es víctima el público. Dice: "... son medidas que se aplican en otros países, a saber: ... una vez por todas, debe ... enterrada la errada ... por parte de los "choferes de taxis" de tratar de confundir al público en general con "taxis" haciéndolos pasar por "automóviles particulares". Un taxi es taxi. Debe llevar distintivos en forma permanentemente visible, sea pintada su capota de un color amarillo visible a larga distancia o bien, sus puertas, ... farolitos disimulados ... racteres de adornos ... nos). En sus puertas deben estar escritos: sus tarifas, sus horas de servicio ... blico. Horas de servicio ... blico perfectamente ... zadas por las autoridades competentes y en relación el número de "taxis" ... tes, de manera que siempre cuente con un número ... tante de taxis en servicio ... vo".

Agradece atención de dirigente de Ex Jefe de Pensiones

Soy miembro del "Comité de Ex Empleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército" FAMAE, del cual es presidente nuestro respetado ... señor José Miguel Fredes Ramírez, persona ésta, ... rector, que en los tres años ... lleva al frente de nuestra institución, ha sabido granjearse las simpatías y el cariño de todos los socios le profesan.

La labor ingrata de este comité, es decir, de nuestro querido presidente, es hacer simplificar los trámites de ... reajustes, desahucios, etc. de todos los socios de nuestra querida institución.

Realmente, señor Director, lo digo con toda mi ... dad, gracias al señor José Miguel Fredes Ramírez y al ... no Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional, señor Jorge ... tegui, nuestros problemas como pensionados se han ido arreglando, en conformidad a las leyes y a la buena voluntad y trabajo de los señores Fredes y Lopetegui.

Por intermedio de estas hilvanadas líneas, quiero dejar constancia, mediante el ... de su digna dirección, ... agradecimientos más ... estas dos personas, que ... crifican por el bienestar ... tivo de la sociedad.

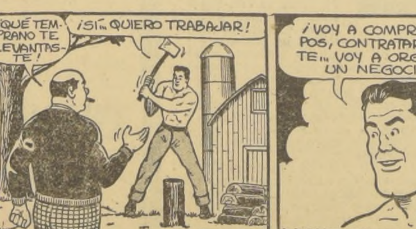
Permítame, señor Director, dar públicamente mis ... agradecimientos, una vez ... al señor Fredes, y que Dios ... mine sus pasos, para bien de toda la comunidad del ...

Lo saluda atte. al señor Director, y espero que esta hilvanada carta sea publicada en su ilustre diario: ... N.o 957371, Santiago.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

